

REVISTA
ECONOMÍA

VOL. 68 | N.º 107 | MAYO 2016



DEBATES ACTUALES SOBRE LA CUESTIÓN AGRARIA
Y LAS ECONOMÍAS RURALES EN AMÉRICA LATINA

REVISTA ECONOMÍA

Vol. 68, N.º 107 (mayo 2016)

DEBATES ACTUALES SOBRE LA CUESTIÓN AGRARIA
Y LAS ECONOMÍAS RURALES EN AMÉRICA LATINA

EDITORES

FRANCISCO GACHET

Universidad Central del Ecuador

NATALY TORRES

FIAN-Ecuador

ANDREA MARTÍNEZ

Universidad Central del Ecuador

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto Superior de Investigación y Posgrado (ISIP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO Econ. René Puga | SUBDECANO Econ. Bayardo Tobar
DIRECTOR CARRERA DE ECONOMÍA Econ. Alberto López
DIRECTOR CARRERA DE ESTADÍSTICA Econ. Vicente Paspuel
DIRECTOR CARRERA DE FINANZAS Econ. Lenin Tobar
DIRECTOR ISIP Econ. Diego Carrión

CONSEJO EDITORIAL

René Puga (UCE), Bayardo Tobar (UCE), Diego Carrión (ISIP-UCE), Francisco Gachet (ISIP-UCE), Patric Hollenstein (ISIP-UCE), Nancy Medina (UCE), Miguel Ruiz Acosta (UCE), Ricardo Sánchez (UCE).

EDITOR GENERAL

Andrea Martínez

EDITORES DEL DOSSIER

Francisco Gachet, Nataly Torres

EDICIÓN DE TEXTO

Gustavo Pazmiño

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Patric Hollenstein, Gustavo Pazmiño

IMPRESIÓN

Centro de Artes Gráficas

DIRECCIÓN REVISTA ECONOMÍA

Ciudadela Universitaria, Avenida América
Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador
Quito, Ecuador
Teléfono: +593 (02) 252 5018, ext. 502
Correo electrónico: revistaeconomia.uce@gmail.com



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

TABLA DE CONTENIDO

Vol. 68, N.º 107 (mayo 2016)

Editorial	iii
DOSSIER	
El agronegocio sojero en Argentina: modelo extractivo en los mundos rurales <i>Tomás Palmisano, Universidad de Buenos Aires, Argentina</i>	13
Modalidades de control de la agroindustria: la agroindustria palmera en Valencia, Los Ríos	35
<i>Danilo Rosero, Universidad Central del Ecuador</i>	
Bueno para comer, bueno para vender: relaciones de producción awá y la coca <i>Marcela Ocampo, Flacso-Ecuador</i>	51
De la lucha por la tierra a la democratización conservadora: Movimiento indígena y campesino en el Ecuador	69
<i>Stalin Herrera, Instituto de Estudios Ecuatorianos</i>	
Política ambiental, despojo y movimientos socioambientales en el ámbito rural mexicano	89
<i>Alejandra Toscana, Carlos Rodríguez, Mayra Nieves; Universidad Autónoma Metropolitana, México</i>	
El gobierno sobre el campo: analítica de la ley de tierras en Ecuador <i>Esteban Daza, Instituto de Estudios Ecuatorianos</i>	109
Centralidad, ruralidad y dinámicas económicas-productivas del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito	121
<i>Diana Massa, Investigadora independiente</i>	
El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y la modernización agraria en Ecuador	137
<i>Antonio Chamorro, Flacso-Ecuador</i>	
Agroindustria y precarización laboral en el sector bananero de Los Ríos, Ecuador	153
<i>Sofía Vitali, Universidad Nacional de Rosario, Argentina</i>	

RESEÑAS

Henry Bernstein. Dinámicas de clase y transformación agraria 173
Otto Colpari, Universidad de Oporto, Portugal

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN 181

EDITORIAL

Vol. 68, N.º 107 (mayo 2016)

Describir y analizar las transformaciones rurales de la periferia del sistema mundo en la actualidad es un enorme reto, tanto en el campo de la reflexión teórica y la investigación empírica como en el de la disputa política. Allí, en los territorios rurales, las contradicciones y desigualdades sociales, las disputas sobre los recursos productivos y las subjetividades, las negociaciones por el destino de la tierra y las fuentes hídricas y el avance de la *lógica* de la valorización, generan un panorama desolador y repleto de conflictividades. Como bien lo indica el analista de la cuestión agraria ecuatoriana, Francisco Rhon Dávila, en el número 96 de la revista *Ecuador Debate*, el panorama rural actual presenta una problemática distinta a la analizada durante los años 70, durante un primer impulso modernizador de las estructuras agrarias que oponían con mayor claridad los intereses de los terratenientes con los de las economías campesinas.

En este marco, el presente número de la Revista Economía comparte una serie de estudios relacionados con las sociedades rurales desde diversas perspectivas y disciplinas científicas, que dan cuenta de viejas y nuevas determinaciones sociales, económicas, geográficas, ambientales, políticas, de género y raciales que configuran los territorios rurales, así como sus respectivas articulaciones con la economía global. Para ello, las contribuciones que aparecen a continuación giran principalmente en torno a tres bloques temáticos: i) conflictos territoriales producidos por la expansión de los sistemas agroindustriales, de las actividades extractivas y los cambios provocados por la presencia de cultivos usados para fines ilícitos; ii) movimientos sociales, proyectos políticos y disputas por los recursos productivos y las subjetividades de los trabajadores rurales; y iii) transformaciones territoriales, procesos migratorios y trabajo asalariado. Para complementar estos temas se presenta una reseña de libro «Dinámicas de clase y transformación agraria» de Henry Bernstein.

El DOSSIER abre con el primer gran bloque temático a partir del artículo de Tomás Palmisano, quien plantea la necesidad de reconceptualizar la categoría «agronegocio» toda vez que su versión más extendida en Argentina —el cultivo de soja para la exportación— no es sino una prolongación de las actividades extractivas. El autor detalla al menos doce puntos comunes entre las actividades extractivas metálicas y no metálicas y las actividades generadas por el agronegocio. Resaltan los impactos que estas actividades generan sobre las poblaciones rurales —campesinos y trabajadores rurales—, el desplazamiento de la población rural y de actividades productivas preexistentes, su dependencia sobre ciertos recursos naturales —tierra, agua—, el alto consumo de recursos no reproducibles —agua, tierra fértil, biodiversidad— y su constante orientación hacia las exportaciones. En segundo lugar, el artículo de Danilo Rosero problematiza las modalidades de control de la agroindustria en Ecuador a

partir del estudio de caso de la producción de palma aceitera en el cantón Valencia, en la provincia de Los Ríos. El autor llega a la conclusión de que la agroindustria palmera, además de la modalidad de control directo de la fase de producción agrícola, despliega otras formas de control indirecto. Así, las grandes agroindustrias adquieren el mando sobre la fase de producción agrícola y pone en marcha mecanismos asociados al control de las vías de comercialización o la funcionalización de la producción agrícola a la lógica de acumulación agroindustrial.

Por su parte, la investigación de Marcela Ocampo devela el proceso de diferenciación interna que se produce por la inclusión de cultivos de coca de uso ilícito y a expensas de los cultivos de autoconsumo que históricamente sostuvieron las bases materiales del pueblo indígena awá, ubicados en el municipio de Ricaurte, Colombia. Como bien lo detalla la autora en las conclusiones, la llegada y expansión del cultivo de coca al territorio awá ha generado cambios fundamentales en las estructuras sociales, particularmente en la reconfiguración de las relaciones de producción que se expresan en el aumento del tiempo dedicado al trabajo, en las formas de retribución por el trabajo, en los roles de género y en la construcción de un panorama violento en que se enmarcan estos cultivos y sus productores.

El segundo bloque temático inicia con el artículo de Stalin Herrera que indaga sobre el proceso de modernización y democratización del campo ecuatoriano, siguiendo una metodología de la sociología histórica comparada y asumiendo el rol central de las organizaciones indígenas de la Sierra —provincia de Chimborazo— y campesinas de la Costa —provincia de Los Ríos— como actores relevantes de los procesos de cambio. El autor concluye que los intereses de las élites terratenientes, a través de un proceso de modernización conservadora, mantuvieron, ampliaron y diversificaron las estructuras de acumulación bajo su control. En la Sierra ecuatoriana, la acción indígena ha posibilitado cierto nivel de democratización política, insuficiente para resolver los problemas estructurales asociados a la concentración de tierras y la persistencia de la gran propiedad. En la Costa, el avance de las relaciones salariales, la gran propiedad agroindustrial y el mayor vínculo de la producción local con el mercado de exportaciones y con agronegocios no logran garantizar un mínimo de democratización local, lo cual termina por dificultar el posicionamiento de una agenda campesina de transformación rural.

El artículo de Alejandra Toscana, Carlos Rodríguez y Mayra Nieves analiza la legislación y los conflictos sociales que surgen entre actores rurales y empresas dedicadas a actividades extractivas en México. En medio de estas tensiones, el Estado aparece como un actor político determinante y contradictorio: los autores describen un conjunto de políticas públicas dirigidas a gestionar los conflictos sociales alrededor de los proyectos extractivos, al tiempo que se promueven reformas de apertura y flexibilidad de condiciones legales e institucionales para que las empresas exploten recursos que han estado históricamente bajo resguardo de poblaciones campesinas e indígenas. De allí la importancia de entender los movimientos socioambientales de la actualidad —siguiendo a Bartra— como una nueva etapa del movimiento campesino e indígena de México.

Por su parte, Estaban Daza describe las maneras en la que el Estado ecuatoriano responde a las demandas históricas de las organizaciones indígenas y campesinas —pago de la deuda agraria— así como las estrategias de movilización de estas organizaciones frente a la ley de tierras durante el régimen de la Revolución Ciudadana. El artículo pone a discusión las prácticas

discursivas, las no discursivas, las relaciones de fuerza y los procesos de subjetivación que promueve el gobierno en el campo, expresado a través de la singularidad de la problemática de la tierra. Enfatiza que tanto las organizaciones cercanas al régimen como las declaradas en oposición, tienen el reto de crear una plataforma de unidad que proponga dos debates esenciales: primero una salida anticrisis y, segundo, la reapropiación de la reforma agraria emancipadora.

Finalmente, el tercer bloque temático parte de los hallazgos de la investigación de Diana Massa, quien nos invita a explorar el territorio del noroccidente de Quito desde sus dinámicas económicas y productivas para evidenciar elementos o variables que conforman una centralidad, jerarquía o desequilibrios en las ruralidades. La investigación evidencia cómo la concentración de bienes, actividades productivas y servicios dentro de las parroquias rurales, generan procesos o flujos internos y externos que ocasionan procesos de diferenciación, cambios y/o transformaciones en los contextos y realidades de los territorios rurales.

El artículo de Antonio Chamorro evalúa la relación entre el proceso de transferencia tecnológica realizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, y la modernización agraria en Ecuador desde un amplio contexto sociotécnico y político. La conclusión a la que llega el autor es que el proceso modernizador del agro en Ecuador liderado por el INIAP ha fomentado la acumulación de capital económico y tecnológico por parte del sector privado, lo que facilitó su relativo despegue tecnológico futuro. Sin embargo, los efectos de la modernización agraria apenas se van a sentir entre los pequeños agricultores, sujetos que pasan desapercibidos en las políticas de intervención más representativas de esta institución pública.

Finalmente, el artículo de Sofía Vitali propone analizar las complejas y contradictorias relaciones entre capital y trabajo. Para ello, la autora estudia las diversas expresiones que adoptan la flexibilización y precarización laboral en el sector bananero ecuatoriano y describe algunas de las respuestas dadas por los trabajadores agremiados en Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos, ASTAC. El artículo pone en evidencia la presencia de diferentes tipos de flexibilidades que han contribuido a empeorar las condiciones del trabajo agrícola, las dificultades estructurales para la sindicalización del sector debido al enorme poder de los sectores empresarios, las repercusiones en la salud de los trabajadores por la exposición constante a los agrotóxicos y las pequeñas victorias logradas por los trabajadores y sus organizaciones.

Esperamos que el presente número de la Revista Economía contribuya al debate sobre la compleja situación de los territorios y las poblaciones rurales de nuestro continente. Sobre todo, esperamos que esta colección de artículos alimente los debates de las propias organizaciones rurales, sujetos colectivos que enfrentan la coyuntura y los legados históricos de un territorio profundamente inequitativo, pero altamente movilizado y propositivo.

Francisco Gachet
Universidad Central del Ecuador

Nataly Torres
FIAN-Ecuador

COLABORARON EN ESTE NÚMERO

ALEJANDRA TOSCANA Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, México. Profesora de Geografía Rural en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora de diversos artículos de investigación sobre conflictos y problemas socioambientales, espacios rurales, riesgos y desastres.

ANTONIO CHAMORRO Candidato a doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia de los Andes por Flacso-Ecuador Máster en Ciencias Naturales con especialidad en Agricultura Orgánica en la Universidad de Wageningen (Países Bajos). Ha realizado investigaciones en el campo del desarrollo rural en diferentes países de la zona Andina y en África: en Chimborazo, Ecuador, sobre temas relacionados con la dieta y la agrobiodiversidad en las chacras de las comunidades indígenas; en la zona de El Chaco boliviano, sobre el manejo de sistemas de agua; y como socio-técnico agrícola en varias comunidades nativas en la región de Gobabis, Namibia.

CARLOS RODRÍGUEZ Profesor-investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de más de sesenta artículos en revistas y libros sobre movimientos municipalistas, defensa comunitaria del territorio y desarrollo local. Ha impartido conferencias en México y América Latina sobre esta línea de investigación.

DANILO ROSERO Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador. Actualmente estudiante de la Maestría de Investigación en Sociología en Flacso-Ecuador. Ha trabajado en proyectos de investigación relacionados a temas de niñez, adolescencia y juventud, y participado en colectivos encaminados al fomento cultural y organización popular.

DIANA MASSA Licenciada en Gestión Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, y máster en Desarrollo Local y Territorial de la Flacso-Ecuador. Ha trabajado en temas de acompañamiento comunitario, participación juvenil y en investigación social en torno a grupos de atención prioritaria, dinámicas territoriales y culturales, como también en planificación y ordenamiento territorial.

ESTEBAN DAZA Sociólogo por la Universidad Central de Ecuador. Miembro del Grupo de Trabajo-Desarrollo Rural: Estudios Críticos, de CLACSO. Investigador Asociado al Instituto de Estudios Ecuatorianos, colabora con el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, PDRS, Bolivia. Actualmente trabaja para el Observatorio del Cambio Rural, OCARU.

MARCELA OCAMPO Nutricionista dietista de la Universidad de Antioquia, Colombia, maestría en Antropología de Flacso-Ecuador. Tiene como líneas de trabajo la soberanía y seguridad alimentaria, con un enfoque étnico y de género. Ha realizado investigaciones sobre cultura alimentaria y economía política de la alimentación.

MAYRA NIEVES Profesora invitada del Departamento de Política y Cultura y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora de diversos artículos de investigación sobre conflictos territoriales, movimientos sociales, organización, cultura e identidad comunitaria.

SOFÍA VITALI Licenciada en Antropología y doctoranda en Humanidades y Artes con mención en Antropología de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Trabaja como becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET, del Ministerio de Ciencia y Técnica Argentina. Es miembro del Equipo de Investigación-Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social, NET, radicado en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Ha publicado diversos artículos sobre precariedad laboral, conflictividad y procesos de salud y enfermedad en distintos sectores de actividad laboral.

STALIN HERRERA Sociólogo en la Universidad Central del Ecuador, máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Doctorando de en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador asociado al Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Instituto de Estudios Ecuatorianos. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO: Desarrollo rural, Estudios críticos. Miembro del Grupo de trabajo-Desarrollo rural: Estudios críticos. Especialista en movimientos sociales, cambio agrario y política pública.

TOMÁS PALMISANO Licenciado en Ciencia Política, magíster en Investigaciones en Ciencias Sociales y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, UBA, Argentina. Es becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y miembro del Grupo de Estudios Rurales del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. Su trabajo de investigación actual se centra en los cambios y permanencias recientes en la estructura agraria de algunas regiones de Argentina —principalmente la región pampeana y el Valle del Famatina— y la transformación de los discursos que acompañan estas transformaciones.

DOSSIER

Vol. 68, N.º 107 (mayo 2016)

DEBATES ACTUALES SOBRE LA CUESTIÓN AGRARIA
Y LAS ECONOMÍAS RURALES EN AMÉRICA LATINA

EL AGRONEGOCIO SOJERO EN ARGENTINA:
MODELO EXTRACTIVO EN LOS MUNDOS RURALES

TOMÁS PALMISANO

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN La extensión del neoliberalismo en Argentina tuvo múltiples aristas. En el caso de la producción agropecuaria se tradujo en la extensión de un modelo productivo que reconfiguró los mundos rurales. La hipótesis de este trabajo es que el agronegocio, concepto con que se conoce a este modelo, puede entenderse como una manifestación específica del extractivismo. A partir de estadísticas públicas y trabajos académicos proponemos una reconstrucción de este proceso a fin de justificar el carácter extractivo del agronegocio y así conectarlo a las dinámicas más amplias que marcan la economía global contemporánea.

PALABRAS CLAVE Argentina, mundo rural, agronegocio, extractivismo, neoliberalismo, economía global.

ABSTRACT The spreading of neoliberalism in Argentina had a number of edges. Regarding agriculture and livestock production, it became a productive model that put together the rural worlds once more. The hypothesis of this work is that agribusiness (farming business), the term by which this model is known, can be understood as a specific manifestation of extractivism (excessive extraction). Based on public statistics and academic papers, we propose a reconstruction of this process in order to justify the extractive nature of agribusiness, and, in this way, connect it to the most ample dynamics that determine contemporary global economy.

KEYWORDS Argentina, rural world, agribusiness, extractivism, neoliberalism, global economy.

JEL CODES E65, N56, Q33.

INTRODUCCIÓN

En la década de 1970 la economía mundial sufrió una intensificación del proceso de internacionalización de las transacciones comerciales y financieras que requirió un nuevo «aporte» de recursos de los países «en vías de desarrollo». Este proceso se imbricó con el paradigma neoliberal, bajo el cual se extendió la concentración del capital en grandes empresas que dominaban múltiples escalas de producción y que en muchos casos se centraban en los procesos primario-exportadores. Lo particular de estos últimos años fue el recrudescimiento de una lógica capitalista que buscaba mercantilizar territorios, tecnologías y estrategias de

producción locales y de poblaciones culturalmente ricas y diversas en tierra, capital y trabajo. En el caso de la producción minera, los cambios tecnológicos de la modalidad a cielo abierto con utilización de sustancias tóxicas reconfiguraron el mapa económico-político de cada lugar donde la concentración de minerales hizo redituable la explotación. Reflotando el mito de los desiertos, los territorios potencialmente explotables se presentan como vacíos o sacrificables (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009), ocultando las redes sociales, identitarias y productivas que allí se imbrican. Para el caso de la agricultura, la expansión de los cultivos para la exportación implicó la subordinación mercantil de espacios comunes tanto naturales —bosques nativos, selvas, cerrados, mesetas semidesérticas, valles andinos, etc.—, como productivos destinados al autoconsumo. La extensión en el campo argentino del agronegocio, concepto con el que Giarracca y Teubal (2008) identifican este modelo, tuvo una profunda complejidad.

En este contexto, la hipótesis del artículo es que el agronegocio en su versión sojera es una manifestación específica de una dinámica económica global más amplia de extensión del modelo extractivo. Para contrastar esta conjetura proponemos desarrollar algunas dimensiones del modelo extractivo a partir de elementos empíricos presentes en las transformaciones agrarias argentinas de los últimos tiempos. En términos metodológicos se recurrirá principalmente a datos de tipo cuantitativo ya sea procesados a partir de bases de datos de acceso público como a los que se encuentran disponibles en la extensa bibliografía sobre el tema.

MARCO TEÓRICO

El concepto de acumulación por desposesión de Harvey (2004) se inserta en una vertiente del pensamiento crítico¹ que aborda la convivencia de la acumulación ampliada del capital y los procesos de desposesión típicos de la acumulación originaria (Marx, 2006). Según el autor, desde la década de 1970 el capitalismo global está inmerso en una crisis de sobreacumulación que pudo ser resuelta por medio de un modelo de acumulación ampliada sostenible y, por tanto, se han intensificado los procesos de despojo.

En esta nueva etapa, a las prácticas de expropiación más tradicionales —privatización de la tierra, expulsión de poblaciones, mercantilización del trabajo, guerras, deudas públicas, difusión del capital financiero— se sumaron otras novedosas: el énfasis en los derechos de propiedad intelectual, patentes y licencias de materiales genéticos, plasma de semillas y diversas formas de biodiversidad conservadas por poblaciones locales; la depredación de los bienes ambientales globales —tierra, aire, agua— y la degradación ambiental; la mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual de los pueblos; la corporativización y privatización de activos previamente públicos —universidades, servicios públicos, empresas del Estado— (Harvey, 2004, p. 114). El planteamiento de Harvey supone una lectura de la actualidad del capitalismo en su nivel global por lo cual consideramos indispensable combinarlo con elementos adicionales, muchos de ellos desarrollados desde una perspectiva latinoamericana que nos permiten insertar la categoría de extractivismo o modelo extractivo.

En primer lugar, puede destacarse un aumento del precio de los *commodities* durante la primera década del siglo XXI. Como plantean Giarracca y Teubal (2013), Headey y Fan (2010) y Kosacoff y Campanario (2007), los principales componentes de la canasta alimentaria y la

gran mayoría de los metales, mostraron valores absolutos altos que empujaron la frontera productiva y la expansión de las actividades extractivas. La extensión de estas actividades consolidaron lo que Svampa (2012) denomina «consenso de los *commodities*», entendido como «el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes» (p. 16). La reprimarización de las economías y la profundización de una dinámica de desposesión muestran, para la autora, un estilo de desarrollo extractivista asentado en la sobreexplotación de los recursos naturales y la expansión de la frontera productiva. En este marco, la idea de «consenso de los *commodities*» combina estas características productivas con una narrativa ambivalente y contradictoria que entrelaza la ideología neoliberal y el neodesarrollismo progresista.

En segundo lugar, la dislocación traumática y las rebeliones contra las expresiones más crudas del neoliberalismo —el levantamiento zapatista de 1994 en México, las manifestaciones antiglobalización de 1999 en Seattle, la rebelión argentina de 2001 y 2002, son algunos ejemplos de ello— obligaron a los actores económicos hegemónicos a transmutar sus esquemas explicativos y adaptarse a coyunturas políticas diversas haciendo hincapié en conceptos como la participación, el empoderamiento y el desarrollo local (Montenegro, 2011, 2008; Tussie, 2000). Murillo (2008) plantea que incluso el Banco Mundial (BM) incorporó

el concepto sumamente sugerente de «aprendizaje», el cual sostiene de manera explícita el abandono de cualquier modo rígido en las estrategias discursivas. Como veremos, «escuchar la voz de los pobres», dar un lugar preferencial al triálogo con la sociedad civil se han tornado tópicos centrales de su estrategia discursiva. (p. 43)

En paralelo, las empresas intensificaron sus estrategias consensuales. Así, los continuos llamados a la responsabilidad social empresarial mostraron la necesidad de dotar de un rostro más amigable a los emprendimientos, desde los más «políticamente correctos» a los más depredatorios. Con ello se pone en manos de la voluntad de las corporaciones la mejora en las condiciones sociales, económicas y ambientales de los territorios donde operan e incluso fuera de ellos (Banerjee, 2010; Caferio, 2010).

Por otro lado, el concepto de neoextractivismo progresista de Gudynas (2009) pone en relieve el contexto sociopolítico de América Latina, donde ascendieron numerosos gobiernos que desde las prácticas y/o sus discursos buscaron diferenciarse de las anteriores políticas neoliberales. Bolivia, Venezuela y Ecuador fueron los ejemplos más críticos, mientras que Brasil, Argentina, Uruguay y Perú —junto al período de gobierno de Michelle Bachelet en Chile y Fernando Lugo en Paraguay— tuvieron reformas más matizadas. Salvando las profundas diferencias, estas administraciones han sido muy críticas a la primacía del mercado como asignador privilegiado de recursos y han intentado avanzar hacia políticas de ampliación de derechos económicos, políticos, culturales y sociales, dándole al Estado un rol primordial. Sin embargo, paralelo a este cambio se registró un fortalecimiento de actividades extractivas como la minería a cielo abierto, la explotación de hidrocarburos y el agronegocio con impactos socioambientales iguales o peores que en el pasado (Gudynas, 2009). Junto a este aporte, es ineludible aclarar que Gudynas no se inserta en la tradición de Harvey e incluso propone importantes críticas a

su propuesta analítica, entre las que se destaca el carácter abstracto y excesivamente anclado en lo global, el escaso rol explicativo de la dimensión ecológica, la poca atención al mundo indígena y el limitado abordaje de las alternativas al capitalismo (Gudynas, 2015).

DEL MODELO EXTRACTIVO CONTEMPORÁNEO AL ÁMBITO AGROPECUARIO

Las nuevas características de la economía global en general y de la explotación de los recursos naturales en particular descritas anteriormente, nos llevan a ahondar en el debate sobre la especificidad de los conceptos para describir las producciones de nuestro continente. Es por ello que se analizarán diversos elementos de la producción de soja en la Argentina para ver cómo y cuánto se inscribe dentro del paradigma del extractivismo. Para ello se situará el análisis en la perspectiva sostenida por Giarracca y Teubal (2013), quienes plantean que el modelo extractivo es constitutivo de la *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004); el mismo se expresa tanto en la actividad minera, la hidrocarburífera y el agronegocio donde la utilización de tecnología de punta, la obtención de rentas a escala global y la competencia con otras actividades económicas adquieren un rol central.

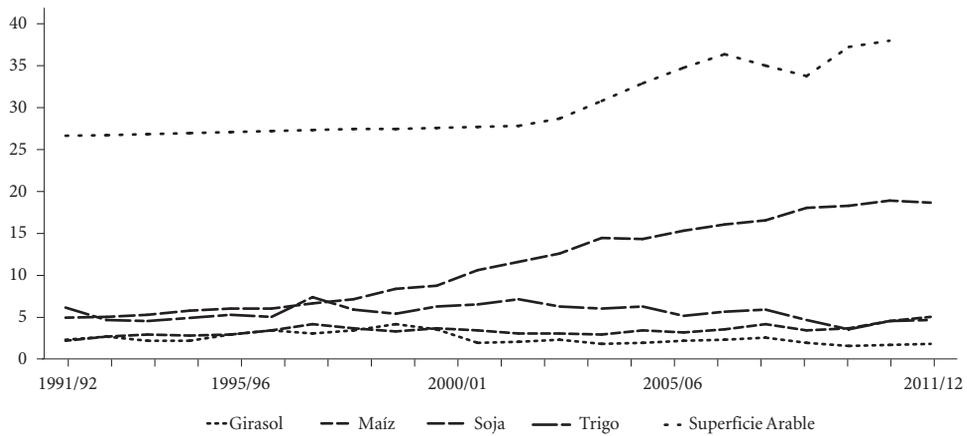
En términos heurísticos, el planteo de Giarracca y Teubal (2013) presenta una serie de dimensiones económicas, políticas y sociales que comparten las actividades extractivas contemporáneas, lo cual permite operacionalizarlas adecuadamente. Como estrategia argumentativa, para el análisis se propone desarrollar dichas dimensiones con elementos relevantes del modelo del agronegocio a fin de fundamentar la hipótesis de trabajo. La mayoría de la información propuesta proviene principalmente de dos fuentes, por un lado, datos estadísticos de organismos nacionales e internacionales y, por el otro, de trabajos académicos conectados con el tema a tratar.

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y RECURSOS NATURALES

Desde los albores de la producción mercantil existen actividades extractivas —como la minería, la petrolera, la maderera— donde el agotamiento del recurso es inevitable y requieren ubicarse en las inmediaciones de los yacimientos. Sin embargo, en los últimos años la introducción de tecnología ha ampliado los alcances de este modelo. La producción agropecuaria «por naturaleza» requiere del recurso natural tierra/suelo y del agua para riego en algunas regiones. A partir de la «Revolución verde», desde mediados del siglo xx, y posteriormente con la introducción de las semillas transgénicas y la tecnología a ella asociada, la producción a gran escala se expandió.

En Argentina esto se tradujo en un aumento exponencial de la superficie sembrada con soja (ver Figura 1). Si bien los primeros cultivos datan de la década de 1970, claramente el salto más importante se da a partir de 1990/1991, potenciado en la campaña 1996/1997 cuando se libera, en un contexto de precios favorables, la semilla transgénica en el mercado nacional. Entre la campaña 1990/1991 y 1995/1996, la superficie sembrada con soja creció 1.000.000 de hectáreas (ha), en el siguiente periodo (1995/1996 y 2000/2001) se expandió 4.660.000 ha y en el primer quinquenio de la década del 2000 el incremento fue similar: 4.700.000 ha más sembradas con soja. Finalmente, en las últimas campañas entre 2005/2006 y 2011/2012 la expansión superó los

Figura 1. Superficie implantada por cultivo a nivel nacional (millones de hectáreas)



Fuente: Ministerio de Agroindustria de la Nación (MA) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

3.000.000 ha, llegando casi a los 3,5 millones si consideramos la campaña 2010/2011. Gracias a estos incrementos, en 2009/2010 la superficie sembrada con soja alcanzó las 18.343.272 ha, lo cual significa que el 49,64% de la tierra arable del país.

Desde inicios de la década de 1990 la superficie destinada al maíz y al girasol —los principales competidores naturales de la soja— no varió en demasía. No obstante, entre las campañas 1998/1999 y 2000/2001, el girasol redujo su superficie en más de 2.000.000 ha y en los dos últimos períodos mostró una caída de más de un millón de hectáreas para ubicarse en 1.542.945 ha cultivadas. Esto lleva a pensar que la soja avanzó principalmente sobre campos destinados a otros usos pues el crecimiento a nivel nacional que ha tenido entre 1990/1991 y 2009/2010 es de más de 13.000.000 ha. Durante la década de 1990 la extensión del cultivo de soja se realizó principalmente en las tierras agrícolas, hecho que se comprueba con un leve crecimiento de la superficie arable total. Sin embargo, hacia la década del 2000 comenzó un avance de la frontera agrícola a nuevos territorios antes dedicados a la ganadería y/o conservados como bosques nativos.

IMPULSO EN EL MARCO DEL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO

A partir de la década de 1970, los organismos de crédito internacionales y diversos *think tanks* alineados con el Consenso de Washington, adquirieron una fortaleza inusitada que construyó una hegemonía notable en diversos aspectos del mundo social. Entre ellos, puede destacarse el fortalecimiento de los actores mercantiles privados en el control de la economía, el debilitamiento de las estrategias redistributivas del ingreso y su reemplazo por políticas focalizadas, las medidas de ajuste y la resignación frente al desempleo o la precarización laboral. Además el Estado como macroactor sufrió una notable interpelación que lo criticaba monóticamente por su ineficiencia. Con este argumento no sólo se restringieron sus roles productivos, sino

que también se justificaron los procesos privatizadores de las empresas públicas.² Pero definitivamente el Estado no se «achicó», sino que redirigió sus objetivos en función de la acumulación de los nuevos sectores dominantes.

Junto con las privatizaciones se produjo una expansión de la producción de recursos naturales impulsada por transformaciones muy importantes del orden global. Según datos del sistema estadístico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) procesados para este trabajo, entre 1990 y 1999 el índice de producción agrícola de Argentina subió un 33%, y entre 1995 y 1999 la producción de plata creció un 54,17%, la de oro un 3800%, la de gas natural un 50% y la de petróleo crudo un 14,37%. Aun cuando el proceso era incipiente, desde el Estado se emitieron políticas que permitieron la consolidación del modelo extractivo como respuesta al creciente poder de grandes empresas y organismos internacionales. En Argentina, el decreto de desregulación económica de 1991 eliminó la mayoría de los organismos reguladores de las actividades agropecuarias y con ellos desaparecieron los precios sostén, los cupos de producción y el control, al menos parcial, del comercio de granos. Asimismo, la liberación de la soja transgénica en 1996 permitió el despliegue de nuevas formas productivas basadas en tecnologías relativamente novedosas que combinaron transgénesis, agroquímicos y moderna maquinaria diseñada para grandes extensiones. A esto se sumó la creciente importancia del mundo financiero que logró captar y avanzar sobre diversos bienes naturales bajo la figura de los *commodities*, altamente influidos por la dinámica y los climas bursátiles (Lilliston y Ranallo, 2011; Schumann, 2014).

VINCULACIÓN CON EL INTERÉS DE GRANDES CORPORACIONES

Desde la década de 1990, en la economía argentina se intensificó la concentración y el poder de las grandes empresas. Tal es así que Schorr, Manzanelli y Basualdo mencionan que la facturación de las 200 empresas más importantes de Argentina pasó de representar el 16,4% del Valor Bruto de la Producción Nacional en 1993 a 22,8% en 2001 y 27,1% en el año 2010 (2012, p. 11). El mismo trabajo señala el ascenso de las compañías vinculadas a la producción y exportación de recursos naturales —granos, oleaginosas, manufacturas de origen agropecuario y minerales— tales como Minera Alumbraera, Minera Argentina Gold, ADM, Alfred Toepfer, Noble, Aluar, Dow Argentina.

Durante gran parte de la década del 2000 también aumentó el peso de las comercializadoras de granos, cuyo sector era controlado por un puñado de empresas multinacionales. En 2008, siete compañías concentraban el 83,5% del total de los porotos de soja exportados; el 82,8% del comercio de aceite de soja quedó en manos de cinco firmas y el 89,34% de los derivados de la oleaginosa fueron vendidos al exterior por solo seis empresas (ver Tabla 1). Si trasladamos estos números al total del comercio internacional de Argentina, las doce primeras empresas centralizaron el 28,21% del total exportado durante 2008. La primacía de las empresas multinacionales también tuvo lugar en las procesadoras de alimentos y los canales de distribución, contribuyendo al aumento de la concentración industrial y a la formación de conglomerados; la integración y el oligopolio en la distribución final; la extranjerización y el aumento del control de distintas etapas de la producción a partir de la integración vertical (Teubal y Rodríguez, 2002; Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005).

Tabla 1. Exportaciones de soja y sus derivados por las principales exportadoras argentinas (2008)

NOMBRE DE LA EMPRESA	POROTO (%)	ACEITE (%)	PELLETS (%)
Cargill S. A.	19,5	27,6	21,9
Bunge Argentina S. A.	10,5	16,2	18,0
LDC Argentina S. A. (Dreyfus)	10,2	15,2	13,5
Aceitera General Deheza S. A. (AGD)	0,0	13,8	16,5
Vicentín SAIC	0,0	4,3	9,4
Molinos Río de la Plata	0,0	10,1	10,2
Asociación de Coop. Argentinas Coop. Ltda.	5,4	2,6	2,2
Nidera S. A.	10,0	3,0	2,4
Noble Argentina S. A.	12,0	0,0	0,0
Oleaginosa Moreno Hermanos	0,4	1,6	1,8
A. C. Toepfer International Argentina S. R. L.	10,1	0,0	0,0
ADM Argentina S. A.	11,2	0,2	0,0
Molino Cañuelas SACIFIA	1,1	0,5	0,4
Serv. Integrados para Exportación Agroalimentos	2,0	0,0	0,1
Agricultores Federados Argentinos S. C. L.	0,0	0,7	0,7
Compañía Agroindustrial La Oriental S. A.	0,1	0,0	0,0
Otras	7,5	4,2	3,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Teubal y Palmisano (2010, p. 208).

Otra característica importante de la lógica del agronegocio es la intensificación de las estrategias de integración vertical y horizontal de los establecimientos más importantes. El rol del capital foráneo se incrementó principalmente en dos sectores. Por un lado, la provisión de insumos —semillas, fertilizantes, herbicidas— se convirtió en una sección clave donde las empresas ingresaron a medida que el agronegocio se extendía ofreciendo los adelantos tecnológicos de la ingeniería genética. Asimismo, varias empresas nacionales del área desplegaron un proceso de transnacionalización que se manifestó notablemente en los eslabones de transformación y comercialización alimentaria. Aquí la mayoría de las compañías nacionales recibieron capitales del exterior que reconfiguraron su paquete accionario a la par que se intensificaba la concentración en la producción y comercio de los alimentos en el mercado interno y externo (Teubal y Rodríguez, 2002). En el caso de la producción agropecuaria, el ingreso de capital extranjero fue un poco más limitado y en la mayoría de los casos se originó producto de fusiones y emisión de acciones en diversas bolsas de valores del mundo. Tal es el caso de empresas como Los Grobo, El Tejar o Cresud, que en su estrategia de crecimiento han comprado acciones y empresas diversas a la vez que han puesto en oferta pública parte de su paquete accionario en distintas bolsas de valores como la de Buenos Aires, San Pablo o Nueva York.

ESCALAS DE PRODUCCIÓN MUCHO MAYORES A LAS TRADICIONALES

En este sentido se destaca la aparición de nuevas estructuras empresariales que han ganado protagonismo, principalmente por su extensión y el volumen de sus operaciones. Si bien en Argentina siempre existieron grandes empresas y propietarios que controlaban importantes superficies, el avance de estos nuevos actores —fondos de inversión, *pooles* de siembras³ y grandes empresas agropecuarias— parece afectar principalmente a los pequeños y medianos productores. Frente a esta competencia, se dieron múltiples trayectorias que van desde el desplazamiento de la producción y el arrendamiento de las tierras —en el caso que el productor sea propietario y haya sobrevivido a los procesos de endeudamiento de las décadas pasadas— hasta la ampliación de la escala para poder competir; desde el abandono completo de la actividad agropecuaria a la incorporación subalterna de los productores al modelo convertidos en prestadores de servicios y contratistas.

Los datos censales disponibles en Argentina solo nos permiten analizar los impactos del agronegocio en la década de 1990 al comparar el Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 1988 y 2002, ya que el relevamiento realizado en 2008 adolece de numerosas falencias reconocidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2009). Al analizar dicho período se observa una notable disminución del número de explotaciones agropecuarias (EAP) en general. Tal es así que mientras en el primer relevamiento se registraron 378.347 EAP con límites definidos, para 2002 ese número cayó a 297.425, significando una merma del 21,39%. Esta retracción en el número de explotaciones no afectó a todos los estratos por igual. De hecho, siguiendo la estratificación propuesta por Teubal *et al.* (2005), entre ambos censos hay una caída en términos absolutos y relativos de las pequeñas explotaciones (menos de 200 ha). Junto a ello se dio una reducción en términos absolutos de las explotaciones medianas —entre 201 y 1000 ha— que fue matizada por un incremento en su peso relativo del 2,53% y una subida tanto en términos porcentuales como cuantitativos de las explotaciones de más de 1000 ha. En lo que respecta a la cantidad de hectáreas controladas por cada uno de los estratos, la tendencia se repite con el lógico agravante que la superficie de las explotaciones medianas también se reduce a favor de las más extensas (ver Tabla 2).

Estos datos muestran claramente el crecimiento de las escalas productivas. Particularmente, para que la producción de soja sea rentable se requiere una importante extensión de tierras. Tal es así que las estimaciones de costos estructurales realizadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina tienen como base una explotación de entre 500 y 600 ha, lo cual contrasta con el hecho de que para 2002 el 83% de las EAP del país tenían menos de 500 ha.

USO DE TECNOLOGÍAS DE PUNTA

Tras la Segunda Guerra Mundial, la extensión de la mencionada «Revolución verde», y años más tarde la difusión de los organismos genéticamente modificados, implicó un ascenso notable de la influencia de las grandes empresas proveedoras y productoras de tecnología. Tal es así que en 2012 el mercado mundial de semillas, pesticidas y fertilizantes estaba controlado por poco más de veinte corporaciones (Gura y Meienberg, 2013).

Tabla 2. Cantidad de EAP por estratos y su peso relativo a nivel nacional

TAMAÑO EXPLOTACIONES	CNA 1988		CNA 2002	
	EAP	%	EAP	%
Pequeñas (menos de 200 ha)	206.736	74,5	206.736	69,5
Medianas (entre 201 y 1000 ha)	61.652	18,2	61.652	20,7
Grandes (más de 1000 ha)	29.037	7,3	29.037	9,8
Total	297.425	100,0	297.425	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En el caso argentino, se observa una combinación de innovaciones organizacionales y tecnológicas. Las primeras reconfiguran quiénes y de qué manera se hacen las tareas, y las segundas se vinculan principalmente con el paquete semilla transgénica/siembra directa/herbicida y la maquinaria asociada a fin de estandarizar la producción y prescindir de los conocimientos locales. La extensión del paquete tecnológico transformó las prácticas del mundo agrario pampeano y argentino a partir de la consigna de que su extensión enfrentaría los procesos de degradación del suelo diagnosticados a finales de los 80. Sin embargo, como se verá adelante, las nuevas tecnologías permitieron procesos de extracción de nutrientes más intensivos para la tierra (Palmisano, 2015).

DESPLAZAMIENTO HUMANO MASIVO

Hacia mitad de la primera década del siglo XXI un trabajo de Aparicio (2005) advertía que el modelo del agronegocio

no es compatible con una estimulación de la dinámica del mercado de trabajo [... pues] la «pampeanización sojera» en gran parte del país desplaza trabajadores de producciones tradicionales (no sólo campesinos) y los «oasis» modernos y «dinámicos» no reemplazan ni constituyen mercados «estables» de trabajo. (p. 193)

En términos nacionales, desde hace varias décadas el sector agropecuario viene perdiendo trabajadores principalmente a causa de la mecanización de los distintos cultivos (Neiman, 2010). Al considerar los CNA de 1988 y 2002, la variación intercensal de personas que trabajan permanentemente en las EAP cayó un 24,89% (259.138 personas menos). En el caso de los censos de población de 1991 y 2001, la cantidad de trabajadores vinculados a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura bajó un 33,4% (449.886 trabajadores menos), mientras que la población ocupada total se redujo en un 11,76%. Para los años posteriores, la información disponible es fragmentaria y no cotejable, de hecho el censo de población realizado en 2010 no relevó de la misma manera las variables de ocupación impidiendo conocer la evolución de la Población Económicamente Activa (PEA) agropecuaria.

Por su parte, los datos periódicos del INDEC se circunscriben a los puestos de trabajo declarados en el sector, que como se indica, sólo tienen en cuenta aquellos trabajadores a los que se le realizan aportes jubilatorios y de cargas sociales. Entre 1995 y 2012 hubo un aumento considerable de trabajadores registrados en la actividad pues se pasó de 136.000 a 345.000. Sin embargo,

más que un crecimiento del total de trabajadores debe considerarse un incremento en el registro de aquellos que ya trabajaban allí. Solo así podríamos explicar como la cantidad de trabajadores registrados aumenta a lo largo de la década de 1990 mientras la variación entre los censos nacionales arroja una caída del 33,4% de la población económicamente activa (PEA) del sector.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, donde pueden hallarse más datos, el censo nacional de 1991 registró 252.955 personas mayores de 14 años ocupadas en el sector, y para 2001 solo quedaron 169.712, es decir, hubo una caída sectorial del 32,91% mientras que la PEA total de la provincia cayó 19,72%. En caso de comparar los CNA de 1988 y de 2002 la reducción de los trabajadores permanentes bonaerenses es del 34,44%. Paralelamente se consolidó el proceso de asalariación de los trabajadores rurales, cuyo porcentaje sobre la PEA del sector ascendió en 2001 al 55%. Estos valores pueden leerse como un indicio de deterioro de la organización familiar de la producción agraria típica de Argentina asentada en una «relación social de trabajo» (Du Tertre, 1997) que une tecnologías, recursos vivos y un «espacio rural» que se extiende a los trabajadores familiares no asalariados. En lo que respecta a los prestadores de servicios agropecuarios —contratistas— que florecieron en paralelo al modelo del agronegocio, podemos afirmar que la cantidad de trabajadores que empleó estuvo lejos de revertir la tendencia que se dio durante la década de 1990. Tal es así que según la Encuesta Provincial de Servicios Agropecuarios realizada en la provincia de Buenos Aires, hay un crecimiento de los trabajadores en el sector entre 2002 y 2006 del 64,27% pasando de 15.517 empleados a 25.490. Este valor está lejos de revertir la desaparición de 83.243 puestos de trabajo agropecuarios que se registró entre los censos 1991 y 2001.

ALTO CONSUMO DE RECURSOS NO REPRODUCIBLES

La extracción de nutrientes del suelo es el indicador más claro de uso del recurso tierra. Con la expansión territorial y la tendencia al monocultivo que ha tenido la soja y la intensificación de la producción agraria en general, la extracción de nutrientes se ha vuelto mayor a la repuesta afectando la fertilidad de los suelos. Según un trabajo de Cruzate y Casas (2012) en la campaña agrícola argentina de 2010/2011 solo se repusieron el 34,6% de los nutrientes —fósforo, calcio, nitrógeno, potasio y azufre— a la vez que la materia orgánica del área núcleo pampeana sufrió un descenso promedio de 0,5% en las últimas tres décadas. Las zonas de mayor extracción de nutrientes coinciden con las más fértiles del país y el trabajo afirma la

existencia de sistemas productivos que no son sostenibles, afectando negativamente los niveles de fertilidad e incrementado los procesos de degradación de los suelos y, por ende, limitando el crecimiento de la producción agrícola nacional. (Cruzate y Casas, 2012, p. 14)⁴

Esto implica que las áreas más fértiles son aquellas que mayor presión reciben sobre los nutrientes del suelo. La degradación queda solapada, pues las mermas en el rendimiento por hectárea, que solían utilizarse como índice del deterioro, se revierten a partir de la capacidad de los nuevos materiales genéticos para captar nutrientes de la tierra y aumentar la presión sobre el suelo. Así, esta mayor productividad se da a costa de un aumento en la exportación de nutrientes.

Otro punto vital que se debería considerar gira en torno a la utilización y exportación de agua detrás de la producción agropecuaria en general y la sojera en particular. En términos analíticos, la unidad de medida de este proceso es el agua virtual, entendida como «la cantidad

de agua por unidad de alimento que es o que podría ser consumido durante su proceso de producción» (Food and Agriculture Organization [FAO], 2003, p. 28). Según Dalin *et al.* (2012), entre 1986 y 2007 el comercio de agua virtual se incrementó en un 118% y a partir de la década del 2000 Sudamérica se convirtió en el mayor exportador del mundo. Esto se dio en paralelo al ascenso de China como el primer importador a nivel global con el 13% del comercio mundial de agua virtual. Según los autores citados, la primacía del país asiático se debió al aumento de las exportaciones de productos basados en soja que fue cubierto casi en su totalidad por solo tres naciones: Argentina, Brasil y Estados Unidos. Respectivamente exportaron a China el 28%, 37% y 33% de los 71 millones de m³ de agua virtual. Para Argentina este valor implicó el 40% del agua virtual que se exportó en granos. Para 2010 el balance del comercio de agua virtual nacional mostró que en forma de granos se vendieron casi 46.000 millones de m³ y se importaron solo 3100 millones (INTA, 2012).

Si bien esto no implica una pérdida efectiva del recurso por la dinámica propia del «ciclo del agua», el comercio de agua virtual pone en evidencia la intensificación de relaciones comerciales asentadas en la abundancia de recursos naturales a la que los países latinoamericanos parecen estar condenados. Si bien la sobreexplotación del agua en la Argentina parece un fenómeno de difícil aseveración, es importante considerar los impactos sobre la tierra ligados al uso intensivo del recurso, tales como la «intrusión salina, salinización, pérdida de estructura del suelo, lavado de nutrientes, contaminación» (Pengue, 2006, p. 61).

ORIENTACIÓN HACIA LAS EXPORTACIONES

Quizá este sea uno de los aspectos principales del modelo en tanto se registra una renovada orientación exportadora de gran parte de la producción agropecuaria. Por poner un solo ejemplo, el Anuario estadístico 2012 de la CEPAL muestra en la última década un crecimiento de la participación de las exportaciones primarias con respecto al total en casi todos los países latinoamericanos y sus bloques económicos (CEPAL, 2012). El caso de Argentina es particular, pues luego de un aumento en los primeros años de la década, cuyo punto más alto se dio en 2003 cuando las exportaciones primarias representaban un 72,2% del total, se registró una retracción de 3 o 4 puntos porcentuales y una posterior recuperación en 2011 (CEPAL, 2012).

Específicamente la soja ha tenido un rol central en la exportación. Según la FAO, en 2011 la producción de soja en Argentina alcanzó los 48,88 millones de toneladas y las exportaciones en concepto de porotos, tortas y aceites sumaron 42,07 millones de toneladas que representan el 86,07% de la producción. Asimismo, si se considera que el proceso de extracción de aceite de soja tiene una merma de entre un 3 y el 9%, el total de la producción orientada a la exportación debe corregirse para incorporar esta pérdida como parte de la cadena de exportación. Por tanto, si consideramos una merma del 3%, el 88,03% de la producción está orientada al exterior, mientras que si este valor se fija en el 9%, se exporta el 92,39% de la soja.

La participación de Argentina no solo se manifiesta a nivel interno, sino también en el contexto global. Siguiendo con información de la FAO, en 2012 Argentina fue el tercer productor mundial de porotos de soja concentrando el 20,34% del volumen mundial, apenas por debajo de Brasil (25,95%) y Estados Unidos (34,41%). En el caso de la producción de aceite de soja, Argentina también ocupó el tercer lugar con el 17,26%, por detrás de Estados Unidos (20,8%) y

China (24,44%). Asimismo, fue el principal exportador internacional de harinas y aceites derivados de la oleaginosa, centralizando para 2011 el 41,33% y 44,2% del mercado respectivamente. La importancia de la soja en los balances comerciales argentinos comenzó a evidenciarse en 2001 cuando la participación del complejo sojero —poroto, aceite, pellets y otros derivados— en las exportaciones nacionales superó el 17% para llegar a un pico de 24,4% en 2007. Los dos años siguientes dicho valor se mantuvo por encima del 23% y en 2009 representó el 24,8% de las exportaciones nacionales (ver Tabla 3). Esto implicó que poco menos de un cuarto de las exportaciones argentinas se vinculó con este cultivo cuya aparición en la economía argentina es bastante reciente. La orientación exportadora es tan importante en Argentina que, según datos la FAO, la cantidad de kilocalorías diarias por persona en 2011 —que representan el alimento disponible en el mercado interno— era similar a 1996, algo que resulta paradójico si consideramos que la producción de granos entre los mismos años creció más de un 150% (Teubal y Palmisano, 2013).

CONFLICTIVIDAD CON LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES

Varios de los puntos señalados anteriormente ponen en evidencia la difícil convivencia entre los agronegocios y otro tipo de actividades y modos de vida. Principalmente, la voracidad por la ocupación territorial ha llevado al desplazamiento de numerosas poblaciones de todos los rincones del país. En el caso de las regiones extrapampeanas⁵ se ha registrado un arrinconamiento de los cultivos industriales y la puesta en producción agrícola de yungas, monte nativo y territorios de comunidades campesinas e indígenas ubicados, principalmente en la zona norte del país (GEPsyD, 2010 y GER, 2004). A las estrategias de arrinconamiento silencioso o de violencia abierta para la expulsión de campesinos, le siguen las topadoras que desmontan la vegetación nativa para poder sembrar soja o pasturas para la ganadería desplazada desde zonas más fértiles.

En la región pampeana, y particularmente en la provincia de Buenos Aires, la ganadería y la producción de leche fueron las más afectadas. Según datos del MA, para la campaña 2002/2003 la superficie bonaerense cultivada con soja fue de 2,47 millones ha (23% del total implantado) y para 2012/2013 ese valor había alcanzado los 6,73 millones ha, lo que implicó un crecimiento del 172,5%. En simultáneo se registró un marcado ritmo de cierre de establecimientos productores de leche —tambos— a la par de un sostenimiento de la producción. Entre 1988 y 2008 cerraron sus puertas el 62,8% de los tambos bonaerenses, a un ritmo de 385 por año (ver Tabla 4). Entre 2008 y 2010 hubo un descenso del rodeo vacuno nacional de más de 8,5 millones de cabezas, que implicó una merma de casi el 15% del total nacional. Paralelamente se extendió un tipo de producción ganadera intensiva: los *feedlots*. Estos establecimientos se dedican al engorde confinado de los vacunos con alimentos balanceados. Esta técnica es complementaria a la expansión sojera pues permite el reemplazo de la alimentación a campo en pasturas por un sistema que requiere menores extensiones. Para 2010 había unas 470 empresas nucleadas en la Cámara Argentina de Feedlots con una capacidad de encierre de 1.000.000 de cabezas y una producción anual en 2009 de 2,5 millones de cabezas, las cuales representan un 15,57% del total de vacunos faenados en ese año (Cámara Argentina de Feedlots, 2010).

Los datos presentados muestran la expansión de este «nuevo» sistema de producción ganadera que puede ubicarse claramente en el registro del agronegocio, tanto por su compatibilidad con el avance sojero como por sus propias características. La principal cualidad que se

Tabla 3. Exportaciones de productos vinculados al complejo sojero en relación con las exportaciones totales.

PERÍODO	POROTOS DE SOJA	ACEITES DE SOJA	HARINAS DE SOJA	COMPLEJO SOJERO
1997	0,55	3,95	7,73	12,23
1998	2,46	5,59	6,59	14,64
1999	2,19	5,38	7,72	15,29
2000	2,95	3,58	8,24	14,77
2001	4,69	3,98	9,05	17,71
2002	4,36	5,26	10,01	19,63
2003	6,16	6,96	10,91	24,03
2004	5,03	6,76	10,43	22,22
2005	5,68	5,56	9,41	20,65
2006	3,82	5,99	9,37	19,19
2007	6,16	7,92	10,31	24,39
2008	6,47	6,91	10,09	23,47
2009	3,03	5,90	14,57	23,50
2010	8,53	5,21	11,07	24,80
2012	3,8	5,14	12,55	21,49

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC.

Tabla 4. Cantidad de tambos bonaerenses por cuenca

CUENCA	1988	1996	2000	2008
Abasto Sur	1.924	1.240	702	513
Abasto Norte	1.239	752	445	s/d
Oeste	2.505	2.112	1.621	s/d
Mar y Sierras	459	305	312	s/d
Cuenca Sur	207	105	145	s/d
Fuera de Cuenca	413	185	26	s/d
Total	6.747	4.699	3.251	2.508

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.

esgrime para el sistema es la intensificación, pues en muy pocas hectáreas es posible realizar el engorde que en condiciones tradicionales hubiese necesitado de grandes extensiones. Al mismo tiempo, los costos laborales no suben en demasía pues solo es necesaria una persona cada 500 o 1000 animales en engorde. A estas observaciones, los *feedlots* suman otras falencias: contaminación ambiental, malestar animal, merma en la calidad de la carne producida suelen ser las más nombradas (García, 2002; Portillo y Conforti, 2009). En contraste, la carne destinada a la exportación de alta gama a Europa (conocida como cuota Hilton) tiene como requisito que los animales sean alimentados exclusivamente en pasturas, por lo que la carne proveniente de los establecimientos con engorde a corral es destinada principalmente al consumo interno.

PODEMOS VIVIR SIN ORO NI SOJA, PERO NO SIN AGUA NI ALIMENTOS

Mencionamos anteriormente el carácter meramente exportable que tiene para Argentina la soja, aun cuando en los últimos años el consumo de aceite de soja haya subido en comparación con el de girasol. Según datos de la FAO, el suministro de aceite de soja *per cápita* para alimentación en 2009 fue de 2,7 kg, mientras que el de aceite de girasol fue de 9,8. En comparación con 2001 esto implicó un aumento del 3,9% en el suministro de aceite de soja y una caída del 10,9% del aceite de girasol. Sin embargo, el consumo total nacional de aceite de soja ha crecido a causa de la expansión del biodiesel. Tal es así que en 2013 Argentina consumió el 33,25% del aceite de soja producido de lo cual el 93,36% se utilizó para producir biodiesel (Calzada, 2014). En definitiva, en términos de la dieta de los argentinos, la soja tiene una participación muy escasa a pesar del aumento de su uso en alimentos procesados a través de la lecitina.

Por otro lado, es importante aclarar que el carácter no esencial de los productos del extractivismo debe considerarse en el marco de las propias dinámicas de producción que el modelo extiende. Es probable que la soja sea fundamental para la dieta de otras culturas a lo largo del mundo y la oleaginosa *per se* no debería sacrificarse como una opción de consumo siempre y cuando se produzca de manera ambientalmente sustentable. En este sentido, nos parece fundamental plantear el carácter no esencial del modelo del agronegocio en general y del sojero en particular para la Argentina y para el mundo. En un texto ampliamente documentado Altieri y Nicholls (2000) desarmen los argumentos que suelen utilizarse para imponer la agricultura industrial a gran escala (agronegocio en los términos de este trabajo) por sobre otras formas productivas agrarias. Los autores destacan los impactos negativos de estas técnicas a los que pueden sumarse los efectos que genera también la difusión de variedades transgénicas. En esta línea es importante dejar claro que existen alternativas productivas al modelo del agronegocio asentadas en formas distintas de organizar la producción. De ahí que su existencia sea una característica de la configuración político-económica del sector agropecuario más que una condición esencial para el abastecimiento alimentario mundial.

Regresando al ámbito argentino, suele argumentarse que el peso de los ingresos por derechos de exportación es muy importante para las arcas fiscales. Aunque su participación ha crecido, está lejos de ubicarla entre las fuentes de recursos públicos más importantes. Según un análisis de la recaudación nacional (Teubal y Palmisano, 2010), la participación de los derechos de exportación subió a partir de 2007, aunque la recaudación por semillas, aceites y derivados se mantuvo en promedio apenas por encima del 6% de los ingresos fiscales totales. En contraste, la fuente de ingresos más importante en la década del 2000 siguió siendo el Impuesto al Valor Agregado, una tasa indirecta que erogó en el período 26% de la recaudación. En definitiva, los derechos de exportación, como mecanismo de captación de la renta, tuvieron una importancia relativa en los ingresos del Estado.

MUCHO VALOR DE CAMBIO, MUY POCO VALOR DE USO

Marx (2006) afirma que toda mercancía tiene un valor de uso y un valor de cambio. El primero es la capacidad de un objeto para satisfacer una necesidad puntual y está determinada por las características propias del objeto y el mundo de necesidades históricamente determinadas en

el cual se inserta. El valor de cambio, por su parte, está representado por la cantidad de trabajo abstracto o tiempo de trabajo socialmente necesario para producir cada mercancía.

En el caso de las actividades extractivas, este punto se justifica al considerar el carácter meramente mercantil —en realidad, en cuanto *commodity*— que tiene la soja, pues la comunidad solo utiliza el producto de manera marginal como resultado de un avance del modelo más que por seguimiento de pautas de consumo culturales. De hecho, la proporción de la producción que se destina a recomponer el ciclo productivo del *commodity* es muy pequeña.⁶ En términos de procesamiento y comercio de la soja, se vio que aproximadamente el 90% de la producción se destina al mercado externo y la restante se utiliza como suplemento para el engorde de animales confinados y en el caso del aceite de soja para producir biodiesel. En síntesis, en el caso del complejo sojero, el valor de cambio es el que prima por sobre el uso que se le da al cultivo en las regiones donde se produce.

GENERACIÓN DE GRANDES «DESECONOMÍAS» EXTERNAS

Frente al enorme caudal de renta que genera el modelo a raíz de su vínculo con el sector externo aparecen los valores no contabilizados que se convierten en *deseconomías* externas. Este concepto esconde los «costos» sociales, económicos, ambientales y referidos a la salud humana que genera el modelo del agronegocio. Probablemente su importancia sea tanta que su solo cálculo puede poner en cuestionamiento el modelo en su conjunto. Una primera cuestión que se debe considerar tiene que ver con los peligros que entraña una excesiva *especialización* en un determinado cultivo, por ejemplo, la soja, la cual por definición dificulta el desarrollo de toda biodiversidad, producción de otros cultivos o alimentos más importantes desde el punto de vista de las necesidades de la población en su conjunto, afectando también la necesaria rotación de los cultivos y producción pecuaria para mantener aunque sea mínimamente la sustentabilidad del sector.

El segundo tópico que destacar es el avance sobre los bosques nativos. Hacia 1987 había poco más de 35,1 millones de ha de bosques en Argentina y para 1998 quedaban 33,1 millones. A partir de allí el ritmo de deforestación aumentó para llegar en el período 1998-2002 a la pérdida de 230.000 ha por año de bosques nativos. Las provincias más afectadas fueron Chaco, Santiago del Estero y Salta. Según datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, entre 1998 y 2002 la provincia de Salta registró una superficie deforestada de 194.389 ha, mientras que entre 2002 y 2006 el desmonte se duplicó hasta llegar a las 414.932 ha (Ortiz *et al.*, 2008). Durante el año 2007, en pleno tratamiento parlamentario de la Ley de Bosques,⁷ el gobierno salteño autorizó el desmonte de 523.722 ha, evitando la moratoria que establecía la norma (Montenegro *et al.*, 2004).

En definitiva se destruyeron a nivel nacional 250.000 ha de monte nativo por año que se sumaron al grave proceso de «degradación» de las masas forestales restantes por la extracción de maderas y la carga excesiva de ganado. La deforestación también influye sobre la capacidad de absorción del suelo, ya que el cultivo agrícola no retiene el agua tanto como los ecosistemas boscosos y la misma termina escurriéndose hacia los ríos (Brouver y Manghi, 2006). Al mencionado deterioro ambiental, debemos sumar el hecho que estos bosques son también el territorio de miles de comunidades campesinas, pueblos originarios y criollos, que dependen de

ellos cotidianamente. Para las comunidades que viven en y de los bosques, éstos constituyen su hogar y su fuente de subsistencia. La tasa de desmonte actual significa su expulsión hacia la pobreza suburbana (Schmidt, 2014; Sili, 2016; Valenzuela, 2005).

En tercer lugar, debemos destacar el uso de plaguicidas en la agricultura. Según datos de la FAO, en 1993 el agro argentino utilizaba 25.835 t de ingredientes activos para herbicidas, fungicidas e insecticidas mientras que para 2010 este valor ascendió a 273.141 t, un aumento del 957%.⁸ Gran parte de esta subida se da por un incremento de casi el 1200% en el consumo de herbicidas, de los cuales el glifosato es el más difundido. Es importante destacar que en el caso del glifosato existen importantes y documentados estudios que advierten sobre la peligrosidad de este herbicida para la salud humana, lo cual se suma a numerosas denuncias e investigaciones de organizaciones y poblaciones afectadas.⁹

REFLEXIONES FINALES

El análisis de las múltiples dimensiones propuestas por Giarracca y Teubal permite dar cuenta de los alcances del agronegocio y su inserción en un régimen de acumulación global que impone a los países del Sur global el rol de reservorio y proveedor de materias primas. Las potencias tradicionales o las hegemónicas en ascenso, como el caso de China, se abastecen de los *commodities* de nuestras regiones trasladando a los territorios los impactos socioambientales de su producción. Argentina se ha vuelto uno de los ejemplos más expresivos de los alcances del avance de la lógica extractivista en el sector agrario. Con casi el 50% de su tierra arable cubierta con soja destinada al mercado mundial, los ingresos económicos surgidos con el ciclo de precios altos de las materias primas no pueden desestimar las enormes *deseconomías* externas que no son ni más ni menos que formas de nombrar al sufrimiento social.

Por otro lado, la deficiente reposición de nutrientes del suelo nos permite conectar las dinámicas propias del agronegocio sojero con actividades extractivas tradicionales como la minería, otorgándole a la tierra sometida a estas condiciones productivas el estatus de no renovable. Sin embargo, los ciclos de largo plazo que afectan la fertilidad de la tierra como así también estrategias productivas alternativas que pueden revertir procesos como el indicado, obligan a avanzar en un debate en el que no se generalicen los sentidos comunes propuestos por los actores hegemónicos. Asimismo, consideramos de vital importancia ahondar en la proliferación de discursos que acompañaron los distintos momentos del agronegocio sojero, más aún cuando varios de los autores citados asignan un peso importante a esta dimensión y conectándolo directamente con el extractivismo actual.

NOTAS

- 1 Principalmente Bonefeld, [2001] 2012; Dalla Costa, [1994] 2004; Luxemburg, 1964; y Mandel, 1980.
- 2 Ejemplos de esto fueron la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Pierbattisti, 2008) y Aerolíneas Argentinas (Thwaites Rey, 2001). Asimismo, Basualdo (2001) desarrolla el surgimiento del discurso privatizador y sus alcances socioeconómicos.
- 3 Se entiende por pool de siembra a una organización más o menos formal en el que confluye el dueño de la tierra, un contratista que realiza la labores y un ingeniero agrónomo, que convienen una producción

- aportando cada uno sus recursos y se reparten utilidades de acuerdo al peso asignado a su participación.
- 4 Otros trabajos que enfatizan sobre la extracción de nutrientes en diversos puntos de Argentina son Heredia, Duffau y Conti (2003); Losinno y Conti (2005); y Ventimiglia, Carta y Rillo (2000).
- 5 Las zonas extrapampeanas son aquellas que se ubican por fuera región comprendida por la provincia de Buenos Aires, el centro y sur de Santa Fe, gran parte de la provincia de Córdoba, el centro y sur de San Luis y la parte este de La Pampa.
- 6 Según un informe técnico del INTA (Morel, s/f), se requieren entre 55 y 90 kg de soja para implantar una hectárea. En la campaña 2011/2012, según datos del MA, se sembraron 18.670.937 hectáreas de soja en el país lo que considerando una media de 70 kg de semillas por hectáreas daría un total de 1.306.965,6 toneladas destinadas para este fin. La producción de la oleaginosa para dicho período fue de 40.100.197 toneladas, por lo que los porotos destinados a semilla representan poco más del 3% de la producción total.
- 7 Nos referimos a la ley 26.331 de Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos promulgada en 2007.
- 8 Datos de elaboración propia a partir de la Dirección de Estadística de la FAO: <http://faostat3.fao.org/>
- 9 Véase Ávila Vázquez (2014); Benachour y Séralini (2008); Benachour et al. (2007); Domínguez y Sabatino (2005); GRR (2009); Kaczewer (2002, 2009); Montenegro (2006); Oliva, Spira y Multigner (2001); Paganelli et al. (2010).

REFERENCIAS

- Altieri, M. y Nicholls, C. I. (2000). *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. México DF, México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Aparicio, S. (2005). Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina. En N. Giarracca y M. Teubal (Comp.), *El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad* (pp. 193-221). Buenos Aires, Argentina: Alianza.
- Ávila Vázquez, M. (2014). Agricultura tóxica y pueblos fumigados en Argentina. *Revista + E*, 1(4), 28-34.
- Banerjee, S. B. (2010). Corporate Social Responsibility: The good, the bad and the ugly. *Critical Sociology*, 1(34) 51-79.
- Basualdo, E. M. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO/UNQ/IDEP.
- Benachour, N. y Séralini, G-E (2009). Glyphosate Formulations Induce Apoptosis and Necrosis in Human Umbilical, Embryonic, and Placental Cells. *Chemical Research in Toxicology*, (22), 97-105.
- Benachour, N., Sipahutar, H., Moslemi, S., Gasnier, C., Travert, C. y Séralini, G-E (2007). Time- and Dose-Dependent Effects of Roundup on Human Embryonic and Placental Cells. *Archives of Environmental Contamination and Toxicology*, 53(1), 126-133.
- Bonefeld, W. (2012). La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social. *Revista Theomai*, (26). Recuperado de <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Bonefeld%20-%20La%20permanencia%20de%20la%20acumulaci%C3%B3n%20primitiva.pdf>
- Brouwer, M. y Manghi, E. (2006). *Cambios estructurales en la Selva Tucumano Boliviana entre 1975 y 2000 en la zona de Tartagal*. Buenos Aires, Argentina: Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Cafiero, B. (2010). La intervención social de las empresas: reflexiones en torno a la práctica, el discurso y las implicancias de la noción de Responsabilidad Social Empresarial. *Economía y Desarrollo*, 9(1), 147-167.
- Calzada, J. (2014). El clásico Argentina-Brasil pero en la cancha del aceite de soja y el biodiesel. *Informativo*

- Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 23(1664). Recuperado de https://www.bcr.com.ar/Publicaciones/Informativo%20semanal/bcr2014_06_27.pdf
- Cámara Argentina de Feedlot (2010) *Cámara*. Recuperado de http://www.feedlot.com.ar/sitio/?page_id=17
- CEPAL (2012). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas/CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/48862/AnuarioEstadistico2012.pdf>
- Cruzate, G. y Casas, R. (2012). Extracción y balance de nutrientes en los suelos agrícolas de la Argentina. *Informaciones Agronómicas de Hispanoamérica*, (6), 7-14.
- Dalin, C., Konar, M., Hanasaki, N., Rinaldo, A. y Rodríguez-Iturbe, I. (2012). Evolution of the global virtual water trade network. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 109(16), 5989-5994.
- Dalla Costa, M. (2004). Capitalism and Reproduction. *The Commoner*. Recuperado de <http://www.commoner.org.uk/o8dallacosta.pdf>
- Domínguez, D. y Sabatino, P. (2006). Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas. En H. Alimonda (Comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (pp. 249-274). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Du Tertre, C. (1997). Un enfoque sectorial del trabajo. R. Boyer e Y. Saillard (Ed.), *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos* (pp. 135-142). Buenos Aires, Argentina: Oficina de publicaciones del CBC, vol. 2.
- FAO (2003). Descubrir el Potencial del Agua para la Agricultura. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/006/y4525s/y4525s00.htm#Contents>
- García, P. T. (2002). Factores de riesgo. *Revista IDIA XXI*, (2), 195-199.
- GEPCyD (2010, agosto). *La violencia rural en la Argentina de los agronegocios: crónicas invisibles del despojo*. Ponencia presentada en VI Jornadas de Antropología Social. Buenos Aires, Argentina.
- GER (2004). Desalojos y arrinconamientos de campesinos y comunidades indígenas en la Argentina. *Realidad Económica* (203), 111-120.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del «agronegocio»: el caso argentino. En B. Mançano Fernandes (Org.), *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agraria atual* (pp.139-164). San Pablo, Brasil: Expressão Popular.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2013). Las actividades extractivas en Argentina. En N. Giarracca y M. Teubal (Coord.), *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* (pp. 19-43). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- GRR (2009). *Pueblos Fumigados*. Buenos Aires, Argentina: GRR.
- Gudynas, E. (16 de octubre de 2015). Debate Gudynas/Harvey: La necesidad de romper con un «colonialismo simpático» (con reacciones). *Fundación Rosa Luxemburgo*. Recuperado de <http://rosaluxspba.org/es/la-necesidad-de-romper-con-un-colonialismo-simpatico/>
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En AA.VV., *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito, Ecuador: CAAP/ CLAES.
- Gura, S. y Meienberg, F. (2013). Agropoly - A handful of corporations control world food production. *EcoNexus*. Recuperado de <http://www.econexus.info/publication/agropoly-handful-corporations-control-world-food-production>

- Harvey, D. (2004). The New Imperialism: Accumulation by Dispossession. *Socialist Register*, (40), 99-129. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Headey, D. y Fan, S. (2010). *Reflections on the Global Food Crisis. How Did It Happen? How Has It Hurt? And How Can We Prevent the Next One?* Washington DC, USA: International Food Policy Research Institute.
- Heredia, O.; Duffau, V. y Conti, M. (2003). Cambios de la Fertilidad Edáfica en Suelos de la Región Pampeana. *Informaciones Agronómicas de Hispanoamérica*, (19). Recuperado de [http://www.ipni.net/publication/ia-lacs.nsf/0/5236C5AB4F61F9EF852579990061D278/\\$FILE/Heredia-CambiosFertilidadRegPampeana.pdf](http://www.ipni.net/publication/ia-lacs.nsf/0/5236C5AB4F61F9EF852579990061D278/$FILE/Heredia-CambiosFertilidadRegPampeana.pdf)
- INDEC (2009). Censo Nacional Agropecuario 2008-CNA'08. Resultados provisorios. INDEC. Recuperado de http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/novedades/_10_09.pdf
- INTA (13 de marzo, 2012). Huella hídrica: eficiencia en el uso del agua. *Inta Informa*. Recuperado de <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=12694>
- Kaczewer, J. (2002). *Toxicología del glifosato: riesgos para la salud humana*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Kaczewer, J. (2009). Uso de agroquímicos en las fumigaciones periurbanas y su efecto nocivo sobre la salud humana. *Biodiversidadla*. Disponible en http://www.biodiversidadla.org/Objetos_Relacionados/file_folder/archivos_word_2/USO_DE_AGROQUIMICOS_EN_LAS_FUMIGACIONES_PERIURBANAS_Y_SU_EFECTO_NOCIVO SOBRE LA SALUD HUMANA
- Kosacoff, B. y Campanario, S. (2007). *La revalorización de las materias primas y sus efectos en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Lilliston, B. y Ranallo, A. (2011). *Excessive Speculation in Agriculture Commodities: Selected Writings from 2008-2011*. Minneapolis, USA: IATP.
- Losinno, B. y Conti, M. (junio, 2005). Evolución espacial y temporal de potasio en 30 años de agricultura continua en el noreste de la pampa ondulada. *Informaciones Agronómicas de Hispanoamérica*, (26). Recuperado de [http://www.ipni.net/publication/ia-lacs.nsf/0/7B3892912AD15DF6852579990060125F/\\$FILE/Losinno-KPampaOnd%20IA%202005.pdf](http://www.ipni.net/publication/ia-lacs.nsf/0/7B3892912AD15DF6852579990060125F/$FILE/Losinno-KPampaOnd%20IA%202005.pdf)
- Luxemburg, R. (1964). *The accumulation of Capital*. New York, USA: Monthly Review Press.
- Mandel, E. (1980). *Las ondas largas del desarrollo capitalista: una interpretación marxista*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Marx, K. (2006). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México DF, México: Siglo XXI Editores.
- Montenegro, C., Gasparri, I., Manghi, E., Strada, M., Bono, J. y Parmuchi, M. G. (2004). *Informe de avance sobre la deforestación en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Dirección de Bosques, Secretaría de desarrollo sustentable.
- Montenegro, J. (2008). Los límites del consenso. La propuesta del desarrollo territorial rural en América Latina. En B. Mançano Fernandes (Org.), *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agraria atual* (pp. 249-274). San Pablo, Brasil: Expressão Popular.
- Montenegro, J. (2011). Seis fragmentos para pensar hoy la continuidad de la modernidad/colonialidad en el proyecto autoreferenciado del desarrollo. En N. Giarracca (Comp.), *Bicentenarios (otros), transiciones y resistencias* (pp. 223-233). Buenos Aires, Argentina: Una Ventana.
- Montenegro, R. A. (2006). *Informe sobre los efectos de los plaguicidas en la salud y el ambiente. Necesidad de prohibir el uso de plaguicidas agropecuarios en áreas urbanas y periurbanas*. Córdoba, Argentina: Ed. FUNAM.

- Morel, F. (s/f). Recomendaciones técnicas para productores de soja de la provincia de Misiones. *Siembra*. INTA. Recuperado de <http://inta.gob.ar/documentos/recomendaciones-tecnicas-para-productores-de-soja-de-la-provincia-de-misiones-siembra>
- Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Neiman, G. (Dir.) (2010). *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Oliva, A., Spira, A. and Multigner, L. (2001). Contribution of environmental factors to the risk of male infertility. *Human Reproduction*, 16(8), 1768-1776.
- Ortiz, L., Santos, C., Pedace, R., Vélez Torres, I., Quiroa, S., Rojas, I. y Godinez, M. (2008). Fuelling destruction in Latin America the real price of the drive for agrofuels. *Transgénicos Fora*. Recuperado de <http://stopogm.net/sites/stopogm.net/files/RealPrice.pdf>
- Paganelli, A., Gnazzo, V., Acosta, H., López, S. y Carrasco, A. (2010). Glyphosate-Based Herbicides Produce Teratogenic Effects on Vertebrates by Impairing Retinoic Acid Signaling. *Chemical Research in Toxicology*, 23(10), 1586-1595.
- Palmisano, T. (2015). Paradojas y resignificaciones del «cuidado del suelo» en el agronegocio argentino. La construcción de una consigna para el cambio tecnológico. *Argumentos. Revista de crítica social*, (15), 41-67.
- Pengue, W. (2006). «Agua virtual». Agronegocio sojero y cuestiones económico ambientales futuras... *Realidad Económica* (223), 58-77.
- Pierbattisti, D. (2008). *La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Portillo, J. y Conforti, A. (2009). *Feedlotización de la ganadería argentina*. Ponencia presentada en las VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires, Argentina.
- Schmidt, M. (2014). (Des)ordenamientos territoriales salteños. Una aproximación al contexto previo al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Salta. *Mundo Agrario*, 15(28). Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAV15N28A12/5583>
- Schorr, M.; Manzanelli, P. y Basualdo, E. (2012). *Élite empresarial y régimen económico en la Argentina: las grandes firmas en la posconvertibilidad*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Schumann, H. (2014). *Especuladores del hambre. ¿Por qué suben los alimentos?* Buenos Aires, Argentina: Mardulce.
- Sili, M. (2016). Un modelo para comprender la dinámica de los territorios rurales. El caso de la Argentina. *Mundo Agrario*, 17(34). Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAV17N34A03/7223>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, 23(32), 15-38.
- Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009). La problemática de la minería a cielo abierto: Modelos de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En M. Svampa (Coord.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp.29-50). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Teubal, M. y Palmisano, T. (2010). El conflicto agrario: características y proyecciones. En N. Giarracca y M. Teubal (Coord.), *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates* (pp. 193-252). Buenos Aires: Antropofagia.

- Teubal, M. y Palmisano, T. (2013). Crisis alimentaria y crisis global: la Argentina de 2001/2002 y después. *Realidad Económica*, (279), 47-74.
- Teubal, M. y Rodríguez, J. (2002). *Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica*. Buenos Aires, Argentina: La colmena.
- Teubal, M., Domínguez, D. y Sabatino, P. (2005). Transformaciones agrarias en Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario. En N. Giarracca y M. Teubal (Coord.), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad* (pp. 37-78). Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.
- Thwaites Rey, M. (2001). *Alas rotas. La política de privatización y quiebra de Aerolíneas Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- Tussie, D. (Comp.) (2000). *Luces y sombras de una nueva relación. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Sociedad Civil*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Valenzuela, C. (2005). Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los 90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva. *Mundo agrario*, 5(10). Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v05n10a02/1370>
- Ventimiglia, L., Carta, H. y Rillo, S. (septiembre, 2000). Exportación de nutrientes en campos agrícolas. *Informaciones Agronómicas de Hispanoamérica*, (7). Recuperado de [http://www.ipni.net/publication/ia-lacs.nsf/o/A6AB235F461783C48525799C0058ED55/\\$FILE/ExpNut9deJulio.pdf](http://www.ipni.net/publication/ia-lacs.nsf/o/A6AB235F461783C48525799C0058ED55/$FILE/ExpNut9deJulio.pdf)

**MODALIDADES DE CONTROL DE LA AGROINDUSTRIA:
LA AGROINDUSTRIA PALMERA EN VALENCIA, LOS RÍOS**

DANILO ROSERO

Universidad Central del Ecuador

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN La problematización de la agroindustria en el país ha generado diversos enfoques interpretativos que han permitido entrever que ésta opera a través de dinámicas monopólicas plasmadas en modalidades de control. Estos enfoques poseen un factor común: coinciden en que lo que define la lógica agroindustrial es el despliegue de modalidades de control directo correspondiéndose con su dinámica interna. Cuestionando estos enfoques, esta investigación plantea que la agroindustria no posee una modalidad derivada de su «dinámica interna», sino que ésta depende de las condiciones que resultan de la estructura agraria y la configuración territorial del área en la que se desarrolla.

PALABRAS CLAVE Agroindustria palmera, circuito de acumulación, estructura agraria, configuración territorial, modalidades de control.

ABSTRACT The problem of agro-industry (farming industry) in our country has generated several interpretative scopes, which have permitted to glimpse that this one operates through monopoly dynamics, which are expressed in control modalities. These scopes have a common factor: they agree on that what defines the agro-industry logic is the unfolding of direct control modalities, being appropriate with its internal dynamic. By questioning these scopes, this research proposes that agro-industry does not own a modality derived from its «internal dynamic», but it depends on the conditions that come of the agricultural structure and the territorial configuration of the area where it develops.

KEYWORDS Palm agro-industry, accumulation circuit, agricultural structure, territorial configuration, control modalities.

JEL CODES B14, L13, N56, Q15.

INTRODUCCIÓN

La problematización al respecto de la agroindustria en el Ecuador ha cobrado una gran relevancia en la coyuntura actual, fundamentalmente por el escenario que abrió la Constitución del 2008 en torno a la tierra y los territorios, el cual abre las posibilidades de disputar la construcción de un modelo encaminado a garantizar la soberanía alimentaria, así como de dirigir un proceso de reforma agraria (CDES, 2011). En esta línea, la disputa actual en torno a

los modelos de acumulación en el agro ecuatoriano enfrentaría dos posiciones: una, ligada al modelo agroindustrial —tradicional y modernizado— (Carrión, 2012); y la otra, ligada a diversos actores que buscan impulsar un modelo dirigido hacia la soberanía alimentaria (Herrera y Carrión, 2011).

En este marco, la problematización de la agroindustria en el Ecuador ha generado diversos enfoques de análisis que dejan entrever que ésta: opera a través de dinámicas monopólicas que se visualizan en la producción y la distribución de productos agropecuarios y que se plasman en diversas modalidades de control (SIPAE, 2007); genera procesos de descampesinización y proletarianización en el agro (Saltos, 2011); acarrea graves impactos sociales y ambientales en los lugares en los cuales se despliega (Acción Ecológica, 2012). Bajo estos enfoques de análisis, se encuentra un factor común: todos coinciden en que el criterio predominante que define la dinámica agroindustrial vendría determinado por su carácter concentrador de tierra y agua, del cual se desprendería su principal modalidad de control —control directo de las fases de producción agroindustrial, principalmente de la fase de producción agrícola— a la cual se subordinaría la modalidad de encadenamientos productivos (Sistema de investigación sobre la problemática agraria del Ecuador [SIPAE], 2007; Carrión, 2012; Saltos, 2011; Acción Ecológica, 2012). Estos enfoques ligan este criterio de manera directa a la lógica de funcionamiento de la agroindustria.

Sin embargo, cuestionando estas interpretaciones, esta investigación plantea que, además de la modalidad de control directo de la fase de producción agrícola, la agroindustria despliega la modalidad de control indirecto, en la cual las grandes agroindustrias, a pesar de no encontrarse eslabonadas hasta la fase agrícola, logran el control de dicha fase de producción, a través de mecanismos asociados al control de la comercialización y la funcionalización de la producción agrícola a la lógica de acumulación agroindustrial. Para probar esta hipótesis, se realizó un acercamiento al funcionamiento de la agroindustria palmera¹ —por la relevancia que ha adquirido a lo largo de las últimas décadas en el país²— en el cantón Valencia, provincia de Los Ríos,³ dado que: i) muestra una expansión del cultivo de palma sin ir de la mano de las grandes agroindustrias; ii) no se extienden grandes monocultivos de esta planta en el cantón, y iii) su dinámica productiva está articulada a las grandes agroindustrias —forma parte del eje palmero ligado al bloque occidental, el cual comprende a las zonas ubicadas en las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos—. Estos factores permiten problematizar la modalidad efectiva mediante la cual la agroindustria palmera controla la producción local de palma, por lo que el objetivo general de esta investigación busca dar cuenta de esta modalidad y de sus mecanismos.

Para abordar esta problematización, el presente documento realiza un abordaje teórico-conceptual de las categorías «agroindustria» y «modalidades de control» a partir de la interpretación teórica que introduce Blanca Rubio, cuya lectura las liga al desarrollo histórico del capitalismo; y de la interpretación que realiza Zonia Palán, la cual las articula a la noción de «circuito de acumulación». Con estos elementos, se despliega el análisis de la agroindustria palmera en Valencia.

**CAPITALISMO, AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA
Y MODALIDADES DE CONTROL AGROINDUSTRIAL**

El planteamiento que propone Rubio (2009), parte del hecho de que el desarrollo histórico del capitalismo operó subordinando paulatinamente a la agricultura, y constituyendo a la industria como su «piedra angular». El mecanismo mediante el cual operó esta subordinación se configura en torno a «vínculos de dominio» que se configuran de diversas formas atendiendo a las diferentes fases del desarrollo alcanzado por el capitalismo en una situación histórica determinada⁴ (Rubio, 1987). Sin embargo, la subordinación de la agricultura a la industria, no supone, per se, el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en el agro, sino la configuración de diversos mecanismos de explotación y expropiación de la riqueza generada por los productores directos y el trabajo asalariado integrado a la producción agrícola, que pueden mostrarse como coexistentes. Por lo que el capital se sirve de distintos modos de producción, funcionalizándolos a sus necesidades de reproducción (Rubio, 2009).

Es justamente dentro de estas lógicas de subordinación que se inscribe el debate acerca de la agroindustria, la cual constituye la forma concreta que adopta el proceso de subordinación de la agricultura a la industria, a través de la cual se genera un sometimiento generalizado de los actores que intervienen e interactúan en el espacio agrario —economías campesinas, proletariado agrícola, y sectores del capital medios y atrasados⁵— y la cual despliega diferentes modalidades de subsunción del trabajo al capital, lo cual denota la heterogeneidad que posee este sector (Rubio, 1987).

Por otro lado, para dar cuenta de cómo opera la agroindustria —forma concreta de subordinación de la agricultura a la industria en el marco del sistema capitalista— se toma en cuenta el planteamiento que propone Palán (1989), quien introduce la noción de «circuito de acumulación» para dar cuenta de la lógica de funcionamiento que esta articula. Palán concibe al circuito de acumulación como «un proceso que pone de manifiesto la existencia de cadenas productivas que incorporan no sólo las actividades productivas de transformación material [...] sino también la circulación social que subordina el trabajo al capital» (Palán, 1989, p. 81), lo cual deja entrever que la agroindustria se configura en el marco de circuitos agroindustriales que se estructuran a partir de las distintas fases de producción, circulación y transformación de un determinado producto agrícola, sin que su vinculación se reduzca al traspaso de un insumo-producto a través de ellas, sino integrando mecanismos de acumulación de capital, explotación y subordinación de trabajo, tanto a lo largo de la cadena como al interior de cada una de las fases que la integra. Esta línea de análisis visibiliza a la agroindustria como el conjunto de agentes, procesos y relaciones integradas y desplegadas a lo largo de la cadena agroindustrial. A su vez, cada circuito forma parte de un todo, el cual viene dado por las condiciones que establece la reproducción del capital global a nivel nacional y que establece sus requerimientos de manera desigual en los territorios, el que a su vez responde a los procesos sociales y las necesidades de acumulación de capital a nivel global (Palán, 1989).

El análisis de los circuitos de acumulación parte de la premisa de que los procesos sociales no se repiten de manera igual en todos los territorios, lo cual exige una comprensión de la particularidad de los fenómenos regionales, tomando en cuenta que forman parte de una

totalidad. Por ello, se debe tomar en cuenta: la situación histórica, las características particulares de la sociedad, la participación de los agentes sociales, la organización social y territorial de la fuerza de trabajo y el capital, las relaciones sociales y de producción que se establecen y el carácter local de los procesos políticos e ideológicos. Esto, en el marco de un espacio determinado del reconocimiento de la heterogeneidad que caracteriza a los distintos espacios locales —fruto del desarrollo desigual de las fuerzas productivas y las relaciones de producción—, de la interdependencia entre los diferentes circuitos de acumulación y de su relacionamiento con las necesidades de acumulación nacional e internacional (Palán, 1989).

El planteamiento de Palán (1989) permite entrever que el despliegue efectivo de los circuitos de acumulación, asociados al modelo agroindustrial, incide y a su vez se condiciona por la estructura agraria⁶ de una determinada formación social y por la configuración territorial de un determinado espacio.⁷ Aquello que subyace a este planteamiento es el hecho de que la estructura agraria y la configuración territorial de un determinado espacio condicionan a la vez que se subordinan a la lógica que impone la irrupción del capital de la mano de la agroindustria. De esta forma se deja sentado que el análisis de los diferentes circuitos de acumulación debe partir de una concepción global del problema agrario regional y nacional, lo cual permite entender las dinámicas territoriales y los procesos de especialización productiva, como el fruto del desarrollo territorial desigual de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, así como de su vinculación y funcionalización en torno a las necesidades de acumulación de capital a nivel nacional e internacional (Palán, 1989).

Es en este marco que se configuran las modalidades de control que actualmente dirige la agroindustria —siendo la fase agrícola la fase inicial de un circuito de acumulación—, las que no atienden a lo que podría denominarse su «dinámica interna» o a una «lógica que le es inherente», ni solo se basan en modalidades basadas en el control de la tierra —control directo—, sino que articula diversas modalidades en base a la realidad agraria. Siguiendo a Palán, estas diversas modalidades de control de la agroindustria de las fases de producción, vienen dadas por modalidades de control horizontal a través del control directo de las diferentes fases de producción, y por modalidades de control vertical a través de la integración de los actores que participan en cada una de las fases de producción que conforman una determinada cadena productiva bajo el dominio agroindustrial⁸ (Palán, 1989).

LA AGROINDUSTRIA PALMERA COMO CIRCUITO DE ACUMULACIÓN Y SU DESPLIEGUE EN EL CANTÓN VALENCIA

El cantón Valencia posee una expansión total de 782,69 km², lo que representa un total de 78.269,14 hectáreas (ha). Este cantón colinda al norte con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al sur con el cantón Quevedo —provincia de Los Ríos—, al este con los cantones La Mana y Sigchos —provincia de Cotopaxi— y al oeste con el cantón Buena Fe —provincia de Los Ríos—. El cantón Valencia consta de su cabecera cantonal, los poblados cercanos La Unión y La Nueva Unión como potenciales parroquias urbanas, y los recintos El Vergel, Costa Azul, Monte Nuevo como potenciales parroquias rurales. El territorio que constituye al cantón se muestra principalmente como un llano en el centro y oeste del cantón, atravesado

Tabla 1. Superficie agrícola del cantón Valencia al año 2000

ÁREA (HA)	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)
3.129	70% Pasto cultivado con 30% arboricultura tropical	0,01
199.304	100% Maíz	0,39
243.988	100% Café	0,47
436.811	50% Palma aceitera con 50% pastos cultivados	0,84
472.736	70% Bosque natural con 30% cultivos ciclo corto	0,91
841.887	100% Cacao	1,63
904.608	100% Palma aceitera	1,75
1.493.467	70% Arboricultura tropical con 30% cultivo ciclo corto	2,88
2.060.008	50% Cacao con 50% arboricultura tropical	3,98
3.054.119	Cultivo ciclo corto 50% pasto natural	5,90
3.462.925	70% Cultivos ciclo corto con 30% arboricultura tropical	6,69
4.198.090	70% Cultivos ciclo corto con 30% pasto natural	8,11
5.112.091	100% Cultivo ciclo corto	9,88
6.683.188	100% Banano	12,91
6.882.383	Cultivo ciclo corto 50% arboricultura tropical	13,29
15.718.460	70% Arboricultura tropical con 30% banano	30,36
51.767.194	Total	100,00

Fuente: Proyecto de Geoinformación MAGAP-IEE 2012 -2013.

Tabla 2. Número de UPA y superficie en el cantón Valencia al 2000

TAMAÑO UPA	SUPERFICIE		UPA	
	HECTÁREAS	%	NÚMERO	%
Más de 50 ha	28.616	36,6	215	8,9
Entre 10 y 50 ha	24.068	30,8	870	35,8
Hasta 10 ha	16.758	21,4	1.343	55,3
Cantidad UPA	8.829	11,3	-	-
Total	78.270	100,0	2.428	100,0

Fuente: Proyecto de generación de Geoinformación MAG-IICA 2000.

por una red hídrica que favorece la productividad de los suelos, especialmente a las secciones bajas de las microcuencas junto al pie de las vertientes (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] Valencia, 2012).

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL (2000-2013)

Para el año 2000, de la superficie total del cantón Valencia 51.767,194 ha; es decir, el 66,13% de la superficie total del cantón, estaban orientadas principalmente a actividades agrícolas. Mientras el resto de la superficie del cantón; es decir, 26.501,94 ha, que representa el 33,87% de la superficie total del cantón, estaban repartidas entre actividades pecuarias, zonas urbanas, tierras

improductivas y zonas de protección y conservación (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos [CLIRSEN], 2000).

En cuanto a la superficie cantonal ligada a actividades agrícolas al año 2000, tenemos que la principal superficie de importancia del cantón —15.718,46 ha— combinaba 70% de arboricultura tropical con 30% de banano. En segundo lugar, 6882,38 ha combinaban 50% de cultivos de ciclo corto con arboricultura tropical. En tercer lugar, 6683,18 ha se encontraban destinadas al cultivo de banano. En cuarto lugar, 5112,09 ha se encontraban destinadas a cultivos de ciclo corto. Finalmente, al respecto de los cultivos de palma aceitera, el cantón Valencia disponía para el año 2000 de 904,60 ha productivas de este cultivo (ver Tabla 1). Estos datos demuestran la importancia de dos cultivos en particular para el año 2000: el banano en primer lugar y los cultivos de ciclo corto en segundo. Asimismo, estos datos reflejan que la palma aceitera no representaba para este año un cultivo importante en el cantón (CLIRSEN, 2000).

Al respecto de la estructura de tenencia de la tierra, para el año 2000 el 55,32% de las Unidades de Producción Agropecuaria, UPA, (1343 UPA) controlaban el 21,41% (16.757,66 ha) de la superficie agropecuaria del cantón; el 35,83% de las UPA (870 UPA) controlaban el 30,75% de la superficie (24.068,11 ha); y el 8,85% de las UPA (215 UPA) controlaban el 36,56% de la superficie (28.615,61 ha) (CLIRSEN, 2000) (ver Tabla 2). Estos datos muestran, que la predominancia de la tenencia de la tierra en Valencia al 2000, venía dada por UPA menores a 10 ha, que a su vez eran las que menos superficie de tierra controlaban. Mientras, por otro lado, la superficie controlada por las UPA que poseían más de 50 ha, y la superficie controlada por las UPA que poseían entre 10 y 50 ha, eran relativamente cercanas. Atendiendo a la información catastral del cantón Valencia, para el año 2000 las únicas dos grandes agroindustrias asentadas en el cantón eran La Fabril y el Grupo Wong. Sin embargo, más allá de estas, serían alrededor de 40 las familias que en su mayoría habrían incrementado su tenencia de la tierra en función de adquisiciones, principalmente de predios que poseían una superficie comprendida entre las 50 y 100 ha, aunque también se registran compras de predios cuya superficie poseía más de 100 ha (Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Valencia, 2014). Así, los procesos de concentración de tierras se vinculaban principalmente a medianos y grandes propietarios locales.

Para el año 2013, 45.995,10 ha —58,77% de la superficie total del cantón— se encontraban orientadas a actividades agrícolas, mientras el resto de la superficie del cantón, es decir, 32.274,05 ha —41,23% de la superficie total del cantón— estaban repartidas en actividades no agrícolas. De esta forma, para el 2013 ocurrió un proceso de disminución de la actividad agrícola en 5772,11 ha a favor de actividades no agrícolas (Instituto Espacial Ecuatoriano [IEE], 2013). En cuanto a la superficie ligada a las actividades agrícolas al año 2013, tenemos que el cultivo que ocupa la mayor superficie es el cacao, con 14.726,06 ha sembradas. En segundo lugar, tenemos a los cultivos de banano, los cuales ocupan una superficie de 13.730,78 ha. Por su parte, los cultivos de palma aceitera representan el tercer cultivo de importancia, con una superficie total cultivada en edad productiva de 6354,16 ha. Adicionalmente, un cultivo más que posee una gran importancia en el cantón es el maíz, cuya superficie cultivada asciende a 5050,23 ha (ver Tabla 3). Entre los cuatro cultivos se cubre el 86,66% de la superficie agrícola y el 52,09% de la superficie total del cantón Valencia (IEE, 2013). Por lo cual se puede afirmar que en una

Tabla 3. Superficie agrícola del cantón Valencia al año 2013

ÁREA (HA)	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)
1.320	Jengibre	0,003
1.350	Zapote	0,003
1.920	Ciruelo	0,004
1.670	Campamento de investigación	0,004
2.400	Mandarina	0,005
2.730	Sacha-Inchi	0,006
7.500	Naranja	0,016
8.790	Sandía	0,019
12.590	Café	0,027
16.250	Achiote	0,035
24.750	Orito	0,054
38.160	Maracuya	0,083
43.380	Abaca	0,094
86.620	Barbecho	0,188
89.470	Chía	0,195
145.690	Tierra agrícola sin cultivo	0,317
242.080	Piña	0,526
300.770	Soya	0,654
390.130	Papaya	0,848
504.080	Platano	1,096
577.840	Cacao-platano	1,256
820.490	Tabaco	1,784
1.109.760	Yuca	2,413
1.704.130	Arroz	3,705
5.050.230	Maíz	10,980
6.354.160	Palma aceitera	13,815
13.730.780	Banano	29,853
14.726.060	Cacao	32,017
45.995.100	Total	100,000

Fuente: Proyecto de Geoinformación MAGAP-IEE 2012 -2013.

década la superficie agrícola del cantón Valencia se ha modificado, atendiendo a un claro proceso de reconfiguración territorial sobre la base del avance de estos cultivos. La consolidación de estos cuatro productos refleja la articulación de la provincia a la economía nacional, principalmente a través de productos destinados a la exportación y a la agroindustria, en desmedro de cultivos de ciclo corto que abastecen el mercado nacional.

Al respecto de la estructura de tenencia de la tierra, tenemos que para el año 2013 se atiende a un proceso de profundización de la tendencia a la concentración y la polarización en cuanto a la tenencia de la tierra que se venía desarrollando desde los años 90. De esta forma, al 2013

el cantón se encontraba compuesto por 3695 UPA, de las cuales el 62% (2290 UPA) son menores a 10 ha y manejan el 28,68% de la superficie del cantón (22.451,39 ha); el 31% (1145 UPA) poseen una superficie de 10 a 50 ha y controlan el 16,41% de la superficie del cantón (12.846,92 ha); finalmente, el 7% (260 UPA) poseen una superficie mayor a 50 ha, controlando el 28,68% de la superficie del cantón (22.451,39 ha) (IEE, 2013) (ver Tabla 4).

Podemos tener una idea de los actores que principalmente están asociados a este proceso de reconfiguración territorial, revisando los registros catastrales que arroja el GAD del cantón Valencia. De esta forma, tenemos que en la actualidad, la única gran agroindustria asentada en el cantón es REYBANPAC, la cual, tras el proceso de adquisición de tierras que inició en los años 90 en el cantón, posee en la actualidad alrededor de 3000 ha, en las cuales se despliegan principalmente cultivos de banano, aunque desde años recientes dedica parte de su superficie al cultivo de teca y palma aceitera. Por otro lado se mantienen las familias que se perfilaban como élites económicas en el cantón al año 2000 y se han eliminado e incorporado otras —por ejemplo: las familias Manobanda, Coello, Chong Qui, Mendoza, Troya, Andrade, las que poseen propiedades sobre las 1000 ha, constituyendo poderosas élites económicas locales— (GAD Valencia, 2014).

LA AGROINDUSTRIA PALMERA (2005-2013)

El inicio de las actividades palmeras en Valencia se lo puede rastrear hacia el año 1979, año en el que la empresa Río Manso (grupo La Fabril) desplegó plantaciones de palma en la zona. Antes de su declive productivo hacia el año 2000, esta agroindustria llegó a poseer alrededor de 5000 ha cultivadas. En cuanto al despliegue de palma en el cantón Valencia, hasta el año 2000 la frontera agrícola de cultivos 100% de palma cubría una superficie de 904,6 ha ligada a productores pequeños y medianos que poseían un cultivo estable —no así el caso de La Fabril—. Por otro lado, los cultivos 50% palma aceitera con 50% pastos cultivados cubría una superficie de 436,8 ha (IEE, 2013), siendo característico de pequeños agricultores que estaban iniciando un proceso de reconversión. Las zonas del cantón en las que se localizaban los cultivos de los pequeños y medianos productores que poseían cultivos en edad productiva, se ubicaban en las zonas orientales de Valencia. De esta forma, los cultivos desarrollados en el cantón hasta el año 2000 poseían una alineación relativa al eje palmero ligado a Esmeraldas y Santo Domingo.

Por otro lado, al respecto de la estructura productiva de la palma aceitera en el cantón Valencia, para el 2005 el cantón contaba con 64 productores: 22 productores destinaban una superficie de hasta 10 ha a este cultivo, sumando una superficie total de 176,77 ha; 10 productores destinaban una superficie de 11 a 20 ha a este cultivo, sumando una superficie total de 260,23 ha; 16 productores destinaban una superficie de 21 a 50 ha a este cultivo, sumando una superficie total de 673,92 ha; 9 productores destinaban una superficie de 51 a 100 ha a este cultivo, sumando una superficie total de 1083,03 ha; 6 productores destinaban una superficie de 101 a 200 ha a este cultivo, sumando una superficie total de 866,14 ha; y, finalmente, 1 productor destinaba una superficie mayor a 200 ha a este cultivo, sumando una superficie total de 225,73 ha (Asociación Nacional de Cultivadores en Palma Aceitera [ANCUPA], 2005) (ver Tabla 5).

Estos datos demuestran que la producción de palma aceitera en el cantón Valencia al 2005 atendía a una estructura productiva en la cual eran los productores que destinaban una

Tabla 4. Número de UPA y superficie en el cantón Valencia al 2013

TAMAÑO UPA	SUPERFICIE		UPA	
	HECTÁREAS	%	NÚMERO	%
Más de 50 ha	32.377	41,4	260	7,0
Entre 10 y 50 ha	12.847	16,4	1.145	31,0
Hasta 10 ha	22.451	28,7	2.290	62,0
Cantidad UPA	10.595	13,5	-	-
Total	78.270	100,0	3.695	100,0

Fuente: Proyecto de Geoinformación MAGAP-IEE 2012 -2013.

Tabla 5. Estratificación de palmicultores en el cantón Valencia al 2005

TAMAÑO UPA	SUPERFICIE (HA)	%	NÚMERO	%
De 0 a 10	176,8	5,4	22	34,4
de 11 a 20	260,2	7,9	10	15,6
de 21 a 50	673,9	20,5	16	25,0
de 51 a 100	1083,0	33,0	9	14,2
de 101 a 200	866,1	26,4	6	9,4
Más de 201	225,7	6,9	1	1,6
Total	3285,8	100,0	64	100,0

Fuente: ANCUA (2005).

superficie de hasta 10 ha, quienes poseían una presencia predominante —a pesar de que la superficie que controlaban de dicho cultivo era marginal—. Estos datos permiten entrever que dicha actividad no se ligaba a grandes agroindustrias, sino a pequeños y medianos productores y en menor medida a grandes propietarios. Sin embargo, eran los grandes propietarios quienes destinaban la mayor superficie al cultivo de palma aceitera en función de la cantidad de tierra que poseían.

En la actualidad, los cultivos de palma representan el tercer cultivo de importancia en el cantón, estando por delante de cultivos de ciclo corto, pero detrás de productos como el cacao y el banano. Su superficie total cultivada en edad productiva cubre 6354,16 ha, la cual supera a la superficie productiva al año 2000 (IEE, 2013). Las zonas en las que se han extendido los cultivos de palma en la actualidad cubren zonas a lo largo de la parte occidental del cantón Valencia, concentrándose su producción en la zona centro y suroccidental. Comparando el despliegue actual de la palma, con las zonas palmeras al 2000, se puede apreciar que ha operado un desplazamiento de los cultivos de palma aceitera hacia la zona occidental del cantón. Asimismo, a diferencia de los cultivos desarrollados al año 2000 en Valencia, los cultivos de palma al 2013 poseen una alineación al eje palmero ligado a Esmeraldas y Santo Domingo, puesto que es en la zona occidental de Los Ríos donde se desarrollan la mayor cantidad de cultivos de palma aceitera, así como la presencia de la mayor cantidad de empresas extractoras. Por lo tanto se podría pensar que el desplazamiento de los cultivos de la zona oriental a la zona occidental en

la última década, está ligado a la consolidación de la presencia de la agroindustria palmera en la zona norte de la provincia de Los Ríos (Cantones Buena Fe y Quevedo) y Santo Domingo.

Por otro lado, la estructura de la palma aceitera en Valencia al 2013 se compone de 177 productores, de los cuales 97 palmicultores poseen una actividad productiva consolidada. De estos, 27 productores destinan una superficie entre 21 y 50 ha al cultivo de palma, constituyendo la tendencia predominante en el cantón y sumando una superficie total de 988 ha (ANCUPA, 2013). Sin embargo, esto no significa que la palma la despliegan principalmente pequeños productores que poseen en propiedad dicha superficie, sino que de la superficie total que poseen, el hectareaje destinado al cultivo de palma aceitera está en el rango de 20 a 50 ha, por lo cual, se puede deducir que en su mayoría los productores que destinan importantes áreas de cultivo a la palma son medianos propietarios. Por otro lado, el número de productores que destinan superficies de entre 100 y 200 ha al cultivo de palma suman 22, y poseen en total 3360,35 ha productivas de este cultivo —49,13% de la superficie productiva de palma aceitera en el cantón— (ver Tabla 6). Estos datos evidencian que: i) no existen grandes monocultivos de palma aceitera en el cantón Valencia; ii) no se evidencia en el cantón una gran agroindustria palmera que, mediante el control de la fase de producción agrícola, concentre grandes extensiones de tierra, sino que serían medianos y grandes productores locales, quienes despliegan estos cultivos. Por lo que el control de la fase de producción agrícola por la agroindustria palmera se relaciona a otros mecanismos.

MODALIDAD DE CONTROL DE LA AGROINDUSTRIA PALMERA

El abordaje hasta aquí realizado permite constatar que en la actualidad en Valencia no se encuentra localizada ninguna agroindustria palmera que controle de manera directa la fase de producción agrícola, sino que se asiste a una expansión de este cultivo de la mano de pequeños y principalmente medianos y grandes propietarios locales. Sin embargo, esto no quiere decir que la producción palmera en Valencia opera de manera desarticulada de estas agroindustrias. A continuación se realiza una caracterización acerca de las modalidades de control que despliegan las grandes agroindustrias palmeras en relación a la producción palmera local, subordinándola a su circuito de acumulación. Las modalidades bajo las cuales las grandes agroindustrias palmeras logran el control de las materias primas y de los canales de comercialización, y además inciden en las distintas fases de producción de la cadena de la palma aceitera, se ligan a las fases y subfases de esta cadena productiva (fase agrícola, extracción y refinación).

En primer lugar, en las subfases de semillero, previvero y vivero —subfases iniciales de la fase agrícola en las cuales se desarrollan y germinan las semillas de la palma— existe un monopolio de las agroindustrias palmeras sobre el abastecimiento de semillas, plántulas y plantas de palma, dadas sus capacidades financieras, técnicas y tecnológicas. Este monopolio se expresa principalmente a través de tres empresas: REFOREI S. A., Murrin Corporation y Palmar del Río, que son las que principalmente abastecen de insumos para el despliegue de cultivos de palma en Valencia (ANCUPA, 2014). En cuanto al desarrollo de la plantación —etapa final de la fase agrícola—, si bien es cierto las prácticas monopólicas de las grandes agroindustrias palmeras se relativiza, permitiendo que propietarios locales se relacionen a esta subfase productiva —asumiendo ellos los riesgos que supone incurrir en la fase de producción agrícola,

Tabla 6. Estratificación de palmicultores en el cantón Valencia al 2013

TAMAÑO UPA	SUPERFICIE (HA)	%	NÚMERO	%
De 0 a 10	88	1,3	11	11,3
de 11 a 20	200	2,9	12	12,4
de 21 a 50	988	14,5	27	27,8
de 51 a 100	1.695	24,8	23	23,7
de 101 a 200	3.360	49,1	22	22,7
Más de 201	508	7,4	2	2,1
Total	6.840	100,0	97	100,0

Fuente: ANCUPA (2013).

asociándose este hecho a la dinámica agraria local del cantón, en la cual se expresan procesos que configuran su estructura agraria y su configuración productiva—, funcionan otras agroindustrias ligadas a la producción y venta de insumos agrícolas y medios de producción, lo cual genera condiciones de dependencia de los productores de palma respecto de otras agroindustrias relacionadas con la provisión de insumos agrícolas.

En segundo lugar, al respecto de los procesos de comercialización de la fruta de la palma proveniente de Valencia, atendiendo a la fase de extracción del aceite de palma, nuevamente se devela un monopolio de las grandes agroindustrias palmeras a través de sus empresas extractoras presentes en la zona norte de Los Ríos: EPACEM, San Carlos y Río Manso. A través de estas empresas: i) se monopoliza la comercialización de la fruta de la palma proveniente de Valencia —controlan la producción proveniente del 70,06% de los productores palmeros en el cantón Valencia—, dado que poseen una mayor capacidad de producción en relación a extractoras no vinculadas a grupos agroindustriales; ii) logran incidir en la fase agrícola mediante la exigencia del cumplimiento de ciertos parámetros para adquirir el fruto de la palma, perfilándose como un mecanismo de control indirecto que provoca una afectación diferenciada según las condiciones de producción específicas de pequeños, medianos y grandes productores palmeros locales (ANCUPA, 2014). Este segundo hecho en particular, evidencia la forma mediante la cual la dinámica agroindustrial logra incidir en las formas y la especialización productiva que asumen los territorios, a la vez que genera mecanismos de control de dicho proceso. A su vez, esto da cuenta del carácter oligopólico que asume la cadena productiva de la palma a medida que avanzan sus fases.

La forma como se configuran estas modalidades, da cuenta de que no se debe restringir el entendimiento de la agroindustria a la fase de transformación industrial, sino concebirla como el conjunto de actores, procesos y relaciones, en las que se develan distintas formas de dominación y subordinación. A través de esta concepción se pueden comprender, tanto las dinámicas como a los distintos actores productivos de la palma en Valencia, inscritos en circuitos controlados por grandes agroindustrias palmeras. El control de las fases de comercialización —semillas y plantas— y procesamiento —fase de extracción— por parte de las grandes empresas agroindustriales, conforman modalidades indirectas de control del proceso productivo que les permiten mantener el control del circuito de acumulación e incidir en la fase de

producción agrícola. Sin embargo, también queda claro que para entender la dinámica agroindustrial es necesaria una comprensión de las particularidades territoriales, dado que el establecimiento diferenciado y heterogéneo de la lógica agroindustrial se liga a los procesos de reconfiguración territorial y cambios en la estructura agraria.

CONCLUSIONES

En general, el análisis del desarrollo agroindustrial se lo debe entender en el marco del desarrollo del capitalismo en el Ecuador, proceso que pone de manifiesto la subordinación del trabajo al capital en el agro nacional a partir del cual se desarrollan mecanismos concretos de control de la producción agrícola, funcionalización de la producción a los requerimientos del capitalismo, explotación de campesinos y obreros agrícolas y acumulación de capital.

A partir de este antecedente, una primera conclusión de esta investigación es que la agroindustria no posee ni dirige una única modalidad de funcionamiento que se derive o se ligue directamente a su «dinámica interna» como actividad económica concreta o a las características de un producto agroindustrial en particular, sino que su lógica de funcionamiento depende de las condiciones territoriales específicas que resultan de la estructura agraria y la configuración territorial existente en las áreas en las que esta actividad se desarrolla a las que, sin embargo, el despliegue agroindustrial logra subordinar. De manera particular, a través del abordaje de la configuración de la producción de palma aceitera en el lugar de estudio la investigación permitió constatar el hecho de que la agroindustria palmera —además de la modalidad de control directo de la fase de producción agrícola— despliega la modalidad de control indirecto, en la cual las grandes agroindustrias, a pesar de no encontrarse eslabonadas hasta la fase agrícola, logran el control de dicha fase de producción que se basa en el despliegue de mecanismos asociados al control de las vías de comercialización y la funcionalización de la producción agrícola a la lógica de acumulación agroindustrial.

De esta forma, en el caso concreto del cantón Valencia, si bien es cierto las grandes agroindustrias palmeras no se despliegan efectivamente en la fase de producción, inciden y controlan de manera indirecta dicha fase a través de mecanismos que vienen dados por la fase inmediatamente posterior: la fase de extracción. El hecho de que las grandes agroindustrias palmeras sean quienes controlen un importante número de las industrias extractoras localizadas en la zona, les permite controlar los canales de comercialización del fruto de palma del cantón, además que les otorga la capacidad de definir parámetros de compra que actúan como mecanismos de explotación y subordinación que terminan por develar la dinámica a través de la cual opera el carácter monopólico de la agroindustria palmera. Esta dinámica productiva, que se genera a través de las empresas extractoras, termina constituyéndose una práctica oligopólica que subordina a pequeños, medianos y grandes productores locales a la lógica agroindustrial, con lo cual estas se constituyen en la piedra angular del circuito de acumulación de la agroindustria de la palma aceitera. Este hecho permite constatar la existencia de diversas modalidades de control de la producción por parte de las empresas agroindustriales de la palma.

Finalmente, cabe tomar en cuenta que la constatación del despliegue de esta modalidad de control cobra relevancia en el marco del proceso de «modernización capitalista» que

actualmente dirige el gobierno, pues tras el velo de la dirección de políticas que buscan el «desarrollo rural» y la mejora de la «productividad» en el agro sin afectación de la propiedad de la tierra, las medidas y programas adoptados por el régimen, más que potenciar las economías familiares campesinas las subordinan a los capitales de punta agroindustriales que comandan diferentes circuitos de acumulación. Por ello, develar las formas que asumen estas modalidades de control más allá de la agroindustria palmera es fundamental para erigir posiciones y agendas que permitan disputar los modelos de desarrollo agrarios.

NOTAS

- 1 El funcionamiento histórico de la agroindustria palmera ha hecho que su dinámica productiva sea analizada bajo la perspectiva de las modalidades de control directo, ligándolas de manera inherente a la agroindustria palmera. Sin embargo, sí se relaciona la superficie de tierra que poseen estas agroindustrias con la superficie total de palma cultivada a nivel nacional, se puede relativizar estos análisis.
- 2 La producción de palma muestra un vertiginoso incremento. Su superficie presenta un incremento promedio, en el periodo 2004-2011 de 45,54 % (61.120 ha) respecto al 2003 (ESPAC, 2014).
- 3 La provincia registra en los últimos años un incremento de la superficie cultivada de palma, la cual pasó de 27.000 ha en el año 2000 a 38.000 ha en el 2012 (ESPAC, 2014).
- 4 Rubio distingue dos formas determinadas de subordinación: la «vía comercial de dominio» y la «vía productiva de subordinación». Según la autora, la «vía comercial de dominio» se liga a aquella «etapa en la cual la industria no se ha apropiado de manera directa [d]el proceso productivo agrícola, por lo que la subordina a través de intermediarios –capital comercial, usurero, bancario-, de una manera incipiente y poco efectiva» (Rubio, 1987, p. 38). Por otro lado, la «vía productiva de subordinación» se liga a «la etapa desarrollada de la relación industria-agricultura [...] en la cual la agricultura se convierte de manera generalizada en una fase más de la producción manufacturera y, por tanto, es sometida directamente a la racionalidad de la industria» (Rubio, 1987, p. 38). Finalmente, al respecto de ambas vías de subordinación, la autora menciona que «cada tipo de relación industria-agricultura engendra formas particulares de acumulación en la agricultura y con ellas relaciones de explotación específicas, en cuya clave se encuentran, a un nivel estructural, las contradicciones sociales que el capital enfrenta en su desenvolvimiento» (Rubio, 1987, p. 38).
- 5 En este proceso, los sectores agroindustriales de punta someterían a su lógica de funcionamiento no solo a las economías campesinas y al trabajo asalariado agrícola, sino también a los sectores del capital medios y atrasados. Para Rubio, el «capital de punta» sería aquel que se caracterizaría por operar con una alta composición orgánica del capital, fundado en la subsunción real del trabajo al capital, y por tanto en el uso intensivo de la fuerza de trabajo. Por otro lado, los capitales «atrasados» o «subordinados» serían aquellos que operan con una baja composición orgánica del capital, fundado en la subsunción formal del trabajo al capital, y ligado al uso extensivo de la fuerza de trabajo (Rubio, 1987, p. 132).
- 6 Se entiende por estructura agraria a la materialización histórica, concreta y geográfica que asume la lucha de clases en el espacio agrario, el cual a su vez muestra un desarrollo desigual de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. La forma concreta en la que se expresa la estructura agraria, es en la estructura de tenencia de la tierra a partir de la cual se determinan las formas de estructuración y organización social y territorial, así como las relaciones de producción que se establecen entre el despliegue de las fuerzas productivas y la presencia del capital.
- 7 Se entiende por configuración territorial a la distribución de diversas actividades en un espacio determinado, la cual responde a las necesidades de acumulación a nivel nacional e internacional y a las características y especificidades que condicionan la forma como se localiza y despliega el capital en un lugar determinado. Dicha distribución, a su vez, conlleva un proceso de división territorial del trabajo, el cual genera procesos de especialización productiva, lo que a nivel nacional e internacional genera procesos de polarización (Harvey, 2004).

8 El despliegue de modalidades de control vertical por la agroindustria, le permite incluir a los pequeños y medianos productores en la cadena productiva de un determinado producto agroindustrial, manteniendo el control de la cadena productiva en sus manos, evitando los riesgos que supone incurrir en la fase de producción agrícola y obteniendo materia prima barata, lo cual lo logra a través de la funcionalización de la pequeña y mediana producción a sus procesos de transformación industrial (Palán, 1989).

REFERENCIAS

- Acción Ecológica. (2012). *La agroindustria en el Ecuador vista desde el metabolismo social y la soberanía alimentaria: Los casos del maíz y la palma aceitera*. Quito, Ecuador: Acción Ecológica.
- ANCUPA-SIGAGRO-MAG. (2014, mayo 24). Inventario de plantaciones de palma aceitera en el Ecuador. Recuperado de http://geoportal.magap.gob.ec/geonetwork/srv/eng/resources.get?id=5&fname=censo_palmi_cultor.pdf&access=private.
- Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana, ANCUPA. (2014). Resumen de aportes mensuales por extractora correspondiente al período 2012. Quito, Ecuador: ANCUPA.
- Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana, ANCUPA. (2013). Registro de plantaciones de palma aceitera en el cantón Valencia 2013. Quito, Ecuador: ANCUPA.
- Carrión, D. (2012). *La palabra en nuestra orilla: estructura agraria y modelo de acumulación rural en el Ecuador: información para el debate político*. Quito, Ecuador: IEE.
- Centro de Derechos Económicos y Sociales, CDES. (2011). *Apuntes metodológicos para abordar el problema agrario en el Ecuador. Tres claves para el estudio y la transformación de la situación agraria en el Ecuador*. Quito, Ecuador: CDES.
- Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos, CLIRSEN. (2000). *Proyecto de Generación de Geoinformación MAG-IICA-CLIRSEN 2000*. Quito, Ecuador: CLIRSEN.
- Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. (2014). Boletín de superficie y Producción Agropecuaria. Quito, Ecuador: ESPAC.
- Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus derivados de origen nacional, FEDAPAL. (Julio, 2013). El sector palmicultor Ecuatoriano: Una visión 2012 – 2013. *Revista FEDAPAL*, (6), 4-11.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Valencia, (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Valencia. Valencia, Ecuador: GAD de Valencia.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid, España: Ediciones AKAL.
- Herrera E. y Carrión, D. (2011). *Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*. Quito, Ecuador: IEE.
- Instituto Espacial Ecuatoriano, IEE. (2013). *Proyecto de Generación de Geoinformación para el Territorio Nacional MAGAP-IEE 2013*. Quito, Ecuador: IEE.
- Landívar, N. (octubre, 2011). La palma africana en la provincia de Los Ríos: negocio agro-empresarial, prebendas estatales y violaciones de derechos campesinos. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (2), 101-111.
- Palán, Z. (1989). *La nueva cara del agro ecuatoriano. Estado, crisis y agroindustria*. Quito, Ecuador: Grupo Ciudad.
- Rubio, B. (1987). *Resistencia campesina y explotación rural en México*. México DF, México: Ediciones Era.
- Rubio, B. (2006). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agro-exportadora neoliberal*. México DF, México: Editorial plaza y Valdés.

Saltos, N. (octubre, 2011). Políticas y modelos agrarios en el Ecuador. Entre la modernización y la reforma. *Ciencias Sociales. Revista de las Carreras de Sociología y de Política*, (33), 225 - 250.

SIPAE (2007). *Hacia una agenda para las economías campesinas en el Ecuador*. Quito, Ecuador: SIPAE.

**BUENO PARA COMER, BUENO PARA VENDER:
RELACIONES DE PRODUCCIÓN AWÁ Y LA COCA**

MARCELA OCAMPO

Flacso-Ecuador

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN Este artículo busca analizar cuáles fueron los cambios en las relaciones de producción de la población indígena awá de Ricaurte-Nariño, Colombia, suscitados por la inclusión de cultivos de coca de uso ilícito en su sistema productivo. Con una perspectiva etnográfica y datos recogidos desde el año 2012, se sustenta que dichas relaciones, anteriormente incrustadas en la producción para el autoconsumo, mantenían una estructura social igualitaria que se ha transformado por la aparición y expansión de estos cultivos, tornándose desigual en razón de la explotación de la mano de obra y la tierra.

PALABRAS CLAVE Awá, mano de obra, coca, cocaína, autoconsumo.

ABSTRACT This article seeks to analyze which were the changes occurred in the production relationships of the Awa indigenous population in Ricaurte-Nariño, Colombia, due to the inclusion of illicit coca crops in a productive system. With an ethnographic perspective and data collected since 2012, we claim that these relationships, previously embedded in the production for self-consumption, maintained an egalitarian social structure, which has been transformed because of the birth and expansion of these crops, becoming unequal in terms of exploitation of both workforce and land.

KEYWORDS Awa, workforce, coca, cocaine, self-consumption.

JEL CODE J21.

INTRODUCCIÓN

Factores estructurales del campo —que históricamente lo han puesto al servicio de las ciudades, como dispensario de la industrialización y de los mercados globales, sin que se resuelva la tenencia de tierra y la redistribución de factores de producción (Gascón, 2010); acentuados en las últimas décadas por el modelo económico neoliberal, el cual situó el mundo rural al servicio de mercados globales— han sido relacionados con la aparición y expansión de los cultivos de coca de uso ilícito en países como Perú, Bolivia y Colombia desde ya hace más de tres décadas (Uribe, 2000; Castillo, 2009; García-Sayán, 1990; Camino, 1990; Bedoya, 1995, 2004; Jaramillo, Mora, Leonidas y Cibides, 1986; Kay, 1995; Kalmanovitz, s. f.). En la actualidad, el aumento

del consumo de cocaína en países del norte y, definitivamente, la rentabilidad que significa para los cultivadores, también han favorecido la permanencia de estos cultivos en la región.

Pese a que la razón principal para el predominio de los cultivos de coca, es su rentabilidad económica respecto a la de otros cultivos no declarados como ilícitos, para los cultivadores dicha rentabilidad se da en términos de sobrevivencia y no de acumulación de capital, pues las ganancias operan como una caja menor que solventa los gastos de la familia. Por el contrario la denominada cocalización del campo ha profundizado las brechas de desigualdad, dado que «los costes sociales y políticos [de los cultivos de coca], superan en mucho las ganancias económicas que proporciona» (Kay, 1995, p. 64). Para Colombia, por ejemplo, un panorama general de la situación del mundo rural nos señala que en las últimas décadas:

Se ha profundizado el desarrollo capitalista en amplias regiones del país, que muchas unidades campesinas son más viviendas de trabajadores que verdaderas bases productivas y que la tierra ha adquirido una gran movilidad, particularmente durante la década de los ochenta, cuando enormes capitales forjados en el narcotráfico presionaron los valores rurales hacia arriba. Al mismo tiempo, sin embargo, la economía campesina ha retenido su importancia y aún se reproduce en las áreas de frontera, en algunas ocasiones valorizada por los cultivos de marihuana y coca. (Kalmanovitz, s. f., p. 1)

Esas pautas de producción enfocadas en mercados globales en las que se incrusta la producción de coca, convirtieron a los campesinos en «proletarios disfrazados» al servicio de la agroindustria, con ingresos que ya no se basan en la explotación de la mano de obra familiar, sino en la venta de su trabajo (Kay, 1995). Y como se observa en el caso del pueblo awá, el vincularse a un mercado global como el de la cocaína, modificó sustancialmente sus relaciones de producción, tornándose dependiente de la venta de su trabajo.

Aunque el centro de este artículo es precisamente los cambios en las relaciones de producción awá, éstos no podrían analizarse sin considerar que dichas relaciones de producción están incrustadas en una cultura particular y condicionadas por el mercado global. Razón por la cual este trabajo de investigación tiene un énfasis etnográfico, enmarcando el análisis en la cultura entendida «no solo como producto sino como producción, no sólo como socialmente construida sino también como socialmente constituyente» (Roseberry en Mintz 1996 [1985], p. 41). De manera que en este texto se analizará los cambios que el desarrollo capitalista, puesto en los cultivos de coca, ha traído a las relaciones de producción enmarcadas en la cultura awá. Para ello se ha tomado información recogida mediante la etnografía como marco metodológico general, utilizando datos recolectados desde el 2012, especialmente los recolectados en el año 2015 durante la estancia de tres meses realizada en uno de los resguardos indígenas del municipio de Ricaurte. Se utilizó entrevistas semiestructuradas y a profundidad, observación participante y revisión de fuentes secundarias. Los datos obtenidos fueron categorizados y analizados según una red semántica, que permitió develar relaciones categoriales y conceptuales.

El texto acá presentado se centra, como ya se dijo, en los resultados encontrados sobre los cambios en las relaciones de producción y se divide en cuatro segmentos principales. En el primero se mostrarán las principales líneas teóricas que delimitan la etnografía; en el segundo se contextualizará el pueblo indígena awá y el municipio de Ricaurte; en el tercero se describirá

el sistema de producción tradicional de los awá y las relaciones de producción en torno a los cultivos para autoconsumo, permitiendo mostrar en el último segmento, como se transformaron con la incorporación de los sembrados de coca, y como su carácter de ilegal enmarca esa transformación.

ECONOMÍA CAMPESINA

Dado que la investigación está planteada desde el reconocimiento de que el cultivo de coca en la comunidad awá es un cultivo recientemente incorporado a su producción y que acorde a la etnografía realizada por Cerón (1992) y los propios resultados de esta investigación, antes de la llegada de la coca, la producción awá se dirigía casi que exclusivamente al autoconsumo; se consideró como concepto fundamental la noción de agricultura familiar planteada por Bretón (1993). Este concepto permite analizar la economía cocalera sin que el cultivo de coca y los cultivos alimentarios hagan parte de esferas diferentes de la economía familiar; es decir, sin que los primeros se consideren desde el capitalismo y los segundos como una forma de producción fuera de éste. La agricultura familiar se refiere:

A una forma de producción que no es ni específicamente feudal, ni específicamente capitalista. Se trata simplemente de un tipo peculiar de explotación que ha sido sucesivamente apropiada y adaptada por diferentes modos de producción. Permite abordar en su totalidad, por lo tanto, los cambios acaecidos en esa forma de producción a lo largo del proceso de penetración y consolidación del capitalismo en la agricultura. (Bretón, 1993, p. 16)

Desde esa noción, la economía de la familia campesina, entendida como unidad productiva, está determinada por su demanda interna, pero también por la economía que la contiene; es decir, por el capitalismo (Roseberry en Mayer, 2004). Lo que posibilita analizar los cultivos de coca desde nociones globales e históricas atendiendo a los cambios tecnológicos, de mercado, de relaciones de poder, económicos, que ha traído consigo su expansión entre los awá y también los factores internos de la economía campesina como composición de la familia, (Chayanov 1974 [1925]) y posesión de la tierra (Mayer, 2004).

En ese sentido se tuvo en cuenta los aportes que hace Mayer (2004) a la noción de economía familiar campesina de Chayanov. Este último sustenta que los niveles de producción se mantienen al límite de las necesidades de la familia, pues están estrictamente delimitados por el uso de mano de obra familiar. Mayer (2004) sostiene que es sospechoso asumir que la racionalidad imperante en la familia campesina, sea la satisfacción, casi que por debajo de su propio límite, de las necesidades de la familia, para luego descansar y dedicarse al ocio. Pues a la luz de otros estudios empíricos citados por Mayer (2004), al contrario de lo que propone Chayanov, no son únicamente los ciclos productivos y de ocio en relación con la mano de obra familiar los que marcan el volumen económico, sino que otras variables como la tierra y su explotación son fundamentales para la productividad. Además, al considerarse esas variables se pone de manifiesto que el campesinado no es homogéneo como clase, pues la conjugación de la explotación de la mano de obra familiar, la posesión de la tierra y su explotación, demarcan la estratificación adentro del campesinado.

En ese sentido, también resulta importante tener presente otro factor, no estrictamente productivo, que condiciona esa estratificación: la etnicidad. Ésta, especialmente en América Latina, resalta Díaz-Polanco (1989), permite el mantenimiento de grupos sociales que pese a sus diferencias de clase se conservan afines. Sin embargo, esto tampoco supone que esa afinidad sea homogénea, pues también opera en sentido contrario, si el campesino como clase social contiene formas diversas de etnicidad, la etnicidad también contiene clases, que demarcan las relaciones de poder. A lo que habría que sumar —evocando a Marisol de la Cadena— que no ocupan la misma posición social, quienes «son más indios que quienes no».

SISTEMA MUNDO Y COCA

Acorde a lo anterior, el que los awá cultiven coca para la producción de cocaína está determinado por las propias demandas de las unidades productivas, pero también, y sin duda alguna, por las demandas del capitalismo. Al entenderlo a éste «históricamente, como sistema dinámico, económico y social, que se ha estructurado en su desarrollo de manera diferente, en momentos diferentes» Rosberry (2002, p. 62, traducción propia), es viable considerar que cuestiones como la creciente demanda de cocaína en países como Estados Unidos y Brasil el panorama de la economía latinoamericana de la década del 70 y 80, y el neoliberalismo que impera desde los 90, atraviesan la realidad que actualmente viven los awá.

En ese sentido, y atendiendo a la teoría de sistema mundo de Wallerstein, tenemos que la formación de éste genera una división extensiva del trabajo que obedece «a la capacidad de ciertos grupos dentro del sistema de explotar el trabajo de otro, es decir, de recibir una parte mayor del excedente» (Wallerstein, 2010, p. 492). Este mismo autor señala que el sistema mundo se configura como globalización desde dos grandes temporalidades, la primera desde 1450 hasta ahora y la segunda desde 1945 hasta ahora. Ese segundo momento que se indica correspondiente a la contemporaneidad, está marcado porque tras la segunda guerra mundial, Estados Unidos requirió para mantener el nuevo orden, estrategias que le permitieran mantenerse en el lugar privilegiado de la hegemonía (Wallerstein, 2000). De diversos modos, comerciales, estatales, militares, desplegó su poder sobre otras geografías a través de entidades transestatales como el Banco Mundial, el Fondo Internacional Monetario y las Naciones Unidas (Wallerstein, 2010).

Las temporalidades mencionadas confluyen con la historia de la coca, pues tal como sucedía en la colonia con la explotación minera coadyuvada por el consumo de coca de los indígenas que engrandeció las arcas de los países del centro, sucede ahora con la producción de cocaína y sus ganancias. Cerca del 87% de éstas se queda en los países consumidores (Suzanne y Zambrano, 1995) que son los del centro actual. Además, «el hecho que economías como la boliviana o peruana sean en la actualidad dependientes del “narcodolar” para poder manejar sus vapuleadas balanzas de pagos, da cuenta del efecto de los desequilibrios causados por los injustos términos de intercambio a nivel internacional y del aplastante peso de la deuda externa» (García-Sayan, 1990, p. 25).

Lo anterior se concreta en que el asunto de las drogas, como asunto internacional, transnacional, es a la vez de cooperación y confrontación. Contradictorio en tanto, por ejemplo,

Estados Unidos es uno de los principales consumidores de cocaína y en su territorio se quedan las mayores ganancias y es el país que lidera la lucha contra el narcotráfico a la vez que es el país que hospeda empresas como Monsanto, que provee los agroquímicos usados en los cultivos de coca (Ocampo, 2016).

SISTEMA MUNDO Y CULTURA

La teoría de sistema mundo aporta nociones muy claras para explicar un fenómeno como el de la cocaína. Sin embargo, acorde a la visión que acá se tiene del capitalismo, como un sistema dinámico, no monolítico, y a las críticas que ha recibido esta teoría, no podría dejarse de lado cómo el entramado del sistema mundo se cala en diversos lugares y sobretodo en diversas culturas. Así, los cultivos de coca, además de incrustarse en un sistema macro como el sistema mundo capitalista, también están incrustados en marcos más específicos como los culturales. Jaramillo, Mora y Cibides (1986) enfatizan en esto al señalar que el conjunto productivo de la coca —y, en sí, cualquier conjunto productivo— está determinado por factores como los ambientales, la tecnología, la cultura, la apropiación de la tierra, que a la vez determinan las pautas sociales de producción y manejo de esos factores:

Baste señalar en este contexto, que cualquier conjunto productivo, supone un determinado patrón de relación del hombre [la sociedad] con su medio ambiente natural, mediatizado por un equipamiento técnico y cultural determinado, situación que, a su vez, tiende a expresarse en sistemas de apropiación específicos de la tierra y otros bienes productivos, y en una determinada organización de los diversos factores que intervienen en el proceso económico, lo cual es indisociable, a su vez, de la adaptación de determinadas pautas de poblamiento y relación entre agentes productivos. (Jaramillo, Mora, Cibides, 1986, p. 35)

Para el caso particular de los awá, esto se ve reflejado en, por ejemplo, la relevancia que estos le dan a su territorio al considerarlo esencial no solo por permitir la propia vida, sino por permitir el mantenimiento de su cultura. El territorio para los awá «es el espacio generador de cultura, donde se recrea, transforma y mantiene el espacio vital por que sin él no se puede pensar en la vida, en la existencia» (Camawari, 2012, p. 28). Lo anterior implica que los cultivos de coca para producción de cocaína están demarcados por el sistema mundo y la globalización, pero también están demarcados por la cultura de quienes los siembran. Así, los cultivadores sopesan las ganancias económicas por encima de las transformaciones que en el territorio y en la propia cultura pueda acarrear los cultivos de coca. Lo que podría leerse en clave de que «desde el punto de vista del nativo, la explotación mundial puede presentar un enriquecimiento del sistema local» (Sahlins, 1994, p. 96).

MUNICIPIO DE RICAURTE Y LOS AWÁ

Ricaurte es un municipio ubicado en el suroccidente de Colombia, en el departamento de Nariño, asentado sobre el pie de monte costero (1810 msnm), en la vía que comunica las dos ciudades principales del departamento, Pasto y Tumaco. Históricamente, en esta zona han

habitado los indígenas awá, que según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de 2005, actualmente representan el 82% de la población total del municipio, estimada en 17.475 personas.

Por el costado sur de la cabecera municipal atraviesa el río Güiza, que en awapit —lengua awá— significa blanco o mestizo, que los españoles en época de colonia denominaron río Coaiquer, al igual que a la población indígena que allí habitaba.¹ La importancia de este río radica en que opera como un límite entre lo mestizo y lo indígena, pues gran parte del territorio awá, bajo la figura de resguardo,² se encuentra del «otro lado» del río, es decir, hacia el sur de la cabecera municipal. Procesos históricos violentos, desde la época colonial hasta la actualidad, han generado una reorganización del espacio y de la ubicación de los awá en éste. Sucintamente, las causas de este proceso migratorio a escala local, son: los abusos de la encomienda en el siglo XVIII, la guerra de independencia, la construcción del camino Túquerres-Barbacoas, la fundación del municipio de Ricaurte en 1890, la construcción de la vía Pasto-Tumaco, el conflicto sociopolítico colombiano, etc., generando una reorganización del espacio en la que los awá se han apartado cada vez más del río Güiza montaña adentro (Cerón, 1992; Camawari, 2002). Por esa historia de segregación, los awá, no siendo ajenos a las luchas indígenas colombianas, por el reconocimiento étnico y defensa de su territorio, en el año 1992 fundan el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte —Camawari— bajo los pilares de unidad, territorio, cultura y autonomía.

Los brotes de recuperación de tierras, de la cultura y la autonomía indígena que se gestaron en otras regiones del país (creación del CRIC [Consejo Regional Indígena del Cauca] 1970 y de la ONIC [Organización Nacional Indígena de Colombia] en 1982) tuvieron eco entre los awá [sic] y a finales de los años ochenta, se empieza a hablar de organización por todo el territorio, concretándose esta tarea organizativa el día 13 de junio de 1992, cuando el INCORA [Instituto Colombiano de la Reforma Agraria] aprueba la resolución número 29 creando y legalizando el primer Resguardo Indígena Awá de Ricaurte: Ramos Mongón. A partir de ese año se crean y legalizan seis resguardos más, cada uno de ellos administrado por el Cabildo Indígena. (Camawari, 2002, p. 12)

Actualmente Camawari cuenta con 11 resguardos y 17 cabildos³ legalmente constituidos, logrando que más de la mitad del territorio municipal se encuentre bajo la figura de resguardo, con características diferentes en cuanto a población y extensión (ver Tabla 1). Aunque es innegable que la disposición de ese territorio bajo la figura de resguardo es una ganancia fruto de la organización social, la cuestión de la tierra en Colombia, especialmente la de territorios indígenas, sigue siendo un asunto por resolver. La disposición de los resguardos no garantiza una distribución de tierra adecuada, ni que éstos tengan terrenos aptos para la producción agropecuaria. Ejemplo de lo anterior es que pese a que algunos resguardos cuentan con una gran extensión territorial, como es el caso de Nulpe Medio Alto río San Juan, su tierra no es apta para la producción agropecuaria. Por el contrario, las zonas más fértiles del municipio, como las alledañas al río Güiza, no hacen parte de los resguardos. A su vez, el crecimiento poblacional ha limitado la distribución de las áreas cultivables y en la actualidad existen resguardos como el Milagroso Integrado Cuaiquer Viejo, que dada su densidad poblacional, es más habitacional que productivo.

Tabla 1. Características de la población y extensión

RESGUARDO	HA	%	FAMILIAS	HA/ VIVIENDA	PERSONAS	HA/ CAP.
Alto Cartagena	3.701	0,7	137	27,0	514	7,2
El Sande	s. d.	s. d.	233	s. d.	1.031	s. d.
Magui	6.608	6,1	159	41,6	554	11,9
Milagroso integrado Cuaquer Viejo	4.661	4,3	734	6,4	2.885	1,6
Cuchilla del Palmar	2.316	2,2	96	24,1	398	5,8
Vegas Chagüi Chimbuza	5.910	5,5	332	17,8	1.339	4,4
Cuascuabi Paldubi	738	3,4	136	5,4	532	1,4
Nulpe Medio Alto Río San Juan	36.572	34,0	219	167,0	980	37,3
Palmar Imbi medio	11.541	10,7	116	99,5	456	25,3
Pialapi Pueblo viejo	10.523	9,8	382	27,6	1.551	6,8
Ramos Mongo	6.166	5,7	87	70,9	327	18,9
Gualcala	18.970	17,6	102	186,0	597	31,8
Total	107.706	100,0	2.733	673,2	11.164	

Fuente: Plan de vida awa (2002). Nota: San Juan (sin nulpe medio, ha/cap = Hectáreas por persona).

Por otra parte, el hecho de que la mayor parte del territorio de Ricaurte este concebido como resguardo, es la evidencia misma de que el territorio entendido como un espacio social está demarcado por una cultura particular. Para los awá, el territorio —en awapit, *katsa su*— «es el espacio generador de cultura, donde se recrea, transforma y mantiene el espacio vital porque sin él no se puede pensar en la vida, en la existencia» (Camawari, 2012, p. 28). Y como lo indican Castillo y Cairo (2002), «el indígena comprendió desde el período colonial que se encontraba “resguardado” en el resguardo. [...] El secreto de esto consistía en que en el resguardo ejercía una territorialidad tradicional; un control sobre un conjunto de recursos (tierra, agua, bosque) lo que garantizaba la continuidad de su cultura» (p. 66).

De esa manera, las relaciones sociales y muy específicamente las relaciones de producción awá están supeditadas a este territorio entendido como espacio cultural. Tan así que, como se argumenta más adelante, el hecho de que los sembrados de coca considerados como ilícitos se den en estos territorios,⁴ ha demarcado la configuración social dentro del territorio y las dinámicas mismas de producción de dicho cultivo.

FORMAS TRADICIONALES DE CULTIVO Y PRODUCCIÓN AWÁ

En la etnografía realizada por Cerón (1992), al referirse a las relaciones de producción de los awá, se indica que estas respondían a niveles de exigencias mínimos, dirigidos al autoconsumo, invirtiendo más tiempo al descanso que actividades productivas, lo que evitaba que se produjeran excedentes. «Este esquema hace que no se obtengan bienes en cantidades sobrantes; como consecuencia los factores de producción no se exigen al máximo y la preocupación fundamental gira alrededor de la obtención de comida que siempre se consume de inmediato» (Cerón, 1992). De allí que las relaciones sociales de los awá se basaran en un esquema igualitario, pues

al no generarse excedentes no se daba acumulación de bienes materiales y control de los medios de subsistencia; y en caso de que se generaran, se redistribuían en un sistema de intercambio que mantenía estable la relación gasto/producción.

La producción de alimentos en el momento que Cerón (1992) describe se basaba en cultivos temporales de maíz y frijol y permanentes y semipermanentes de plátano —principalmente chiro— y caña de azúcar. Pese a que en la actualidad esos cultivos se mantienen, no son la fuente principal de alimentos ni el centro de su sistema productivo. Incluso en algunos resguardos como Paialapi Pueblo Viejo y Vegas Chagüi Chimbuza, se ha reportado la pérdida de semillas de especies nativas de maíz y de frijol y aunque el chiro sigue siendo un cultivo de abastecimiento permanente, los awá identifican su disminución en tanto ha sido reemplazado por sembrados de coca.

¡Chiro! De ése está sembrado aunque ya poco poco; ya van sembrando porque es más la coca toda la gente, otros habían agarrado al chiro y cortarlo todo y échele machete para sembrar la coca. [...] Ahora ni tampoco el maíz, no ve que ahora todo está sembrado coca. [...] Antes frijol, eso era esta casa así —señalando toda la casa— un reguero de frijol, de color blanco y de otro rosadito y de otro negro. Pero eso antes, ahora se perdió todo, ahora no hay semilla. Y eso nosotros, lo demás, cosechaban, pero es el poco —mucho— de frijol. De una casa así salían a llamar, la tía Marina que vivía allí arriba, eso sí cosechaba, era la casa entera llena de frijol. Y sabía llamar a las sobrinas para desgranar el frijol. «No hay quien me ayude», decía ella. Y ese reguero de frijol y maíz. (Rosalía, 2015, entrevista)

La forma en que se manejan los cultivos temporales se basa en la *tumba-pudre-siembra*: se desmontan aéreas rotativas para regar maíz y frijol de manera que éstos van creciendo al tiempo que la sucesión natural del terreno que ha sido cortado. Los cultivos permanentes y semipermanentes como el chiro, que es el alimento base de la dieta awá, es sembrado en terrenos no muy alejados de las viviendas y consumido diariamente; los excedentes del consumo humano son usados para el levante de animales como gallinas y cerdos. Otro cultivo semipermanente frecuente, es el de caña de azúcar, de la cual se produce miel para el autoconsumo y, en algunos resguardos, chapil (bebida alcohólica artesanal) para la comercialización. Esos cultivos junto con otros como la papa cun y la yuca, así como alimentos de recolección, caza y pesca, se encuentran incrustados en las formas culturales de producción awá; baste decir que estos, a diferencia de la coca, son mencionados en las narraciones del mito awá de creación de alimentos llamado el «árbol grande». Ese sistema de producción tradicional, basado en el autoconsumo, la poca generación de excedentes y la redistribución de estos, se evidencia en las dinámicas sociales alrededor de estos cultivos.

En términos generales, ese sistema se expresa en como en la cotidianidad se dan las dinámicas de producción de estos alimentos: en la tumba, que inicia el ciclo productivo de cultivos como el frijol y el maíz, el trabajo lo realizan los hombres de la familia; mediante la «mano cambiada» primos y tíos son invitados a participar de la tumba. En esta etapa de producción, el pago por el trabajo se da a través del intercambio de mano de obra, las familias que invitan a participar de la tumba se ven en la obligación de prestar su fuerza de trabajo para la tumba a quienes participaron de la propia. Ya en la cosecha, el trabajo lo realizan todos los miembros de

la familia nuclear más los vecinos —con frecuencia familiares— que sean invitados. El «pago» acá se da en los alimentos consumidos durante la jornada de trabajo más alguna porción de maíz y frijol que se entrega a quienes participaron. El trabajo en otros cultivos, como el de plátano y yuca, se centra en el núcleo familiar, en el que todos los miembros de la familia se responsabilizan intermitentemente del mantenimiento y recolección de chiro, yuca y papa cun.

Si bien lo anteriormente descrito es la forma predominante de relaciones de producción al interior de los awá, no se debe hacer de lado como éstos se han articulado al capitalismo como sistema productivo imperante, mediante otras relaciones de producción. Las oleadas de colonización y el despojo de tierras, gestaron relaciones de producción basadas en el padrinazgo: patrón-peón, en la que los colonos se usufructuaban del trabajo o los productos de los indígenas a cambio de bienes materiales o simbólicos que no significaban ganancia para los éstos (Cerón 1992, Camawari, 2002). Asimismo se sabe que antes de la llegada de la coca también existía el trabajo al jornal,⁵ en el que habitantes de los resguardos más lejanos vendían su fuerza de trabajo a los habitantes de los resguardos más cercanos al pueblo o estos últimos a los colonos.

Por otra parte se debe considerar también que parte de la producción de frijol y maíz era destinada a la comercialización, pero así como los ingresos generados por el jornaleo no eran tales para generar acumulación y, por tanto, cambios en las estructuras sociales. Los ingresos económicos del jornaleo y la venta de frijol y maíz, eran destinados al consumo de bienes como jabón, ropa, sal, manteca o aceite, útiles escolares; en últimas, a bienes para la reproducción y no para la producción.

LOS CULTIVOS DE COCA EN LA PRODUCCIÓN AWÁ

En la actualidad, gran parte de los cultivos mencionados han sido reemplazados por cultivos de coca, tornándose la producción awá a la satisfacción del creciente mercado global de cocaína y sus relaciones de producción a la venta de la fuerza de trabajo. La razón principal para esto es que la coca al contrario que el frijol, el maíz, la caña y, el jornaleo en estos, es más rentable económicamente y ofrece un mercado más estable. Sin embargo las pérdidas no cuantificables, que en términos sociales y ecológicos genera, sobrepasan sus ganancias. Una de esas pérdidas, que es en la que se hace énfasis en este artículo, es la desarticulación de la producción con la cultura, la alteración de las relaciones de producción tradicionales, que en el caso awá procuraban un equilibrio social. Cómo se mostrará en adelante, el cultivo de coca irrumpe con esa relación entre gasto/producción que se describió anteriormente, generando la acumulación de excedentes, por tanto el control de los medios de producción y cambios en las estructuras sociales.

El cambio en el patrón de cultivos, el aumento de cultivos de coca en detrimento de cultivos comestibles, lleva consigo la transformación de un sistema de producción basado en el autoabastecimiento que mantenía unas relaciones sociales de igualdad, a un sistema de producción en el que predomina un cultivo producido exclusivamente para la comercialización,⁶ que al generar excedentes y acumulación transforma las relaciones de producción y por tanto la estructura social.

Uno de los aspectos más significativos del cultivo de coca es que la mayor parte de los costos de producción obedecen a mano de obra (ver Tabla 2), de lo que se deduce que hay una

disminución de mano de obra para la producción de otros cultivos. Demostrando que a diferencia de los cultivos para el propio consumo, que se basaban en un esquema de producción familiar y comunitaria, de redistribución del trabajo y su producción, los cultivos de coca capitalizan el trabajo, incluso el necesario para la producción de otros cultivos, tornando las relaciones de producción dependientes del dinero:

Uno le dice a alguien «Venga, ayúdeme a tronchar un potrero», y se le paga a 12.000 pesos el día. Pero si otro habla y dice que necesita un raspador y le paga 15.000 o 18.000 [pausa], entonces ya nadie quiere trabajar en algo diferente a la coca. (Edgar, 2015, entrevista)

En los cultivos para autoconsumo tal como en los de coca, en cualquier etapa de producción⁷ se utiliza la fuerza de trabajo familiar, y su utilización está condicionada principalmente por la configuración de las familias cultivadoras. Tal como se enuncia en teorías clásicas de economía campesina, como la de Chayanov (1974 [1925]) y su aplicación al caso cocalero, como los estudios realizados por Bedoya (1995, 2004) en Perú. Esto implica que las familias que posean mayor número de miembros aptos para el trabajo tendrán mayor producción. La diferencia que se da con los cultivos de coca es que, como se acaba de decir, el trabajo en éstos es pagado, incluso a los miembros de la familia:

Hay muchos cambios, por ejemplo, uno bien sencillo que se lo voy a decir [sucede] con mi mamá y mis hermanos. Nosotros somos cuatro hermanos y somos tres mayores, cuando apenas llegó [la coca] mi mamá decía «Vaya, trabaje», y uno va y trabaja así no sepa de eso. Uno le obedecía a la mamá, por lo general trabajaba uno o dos días y no se le cobra. Pero ahora, bueno, le dice un papá o una mamá: «Hijo, ayúdeme a trabajar un día»; [uno dice] «Pero me paga, si no me paga, no voy». (Édgar, 2015, entrevista)

Otros factores como la extensión de tierra poseída y su capacidad productiva también influyen en que se utilice o no se utilice mano de obra familiar y en la capacidad productiva (Mayer, 2004; Forni, Neiman 1984). Los poseedores de mayores extensiones de tierra y cultivos de coca, «contratan» a quienes por el contrario tienen poca tierra y por tanto pocos cultivos de coca, tornándolos dependientes de la venta de su fuerza de trabajo en detrimento de su propia producción.

Por otro lado, los altos requerimientos de fuerza de trabajo que implica los cultivos de coca, ha ocupado la mano de obra disponible no solo en las familias sino en los resguardos, provocando que los grandes poseedores de cultivos de coca «contraten» mano de obra foránea. Aunque la llegada de estas personas ha sido regulada en varios de los cabildos mediante la implementación de reglamentos que impiden que personas ajenas a la comunidad compren tierras adentro de los resguardos —que se supone es una de las características per se de la figura de resguardo—, otros mecanismos instaurados por los mismos cabildos, tal como la condición de permanencia mínima, ha generado lo que Chaves y Zambrano (2006) llaman reetnización.

Algunas de las personas que han llegado de otras regiones del país a trabajar en los cultivos de coca, dado su tiempo de permanencia en los resguardos o su vinculación a familias awá mediante el matrimonio, ahora se encuentran registrados en los censos como población awá, lo que ha permitido que compren tierra y establezcan sus propios cultivos de coca. La

Tabla 2. Costos y ganancias

DETALLE	INVERSIÓN/ GANACIA BRUTA* (USD)	COMENTARIOS
Primera cosecha		
Limpia del terreno	500.000	Se paga por limpia y no por jornales
50 arrobas de semilla de palo o boliviana	100.000	Se demora 9 meses en producir la primer cosecha
3 desyerbes	600.000	Se paga por desyerbe y no por jornales
Cada fumigación		Al primer mes se fumiga, de ahí en adelante cada 3 meses
Químicos	90.000	
2 jornaleros por 2 días de trabajo	60.000	
Total fumigaciones primer cosecha	450.000	
10 jornaleros para cosecha por 2 días	240.000	Por jornal día se paga entre 12.000 y 15.000.
Alimentación jornaleros	500.000	
Total jornaleros	740.000	
TOTAL COSTOS	2.390.000	
<i>En esta cosecha salen aproximadamente 25-30 arrobas</i>		
Si en vez de vender la hoja la procesan	62.5000*	<i>Es común que la gente venda la arroba de hoja que se estima en 25.000-30.000</i>
Gasolina y otros materiales	500.000	De 25-30 arrobas de hoja sale un kilogramo de pasta
Kilogramo de pasta	1700000*	Por cada gramo de pasta pagan 1700 o 1800
Segunda cosecha a los 12 meses		
2 fumigaciones	300.000	De acá en adelante se cosecha cada 3 meses, hasta por 5 años si se sabe cuidar el cultivo
10 jornaleros para cosechar durante 4 o 5 días	600.000	Se puede pagar por día o por arroba, normalmente se paga por día
Alimentación jornaleros	1.000.000	
Total jornaleros	1.600.000	
Desyerbe manual	300.000	
TOTAL COSTOS	2.100.000	En esta cosecha se recupera lo invertido, en adelante es "pura ganacia"
<i>Cosecha</i>		
Si en vez de vender la hoja la procesan	3.000.000*	<i>De aquí se producen en promedio 120 arrobas/ha. Arroba de hoja 25.000-30.000</i>
Gasolina y otros materiales	600.000	De 120 arrobas salen 4 kilos de pasta

Fuente: trabajo de campo.

llegada de estos foráneos al territorio awá también se relaciona con la idea de que por tratarse de resguardos indígenas las políticas de erradicación de cultivos ilícitos son inaplicables. Lo cual resulta falso, pues aunque los resguardos tienen autonomía administrativa y política, en todo caso están supeditados al orden nacional. La supuesta diferencia entre el manejo nacional que se le da a los cultivos de coca en territorios indígenas se encuentra en el marco del derecho a la consulta previa y concertación⁸ sobre las intervenciones que en estos territorios se vayan a realizar. Sin embargo, en algunos casos este derecho no se ha tenido en cuenta y ha habido ingresos de erradicadores manuales de coca al territorio, sin que la consulta y concertación se realicen.

Retomando el asunto de la mano de obra y cultivos de coca, es de considerarse también los cambios en el tiempo de trabajo social. Como se dijo anteriormente, los awá mantenían un equilibrio entre el gasto y producción, en el que se invertía mucho tiempo al descanso y poco al trabajo. Por la forma en que se manejan los cultivos tradicionales las jornadas de trabajo eran cortas, una familia awá utilizaba en la mañana 3 o 4 horas a actividades productivas y las demás las dedicaba al descanso (Cerón, 1992). Actualmente ese patrón se ha modificado y el tiempo de descanso fue reemplazado por el jornaleo en los cultivos de coca, dando como resultado extensas jornadas de trabajo en las que además de las 4 horas diarias dedicadas a la producción para autoconsumo, se invierten hasta 8 horas más de trabajo en los cultivos de coca.

Grosso modo, un día normal en una familia awá para las mujeres comienza de 4 a. m. a 5 a. m. cuando se levantan a preparar el desayuno, luego, según la cantidad de mujeres que habitan el hogar, se queda una o dos para realizar las tareas domésticas⁹ y las demás se van al jornaleo. Si la familia cuenta con una o dos mujeres, éstas se reparten su día entre las tareas del hogar y el jornaleo. Para los hombres, la jornada comienza más tarde, cuando el desayuno ya está listo, normalmente entre 6 a. m. y 7 a. m., luego del desayuno se encargan de tareas propias de los cultivos para el consumo, como recoger plátano, posteriormente se dedican al trabajo en la coca —raspada de hojas, desyerbe, fumigación, procesamiento de la pasta base—. Cuando se termina el jornaleo en el cultivo de coca, aproximadamente a las 4 pm, tanto mujeres como hombres retoman las tareas de su unidad productiva, bien en los cultivos comestibles o en los de coca, terminando la jornada entre las 7 p. m. y 8 p. m., momento en el que se recoge la familia alrededor del fogón para la comida.

De esa dinámica diaria del trabajo, sobresalen no solo las extensas jornadas, sino también el que sean más extensas para las mujeres, pues su trabajo implica el desarrollo de tareas domésticas y tareas productivas. Esto nos lleva a considerar que los cultivos de coca modificaron el rol de la mujer awá, pasando de una división sexual del trabajo propia de las sociedades de tecnología simple, en la que las mujeres se hacían cargo del ámbito doméstico (Cerón 1992), a una como la actual, en la que las mujeres han salido de ese espacio y hacen parte también del espacio productivo.

Para entender ese cambio en la división sexual del trabajo, es necesario considerar dos momentos que marcan la historia de la coca en la población awá. El primero de ellos corresponde la migración de los hombres awá al departamento de Putumayo, que se dio durante el boom cocalero en esa región durante las décadas del 80 y 90; en éste, las mujeres tuvieron que ocupar ese espacio dejado por los hombres y hacerse responsables tanto de la esfera reproductiva

como de la productiva. El otro momento coincide con la implementación del Plan Colombia, que al menguar la producción cocalera en el Putumayo (Ramírez, 2011), obligó a muchos migrantes a retornar a sus territorios. En ese retorno, los hombres awá trajeron consigo la coca transformando definitivamente su sistema productivo tradicional, que al aumentar la necesidad de mano de obra, generó que las mujeres permanecieran en ambos espacios (productivo y reproductivo) como había ocurrido desde la migración.

Ese panorama de las mujeres awá demuestra que tal como lo indica Kay y Figuerola (2009) «La globalización neoliberal ha empeorado las condiciones de trabajo y ha provocado que las mujeres se integren al mercado laboral rural [convirtiéndolas] en un elemento clave del auge de las exportaciones agrícolas no tradicionales» (p. 617).

LA ILEGALIDAD EN LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Hasta ahora se han expuesto las transformaciones que en las dinámicas productivas han generado los cultivos de coca. Aunque estos cambios pueden atribuirse a la inclusión de un cultivo producido exclusivamente para la venta, no podría dejarse del lado el carácter de ilícito que se le ha asignado, pues es precisamente esa condición la que sienta la diferencia entre este cultivo y otros que son producidos bajo la misma forma. Es decir, cualquier otro cultivo destinado al comercio global, incrustado en el capitalismo, acarrearía transformaciones en las relaciones de producción y en factores productivos como la tierra, pero el señalamiento de este cultivo como ilícito genera una sustancial diferencia en términos sociales. Si bien el tema de lo ilegal podría presentar y presentarse desde diversas perspectivas de análisis, el carácter de ilícito de estos cultivos se contrasta con la legitimidad que le dan sus cultivadores. Pues en términos sociales también debe considerarse que pese al carácter de ilegal, los cultivos de coca se legitiman

en la medida en que surgen como una alternativa económica para solucionar las carencias materiales —ausencia de servicios públicos, vivienda, alimentación—, la falta de programas sociales y de desarrollo, y las pocas salidas que tienen para sacar rédito de sus productos agrícolas, pesqueros y mineros. (Castillo, 2009, p. 31-32)

Tal cual como se legitiman los cultivos por permitir la solución de carencias materiales, sucede con la legitimación de los actores que están en pugna por controlarlos. La historia del señalamiento de esta planta como ilícita es larga, llena de altibajos y violencia (García, 2002), pero lo que resulta importante para entender esa legitimación de lo ilícito, tanto de los cultivos como de quienes pugnan por su control, es que quien goza de la legitimidad para controlarlos es el Estado o los Estados (es un problema global), pero como se trata precisamente de un cultivo ilícito, son poderes que están al margen de la legalidad quienes controlan su producción y mercado. El contraste al que se hace referencia se hace evidente en la legitimidad que los cultivadores le asignan al Estado o a los actores al margen de éste, como actores de poder frente a los cultivos y la comunidad.

Si yo vengo al pueblo y vendo la merca, me devuelvo pa'l resguardo con la plata y en el camino me roban, yo no puedo ir a donde la policía a decir que me acaban de quitar la plata de la merca. ¿Entonces, a quién acudo? Toca a la guerrilla. (Juan, 2015, entrevista)

Esa estructura violenta y difusa en la que el poder se asigna a un actor u otro, permea también las relaciones internas de la comunidad. Al tratarse de un asunto que el Estado no controla, aunque pugna por su control, los conflictos comunitarios que se generan alrededor de los cultivos, tales como deudas, son resueltos a través de la violencia, legitimada en autores al margen de la ley. Pero además, también permea a la comunidad en tanto se generan posiciones de poder desiguales en virtud de la acumulación de capital. «Usted no sé si ha escuchado yo soy el coquero, yo soy el que tengo plata, al otro lo humillo y tal. Entonces es como demostrar poder, porque el coquero es así en últimas» (Fernando, 2016, entrevista).

CONCLUSIONES

La llegada y expansión del cultivo de coca al territorio awá ha generado cambios evidentes en las estructuras sociales, expuestas en este caso en la reconfiguración de las relaciones de producción. Estas transformaciones —sin que el orden denote importancia— se hacen notorias en: i) el aumento del tiempo dedicado al trabajo y disminución del tiempo de descanso, pues ahora es necesario el trabajo para mantener los escasos cultivos alimentarios que aún permanecen en las unidades productivas, más el trabajo que implica mantener los cultivos de coca; ii) en las formas de retribución por el trabajo, pasando de un sistema basado en el parentesco, el intercambio de mano de obra y la distribución de la producción a uno estrictamente monetizado que depende del pago por el trabajo, es decir, de un sistema que mantenía relaciones sociales «igualitarias» a uno en que se genera acumulación de capital y por tanto cambios en las estructuras sociales; iii) en los roles de género, en el que el trabajo de la mujer es igual al de los hombres en los cultivos de coca, pero es diferente en el ámbito reproductivo, donde sigue siendo la protagonista del trabajo; iv) el panorama violento en que se enmarcan los cultivos de coca, que aunque no podrían considerarse como suceso aislado del conflicto armado histórico del país y de esa zona de frontera, el carácter de ilícito que se le ha asignado a estos cultivos propicia las condiciones para que la violencia se ejerza desde actores como el Estado y grupos al margen de la ley, y se reproduzca en el relacionamiento de la comunidad misma.

Aunque esas transformaciones son innegables y están directamente relacionadas con la coca, se debe considerar que los cambios descritos en el sistema productivo awá pudieron haber sido causados por cualquier tipo de cultivo que opere bajo la forma capitalista. Por ejemplo, el proceso de «desterritorialización» que muestra Martínez (2015) como parte de las consecuencias de la presencia de agroindustrias de brócoli y flores en los Andes ecuatorianos, podría servir para explicar las consecuencias generadas por los cultivos de coca en la población awá. Este autor dice que la «desterritorialización» se da en tres etapas:

- a) cuando existe ruptura entre agricultura y alimentación, lo que implica que las familias campesinas ya no controlan la producción de alimentos (Entrena Duran, 1999); b) cuando las inversiones de capital que se realizan en el territorio responden a una lógica externa y no están articuladas a propuestas que benefician a la población local; y c) cuando la población joven ya se ha «convertido» a la lógica capitalista, a través del consumo sin ninguna relación con las actividades agrícolas familiares. (p. 30)

Si bien se trata de dos casos diferentes, pues en el estudiado por Martínez (2015) la «destritorialización» está asociada a la presencia de instituciones concretas que contratan mano de obra, y para el caso acá tratado se asocia a una «institución» difusa que no contrata mano de obra directamente, pero que transforma las relaciones de producción; en ambos casos hay una modificación de las estructuras sociales generada por la producción enfocada al mercado global que, en detrimento de las formas tradicionales de producción, alimenta la proletarización del campesinado.

Con lo anterior se quiere decir que cualquier otro cultivo adoptado bajo las tecnologías de la revolución verde —monocultivos, producción para la venta, uso de agroquímicos— y producido para el mercado global, hubiese tenido las mismas consecuencias que ha tenido el de coca. Esto es dado porque el foco de estas transformaciones, exceptuando las acarreadas en formas violentas relacionadas con lo ilícito de la coca, no están puestas en sí mismas en un cultivo u otro, sino en las estructuras que lo sustentan y que sustentan. La llegada y expansión de los cultivos de coca hacen parte de procesos estructurales de larga data tanto en la esfera awá, como en esferas nacionales y globales, que incluyen desde el conflicto armado, las políticas neoliberales y el creciente mercado de la cocaína, hasta procesos más cerrados como los de reetnización.

Para finalizar se insistirá en algo ya mencionado: si bien la coca ha significado aumento en la capacidad productiva de los awá, pasando por encima de limitantes como el crecimiento poblacional versus la extensión de tierra cultivable, y superando el escaso comercio de productos como el frijón y el maíz; las ganancias económicas que genera este cultivo no equiparan los daños que en otras esferas ha causado. Aunque acá no se detalló el tema ambiental, es de recalcar que tal cual como hubo cambios en el patrón productivo, hubo cambios en el equilibrio de los factores ambientales que lo mantienen. Esos factores ambientales junto con los factores sociales, son los que llevan el peso de esa mejorada capacidad productiva. En otras palabras, la rentabilidad que proporciona la coca se da a costa del desgaste del territorio, de sus habitantes y de la cultura que los demarca. El necesario uso de agroquímicos y el que no sea un cultivo rotativo, no solo altera las propiedades del suelo y el agua y la salud de los cultivadores, sino también su cultura, pues al afectarse el equilibrio del territorio se altera el *Katsa Su* como espacio vital y social.

NOTAS

1 «Algunos estudios, como los de Cerón (1992) y Herrera (2009), relacionan al pueblo awá o coaiquer/cuaiquer con los sindaguas, un pueblo que habitaba la zona sur del Pacífico colombiano (el actual Barabacoas) y que, como otros, sufrió un exterminio por parte de los españoles. Indicando la relación entre estos pueblos a partir de su lengua —el awapit y el sindagua— y de sus apellidos» (Ocampo, 2016, p. 11).

2 Si bien el resguardo es una figura colonial, en la actualidad es entendido, según la Sentencia C921/07 de la Corte Constitucional colombiana como: «Institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna, por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales».

3 Cabildo: «Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las

leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad» (Ministerio del Interior, 2013, p. 1). En resumen, el resguardo es una figura territorial y el cabildo una figura administrativa.

4 «Colombia tiene una superficie continental de 114.174.800 has de las que 31,5 % (36 millones de ha) se encuentran tituladas como territorios indígenas» (Territorio indígena y gobernanza, s. f.). «Al 31 de diciembre de 2013 Colombia tenía 48.000 hectáreas sembradas de coca [...] La participación de los resguardos indígenas en el área sembrada con coca pasó de 11% en 2012 a 13% en 2013» (UNDOC, 2014, p. 13).

5 Según las entrevistas del 2012, el jornal en trabajos diferentes al de la coca se pagaba a 7000 pesos el día a los hombres y 5000 pesos el día a las mujeres y niños. En la actualidad se paga entre 12.000 y 15.000 pesos a adultos y 10.000 y 12.000 a niños.

6 Aunque Cerón (1992) reporta en su etnografía la presencia escasa de coca, no indica cuál era su uso; y aunque algunos abuelos describieron un uso medicinal de la coca, especialmente de sobas con alcohol, no es un uso generalizado entre los awá. La llegada y expansión del cultivo de coca como actualmente se utiliza se reporta desde la década del 2000 como consecuencia del efecto globo —estrategias de erradicación y control en determinada zona generan la migración de los cultivos a otra— propio de este tipo de cultivos (Ocampo, 2016).

7 La coca sembrada en Ricaurte es destinada a la producción de pasta base de coca, o merca como le dicen en el pueblo. Algunos cultivadores venden las hojas de coca recolectadas, mientras que otros hacen el procesamiento de la pasta base que será vendida también.

8 La ley 21 de 1991, mediante la cual Colombia aprueba el convenio 169 de OIT, estipula que los gobiernos «deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente».

9 Lavar ropa, barrer, alimentar a los animales, cuidar a los niños, preparar las demás comidas del día en las que se incluyen los almuerzos que se envían a los cultivos de coca, etc.

REFERENCIAS

- Bedoya, E. (1995). Reinterpretación y aplicación del modelo Chayanoviano: el caso de los no-cocaleros en la amazonía peruana. En vv. AA., *Amazonía Peruana*, (s. p.). Lima, Perú: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Bedoya, E. (2004). Las estrategias productivas y el riesgo entre los cocaleros del valle de los ríos Apurímac y Ene. En C. Aramburu y E. Bedoya (Ed.), *Amazonía: Procesos Demográficos y Ambientales* (s. p.). Lima, Perú: CIES.
- Breton, V. (1993). Las ciencias sociales y el estatuto teórico de la pequeña producción familiar. (Documento no publicado). Versión publicada: Bretón, V. (1993): ¿De campesino a agricultor? La pequeña producción familiar en el marco del desarrollo capitalista. *Noticiario de Historia Agraria*, (5), 127-159.
- Camawari (2002). Tuntu Awa puram. Plan de vida Awá. Ricaurte: Nariño-Colombia. Recuperado de <http://www.observatorioetnicocecoin.org.co/files/Plan%20de%20vida%20Camawari.pdf>
- Camino, A. (1990). Narcotráfico y región andina: una visión general. En D. García-Sayán (Comp.) *Coca, cocaína y narcotráfico en los Andes: laberinto en los Andes* (s. p.). Lima, Perú: Comisión Andina de Juristas.
- Castillo, G. (2009). *La economía de la coca entre las comunidades negras del río Paijal: Actores, perspectivas e impactos*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Castillo, L. C. y Cairo, H. (octubre, 2002). Reinención de la identidad étnica, nuevas territorialidades y redes globales: el Estado multiétnico y pluricultural en Colombia y Ecuador. *Revista Sociedad y Economía*, (3), 55-76.

- Cerón, C. (1992). *Grupo indígena awá-cuaiquer en Geografía humana de Colombia*. Recuperado de <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/geografia/geograf/awai.htm>.
- Chaves, M., Zambrano, M. (abril, 2006). From blanqueamiento to reindigenización: Paradoxes of mestizaje and multiculturalism in contemporary Colombia. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (80), 5-23.
- Chayanov, A. V. (1974[1925]). La familia campesina y la influencia de su [ciclo de] desarrollo en la actividad económica. En vv. AA., *La organización de la unidad económica campesina* (s. p.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Corte Constitucional de Colombia (2007). Sentencia C921/07. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-921-07.htm>.
- Díaz-Polanco, H. (octubre-diciembre, 1981). Etnia, clase y cuestión nacional. *Cuadernos políticos*, (30), 53-65.
- Forni, F., Neiman, G. (1984). El subempleo rural: problemas y potencialidades de un concepto a partir de un estudio de caso. *Desarrollo Económico*, 24(95), 459-466.
- García, J. C. (2002). *De la coca a la cocaína: una historia por contar*. México DF, México: Ediciones del Milenio.
- García-Sayan, D. (1990). Narcotráfico y región andina: una visión general. En D. García-Sayán (Comp.), *Coca, cocaína y narcotráfico en los Andes: laberinto en los Andes* (s. p.). Lima, Perú: Comisión Andina de Juristas.
- Gascón, J. (2010). ¿Del paradigma de la industrialización al de la soberanía alimentaria? Una comparación entre los gobiernos nacionalistas latinoamericanos del siglo xx y los posneoliberales a partir de sus políticas agrarias. En J. Gascón y X. Montagut (Eds.), *Estado, movimientos sociales campesinos y soberanía alimentaria en América Latina: ¿Hacia un cambio de paradigma agrario?* (pp. 215-259). Barcelona, España: Iberia.
- Herrera, M. (noviembre, 2009). Los sindagua de la Laguna de Piusbí (el trueno) a comienzos del siglo xvii. *Revista Historia crítica*, (Edición especial), 68-79.
- Jaramillo, J., Mora, L., y Cubides, F. (1986). *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia
- Kalmanovitz, S. (s. f.). *El desarrollo histórico del campo colombiano*. Recuperado de <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/historia/colhoj/colo9.htm>.
- Kay, C. (abril-junio, 1995). Desarrollo rural y cuestiones agrarias en América Latina contemporánea. *Agricultura y sociedad*, (75), 27-82.
- Kay, C., Figuerola, L. (octubre-diciembre, 2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645.
- Martínez, L. (2015). Agronegocio y proletarización rural en la sierra central de Ecuador, provincia de Cotopaxi. En A. Riella y P. Mascheroni (Comp.), *Asalariados rurales en América Latina* (pp. 25-48). Montevideo, Uruguay: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República (UDELAR).
- Mayer, E. (2004). *Casa, Chagra y dinero: Economías domésticas y ecología en los Andes*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruano.
- Ministerio del Interior. (2013). Procedimiento para el registro y certificación de existencia y representación de resguardos y/o comunidades indígenas. Recuperado de http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p1_2.doc

- Mintz, S. (1996 [1985]). *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*. México DF, México: Siglo XXI Editores.
- Ocampo, Y. M. (2016). *Sembrando coca y cosechando plata: economía familiar cocalera en el pueblo awá de Ricaurte Colombia*. (Tesis de maestría). FLACSO, Quito, Ecuador.
- Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNDOC. (2014). Colombia, monitoreo de cultivos de coca 2013. UNDOC. Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2013_web.pdf.
- Ramírez, M. C. (2011). *Between the guerrillas and the state: the cocalero movement, citizenship, and identity in the colombian amazon*. USA: Duke University Press.
- Roseberry, W. (2002). Understanding Capitalism – Historically, Structurally, Spatially. En D. Nugent (Comp.), *Locating Capitalism in Time and Space* (pp. 61-79). Stanford CA, USA: Stanford University Press.
- Sahlins, M. (1994). *Cosmologies of capitalism: The trans-pacific sector of «The World System»*. *Culture/power/history: A reader in contemporary social theory*. Versión PDF
- Territorio indígena y gobernanza (s. f.). Información general. Recuperado de <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/colombia.html>.
- Uribe, R. S. (2000). Costos de producción de pequeños y medianos cultivadores de coca en Putumayo, Caquetá y Guaviare. En vv. AA., *Cultivos ilícitos en Colombia. Memorias del foro realizado el 17 y 18 de agosto de 2000* (s. p.). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Wallerstein, I. (2000). Of the World-System: Globalization or the Age of Transition?: A Long-Term View of the Trajectory. *International Sociology*, (15), 249-265.
- Wallerstein, I. (1984 [1980], 2010). *El moderno sistema mundial*, México DF, México: Siglo XXI Editores.

DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA DEMOCRATIZACIÓN CONSERVADORA:
MOVIMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO EN EL ECUADOR

STALIN HERRERA

Instituto de Estudios Ecuatorianos

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN El artículo indaga sobre el proceso de modernización/democratización del campo ecuatoriano y observa que si bien en términos generales éste se caracteriza por ser una modernización conservadora, pues permite que los viejos poderes terratenientes mantengan la propiedad sobre la tierra y diversifiquen su economía, es un proceso complejo con distintas vías regionales. Siguiendo una metodología de la sociología histórica comparada y asumiendo el rol central de las organizaciones indígenas campesinas como actores de los procesos de cambio, se muestran las configuraciones particulares que permitieron una democratización más profunda en la Sierra —provincia de Chimborazo— y un proceso más conservador en la Costa —provincia de Los Ríos.

PALABRAS CLAVE Modernización conservadora, movimiento indígena, movimientos sociales, reforma agraria, democratización.

ABSTRACT This article investigates the modernization/ democratization process of the Ecuadorian countryside, and observes that even though, in general terms, this one is known for being a conservative modernization because it lets the old landlord powers keep their ownership over their land and diversify their economies, it is also a complex process with different regional ways. By following a methodology of comparative historical sociology and assuming the central role of the indigenous farming organizations as agents of the change processes, we show the particular configurations that permitted a more profound democratization in the highlands —Chimborazo province— and a more conservative process in the Coast —Los Ríos province—.

KEYWORDS Conservative modernization, indigenous movement, social movements, agricultural reform, democratization.

JEL CODES N56, P26, Q1.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, como en otras regiones del continente, el movimiento indígena es el actor popular organizado más importante de finales del siglo xx y principios del xxi.¹ Desde 1990 hasta 2008², el movimiento indígena —y los sectores indígenas por extensión— se convirtió en el núcleo de resistencia al neoliberalismo así como de los procesos de democratización de la sociedad.³ En

1996 avanzó en la construcción de estructuras de representación política propias (Movimiento Plurinacional Pachakutic-Nuevo País y partido Amauta Jatari en Chimborazo) que le permitió lograr el control de varios gobiernos locales⁴ y convertirse en la primera fuerza electoral a nivel local. Además se impulsó la constitución de instituciones para la ampliación de derechos indígenas —Salud Indígena, Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador— así como para el fortalecimiento del desarrollo local —Fodepi, Ecorae—.

En su momento, y solo comparable con lo ocurrido con los movimientos indígenas de Bolivia, el capital político acumulado, la base social organizada y la articulación con otros movimientos sociales permitió al movimiento indígena ecuatoriano pasar de las acciones insurreccionales a convertirse en una opción política nacional.⁵ Sus demandas y la movilización social impulsaron cambios constitucionales de enorme trascendencia. La constitución de 1998 amplió el reconocimiento de derechos colectivos, mientras que la constitución de 2008 incorporó en su texto lo que podríamos llamar el programa político de los sectores indígenas y campesinos para la sociedad en su conjunto: Buen Vivir, Estado plurinacional, interculturalidad, derechos de la naturaleza, soberanía alimentaria, proscripción del latifundio, desprivatización del agua.

Por su parte, el movimiento campesino de la Costa, a pesar que durante el período que abarcó los años 50 y 70 jugó un rol central en la lucha por la tierra que dio paso a las leyes de Reforma Agraria de 1964 y 1973, hitos de la modernización de campo y el fin del viejo régimen de hacienda, durante los 90 tuvo un papel menor comparado al poderoso movimiento indígena que, paradójicamente, se consolidó a partir de la lucha por la tierra.⁶ Así, los distintos pesos de lo indígena en la Sierra y lo campesino en la Costa, nos muestran que tanto la «modernización» de la sociedad, así como el rol de los indígenas y campesinos en tal proceso, no fueron lineales sino que tienen distintas vías y resultados.

Para Moore (1969), la modernización,⁷ entendida como una ruptura con el viejo régimen terrateniente o hacendatario,⁸ es un proceso de largo aliento caracterizado por relaciones de fuerzas o campos en disputa en los cuales la acción de los indígenas/campesinos y las élites terratenientes, junto a la fortaleza de las instituciones⁹ y la calidad de las alianzas que logran construir con otros sectores, marcan la vía de cambio y sus límites —mayor o menor conservadurismo o democratización de la sociedad—. Aunque para B. Moore (1969), los sectores campesinos no pueden por sí mismos llevar adelante la eliminación del viejo régimen y son las primeras víctimas de la construcción del nuevo «edificio» u orden moderno, éstos tienen la potencialidad de definir la radicalidad de dicho proceso.

Donde se constituyen como una fuerza política de movilización y radicalización han abierto el camino para la construcción de un «capitalismo democrático» como en Francia. Donde las élites rurales no han tenido la suficiente fuerza política, la acción política de los campesinos ha dado paso a *revoluciones campesinas* que crean los cimientos de sociedades comunistas como Rusia y China. Donde las élites locales han logrado mantener su posición de privilegios y sintonizar sus intereses con los sectores populares, han realizado las revoluciones desde arriba o *revoluciones conservadoras* que dan paso a regímenes fascistas como Alemania y Japón (Moore, 1969). La intención del presente análisis no es optar por un vía u otra, sino tomar dos elementos propuestos por Moore: i) la modernización es un proceso complejo en el cual los actores —campesinos/indígenas, terratenientes, Estado, burguesías— intervienen de distinta forma y marcan

los procesos de democratización; y ii) asumir como característica de las *revoluciones conservadoras* que las élites *terratienientes*¹⁰ poseen la capacidad de mantener su posición de privilegios y organizar los cambios o modernización a su favor. Con esas consideraciones, este trabajo sistematiza brevemente los factores que explican el proceso de movilización y éxito del movimiento indígena de Chimborazo para usarlos como guía de interpretación en torno a la desmovilización campesina o escaso protagonismo del movimiento campesino en la provincia de Los Ríos.

CAMBIO Y CRISIS DEL VIEJO RÉGIMEN

El ícono del viejo régimen en el Ecuador fue la hacienda en la Sierra y la plantación en la Costa. Su origen data de las formas de organización colonial y pervivieron hasta muy entrado el siglo xx. Con la incorporación del Ecuador al mercado mundial (1830) la plantación y la hacienda crecieron reforzando un régimen de explotación basado en el control de la tierra y la fuerza de trabajo indígena/campesina. Aunque en la Costa, dada la escasa población indígena, se desarrollaron relaciones salariales desde muy temprano, la hacienda y la plantación se consolidaron como regímenes de control y de dominio sobre indígenas y campesinos dándole forma al *colonialismo interno*. Es decir, una estructura de control y explotación que se heredó de la colonia y que no dejó de existir con la independencia, fue central para la reproducción y ampliación de las estructuras de acumulación y reproducción de las élites terratenientes (Casanova, 2006; Burgos, 1997).

En la medida en que la hacienda y la plantación fueron sistemas de producción vinculados a un modelo primario agroexportador, estuvieron sujetos a los ciclos de expansión y crisis del capital: la crisis cacaotera y del Estado oligárquico (1920-1940), así como la recuperación o crecimiento económico (1941-1948) que crea las bases para el auge bananero (1948-1982), se enlazan con varios procesos relacionados con la «modernización de la sociedad»; el ascenso de los gobiernos militares modernizantes (1963-1966; 1972-1976; y 1976-1979) vinculados a la consolidación de un proyecto de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) entre 1972-1982 y el ascenso de las luchas campesinas por la tierra¹¹ que darán paso a las leyes de Reforma Agraria de 1964 y 1973, constituyen procesos que en su conjunto dan paso a lo que Carlos Larrea define como el *Ecuador contemporáneo* (Larrea, 1996).

Es importante resaltar que durante los 60 y 70, la lucha por la tierra impulsó el desarrollo y consolidación de las organizaciones campesinas en la Costa y las indígenas en la Sierra.¹² Hacia los 80, Chiriboga (1986) observa que la organización campesina e indígena cambia, impactada por la presencia del Estado que, desde principios de los 70, bajo el paradigma ISI, venía desarrollando importantes inversiones que tenían como objetivos modernizar la estructura productiva e integrar a los indígenas y campesinos al desarrollo nacional y crear interlocutores con el Estado que pudieran llevar a delante el proyecto. A partir de estas inversiones, las organizaciones indígenas y campesinas demandan mayor autonomía —en relación a las estructuras nacionales y de izquierda— para relacionarse con el Estado y canalizar recursos para la producción. Esta tensión va generando una organización descentralizada y flexible que demanda para sí la representación local y territorial. Así, durante los años 80, tanto en el caso de las provincias de Los Ríos y Chimborazo como a nivel regional —Sierra, Costa y Amazonía—, existía una estructura organizativa potente (ver Tabla 1).

Estas estructuras y redes organizativas habían dejado el estrecho margen de las disputas micro-locales y avanzado en formas de organización, representación y coordinación de carácter territorial (cantonales, provinciales) y regional (Costa, Sierra, Oriente); además, gozan de coaliciones partidistas que demandan espacios de representación nacional. Hacia los años 80, hay un entramado organizativo indígena campesino en el que, si bien la «identidad» campesina había dominado las formas de representación, en los 80 las organizaciones también han dado paso a la etnicidad como parte de su configuración organizativa. Una diferencia de adscripción/organización identitaria que en esa década se hace explícita y en los 90 evidente. A raíz de este desarrollo, las organizaciones en la Costa —Los Ríos— optan o mantienen una identidad mayoritariamente campesina y el desarrollo de las organizaciones de la Sierra —Chimborazo— optan o desarrollan una identidad mayoritariamente indígena, así se convierten en dos formas de organización dominantes. Así se configuran o consolidan dos formas diferenciadas de organización dominantes regionalmente.

LA VÍA INDÍGENA: CASO CHIMBORAZO

A finales de los años 70, Burgos (1997) escribe el libro *Relaciones interétnicas en Riobamba*, el trabajo más importantes sobre las condiciones de marginación y explotación de los indígenas en la provincia de Chimborazo; en él, el autor muestra la fuerza y crudeza con las que las relaciones interétnicas estaban profundamente organizadas por el *colonialismo interno* que aseguraba mantener a los indígenas en la base de la pirámide de explotación y acumulación de la hacienda.

La hacienda constituía un régimen de dominación y explotación que, más allá del control de la tierra y la mano de obra, extendía sus dominios y mecanismos de control a lo largo del territorio. Además del hacendado, el cual rara vez vivía en la hacienda, la «hacienda» era una estructura de control en la que participaban el Estado, la Iglesia y toda una gama de instituciones no formales que codificadas en relaciones de compadrazgo, lograban la participación activa de varios estratos indígenas en el proceso de explotación. Así, los tinterillos, las chicherías, los mayoresales, las arranchadores, se componían de ciertos estratos de indígenas/mestizos que gracias a sus relaciones de compadrazgo con los poderes locales —hacendado, teniente político, curas— obtenían ciertos privilegios y una posición en el sistema explotación a cambio de mantener el control de la población indígena. Esa estructura se constituyó en un fortísimo régimen de control territorial codificado en las relaciones étnicas, pero sobre todo, sostuvo la hacienda como un poder local que ocupaba los distintos espacios de reproducción de la sociedad: la representación política, la reproducción económica y cultural/ideológica (Burgos, 1997).

Sin embargo, treinta años después la posición de la población indígena había cambiado significativamente, el hacendado casi había desaparecido de la narrativa local.¹³ Si bien el control sobre la gran propiedad como rasgo central del régimen de hacienda parece no haber variado sustancialmente,¹⁴ se produce una gran democratización de la representación política y la reproducción económica.¹⁵ Lo más llamativo del proceso es que desde la emergencia del movimiento en 1990 y a lo largo de los últimos 3 o 4 procesos electorales, los indígenas (MUPP-NP, MIAJ) se han convertido en la primera fuerza electoral, desplazando a las viejas élites locales blanco-mestizas (ver Tabla 2).

Tabla 1. Organizaciones en la Costa y Sierra/Amazonía en los 80

NIVELES ORGANIZATIVOS	COSTA	SIERRA/AMAZONÍA
Coaliciones nacionales	Frente Unitario por la Reforma Agraria 1973 (ACAL, FETAL y FEI)	Coordinadora Campesina Indígena 1983 (FENOC, FEI, ECUARUNARI, CONACNIE)
Centrales nacionales	FEI, FENOC	FEI, FENOC
Centrales regionales	–	ECUARUNARI, CONACNIE.
Organizaciones regionales y provinciales	Federación Ecuatoriana de Trabajadores Agrícolas del Litoral (FETAL), Asociación de Campesinos Agrícolas del Litoral (ACAL) afiliada a la CEDOC, Asociación de Campesinos Agrícolas del Ecuador (ACAÆ) afiliada a la CTE, Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENACAPOR).	Comunas tsáchilas, Federación Shuar, Jatun Cabildo, Federación de Organizaciones Indígenas de Napo, los chachis de Esmeraldas formaron una prefederación.
Provinciales	Los Ríos: UNCAB UOCQ (a finales de los 80)	Chimborazo: MICH, COMPOCIEICH
Partidos políticos de alianza y representación política	Partido Comunista, Partido Socialista-FADI	Partido Comunista, Partido Socialista-FADI, Izquierda Democrática, Democracia Popular

Fuente: Ibarra, 1984; Chiriboga 1986; Santos Ditto, 1991 y Guerrero y Ospina, 2003.

A esto podría sumarse el conjunto de instituciones o avances en derechos que el movimiento indígena impulsó, pero basta resaltar que si bien las acciones han sido insuficientes para cambiar las condiciones estructurales de la pobreza, los cambios o avances en términos de bienestar en los gobiernos locales gestionados por los indígenas, fueron más importantes que en otras regiones o gobiernos gestionados por partidos no indígenas (Larrea, 2006). Finalmente, a partir de esto sería interesante preguntarse ¿cuáles son los cambios institucionales —en las relaciones sociales de poder y propiedad, económicos y culturales— que permiten la articulación organizativa y su inclusión política? No existe una sola respuesta, pero la indagación sobre el tema muestra la compleja confluencia de múltiples factores.

PROCESO DE CAMBIO, ALIANZAS EXITOSAS Y AUTONOMÍA

Para varios autores, el elemento central del proceso de ascenso indígena está relacionado con la transformación de la hacienda y la *deselitización* de lo local (Burgos, 1997; Carrasco, 1993; Sylva, 1987). Según Sylva (1987), la hacienda tuvo varios procesos de transformación: en los 40, frente al crecimiento de las ciudades, las haciendas intentaron desplazar a los campesinos e indígenas de las mejores tierras y lograron sortear el asedio interno reforzando su control

territorial; entre los 60 y 70, frente a la presión o lucha por la tierra fueron «cediendo el control político territorial» aunque intentaron reforzar su control sobre las instituciones locales, en muchos casos tuvieron que negociar con las comunidades indígenas el reconocimiento de la tierra en manos de los huasipungos, en otros casos debieron disolverse, pero encontraron en el proyecto ISI no solo el apoyo estatal para su modernización y conversión en industrias lecheras, sino que, sin dejar las mejores tierras, lograron desplazar parte de sus intereses hacia otros sectores y logra su diversificación capitalista (Sylva, 1987).

En este proceso, los sectores indígenas crecieron y fueron ocupando las instituciones locales de la mano de una importante lucha por la tierra que fue apoyada por la acción del Partido Comunista y la Iglesia progresista. Así, más allá de las acciones de movilización, si durante el régimen de hacienda las clases medias blanco-mestizas y la Iglesia eran parte de la estructura de dominación y de control sobre los indígenas, durante los 70 se produjo, en términos de Moore, un cambio de posición de estructuras de dominación. Y aunque los hacendados mantuvieron una alianza conservadora con el Estado e intentaron reforzar su control moral desde las instituciones locales, los sectores indígenas tuvieron alianzas y fuerzas para sostener su avance y su disputa por la tierra hasta entrados los años 90 (Sylva, 1987; Korovkin, 2008).

En los años 70 y 80, la ampliación del Estado a través de los planes y programas de desarrollo fuertemente aprovechados por las comunidades, también buscaron fortalecer la organización en la perspectiva de construir un espacio de interlocución entre el Estado y las comunidades (Ibarra, 1992). Es decir, la relación con el Estado no fue puramente clientelar, sino que además buscó el fortalecimiento de la organización. En este punto es central decir que la acción de la izquierda, la Iglesia, el Estado y, posteriormente, las ONG, así como el propio proceso de diferenciación económica, crearon las condiciones para el surgimiento de organizaciones lideradas por una *nueva generación de dirigentes* que salieron a disputar la organización y, en términos gramscianos, organizar el discurso y hacer de «lo indio» una afirmación política positiva (Ibarra, 1999; Lentz, 1987).

En los años 80, si bien la acción de la izquierda que había sostenido la alianza con los campesinos desde los años 30 se debilita y entra en sus propias crisis; el trabajo militante es relevado por la Iglesia —cristiana de izquierda y evangélica protestante— que en Chimborazo levantó toda una red de actores, escuelas, radios comunitarias y catequistas que buscan disputar la conciencia y erradicar las prácticas heredadas de la hacienda —opresión, alcoholismo, autocomplacencia, fatalismo— al punto que la propia Iglesia se indigeniza y la izquierda se cristianiza.

Yo llegué en 1982 [...] aunque con mucha resistencia de la FEI, nosotros entramos a promover la organización indígena; para ese entonces, la acción de la FEI y del Partido Comunista estaba desvirtuada, desgatada en trámites y luchas «legalistas», gastos innecesarios [...] El objetivo con la ECUARUNARI era crear organizaciones alternativas a la izquierda clásica [...]; fue tan fuerte la Iglesia que la misma izquierda empezó a cristianizarse para poder entrar en las comunidades indígenas; apareció en esa época el Frente Revolucionario de Izquierda Cristiana. (Pedro Torres, Riobamba, 11 de noviembre de 2011)

Durante el neoliberalismo (1982-2006), mientras el Estado se retiraba de su rol estratégico, las ONG sirvieron como un espacio complejo y ambiguo: por un lado, muchas de sus acciones tenían la intención de bajar las tensiones en el campo y desmovilizar la acción indígena (Bretón,

Tabla 2. Alcaldías en manos de partidos indígenas y de izquierda (Chimborazo 2000-2009)

CANTÓN	2000	2004	2009
Alausí	ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP	PSP/MIAY	MIAY
Chambo	PSC	PSP/CFP	MUPP-NP
Chunchi	PRE	DP-UDC/PSC	MLCH/MUPP-NP
Colta	MAJ	PSP/MIAY	MUPP-NP
Cumandá	ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP	PRIAN	MUPP-NP
Guamote	MUPP-NP	PSP/MIAY	MIAY
Guano	MAJ	PSC/PSP	ID
Pallatanga	ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP	MUPP-NP	PSP
Penipe	MAJ	PSC	PSP/PRE
Riobamba	ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP	MUPP-NP /MPS	MMIN/MUPP-NP/MPAIS

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo Nacional Electoral.

2006 y 2008; Ibarra, 1996); por otro lado, no es menos cierto que sirvieron como un espacio para canalizar recursos que demandaba el creciente procesos organizativo indígena (Ospina, *et al.* 2008 y Ospina, 2009).

Los sectores indígenas, si bien no logran la fuerza suficiente para avanzar en la lucha por la tierra, tenían una estructura organizativa y de alianzas potente. Así, aunque la intervención del Estado, la acción de las ONG y su propia acción no fueron suficientes para eliminar la pobreza, evitar los procesos de diferenciación y la movilidad poblacional alrededor del crecimiento de las ciudades, la condición étnica —entendida como la fortaleza comunitaria— fue de enorme importancia para sostener y levantar las acciones de protesta frente a los poderes terratenientes y al propio Estado.

Casi sin anunciarlo, en junio de 1990 los indígenas inauguran la década con un gran levantamiento que puso un millón de personas en las calles. En la provincia de Chimborazo, entre 150.000 y 200.000 personas —aproximadamente el 70% de la población rural de la provincia— se movilizaron durante siete días (Korovkin, 2008, p. 179). A partir de ese momento, las organizaciones que se habían constituido en la lucha por la tierra durante los 70 y consolidado en su disputa por los recursos estatales en los 80, se plantean un nuevo proceso organizativo: el movimiento indígena —encabezado por la CONAIE—, de gran éxito durante los 90 y parte de la década del 2000.

LA VÍA CAMPESINA: CASO LOS RÍOS

En comparación con la Sierra, Los Ríos era una zona «despoblada» o de pequeños pueblos dispersos, pero con una enorme «disponibilidad» de tierras. La dispersión y limitada presencia indígena hizo difícil a las élites locales construir mecanismos efectivos de control de la mano de obra. A lo largo de su historia, esa misma característica de la región impidió que el régimen de plantación fuera una estructura tan rígida como la hacienda en la Sierra. La migración indígena Sierra-Costa abrió una fuente inestable pero permanente de trabajadores sobre

la cual los hacendados establecieron otros mecanismos de control basados en salarios y favores de protección, «una compleja combinación de relaciones de producción no capitalista con uso de trabajo asalariado» (Silverman, 1986, p. 82).

Sin decir que el sistema de control y dominación de la población no fue represivo, los indígenas y poblaciones de la Costa se «incorporaron» o asimilaron rápidamente en la dinámica comercial y productiva de la región, lograron mucha movilidad, capitalizaron sus esfuerzos y mantuvieron pequeñas propiedades. Para muchos migrantes de la Sierra atraídos por los salarios, a pesar de las condiciones insalubres y la falta de «saber productivo» para adaptarse a las inclemencias del trópico, la migración a la Costa se convirtió en una opción económica importante, una estrategia que les permitía acumular algunos ingresos para volver a sus comunidades y comprar tierras, convertirse en comerciantes y, en muchos casos, terminar asentándose en la Costa (Ronn, 1994, p. 262; Burgos, 1997).

Sin embargo, a pesar de que los sectores campesinos gracias a la crisis de los años 30, que obligó a las élites a replegarse, lograron avanzar en la ocupación de tierras y el control de algunos mercados. Pero con el boom bananero, así como con la extensión de la caña de azúcar y los ingenios —más tarde la palma—, en la Costa se consolidó un modelo de gran propiedad y el delta del río Guayas se convirtió no solo en la cuna de los «oligarcas del cacao», sino en el nuevo eje de acumulación agroindustrial y el centro de las agroexportaciones (Chiriboga, 1980; Cueva, 1981; Uggen, 1993; Guerrero, 1994). Resultado fue la expansión del modelo de gran propiedad y un nuevo avance de los terratenientes sobre la tierra y las familias campesinas, pero al mismo tiempo las organizaciones crecieron al punto de empujar con éxito las leyes de reforma agraria (1964 y 1973) y de convertirse en los años 80 en una alternativa política local —según algunos testimonios, en los 80 el Frente Amplio de Izquierda (FADI) fue una alternativa electoral en Vinces y Baba—. Contradictoriamente, aunque la lucha de las organizaciones campesinas en torno a la tierra fue importante y logró un importante entramado organizativo, no logró sobrevivir a la avanzada de la gran propiedad. Asombra cómo, a diferencia de Chimborazo, hacia principios del siglo XXI las organizaciones campesinas carecen de representación política y la mayor parte de los municipios quedaron en manos de los partidos tradicionales, viejos representantes de las élites terratenientes (ver Tabla 3).

Aunque la Tabla 3 puede dar una idea errada en torno a la presencia del Movimiento PAIS —que para las elecciones de 2009 se presenta como una opción popular y de izquierda—, en el trabajo de campo se observa cómo los espacios de representación y las estructuras de decisión o representación de Movimiento PAIS fueron ocupados por los viejos partidos de derecha (PSC, PRE, PRIAN), desplazando las posiciones más democráticas del naciente movimiento (Herrera, 2009). Así, aunque la lucha por la tierra persistió hasta entrados los 90 (North, *et al.*, 2008; Uggen, 1993; y Dubly, 1993), las organizaciones campesinas no lograron una expresión política que pudiera vincularse al naciente movimiento indígena que marcó la década de los 90 y tuvo la fuerza para promover una representación electoral propia. En este sentido, la interrogante continúa: ¿Cuáles fueron los factores por los cuales los campesinos no logran constituir una fuerza que lleve adelante la tarea de eliminar el viejo régimen y posicionar su agenda?

Tabla 3. Alcaldías en manos de partidos de izquierda y centro (Los Ríos 2000-2009)

CANTÓN	2000	2004	2009
Baba	PSC	PRE	MPAIS
Babahoyo	PSC	PSC	MPAIS
Buena fe	PRE	PRIAN	MPAIS
Mocache	PSC	PSC	PSP
Montalvo	ID	ID	MPAIS
Palenque	PRE	PSP	PRE
Pueblo viejo	PSC/MFLPP	PRE	MPAIS
Quevedo	PSC	PSC	MPAIS
Urdaneta	PSC	PRE	MPD
Valencia	PRE	PRE	MPAIS
Ventanas	PRE	PRE	PSP
Vinces	PSC	PRIAN	MPAIS

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo Nacional Electoral.

PROCESO DE CAMBIO Y SUBORDINACIÓN CAMPESINA

Al igual que Chimborazo, la articulación entre la izquierda y las organizaciones campesinas fue un proceso importante y poderoso, de hecho, más temprano, importante y poderoso que en la Sierra, pero aprobada la Ley de Reforma Agraria, el contexto para las movilizaciones y el proceso organizativo cambió. El retorno de la gran propiedad que había iniciado en los años 40 no se detuvo con la Ley de Reforma Agraria, éste se constituyó en un retorno agresivo y violento que enfrentó las organizaciones a sangre y fuego. Las élites terratenientes se tomaron las instituciones locales para la aplicación de la reforma agraria —primero el Instituto Nacional de Colonización y luego el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC— y lanzaron una avanzada paramilitar sobre las tierras que estaban ocupadas por los campesinos, manteniendo la lealtad y complicidad de la policía y los militares.

Esa historia se repitió en otras organizaciones y cooperativas; bueno, se logró conseguir esos pedacitos de tierra, en algunos casos hasta con sangre, pérdidas de vidas humanas. En otros casos, nosotros hasta fuimos enjuiciados y encarcelados porque en estos lados el poder terrateniente era bastante fuerte y la autoridad también estaba de su lado: el político, comisario, gobernador, también intendente, los jueces. Entonces, hubo una muy fuerte persecución y represión. Los hacendados tenían a su favor a los del IERAC y eso hacía que la lucha se volviera mucho, mucho más dura. A los cultivos nuestros metían los caballos, el ganado de ellos. En definitiva, fue una lucha muy dura, un compañero de la cooperativa Jagual, aquí cerca, lo mataron; al compañero Inocente Franco un luchador de los mejores, a ése lo mataron, y de ahí hubieron [sic] muchas cosas más. (Armando Merchán, dirigente de la UNOCAR, Vinces, 6 de febrero de 2011)

Frente a la fuerza terrateniente y la complicidad con las instituciones del Estado, la alianza con las organizaciones de izquierda no fue suficiente. A diferencia de la Sierra, la comunidad

campesina no logró fortalecer su base comunal y convertirse en un espacio de resistencia a la gran propiedad.¹⁶ Al contrario de esto, la falta o debilidad de lazos comunales las hizo más permeables a la interiorización de las relaciones del capital o los procesos de individualización.

[...] Yo creo que el problema es el tema más organizativo [cultural]. Las organizaciones se quedaron, y las que han logrado aprovechar están vinculadas al tema de la Sierra, no es el montubio, es la gente indígena que es más comunitaria, hay un grupo indígena superfuerte [...]. Ése es un tema organizativo propio de la Sierra [...], acá había un tema de organización propia, no de derecho pero sí de hecho, no muy comunitario. (Lucía Delgado, extécnica de PRO-LOCAL, Pueblo Viejo, 15 de junio de 2011)

Paralelamente, aunque las organizaciones de izquierda fueron la alianza organizativa y política más importante, éstas no lograron fortalecerse en el tiempo o lograr un recambio organizativo. Si bien lograron generar alianzas con los sectores medios de las ciudades y fortalecer una propuesta sindical, ésta no tuvo la fortaleza para contener la encarcelación y persecución de sus dirigentes con la que los distintos gobiernos intentaron persuadir a las organizaciones de izquierda y la «amenaza comunista», así como la competencia entre las propias organizaciones de izquierda, y sus divisiones, por la organización del campo.

[...] Las organizaciones fuertes duraron hasta el 80, por decir. El liderazgo del PC era fuertísimo, sí fue fuerte. Y la organización también se mantuvo por el liderazgo y la conducción del Partido Comunista. Pero ahí también aparece el MPD y ahí comenzó una ruptura entre *chinos* y *cabezones*. Me acuerdo [de] que la disputa por la CTE, entre chinos y cabezones. Y también me estaba olvidando, en ese tiempo en la dictadura militar (1963-1966) apareció la CEDOC [...] Entonces nosotros también fuimos a pedir ayuda a la CEDOC pensando que ahí nos iban a perdonar el ser comunistas, nada [...] ya nos tenían anotados. (Eliodoro Indio, Quevedo, 6 de febrero de 2011)

La acción de la Iglesia de los pobres no fue tan fuerte como en la Sierra, su estructura no tuvo la fortaleza para hacer el recambio organizativo y perdieron el apoyo de las instituciones eclesiales que en los 90 se hizo más conservadora.

En las comunidades eclesiales de base hay una especie de desencanto, fueron importantes [en los Ríos] en algún momento de la historia, en la época de los 70 y 80, incluso 90, pero han ido perdiendo protagonismo sin el apoyo de la Iglesia oficial. [...] Las comunidades están en un estado de hibernación porque no tienen apoyo de la institución eclesial, las comunidades y las organizaciones de pobres tienen muchos cercos, si no tienen apoyo se debilitan. (Benjamín Raspaliza, Cura de Palenque, 19 de mayo de 2011)

Así, las organizaciones campesinas, a pesar de que sus núcleos importantes sobrevivieron (FEI del Partido Comunista, FENOCIN del Partido Socialista y sus filiales UOCQ en Quevedo y UNOCAR en Vinces), no lograron ampliar su base social y a pesar de la fortaleza con la que la Iglesia de los pobres trabaja en la zona (Pueblo Solidario en Palenque, Baba y Vinces), ésta tampoco logró constituirse en el recambio de la izquierda.

Las acciones del Estado y las ONG, al igual que en la Sierra, lograron con mucho éxito impulsar a las organizaciones, pero el resultado no se tradujo en una mayor autonomía de estas frente al mercado y los poderes locales. Inicialmente los proyectos fortalecieron tanto la iniciativa de las organizaciones como su infraestructura productiva, y mejoraron su posición frente al mercado, pero con la implementación del neoliberalismo, la retirada del Estado los dejó endeudados, sin el soporte económico-técnico, ni la capacidad para competir frente a la agroindustria.

Con el FODERUMA (Fondo de Desarrollo Rural Marginal), ahí había más o menos apoyo para los campesinos para que desde una finca mixta que había cacao, maderables, plátano, yuca, o sea, la finca diversificada se tumbó y la gente sembró maíz. Las organizaciones se fortalecieron con el FODERUMA, se pidió préstamos a la banca privada y se les dio a las asociaciones. ¡Tomen para que trabajen! Pero los campesinos no pudieron pagarlos, los cultivos no rindieron o no quisieron. Después, la UOCQ tuvo que vender muchos de sus activos para pagar las deudas, por ejemplo, la casa de la esquina que era de la UOCQ. Tenía infraestructura, tractor grande, secadora, todo eso se vendió. (Vicepresidenta de la UOCQ, Quevedo, 06 de febrero de 2011).

Los relatos muestran que la alianza con el Estado y las ONG fue inestable y contradictoria. Las organizaciones dieron los pasos hacia el crédito, la asistencia técnica, la mecanización, la infraestructura productiva y la comercialización, lo que constituiría finalmente su «modernización». A la larga, el resultado fue que los campesinos pasaron de ser productores diversificados a monoprodutores de arroz y maíz; de economías campesinas «autónomas» a agriculturas campesinas subordinadas al precio del mercado y a las cadenas productivas para la exportación. Aunque el proceso de modernización e incorporación de los campesinos al mercado creó un proceso de diferenciación económica, en el marco de una izquierda y estructura organizativa débil, éste no se tradujo en un proceso de diferenciación política o el desarrollo de una capa de intelectuales propios con la fuerza para salir a disputar un proyecto campesino y democratizar el entorno político. Lo cierto es que las organizaciones de izquierda, la Iglesia y los mismos dirigentes campesinos debieron soportar y sortear el *entorno político e institucional represivo* que se desarrolló en Los Ríos y la «moderna agroindustria».

Cinco de la tarde. Tanto me recuerdo todita esa vaina cuando estaba el carro lleno de *policias*. Cuando nosotros llegamos con el último carro cargado de banano, nadie se mueve, a los 5 principales dirigentes nos tenían. Ahí, sucio hecho, una sola vaina, ¿qué podíamos hacer? Porque: que señor, que por aquí, que por allá. Nada. «¡Vamos!, más luego van a cantar», decían. «¡Comunistas!», decían. Nos llevaron allá a la *hacienda* [...] Al mero palo, a encapucharnos, a meternos en un tanque de agua, con un cabo de hacha nos daban. «¿Qué, son comunistas ustedes?! ¿Qué hacen con el comunismo?». Yo: «¿Qué es comunismo? Yo no sé nada de comunismo». «Ah, ¿no sabes?» «¡Tan!, ¡tan!, ¡pas!» nos daban. [...] Entre ellos mataron a uno porque siempre a los dirigentes los han perseguido toda la vida. Usted ya sabe, camarada. (Eliodoro Indio, dirigente de la CTE, Quevedo, 2 de febrero de 2011)

Tal como lo muestran los trabajos de Dubly (1993) y North *et al.* (2008), durante los años 80 y 90 la lucha por la tierra no desapareció, aunque no tuviera la dimensión social que en los 70,

el conflicto se presentó reproduciendo los mismos patrones históricos que en los 60 y 70: hacendados que despojan a campesinos usando la violencia abierta o contratando bandas paramilitares resguardados por la complicidad abierta del sistema de justicia y la policía. Los estudios de Martínez (2003), Rubio (2010) y Jácome *et al.* (2008), muestran que con la expansión de la agroindustria —bananera y cañera—, las relaciones salariales no significaron una mayor ampliación de las instituciones democráticas, sino que configuraron una estructura privada igualmente *represiva* que a través de sistemas informales de control laboral —listas negras de trabajadores que denuncian abusos, la intermediación salarial, amenazas de despido, flexibilización laboral, uso de mano de obra infantil— mantienen una disciplina férrea y contienen el conflicto en las esferas privadas de la gran plantación.

Finalmente, en el trasfondo del cambio, la gran diferencia de la provincia de Los Ríos con Chimborazo es que las «élites terratenientes» no abandonaron sus intereses en el campo, sino que integraron a los distintos estratos de la sociedad a sus necesidades, actualizaron/modernizaron sus mecanismos clientelares de control, así como ocuparon todos los espacios de reproducción social, cultural, política y económica. Tal como lo plantean los dirigentes, las élites lo controlan todo.

[...] Ya no tienen organización; toda esta organización lo que dura es un período porque todos los dirigentes de estas organizaciones han sido víctimas del asistencialismo de los gobiernos de turno, en cada gobierno algunos dirigentes han ido hipotecando las organizaciones [...] El asistencialismo, el populismo, el caciquismo aquí de familias que han controlado políticamente a la provincia y han incidido, estamos hablando de los Andrade, los Duma, los Marún han controlado; entonces esos son los que han concentrado políticamente y han controlado las organizaciones. (Robert Alvarado, Quevedo, 8 de febrero de 2011).

Sin embargo, el proceso de actualización y modernización de las élites locales fue más lejos, tuvieron la capacidad para sintonizar sus intereses con los de la sociedad en su conjunto. Por un lado, al igual que en la Sierra, dejaron su condición puramente terrateniente y diversificaron sus fuentes de acumulación pero sin abandonar sus intereses en el campo. Por otro lado, se han convertido en estructuras que controlan las distintas esferas de la producción, circulación y consumo. Un ejemplo clásico es el Grupo Noboa del magnate Álvaro Noboa, que fue dueño de la hacienda bananera más grande del mundo, La Clementina (10.000 ha), pero además mantiene intereses o empresas en las esferas del procesamiento de alimentos, la exportación de alimentos y la importación de insumos (ver Tabla 4).

Pero Álvaro Noboa es más que un empresario próspero con inversiones en otras esferas de la producción, al igual que otros grupos, compite por los espacios de representación política siendo el representante máximo del Partido de Reconstitución Institucional Álvaro Noboa (PRIAN). Así, como se observa en la tabla 5, cuando los dirigentes y organizaciones campesinas dicen que los hacendados lo «controlan todo», se refieren a un hecho: las élites económicas o grupos económicos despliegan todas sus capacidades para ocupar los distintos espacios, no solo de reproducción económica, sino de representación política.

Si bien la tabla 5 no logra mostrar toda la capacidad de influencia de las élites terratenientes, tiene la intención de ilustrar dos cosas: i) los «hacendados» ocupan importantes cargos de

Tabla 4. Empresas e intereses del Grupo Noboa en la agroindustria Grupo Noboa

AGROINDUSTRIA DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	AGROINDUSTRIA TRADICIONAL ARTICULADA A LA EXPORTACIÓN	PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE AGROQUÍMICOS
Industrial Molinera, Molinos Poulter S. A., Ultramares Corporación C. A., Compañía Ganadera El Tejano S. A., Ganadera Río Playón S. A., Ganadera San Rafael S. A. (GARASA), Pesquera Marintan S. A.	BANACONT S. A., Compañía de Elaborados de Café C. A. (ELCAFE C. A.), Compañía Agrícola la Julia S. A. (CALAJUSA), Industrial Bananera Álamos S. A., Exportadora Bananera Noboa S. A., Compañía Agrícola Loma Larga S. A. (CALOLASA), Compañía Agrícola Río Ventanas S. A. (CARIVESA), Compañía Agrícola Ángela María S. A. (CAAMSA), Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S. A. (CABE), FRUSHI S. A., Agroindustrias San Esteban C. A. (AGRIESTEBAN), CHOCOLATES NOBOA S. A., BANAESMERALDAS S. A., BANABONITA S. A., Compañía de Elaborados de Cacao C. A. (COLCACAO).	Fertilizantes del Pacífico FERPA-CIFIC S. A.

Fuente: Superintendencia de Compañías.

influencia social y política, y ii) son élites que se han «modernizado» diversificando sus actividades. En la matriz se puede observar los intereses y presencia de grupos económicos tan potentes como Noboa o Wong —el cual tiene vínculos con empresas tan importantes como la Favorita, Raybanpac y Fertiza—, y de grupos emergentes como la familia Manobanda que, según las entrevistas, nacieron en los 50 y se han diversificado en varias empresas locales. Al mismo tiempo, el grupo Wong y la familia Manobanda son grupos que tienen influencia en las instituciones estatales y en la Asamblea Nacional, y han sido parte o mantenido vínculos con los partidos políticos de importancia nacional.

A nivel local, además, comparten espacios representación y organización con los propios productores. Las familias Ahón y Wong son parte de la Asociación de Productores de Ciclo Corto (APROCICO) que constituye un gremio de productores como espacio de «sociedad civil». Por ejemplo, en una visita a sus oficinas se pudo observar que en el mismo edificio se encuentran la Asociación de Productores de Palma (QUEVEPALMA), la Asociación de Productores de Banano (APROBAN) y la Asociación de Productores de Cacao (QUEVECACAO). Todos son espacios donde se juntan los grandes y medianos productores, «discuten» sobre el futuro de su producción o rubro que, a la larga, crea sentidos de pertenencia en su condición de productores y trasladan sus demandas hacia el Estado. Además, las élites intervienen en el Club Deportivo Quevedo e influyen en los contenidos de las televisoras locales o regionales, o en los sistemas de educación local.

Manobanda es de PAIS. Es terrateniente, comerciante explotador de los campesinos que sacamos los productos, le vendemos el cacao, el maíz, el arroz, el café, toda esa vaina. Él tiene

cachama y tilapia, es dueño de la tierra y comerciante pues. Entonces el gobierno dice que los medios no deben tener otra cosa. Aquí también los comerciantes no deberían tener tierras. [...] Manobanda tiene el comercio y compra el producto, pero tiene una inmobiliaria de casas, el Green Hill que es la escuela para las élites, tiene la acuicultura: cachama y tilapia, tiene palma africana, cacao, banano, teca y ganado. Tiene todo lo que es agroexportación. Todo, todo. En Alianza PAIS ha sido candidato, pero no el viejo, no, el hijo. El hijo, pero es del grupo y el alcalde de Quinzaloma es Manobanda, es del grupo de esos Manobanda. [...] Actúan como mafias y han surgido nuevos ricos de este siglo XXI. (German Jácome, Quevedo, 6 de febrero de 2011)

La influencia de las élites terratenientes y su capacidad de control de las distintas esferas —que abarcan el proceso de producción y circulación de alimentos así como los espacios de producción y reproducción simbólica— le dan una enorme fortaleza al *régimen de control y explotación*, hoy constituido por el sector agro industrial. La cuenca del río Guayas y la provincia de Los Ríos es una zona en la cual, a diferencia de Chimborazo, las élites terratenientes tienen una importancia política y económica central —dominando los ejes de articulación al mercado mundial a través del cacao/banano/caña/palma—, no solo para la región, sino para el conjunto de la sociedad (Chiriboga, 1980 y Guerrero, 1994).¹⁷

Los Ríos es una zona en la que los poderes locales no perdieron espacio frente a la iniciativa campesina que presionaba por una reforma agraria, sino que se actualizaron como estructuras de dominación y de control, manteniendo a su favor los cambios económicos y políticos del Estado. Como lo plantean North (1985) y Guerrero (1994), las élites de origen terrateniente han organizado una estructura de poder local que a través de la ampliación de sus redes familiares, la diversificación de sus actividades productivas y la ocupación de distintos espacios de representación, mantienen el control de los recursos productivos y la población.

CONCLUSIONES

En Ecuador los procesos de reforma agraria no garantizaron la modernización democrática de la sociedad. En su lugar, los intereses de las élites terratenientes organizaron una *modernización conservadora* garantizando para ellas el mantener —en este caso, ampliar y diversificar— las estructuras de acumulación. Sin embargo, aunque esto puede aparecer como la vía dominante, la acción indígena matizó el proceso a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, produciendo una gran democratización política que tampoco parece haber resuelto los problemas de la gran propiedad.

En el caso de la Costa, nos interesa resaltar que el carácter conservador del proceso de modernización fue bastante más radical. Contradictoriamente, a pesar de que el modelo de agroindustria y agronegocios constituyen una promesa de desarrollo, ergo, democratización de la sociedad; el avance de las relaciones salariales, la gran propiedad agroindustrial y el mayor vínculo al mercado de exportaciones y agronegocios, no garantizan tal democratización local o una mejor posición de una agenda campesina. Al contrario, la integración temprana de la región al mercado de exportación fortaleció los intereses de las plantaciones sobre la tierra y el control de la mano de obra; fortaleciendo la estructura y posición de las élites dominantes frente a la iniciativa y presión campesina.

Tabla 5. Familias y posiciones de poder en la provincia de Los Ríos

FAMILIAS	NEGOCIOS	INSTITUCIONES CIVILES	GOBIERNOS LOCALES	PARTIDOS POLÍTICOS	INSTIT. DEL ESTADO
Tomás Haón	Maíz, palma, banano	APROCICO	Vicepresidente del con- cejo en Quevedo	PSC	s/r
Víctor Haón	Maíz, intermediario.	Presidente de APROCICO (11 periodos) Comité técnico del arroz Tesorero del Club Deportivo Quevedo	Alcalde de Quevedo	s/r	s/r
Noboa	Hacendado bananero Exportador Fábrica de cartón	s/r	s/r	PRIAN	s/r
Marco Porte	Bananero	s/r	Alcalde de Quevedo	PSC	s/r
Juan Manuel Marín	Bananero	Corporación Regional de Bananeros Ecuatorianos	Exprefecto de Los Ríos	PRE/PAIS	Ministerio de obras públicas
Arregui	Bananero	s/r	s/r	s/r	Director MAGAP Los Ríos
Marco Troya	Bananero Constructor	s/r	Concejo provincial de Los Ríos	PRE / PAIS	s/r
Omar Juez	Hacendado bananero	Presidente de las bananeras en la provincia de los Ríos	Asambleísta por la provincia	PRE / PAIS	Asamblea Nacional
Manobanda	Intermediarios Bananeros Comercializadora Insumos orgánicos Inmobiliaria Productores de cacao	Organización Muñoz Ugarte Televisión	s/r	PSC / PSP / PAIS	s/r
Wong	Producción y exporta- ción de Banano	APROCICO	s/r	s/r	Viceministro MAGAP

Fuente: Entrevistas y páginas web de los grupos.

Si bien actualmente los mecanismos de control no son los mismos que antes de las leyes de reforma agraria, éstos se han modernizado bajo un régimen de explotación en el que, en la Costa, la figura de las élites terratenientes no ha retrocedido, sino que han ocupado las distintas esferas de la reproducción social. Tal como lo han mostrado los distintos testimonios, el «hacendado» es una figura pública que controla no solo la producción y circulación de alimentos, sino que además controla la representación política y la reproducción cultural e ideológica. Esta es una capacidad de influencia que termina creando un cerco sobre las iniciativas campesinas y construye una «infraestructura institucional» para la *participación activa* de los campesinos en el modelo de producción.

Por otro lado, el desarrollo del capitalismo en el campo o el capitalismo en el agro, no es una estructura o dinámica abstracta, sino que en el Ecuador está fuertemente representado por actores o élites —susceptibles a la ley y al control estatal— que tienen la libertad de ejercer violencia sobre los campesinos y de mantener su presión sobre la tierra; combinan el ejercicio de la violencia y «despojo» con la constitución de una red de intereses e instituciones que pueden ejercer su control sobre el Estado y las esferas de representación política y social desde donde organizan las esferas de reproducción económica.

En oposición a esta capacidad de las élites terratenientes en la Costa, la experiencia de Chimborazo nos muestra la importancia de la organización. En términos de Moore, aunque las élites terratenientes también lograron mantener la propiedad sobre las mejores tierras y modernizar sus actividades económicas, la agenda indígena y sus alianzas exitosas han logrado profundizar los procesos de democratización política y económica. Éste no es o no fue un resultado menor, el impulso del movimiento indígena no solo se tradujo en una democratización y debilitamiento de las fronteras étnicas que ha permitido la mayor inclusión indígena. El impulso del movimiento indígena levantó un proyecto de sociedad que está formalizado en la constitución del 2008 y que, a pesar de los límites que ha encontrado en el gobierno de Rafael Correa, será parte de la disputa política entre los sectores indígenas/campesinas y la agroindustria que tiene su origen en la vieja hacienda y plantación.

NOTAS

- 1 Este trabajo es un *resumen* de mi tesis de maestría que lleva el mismo nombre y que puede leerse entera en el repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito.
- 2 La fecha más certera sería el 2006, porque desde el 2007 será el gobierno de Rafael Correa el que asuma el rol de oposición contra el neoliberalismo; sin embargo, la constitución del 2008 recoge un conjunto de demandas que son resultado de su impulso democratizador.
- 3 Las acciones de protesta en las calles y en articulación con otros movimientos sociales —jóvenes, mujeres, trabajadores públicos— permitieron contener varias de las reformas neoliberales más importantes: contuvieron efectivamente el alza de pasajes y la eliminación de subsidios al gas y la gasolina, en 1994 lograron revertir o ganar la consulta popular frente a la Ley Trole, negociaron las inversiones en política agraria, impulsaron programas de apoyo al desarrollo del campo, impulsaron instituciones particulares de crédito, salud y educación indígena, ampliaron el margen de reconocimiento de derechos.
- 4 Desde 1996 el MP-PK controla 4 o 5 gobiernos provinciales —Cotopaxi, Chimborazo, Zamora, Morona Santiago, Tungurahua—, entre 20 y 26 cantones y un número indeterminado de Juntas Parroquiales.

- 5 En el 2003, conjuntamente con el Movimiento Popular Democrático (MPD) y el Partido Sociedad Patriótica (PSP), llevaron a Lucio Gutiérrez a la presidencia.
- 6 Vale resaltar que en los 90 confluyen también las organizaciones indígenas de la Amazonía y la re-conversión de otras organizaciones indígenas campesinas, pero en este punto solo resaltaremos la Sierra, porque la consolidación de las organizaciones amazónicas tiene otros caminos.
- 7 En el Ecuador, el debate en torno a las vías de modernización sigue el debate de Lenin con referencia a si es un vía campesina o *farmer* (Guerrero, 1984), vía prusiana o *junker* (Quintero, 1991) o una iniciativa burguesa (Barsky, 1984). Preferimos las posiciones de Velasco (1979), que se inspira en B. Moore y piensa el proceso de modernización como una relación de fuerzas propia al desarrollo de las relaciones sociales de producción de la época; o North (1985) que inspirada en E. E. P. Thompson observa una lucha de clases «sin clases» o una disputa en donde las clases —burgueses, industriales y terratenientes, así como trabajadores— no están completamente diferenciadas unas de las otras.
- 8 Para Moore (1969), el punto de referencia es la eliminación o ruptura de las viejas formas de acumulación y de control de las sociedades feudales como requisito indispensable para el avance del capitalismo industrial.
- 9 Cuando hablamos de instituciones materiales y simbólicas, asumimos una entrada desde la Economía Moral inspirada por Thompson (1980), para la cual, además de la presión que ejerce el mercado o el capital sobre los campesinos y la posición de las élites en el proceso, también son importantes los contenidos simbólicos y culturales o las perspectivas de los campesinos sobre el cambio, los acuerdos con las élites, el sentido de la justicia (Brooke, 1993).
- 10 Tomamos el planteamiento de Mills (1987) y hablamos de élites terratenientes, mas no de clases —simplemente terratenientes o hacendados— porque constituyen una estructura de poder que no se compone exclusivamente de hacendados o terratenientes, sino que disponen de una compleja red de instituciones no formales que les permite mantener una influencia y control sobre otros sectores o clases sociales y sobre el propio Estado.
- 11 Uggén (1993, p. 81) crea un «índice de violencia rural» para representar la lucha por la tierra y las ocupaciones que las organizaciones campesinas promovidas por el PCE que se realizaron entre 1960 y 1963, previa a la ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964. En ésta, registra 33 conflictos, de los cuales 8 se realizan en Los Ríos.
- 12 En el caso de las organizaciones campesinas/sindicales de la Costa: en 1966 se fundaron la Asociación de Campesinos Agrícolas del Litoral (ACAL) afiliada a la CEDOC, y la Asociación de Campesinos Agrícolas del Ecuador (ACAIE) afiliada a la CTE; en 1968 ambas organizaciones fundaron el Frente Unido para la Reforma Agraria (FURA); en 1970 los sembradores de arroz se organizan en la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENACAPOR). La Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), que tuvo un origen católico en 1938; en 1975 la acción de los socialistas arrebató la dirección de la organización y la orienta a la lucha por la tierra. En el caso de las organizaciones indígenas: en los 70 se organizan en comunas los tsáchilas; en 1964 se crea la Federación Shuar; ese mismo año los saraguros constituyen el Jatun Cabildo; en 1969, en el Napo surge la FOIN; en 1973 los chachis de Esmeraldas formaron una prefederación; en 1972 se crea la ECUARUNARI; en 1986 aparece la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE) (Quintero y Silva, 1995, pp. 329-335; Guerrero y Ospina, 2003, p. 26).
- 13 Con esto me refiero a que los hacendados no están presentes o tienen un rol marginal en los testimonios o las entrevistas realizadas para el trabajo.
- 14 Aunque en la mayor parte de entrevistas se afirma la eliminación de la hacienda y una creciente eliminación de la gran propiedad, la información que disponemos de los censos agropecuarios de 1954, 1974 y el 2001 es contrastante. Los censos muestran que en Chimborazo la distribución de la tierra, en rasgos generales, mantiene la dualidad minifundio-latifundio. Si bien la gran propiedad hoy tiene menos control proporcional de la tierra (en 1950 el 63%, en 1974 el 60% y en el 2001 el 42%), hasta el 2001 el número de unidades productivas agropecuarias, UPA, mayores de 100 hectáreas y su control sobre el número de hectáreas no ha variado significativamente (320 en 1954; 397 en 1974; 367 en el 2001). Lo

notable es el crecimiento de la superficie en explotación, entre 1954 y el 2001 crece en más de 150.000 ha, y el crecimiento de las pequeñas propiedades menores de 10 ha en más de 46.000 nuevas UPA —un sector que constituye el 92% de las UPA y donde la franja de 0 a 5 ha en el 2001 es por sí sola el 47% de las UPA, 19.595 UPA que controlan apenas el 6,7% de la tierra— y la consolidación de una nueva franja de medianos productores entre 10 y 100 ha que hoy controlan el 26% de superficie, cuando en 1974 apenas representaban el 5,2% de las UPA y controlaban apenas el 13% de la tierra (Herrera, 2014).

15 Anthony Bebbington (1992) observa que a pesar de la crisis de los años 80, la cual se tradujo en un enorme descenso de inversiones por parte del Estado, los indígenas de Chimborazo lograron enormes avances al punto de convertirse en los «ganadores» de la misma década.

16 Es importante resaltar que la Costa originalmente fue una zona región de comunidades indígenas dispersas que se integraron a la lógica del mercado rápidamente, y aunque las migraciones de la población indígena fueron ocupando el espacio, la comunidad debió recrearse permanentemente. Por ejemplo, El Empalme se constituyó en los 50 cuando se construyó la vía Manta-Quevedo; las primeras familias que migraron ocupaban extensiones medias de terreno —50 ha o más— y luego se iban ampliando a través de redes de parentesco: hermanos, primos, tíos, invitados a migrar. Así, los recintos se fueron componiendo con el tiempo como «centralidades demográficas» de familias dispersas, pero que no llegaron a constituir centros poblados y comunidades territoriales (Herrera, Cereza y Capelo, 2003).

17 Aunque la agroindustria se caracteriza por el control de la gran propiedad, el censo agropecuario del 2001 muestra que en la estructura productiva hay una enorme cantidad de pequeños productores probablemente familiares: en el maíz el 23% de UPA son de 0 a 5 ha; en el banano el 52% de UPA tienen menos de 5 ha; en la palma el 29% de UPA tienen menos de 20 ha; y en la caña el 67% tienen menos de 2 ha (Herrera, 2014, p. 123).

REFERENCIAS

- Barsky, O. (1984). *La reforma agraria ecuatoriana*. Quito, Ecuador: FLACSO/Corporación Editora Nacional.
- Bebbington, A. (1992). *Actores de una década ganada: tribus, comunidades y campesinos en la modernidad*, Quito, Ecuador: COMUNIDEC / Abya Yala.
- Brook, L. (1992). Explotación y Economía moral en los Andes del sur. *Revista Historia Crítica*, (6), 77-95.
- Burgos, H. (1997). *Relaciones Interétnicas en Riobamba*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Carrasco, H. (1993). Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena. En J. Almeida (Ed.), *Sismo Étnico en el Ecuador* (s. p.). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Contreras, C. (1994). Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero (1750-1820). En J. Maiguashca (Ed.), *Historia y región en el Ecuador (1830-1930)* (s. p.). Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Cueva, A. (1981). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Alberto Crespo Encalada.
- Chiriboga, M. (1980). *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera*. Quito, Ecuador: Concejo Provincial del Pichincha / CIESE.
- Dubly, A. (1993). *Desalojos y despojos: Conflictos agrarios en el Ecuador 1983-1990*. Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- González Casanova, P. (2006). *Sociología de la explotación*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- Guerrero, A. (1984). *Haciendas, capital y lucha de clases andina: disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Guerrero, A. (1994). *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador*:

- Hacendados, cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes de Guayaquil*. Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Herrera, S. (2009). Los movimientos y organizaciones frente al gobierno y Estado. Documento presentado para el proyecto *Movimientos sociales en el Ecuador de Rafael Correa*. Sin publicación. Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Herrera, S., Cereza M. y Capelo R. (2003). *Plan de desarrollo local de las organizaciones campesinas del Empalme*. Quito, Ecuador: FOTAENA / Fundación María Luisa Gómez de la Torre.
- Ibarra, A. (1992). *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Ibarra, H. (1999). Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador. *Ecuador Debate*, (48), 71-94.
- Jácome, G., Landívar, N., Macías, M. y Cueva, V. (2008). Desplazados por la agroexportación. La concentración de la tierra por multipropiedad y fracturación: el caso de Quevedo. En F. Brasell, M. Laforge, y S. Herrera (Eds.), *¿Reforma Agraria en el Ecuador? Viejos temas, nuevos argumentos* (pp. 133-152). Quito, Ecuador: Sistema de Investigaciones sobre la Problemática Agraria en el Ecuador, SIPAE.
- Korovkin, T. (2008). La reforma agraria y las comunidades indígenas campesinas en Chimborazo. En L. North y J. D. Cameron (Eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa* (pp. 165-180). Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Larrea, C. (2006). *Hacia una historia ecológica del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Lautaro, O. (1983). Clientelismo y microoligarquía en la cuenca del Guayas. *Ecuador Debate*, (3), 35-52.
- Lentz, L. (1987). *Migración e identidad étnica: la transformación histórica de una comunidad indígena en la Sierra ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Martínez, L. (2003). *Dinámicas rurales en el subtrópico*. Quito, Ecuador: Centro Andino de Acción Popular, CAAP.
- Moore, B. (1973). *Los orígenes de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- North, L. (1985). Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador. En L. Lefebvre (Ed.), *La economía política del Ecuador: campo, región y nación* (pp. 425-458). Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- North, L. Wade, A. K. y Coep, R. B. (2008). Conflictos por tierras rurales y violación de derechos humanos en el Ecuador. En L. North y J. D. Cameron (Eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo: Ecuador desde una perspectiva comparada* (pp. 147-164). Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Ospina, P. y Guerrero, F. (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO-ASDI.
- Ospina, P., Andrade, M., Herrera, S., Jácome, P., Sánchez, P. y Maldonado Ruiz, L. (2008). *Maqueo de actores y análisis de poder para el ejercicio de derechos de los pueblos indígenas del Ecuador*. Quito, Ecuador: Instituto de Estudios Ecuatorianos / Oxfam.
- Quintero, R. y Silva, E. (1991). *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Ronn, P. (1994). Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925). En J. Manguashca (Ed).

- Historia y región en el Ecuador (1830-1930)* (pp. 251-294) Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Rubio, B. (2008). El dominio del capital tradicional exportador sobre los pequeños productores rurales: el caso de las compañías bananeras. En B. Rubio, F. Campana y F. Larrea, *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador* (pp. 79-107). Quito, Ecuador: Heifer-Ediciones la Tierra.
- Silverman, M. (1986). Variabilidad agraria en la Costa ecuatoriana. En M. Murmis (Ed.), *Clase y región en el agro ecuatoriano* (pp. 79-104). Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Sylva, P. (1987). *Gamonalismo y lucha campesina. Estudio de la sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente: el caso de la provincia de Chimborazo 1940-1979* (s. p.). Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala / FLACSO.
- Uggen, J. F. (1993). *Tenencia de la tierra y movilizaciones campesinas: zona de Milagro*. Quito, Ecuador: Anden Center for Latin American Studies, ACLAS.
- Velasco, F. (1979). *Reforma agraria y movimiento campesino indígena en la Sierra*. Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Wright, M. (1987). *La élite del poder*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.

**POLÍTICA AMBIENTAL, DESPOJO Y MOVIMIENTOS
SOCIOAMBIENTALES EN EL ÁMBITO RURAL MEXICANO**

ALEJANDRA TOSCANA, CARLOS RODRÍGUEZ, MAYRA NIEVES

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN En este artículo se analiza la relevancia del tema ambiental en la agenda pública mexicana y los movimientos socioambientales, sobre todo a partir de la intensificación del modelo extractivista en las zonas rurales del país. Esta situación ha incrementado los procesos de despojo —agua, tierra, bosques, minerales— que, a la vez, han potenciado una diversidad de respuestas y luchas de las comunidades rurales contra la minería, la construcción de presas, de infraestructura urbana y desarrollos turísticos.

PALABRAS CLAVE Política ambiental, despojo, movimientos socioambientales, rural, México.

ABSTRACT In this article, we analyze the relevance of the environmental matter in the public Mexican agenda and the socio-environmental movements, especially after the intensification of the extractivist model in the rural areas of the country. This situation has increased the removing processes- water, soil, forests, minerals- which, at the same time, have strengthened a variety of responses and fights in the rural communities against mining, construction of dams, urban infrastructure, and tourist development.

KEYWORDS Environmental policies, removing, socio-environmental movements, rural, Mexico.

JEL CODES Q5, Q15.

INTRODUCCIÓN

Existe una coincidencia en diversos sectores —académicos, públicos, sociales— sobre la importancia que han adquirido los problemas ambientales en la agenda pública mexicana, pero esta preocupación se ha reforzado en los últimos quince años por la intensificación del modelo extractivista en las zonas rurales del país, ante lo cual se han generado una multiplicidad de movimientos socioambientales que defienden sus territorios ante las formas de despojo implementadas por el modelo económico dominante, tal es su impronta que autores como Bartra (2014) caracterizan a las luchas socioambientales y socioterritoriales como una nueva etapa del movimiento campesino e indígena en México. Ello se produce en el contexto de una serie de políticas gubernamentales contradictorias que, por un lado, han impulsado un conjunto de

leyes, programas e instituciones con las que tratan de gestionar los conflictos sociales a raíz de la acentuación de la contaminación y la destrucción de bosques y selvas; y por otro, facilitan las condiciones legales e institucionales para que las empresas puedan apropiarse y explotar los recursos naturales que históricamente han estado bajo resguardo de las poblaciones campesinas e indígenas. Esta situación ha incrementado los procesos de despojo —en fuentes de agua, tierras y suelos, bosques y selvas, minerales, paisajes— que, a la vez, han potenciado una diversidad de respuestas y luchas de las comunidades rurales contra la minería, la construcción de presas, de infraestructura urbana y desarrollos turísticos, entre otros. Para dar muestra de la magnitud de las movilizaciones y luchas, el Tribunal Permanente de los Pueblos en el 2014 documentó 160 conflictos de carácter socioambiental (ANAA, 2014).

Este trabajo se divide en tres secciones. En la primera de ellas se aborda la política ambiental de México, una de las más estrictas a nivel mundial —desde sus inicios, a finales de la década de los años setenta, hasta la actualidad— pero que no logra solucionar la diversidad de conflictos que se presentan por la apropiación y despojo de recursos naturales. En la segunda parte se exploran algunos de los proyectos capitalistas que están detonando conflictos socioambientales: los relativos a la apropiación del agua, a la minería a cielo abierto, a los proyectos turísticos de enclave y los sistemas de plantaciones forestales comerciales y de agrocombustibles. El tema de la tercera sección se enfoca en algunas experiencias de movimientos socioambientales que se derivan de la conflictividad. Por último se presentan las conclusiones centradas en las características que han desarrollado los movimientos socioambientales en México: su carácter territorial, su dimensión ambiental y el papel que en ellos juegan los actores y las redes sociales.

ANTECEDENTES: PROBLEMAS AMBIENTALES Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Actualmente, en México se reconoce la importancia de la conservación del ambiente y de los recursos naturales debido a la existencia de una crisis ambiental manifiesta en la contaminación del aire, suelos y agua, en la desaparición de bosques y pérdida de biodiversidad, así como en la desertificación y en procesos erosivos que afectan a amplias zonas del país. Si bien estos problemas no son recientes, fue hasta finales de la década de 1970 y con mayor intensidad en la de 1980, cuando empezaron a cobrar visibilidad en la agenda pública, particularmente a partir de las evidencias presentadas por científicos y por las denuncias de afectados y de grupos ambientalistas.

Estos grupos ambientalistas se enmarcan dentro de los llamados «nuevos movimientos sociales», junto con movimientos por la equidad de género, por los derechos humanos, la democratización. Los primeros movimientos ambientalistas se registran en Europa en los países más urbanizados e industrializados, como manifestación del descontento por los efectos negativos de la modernidad, en particular por el uso de la energía nuclear (Douglas y Wildawsky, 1982). En América Latina, a diferencia de Europa, el movimiento ambiental se ha centrado en la crítica al modelo de desarrollo hegemónico, que no ha logrado mejorar la calidad de vida y que, en cambio, ha tenido un drástico impacto negativo en el ambiente (Gudynas, 1992), por lo que con frecuencia se apoya en el discurso de los derechos humanos (Martínez, 2004) y difícilmente puede disociarse de la dimensión social.¹

En el caso de México, de acuerdo con Alfie *et al.* (2011), el movimiento ambiental surgió por tres causas principales: i) el modelo de crecimiento económico, que carecía de perspectiva ambiental, de previsión en materia de desechos, reciclado, conservación de áreas verdes; ii) el flujo de información en los medios sobre la degradación ambiental y sus consecuencias negativas, que conllevó al reconocimiento y preocupación social en torno al deterioro ambiental —en especial a la contaminación de los cuerpos de agua— y a la conservación de los recursos naturales; y iii) el surgimiento de la corriente conservacionista mexicana, que planteó cuestionamientos sobre la problemática ambiental que impulsaron el fomento de políticas educativas al respecto.

A nivel gubernamental los elementos mencionados incidieron para que la conservación y protección ambiental comenzaran a atenderse mediante la creación de instituciones, políticas públicas y herramientas jurídicas bajo el paradigma del «desarrollo sustentable», en donde convergen ideas tanto de la economía como de la ecología,² siempre bajo la tensión que se da entre la conservación ambiental y el crecimiento económico basado en la explotación intensiva de recursos naturales. México es un país megadiverso por sus condiciones físico-naturales que conllevan a ecosistemas muy diversos y a depósitos de minerales y de combustibles fósiles, algunos de los cuales se encuentran en territorios de comunidades indígenas y campesinas; pero su actividad económica se basa en buena medida en la explotación de los recursos naturales (Guevara, 2005), lo que se traduce en conflictos, tal como se verá más adelante.

En el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982) se empezó a hablar directamente del problema ambiental derivado de la relación economía-naturaleza y, posteriormente, se crearon instituciones y legislaciones especializadas en materia ambiental que, si bien hasta ahora no han logrado una solución a esta compleja problemática, sí han implicado al menos su reconocimiento público. Antes de ese periodo existían algunas leyes y programas aislados, como la Ley Federal para Prevenir y Controlar la contaminación (1971) y para la gestión de la contaminación, la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente, que dependía de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (Micheli, 2002). En 1983 se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), con una Subsecretaría de Ecología desde donde se proyectaba el Plan Nacional de Ecología (PNE), que tenía como objetivo plantear medidas preventivas y correctivas en materia ambiental; desde esta perspectiva se ubica el problema ambiental como una preocupación urbana principalmente. En 1984 el Estado se compromete a generar normas para defender y cuidar el ambiente (Micheli, 2002).

En los siguientes años tuvieron lugar dos desastres ambientales de grandes dimensiones, ambos relacionados con el desarrollo industrial y tecnológico: Bhopal, India (1984) y Chernobyl en Ucrania, ex-URSS (1986), que contribuyeron a fomentar la conciencia global de la dimensión ambiental y su crisis: la idea de naturaleza sin límites empezó a ser sustituida por la de sustentabilidad. En 1988 se introdujo la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA),³ de donde se dependen la Evaluación del Impacto Ambiental y el Ordenamiento Ecológico del Territorio para legitimar las transformaciones al paisaje y regular e incidir sobre el uso del suelo y el recurso de denuncia popular;⁴ cabe mencionar que la LGEEPA sentó precedentes a nivel mundial por ser una de las leyes ambientales más avanzadas. La LGEEPA estableció disposiciones para establecer Áreas Naturales Protegidas —principal elemento de la conservación ambiental a nivel nacional e internacional—; prevención y

control de la contaminación del agua, suelo y aire; control de residuos peligrosos; y sanciones para quienes violen esta ley (Micheli, 2002). En 1992 se creó la Procuraduría Federal del Medio Ambiente (PROFEPA), que implicaba la atención de demandas ciudadanas y un aumento en la vigilancia en materia de impacto ambiental. Y en ese mismo año se creó el Instituto Nacional de Ecología (INE) para realizar tareas científicas y técnicas en torno a la cuestión ambiental. Todas estas instituciones estaban encaminadas a la resolución de la crisis ambiental y, a la vez, el Estado fue construyendo su capacidad para gestionarla.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994), en el Plan Nacional de Desarrollo, la protección al ambiente aparece como una prioridad del crecimiento, en parte por la trayectoria y dinámica que ya había adquirido el tema ambiental y en parte por la presión externa de grupos ambientalistas norteamericanos a Salinas, por la firma del Tratado de Libre Comercio.⁵ En la creación de estas instituciones las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas tuvieron una participación muy activa como contrapeso de la autoridad, especialmente en la década de los años noventa, logrando incidir en el diseño de la política ambiental y en el diseño de soluciones para conflictos ambientales (Azuela, 2006).⁶ Llama la atención que las instituciones inicialmente se crearon como órganos desconcentrados de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), lo que implica que lo ambiental se concibió como un problema de carácter social (Alfie *et al.*, 2011), reconociendo su relación con el modelo de crecimiento económico.

En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) se creó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) para la gestión ambiental y el cuidado de los recursos naturales, de manera independiente de la SEDESOL. Las empresas privadas fueron incorporadas a la contención del deterioro ambiental mediante la creación de los mercados ambientales.⁷ Otro hecho significativo en este periodo (1998) es la modificación al artículo 4.º de la Constitución que ahora señala: «Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley».

En el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) —del Partido Acción Nacional⁸ en alianza con el Partido Verde— se planteó desde el inicio un gobierno ecologista que, en teoría, debía combinar la sustentabilidad ambiental con el crecimiento económico; se buscó que lo ambiental no fuera un tema sectorial como lo había sido hasta entonces, sino transversal a todas las políticas, lo que implica que la SEMARNAT puede incidir en todas las políticas sociales y económicas del país (Alfie *et al.*, 2011), aunque en realidad el sector ambiental muy pocas veces logra incidir de manera real y contundente en otros sectores debido a que suelen predominar los criterios económicos. Entre las acciones para que puedan concretarse sus planteamientos se enlistan, por citar dos casos, la Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua con el fin de recuperar estos recursos que se consideraron asuntos de seguridad ambiental;⁹ y la Cruzada Nacional por un México Limpio, para revertir la contaminación de suelos, agua y aire, y para restaurar los ecosistemas.

Durante la gestión de Felipe Calderón (2006-2012), la cuestión ambiental también se consideró como un asunto prioritario, incluso se planteó la necesidad de invertir más recursos económicos en investigación y desarrollo de ciencia y tecnología. Se impulsaron dos programas de cierta relevancia: el Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales —enfocado

a lograr la sustentabilidad ambiental— y el Programa Especial de Cambio Climático —para la mitigación y adaptación al cambio climático—, en el contexto de la agenda pública global.

En el Plan Nacional de Desarrollo vigente (2013-2018), se parte del reconocimiento del deterioro ambiental y se plantea implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad; fortalecer la política ambiental de cambio climático y cuidado del medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono; proteger el patrimonio natural; impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos del país. Es importante notar que se habla de patrimonio y no de recursos naturales.

Toda la política ambiental, desde sus inicios, se ha desarrollado siguiendo la agenda ambiental internacional.¹⁰ Cabe mencionar que, a diferencia de países como China, India y Brasil que han tratado de proteger su desarrollo industrial de la política ambiental, México ha seguido los pasos de los países más desarrollados (Micheli, 2002). A pesar de la creación de estas instituciones, planes, programas e instrumentos jurídicos, en la práctica la problemática ambiental no se ha solucionado, en tanto sigue habiendo una contradicción entre el modelo de desarrollo hegemónico y la protección ambiental. Sin embargo, la importancia de todo este engranaje institucional, aun con sus contradicciones, estriba en que empezó a funcionar como «filtro» —antes ausente— para el desarrollo de cualquier actividad económica. Este «filtro», en algunos casos ha logrado modificar, frenar o cancelar algunos proyectos.¹¹

En los gobiernos neoliberales, aunque se instalaron en el país cuando ya existía mayor experiencia en la gestión ambiental, mayor conocimiento científico y más programas gubernamentales, es posible afirmar que los conflictos socioambientales que de ellos se derivan fueron en aumento, ya que desde los diferentes niveles de gobierno se privilegió el interés económico sobre la conservación del ambiente, así como la privatización de recursos naturales sobre los derechos y necesidades de los pueblos; esto se evidencia en la gran cantidad de proyectos turísticos y mineros, por ejemplo. Así, de manera creciente y a pesar de las políticas gubernamentales, la preocupación por la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales también han estado presentes en las comunidades rurales. Es decir, mientras en el contexto urbano se diseñaron y pusieron en marcha leyes y políticas para la conservación y restauración ambiental, es en los espacios rurales en donde más se han resentido los problemas ambientales, en donde más conflictos socioambientales se presentan y en donde hay una constante lucha contra los procesos de despojo y en defensa no sólo de los recursos naturales, sino también del territorio mismo.

Se puede decir que mientras se diseñó y puso en marcha el entramado institucional y jurídico para la conservación y restauración de los recursos naturales, se modificaron artículos de la Constitución Mexicana de 1917 y de algunas leyes¹² que permiten la privatización de los recursos naturales y de la tierra, modificaciones que han facilitado los procesos de despojo en detrimento de las comunidades indígenas y campesinas. En este sentido, desde que el problema ambiental cobró notoriedad y se amplió a los espacios rurales, las luchas campesinas e indígenas adquirieron una dimensión ambiental importante; particularmente las culturas indígenas asumieron un papel relevante toda vez que se ha reconocido que éstas «son poseedoras de cosmovisiones y modelos cognoscitivos, estrategias tecnológicas y formas de organización social y productiva, más cercanas a lo que se ha visualizado como un manejo ecológicamente

adecuado de la naturaleza» (Toledo, 1992a, p. 72), lo que permite la conservación independientemente del sistema jurídico.¹³

LOS IMPACTOS DEL MODELO HEGEMÓNICO EN EL ÁMBITO RURAL

Desde finales de la década de 1990 hay una intensificación de los conflictos socioambientales en México, debido a la convergencia de dos procesos que definen el modelo hegemónico de desarrollo. El primero se refiere a la modalidad económica que intensificó las formas de despojo de los recursos naturales y comunitarios, lo que está relacionado con la propuesta de acumulación por desposesión de Harvey (2012), pero que nosotros enfatizamos como procesos de despojo para la acumulación, dinámica por la cual se incrementan las formas de expoliación —bajo mecanismos legales, coercitivos o violentos— para que empresas y gobiernos tengan el control de bienes y medios de vida comunitarios¹⁴ como agua, bosques, minerales, suelos, paisajes, fuentes de energía, entre otros, logrando con ello ganancias extraordinarias y rentas a partir de la valorización de los bienes expoliados (Bartra, 2016, pp. 159-160). Así, el despojo implica formas múltiples que actualmente adopta el sistema económico para dinamizar sus mecanismos de acumulación (Navarro, 2015), entre las cuales está el neoextractivismo, que a partir de la creciente demanda de materias primas por parte de las economías dominantes, los países subalternos promueven un conjunto de actividades que remueven grandes volúmenes de bienes naturales en enclaves territoriales (Acosta, 2012).¹⁵

El segundo proceso tiene que ver con el impulso de políticas públicas, las cuales generaron una serie de cambios jurídicos, normativos e institucionales que otorgaron facilidades a la inversión de los capitales transnacionales, así como protección a los intereses empresariales. Para ello, el gobierno hizo uso del sistema de instituciones, programas y apoyos gubernamentales que fortalecieron a los grupos económicos y políticos, pero también afianzó la gobernabilidad mediante relaciones clientelares y las formas de cooptación social con los sectores de población descontenta y afectada por el despojo y la extracción de bienes naturales.

Así, la imposición del modelo hegemónico de desarrollo provoca una confrontación entre dos modalidades contrapuestas de usar el territorio: por un lado, gobiernos y empresas —de capital transnacional y del país— que promueven la expoliación de los territorios indígenas y campesinos para instalar sus actividades extractivas, bajo un discurso de impulso del desarrollo, el progreso y la competitividad. Por otro lado, están los modos de vida de las comunidades campesinas e indígenas, con formas de producción rural y agropecuaria, que incluyen un fuerte apego a la tierra y a su entorno. Cabe señalar la importancia que aún tienen los espacios rurales y rururbanos en nuestro país: en éstos viven 26 millones de personas, que incluyen a más de 120.000 pequeñas localidades, medianas poblaciones, pueblos y barrios, distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional, donde habitan pueblos originarios y campesinos. Asimismo, tienen el resguardo de 105 millones de hectáreas de tierras ejidales y de comunidades agrarias¹⁶ que abarcan la mitad del territorio nacional y donde laboran 3 millones de ejidatarios y comuneros (Robles, 2008).

Estos campesinos mestizos, indígenas y afrodescendientes son herederos y custodios de conocimientos y prácticas de una de las mayores variedades de fauna y flora que habitan en

bosques, selvas, ríos y litorales. En efecto, en los terrenos campesinos e indígenas es donde se conserva gran parte de la biodiversidad y de los bienes naturales del país, pues ahí están ubicados cerca del 50% de selvas húmedas y bosques con niebla, el 25% de los bosques templados. Adicionalmente, el 21.69% del agua nacional se genera en territorios indígenas (Boege, 2008); es decir, buena parte de los recursos naturales —suelo, agua, bosques, selvas y minerales— está bajo el resguardo de las comunidades indígenas y campesinas, pero también el 50% de las concesiones mineras están en territorios de estas comunidades (López y Eslava, 2011).

El campesino e indígena es un actor diverso con formas de vida que han estado en continua adecuación y reconstitución, pero, en un afán de generalizar, no se pueden obviar los fuertes problemas a los que se encuentra sometido —falta de tierra, de apoyos públicos, creciente migración y pobreza, cacicazgos— y que también tienen fuertes diferencias regionales, pero que en los elementos generales que la caracterizan se encuentran presentes: un sistema de producción basado en el maíz y la milpa, propiedad social de la tierra, organización familiar y sus redes, organización social y política, relaciones comunitarias, vinculación con la naturaleza, así como la presencia cotidiana de elementos cosmogónicos, que señalan una estrecha relación de la sociedad con los bienes naturales, permeadas por una perspectiva cultural de raíces milenarias, que podemos llamar modo de vida campesino.

La importancia de la vida campesina, las formas de propiedad social y el resguardo que tienen de los bienes naturales y comunitarios enfrentan una fuerte contradicción con el modelo hegemónico impulsado en el país, el cual propicia procesos emergentes de despojo que se basan en requerimientos de suelo y agua para las ciudades, de minerales y productos agroforestales para la industria, de paisajes y playas para el turismo, y de terrenos para grandes proyectos de infraestructura que expresan las formas en cómo se despojan territorios y bienes naturales. Estos procesos de despojo han creado una serie de conflictos socioambientales¹⁷ entre empresas y gobiernos que enfrentan la resistencia de comunidades campesinas e indígenas, las cuales defienden sus formas de vida, es decir, un conjunto de relaciones y percepciones que incluyen la tierra, sus vínculos con la naturaleza, así como las relaciones sociales, culturales y de poder que se tejen entre los grupos de la población.

A continuación se expone la importancia que tienen algunos de estos procesos de despojo en la emergencia y configuración de conflictos socioambientales vinculados a la apropiación del agua para el abastecimiento de grandes ciudades, la extracción de minerales a cielo abierto y sus impactos en los ámbitos económico, social y ambiental, la apropiación territorial para el impulso de proyectos turísticos, la implementación de sistemas de plantaciones forestales para su comercialización y la producción de agrocombustibles para la obtención de biodiesel, los megaproyectos de infraestructura como la construcción de presas y eólicas para la generación de energía, así como de proyectos carreteros y aeroportuarios para el desarrollo de nuevas vías de transporte y comunicación.

Entre los conflictos socioambientales generados por el modelo de crecimiento urbano, industrial y de servicios se encuentran los relacionados a la extracción, sobreexplotación y apropiación del agua. Se puede decir que con la implantación de políticas neoliberales se incentivó el crecimiento de grandes ciudades que centralizan y concentran la producción, servicios, mercados y fuerza laboral, estas ciudades han sido incorporadas como centros de la globalización

(Borja y Castells, 2000). En México se expresa con la conformación la Zona Metropolitana de la Valle de México (ZMVM), una de las más grandes megalópolis del mundo, que concentra a 22 millones de habitantes. Alrededor de ella se fue formando una red de ciudades metropolitanas (Puebla-Tlaxcala-San Martín Texmelucan, Pachuca-Tula, Querétaro, Toluca, Cuernavaca-Cuautla) que están en creciente expansión (ONU Habitat, 2011, p. 21). También hay otros polos importantes como las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey.

En total, el Sistema Urbano Nacional tiene definido una megaciudad, 10 grandes ciudades y 21 ciudades metropolitanas intermedias (ONU Habitat, 2011, p. 15). Este crecimiento urbano trae consigo la necesidad de abastecer los servicios esenciales para las zonas habitacionales y residenciales, en particular los requerimientos de agua potable. Pero ese bien natural se encuentra en posesión de las comunidades campesinas cercanas a dichas urbanizaciones, ya sea en forma de arroyos, manantiales o sacada de pozos de uso agrícola. Esta necesidad por abastecer de agua ha fortalecido procesos de privatización de los sistemas municipales de agua potable a partir de concesiones como las que se han dado en Aguascalientes, Saltillo, Distrito Federal y Cancún (Campero, 2011) a las transnacionales Suez-Ondeo, Veolia y RWE-Thames Water. Para crear las condiciones propicias para la participación del capital privado en el nivel local, se han promovido los cambios legales e institucionales dirigidos al municipio, que en el orden político-administrativo del país es la entidad encargada de prestar el servicio. Así, desde 1992 se modificó la Ley de Aguas Nacionales, que nuevamente se cambió en el 2004 (Schmidt, 2005), dándole la atribución a los ayuntamientos para concesionar los servicios públicos a la participación del capital privado en la distribución y operación de los sistemas de agua potable.

Respecto a la minería, nuestro país es una nación muy rica en minerales, de hecho la Cámara Minera de México señala que «el 70% del territorio nacional es apto para seguir localizando yacimientos minerales de clase mundial» (Camimex, 2010, p. 9). Este hecho, junto con los altos precios de los metales ferrosos, no ferrosos y preciosos, desató una efervescencia de inversiones para exploración y explotación de zonas mineras. El aumento de la actividad extractiva hizo que desde el año 2010 nuestro país se convirtiera en el principal receptor de inversión foránea en minería para América Latina y en el 2012 resultó ser el cuarto a nivel mundial para esta actividad. Cabe resaltar la importancia que tiene el capital minero de Canadá, pues es el que ha estado invirtiendo con mayor amplitud e intensidad en el país, al concentrar el 69% de la inversión extranjera directa en el ramo extractivo (SGM, 2015). El dinamismo de la minería se expresa para 2014, cuando ya había concesiones mineras para exploración y explotación por una superficie de 36 millones hectáreas, en los que operan 1160 proyectos mineros, la mayoría en fase de exploración, de esos, 870 son proyectos de empresas extranjeras (SGM, 2015), en las que las compañías canadienses llevan por mucho, la delantera: empresas como Goldcorp, Kinross, Yamana Gold, Agnico, Eagle, Mines Minefinders, Excellon, New Gold, Fortuna Silver, Alamos Gold tienen presencia en varios estados del país.

La minería a cielo abierto tiene como repercusiones el despojo y apropiación de territorios de poblaciones campesinas e indígenas, a lo que se añade la destrucción del entorno comunitario debido a los métodos extractivos actuales, sobre todo por la preminencia de la técnica de tajo abierto, que destruye el hábitat, modifica cuencas y transforma el paisaje y la geografía de los lugares. De forma adicional, está la contaminación de los mantos freáticos producto

de los sistemas de lixiviación —en los que se utilizan cianuro y ácido sulfúrico—, además del uso de distintos químicos y explosivos. La concentración de contaminantes en el ambiente provoca daños a la salud de los trabajadores y habitantes de las zonas mineras. Por todo esto, el apetito de las empresas mineras está enfrentando serios problemas, pues sobre muchos de los yacimientos están las tierras ejidales y comunales, lo que implica una fuerte resistencia de la población rural a la minería contemporánea.

Otro detonante de conflictos lo constituyen los procesos de apropiación territorial para proyectos turísticos de enclave. En México abundan los paisajes y climas agradables, las playas —somos uno de los países con mayor extensión de litorales—, hábitats diversos en fauna y tipo de vegetación, tenemos, pues, muchos lugares privilegiados para que las personas disfruten y se regocijen. Como es de esperarse, buena parte de esos lugares están ubicados en ejidos, comunidades agrarias y pueblos de pescadores. Pero para los pueblos campesinos e indígenas, no puede haber belleza y prerrogativas sin que las empresas turísticas quieran hacer negocio al aprovecharse de las ventajas climáticas y paisajísticas, mediante la incautación de terrenos ejidales y comunales, con acciones en la que participan inmobiliarias, constructoras, hoteleras, clubes de golf, balnearios, gobiernos en sus diferentes niveles, jueces y legisladores (Alcosta, 2007). Esta tendencias se han reforzado por la creciente construcción de desarrollos inmobiliarios para casas de segunda residencia —para verano y/o fines de semana— y para residencias de jubilados, sobre todo de norteamericanos, en particular, los *baby boomers*, que representan un poco más de un millón personas que se han establecido en México, principalmente en la zonas de playas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Jalisco. Para ellos, opera un Fideicomiso sobre Bienes Raíces Inmuebles en Zona Restringida para que puedan adquirir empresas y particulares extranjeros bienes inmuebles en la zona federal costera y fronteriza.

Así, por todo el país, se dan muestras de esta forma de estos procesos: cerca de 60 destinos turísticos de playa. Sus formas de despojo se expresan en los litorales del país: las costas de Baja California Sur son invadidas por megaproyectos como en Loreto —con los proyectos Loreto Bay y Loreto Paraíso—, en La Paz —con los proyectos Paraíso del Mar y Península de los Sueños—, en Los Cabos —con proyectos como el de Cabo Pulmo, Cabo Pacífica, Las Tunas—. En las costas de Sonora están Puerto Peñasco, Bahía de Kino y San Carlos, donde se expulsan a comunidades pesqueras de sus asentamientos (Guido y Córdova, 2009). En Sinaloa, Playa Espíritu, el nuevo CIP de Fonatur, enfrenta las protestas de agricultores y pescadores por el despojo de agua. En Jalisco se resaltan los proyectos de Costa Alegre, con desalojos de pobladores por policías en Bahía Chamela, Tenacatita y Tomatlan, (Ramírez, 2011), o por los desarrollos exclusivos como Tamarindo. En Nayarit están Nuevo Vallarta, Costa Bandera y Riviera Nayarit que afectan a ejidos como Canalan, Majaguas, el Fraile y Marcos. En Guerrero es conocida la desposesión de tierras ejidales para el desarrollo de Punta Diamante. En Oaxaca, los comuneros de Huatulco todavía sufren los engaños de Fonatur, en Puerto Escondido padecen del impacto de los hoteles de gran turismo. En Quintana Roo a los largo de los 140 km que van de Cancún a Tulum. En fin, la lista es amplia y puede agrandarse si incluimos los desarrollos turísticos en zonas de ríos y lagunas, así como destinos paisajísticos y culturales en el interior del país (Hernández y Cruz-González, 2008).

Otro proceso de expropiación que ha adquirido nuevos bríos es el de los sistemas de plantaciones forestales comerciales y de agrocombustibles, que tienen como antecedente cercano el fomento de las plantaciones forestales de eucalipto que desde mediados de la década de 1990 se impulsan en Veracruz, Oaxaca, Campeche, Chiapas y Tabasco. Las plantaciones de eucalipto están destinadas a la producción de madera y papel, y tienen un impacto medioambiental muy fuerte. La forma de operar estas plantaciones implica el despojo de tierras a los campesinos, pues las altas inversiones que realizan los grupos empresariales como Plantaciones Forestales del Sureste, Smurfit, International Paper, requieren controlar grandes extensiones de tierras ejidales mediante contratos de arrendamiento de hasta por 30 años; tan solo en el sureste del país, existen más de 300 mil hectáreas de plantaciones (Martínez *et al.*, 2006).

Además de las plantaciones forestales, una nueva amenaza se cierne sobre los productores campesinos: las plantaciones para la producción de agrocombustibles, en particular con la palma africana y la jatrofa —o piñón mexicano— que poco a poco se están imponiendo en algunos estados del sureste, usando mecanismos similares a los de las plantaciones forestales. Las políticas gubernamentales de fomento de las plantaciones comerciales han impulsado un incremento moderado en la superficie sembrada, pues pasó de 100.000 ha en el 2006 a 269.661 en el 2014 (Pronafor, 2015). El crecimiento ha sido más importante en el sureste mexicano, concentrándose en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Puebla y Chiapas. La extensión sembrada es relativamente pequeña si se le compara con las aspiraciones del Consejo Nacional Forestal (Conafor), el cual considera que México cuenta con un potencial de entre 11 a 14 millones de hectáreas para el establecimiento de plantaciones comerciales y es en la región del sureste mexicano donde los programas de gobierno han concentrado sus esfuerzos por sus condiciones climáticas.

Con estas perspectivas, empresas como Agropecuaria Santa Genoveva, Planteh o Proplanse tienen planes para adquirir tierras tener 20.000 ha. Además de la compra de tierras, también se impulsa la renta de terrenos de campesinos, con contratos de hasta 30 años, que pueden ser renovados otro tanto, lo que ha hecho que cerca del 50% de plantaciones se realicen en terrenos arrendados. Además de las plantaciones forestales, una nueva amenaza se cierne sobre los productores campesinos: la búsqueda de fuentes de energía, pero sobre todo de agrocombustibles que son elaborados con productos agrícolas, como el etanol que se produce a partir de la caña de azúcar y del maíz. Por su parte, el agrodiesel se produce mediante semillas oleaginosas —colza, soya, palma africana, coco y jatrofa— que están desplazando a los campesinos y sus cultivos destinados a la producción de alimentos. En el caso de la palma africana, en el 2012 había 80.000 ha plantadas en Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche (Firco, 2012).

Hay una serie grandes proyectos de infraestructura y servicios que por su impacto, trastocan definitivamente los ecosistemas y la vida de las comunidades. La realización de megaproyectos de infraestructura ha sido cuestionada, no sólo por el desplazamiento de la población y por la modificación de la forma de vida de las comunidades y poblaciones, también por la transformación de la dinámica económica de una región y por los importantes impactos ambientales, sociales y territoriales. Es el caso de las presas para la generación hidroeléctrica y represas para usos agropecuarios, que implica desalojar a decenas de poblaciones por la inundación de embalses, como en los casos de La Parota en Guerrero, Paso de la Reina en Oaxaca,

Zapotillo en Jalisco (Robinson, 2012). También están los parques eólicos, operados por empresas de capital español como Iberdrola, Endesa, Unión Fenosa, Gamesa para la generación de electricidad en el istmo de Tehuantepec y que han afectado casi 5000 ha de tierras huaves y zapotecas, a través de contratos leoninos de arrendamiento. Existen otras obras de infraestructura importante como la construcción de nuevos aeropuertos y los sistemas de carreteras y autopistas de cuota que forman parte de un modelo que impone las necesidades e intereses de los grupos económicos dominantes, sin importar las necesidades y la existencia misma de las poblaciones campesinas que resultan afectadas por esos proyectos.

Véase ahora algunas experiencias concretas de conflictos y movimientos socioambientales que se han presentado en nuestro país y que han adquirido relevancia a nivel internacional, principalmente en Latinoamérica, no solo por las consecuencias que estos procesos de despojo han generado tanto a nivel social como ambiental, sino también por la diversidad de respuestas sociales que han decidido impulsar la lucha en defensa sus territorios.

EXPERIENCIAS DE CONFLICTOS Y MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES EN MÉXICO

Como se ha señalado, actualmente existen múltiples procesos de despojo en diversos ámbitos, dimensiones y espacios territoriales del país, en este apartado veremos algunas experiencias concretas que permitirán evidenciar por un lado, la conflictividad socioambiental como expresión de la disputa por espacios territoriales y bienes naturales que pretenden apropiarse las grandes empresas trasnacionales, contando con el apoyo legal y gubernamental del Estado mexicano y, por otro, los movimientos socioambientales que han impulsado las diversas poblaciones afectadas por estos proyectos, quienes buscan frenar el despojo de su tierra y bienes naturales, así como detener el desarrollo de estos proyectos mediante la resistencia y conformación de redes de movimientos que posibiliten no solo la defensa del territorio, sino de la vida misma.

Se ha mostrado que la emergencia de este tipo de conflictos en México y en toda América Latina, se encuentra estrechamente ligada a los procesos de expropiación y despojo de los recursos naturales que el capital, a través de grandes monopolios empresariales, se apropia y busca privatizar bajo nuevos mecanismos y formas de valorización de la naturaleza para continuar garantizando la acumulación extraordinaria intensiva y extensiva de capital. En este sentido, las recientes políticas de extractivismo que llevan a cabo distintas corporaciones trasnacionales, son parte de las estrategias de despojo múltiple del capital que, de manera violenta, destruye la biodiversidad y arrebató la riqueza común de diferentes pueblos y comunidades, dejándolos en una condición de desposesión y miseria. Se puede decir, entonces, que no sólo se expropia a las personas de sus medios de subsistencia, de sus territorios y bienes naturales, sino que, al mismo tiempo, se despoja a la naturaleza de sus derechos de autoconservación, regeneración y sostenibilidad.

En este contexto, los movimientos socioambientales emergen como respuesta a los intentos de dominación, violencia y despojo por parte de gobiernos y empresas trasnacionales que buscan apropiarse de los recursos naturales y territorios en diversas regiones del mundo, principalmente de América Latina. Si bien en México muchas respuestas de lucha y movilización

social en torno a lo ambiental vienen de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas del país, frente a la grave crisis ecológica —y civilizatoria, como señala Bartra (2010)— también participan otros actores sociales que sufren afectaciones ambientales en otras espacialidades del país. Es por eso que en las últimas dos décadas, en el movimiento ambiental confluyen desde las cosmovisiones indígenas hasta las ideas posmodernas de Occidente (Toledo, 1992b).

Recientemente, Toledo (2015) ha señalado que en México existen al menos 420 conflictos socioambientales relacionados con minería, energía y agua que atentan contra el equilibrio ecológico y el tejido social. Y si bien las afectaciones se han presentado principalmente en territorios de comunidades indígenas, lo cierto es que la resistencia ha pasado de ser local a regional, en parte por la incidencia de ONG que acompañan estos procesos de lucha, que entre sus actividades tratan de articular y vincular a unos movimientos con otros para darle a la resistencia mayor escala y proyección. De ahí que en México el incremento de la conflictividad socioambiental se exprese en la lucha y movilización de diferentes actores sociales que habitan en pueblos y comunidades, tanto en espacios rurales como urbanos, quienes acompañados de activistas, organizaciones y redes sociales, buscan defender sus recursos y territorios en contra de proyectos gubernamentales y de empresas de capital privado tanto nacional como extranjero, que amenazan sus espacios y formas de vida.

Un ejemplo de esto lo representa la industria minera y la apertura de actividades de exploración, así como las concesiones de extracción y producción que el gobierno mexicano ha otorgado a empresas extranjeras, principalmente de origen canadiense,¹⁸ lo que ha detonado múltiples protestas en por lo menos doce estados del país: Chihuahua, Sonora, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz. En cada uno de ellos existen diversas organizaciones y frentes de lucha que, entre 2007 y 2008, decidieron conjuntarse para intercambiar experiencias sobre la afectación social y ambiental de la minería, logrando conformar la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), con el objetivo de fortalecer sus luchas y movimientos locales mediante el impulso de estrategias conjuntas para la defensa de sus territorios y recursos naturales.

Algunos conflictos de este tipo están presentes en el ejido Grecia y Nueva Morelia de Chicomuselo, Chiapas, donde los campesinos han hecho frente a la empresa Blackfire para evitar la extracción de barita, y aunque parte de su lucha tuvo como consecuencia el asesinato de Mariano Abarca Roblero en 2009, la resistencia y movilización campesina continua vigente; las comunidades del Valle Ocotlán, Oaxaca, también han sido afectadas por la mina Cuzcatlán —propiedad de Fortuna Silver— y a pesar de que desde el año 2006 varios de los integrantes de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO) han sido asesinados —entre estos, Bernardo Méndez Vásquez y Bernardo Vásquez Sánchez— por oponerse a las operaciones de la minera, la población sigue manteniendo su lucha exigiendo la reparación de los daños sociales y ambientales, así como el respeto al Convenio 169 de la OIT, que estipula la consulta previa, libre e informada para la realización de proyectos en territorios indígenas; en el municipio Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, afectado por la minera San Xavier —propiedad de la corporación canadiense New Gold— ha sido devastado el entorno natural y social del pueblo, incluyendo sus símbolos identitarios, a pesar de que desde 2003 se han realizado más de 30 procesos jurídicos en tribunales agrarios estatales y nacionales en relación a

las afectaciones que ha generado la empresa por la ocupación ilegal de los ejidos, por los permisos otorgados por las autoridades ambientales y por la devastación del área natural.

El pueblo wirrarika también está luchando por defender gran parte de su territorio sagrado —llamado *Wirikuta*— dado en concesión a la minera First Majestic Silver Corp., que adquirió las 35 concesiones de la desaparecida Real Bonanza para extraer mineral de plata y relanzar la actividad minera en Real de Catorce; las comunidades de Mezcala y Carrizalillo, Guerrero en donde la minera Goldcorp ha intensificado la extracción de oro en sus minas de Los Filos y El Bermejil, enfrentando periódicamente el descontento de los campesinos afectados que exigen mejores condiciones en los contratos de renta de sus tierras, buscando que le sean devueltos a la población parte de los beneficios económicos que se lleva la empresa minera.

En relación al impulso y promoción de las represas¹⁹ por parte del gobierno mexicano, diversas comunidades del país se han organizado en contra de los efectos ambientales que éstas ocasionan, y sobre todo contra el desplazamiento forzado de los pueblos y la privatización de sus bienes naturales, exigiendo la cancelación de estos proyectos. Entre las principales experiencias de lucha se encuentran: el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP) en Guerrero, el movimiento inició el 28 de julio de 2003, cuando integrantes del CECOP bloquearon los caminos que conducen al lugar donde se pretendía hacer el muro de contención o cortina de la presa e interrogaron a trabajadores de la CFE, exigiendo información sobre el proyecto; el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (CO-PUDEVER) que se opone a la construcción de la presa Paso de la Reina en Oaxaca, también ha denunciado la existencia de al menos 14 proyectos hidroeléctricos en la costa de Oaxaca, y en diversos foros han señalado que estos proyectos generan graves daños en sus territorios, devastando el agua y poniendo en riesgo la continuidad de su vida como pueblos; el Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo, que está en contra de la construcción de la presa El Zapotillo en Jalisco, ha denunciado, desde hace siete años, los impactos psicosociales, ambientales, culturales e incluso los costos económicos y fallas técnicas que implica este proyecto para toda la población que habita en esta región.

Diversas comunidades indígenas que están en contra de la presa Las Cruces en Nayarit, a través del Consejo Intercomunitario del río San Pedro de Nayarit, también han denunciado que la construcción de la presa impulsada por la CFE afectaría 30 mil hectáreas de manglar, por lo que además del impacto ambiental que causaría esta construcción, existe la amenaza de desaparecer a los pueblos que están asentados a lo largo de la cuenca del río, lo que significaría la destrucción de 14 sitios sagrados y ceremoniales de los indígenas náyari o cora; de igual manera, diferentes organizaciones y comunidades de Veracruz, han manifestado a las autoridades estatales y federales su rechazo ante la pretensión de construir más de 100 hidroeléctricas, por lo que integrantes de la Coordinadora en Defensa del río Atoyac y de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas Ambientales (La Vida) han señalado las diversas afectaciones sociales y ambientales que provocaría la construcción de las hidroeléctricas El Naranjal, Bandera Blanca y Veracruz, entre otras. En este contexto, en 2004 se logró conformar el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), con la finalidad de aglutinar a frentes estatales, organizaciones sociales y civiles y a comunidades de todo el país que están siendo afectados por la construcción de presas: hidroeléctricas, de irrigación y/o de abastecimiento.

En cuanto a los proyectos de infraestructura urbana, los intentos de construcción de nuevos aeropuertos y la instalación de refinerías y gasoductos, principalmente en el centro del país, ha motivado la organización de diversos pueblos y comunidades que se oponen al despojo de sus tierras y a la destrucción del ambiente. En los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos, son ilustrativas las experiencias de lucha que en defensa de sus territorios han impulsado el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Consejo de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra el Agua y el Aire, así como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, logrando detener la edificación de aeropuertos. Por otro lado, la construcción de nuevas vías de comunicación carretera, así como de un mayor número de unidades habitacionales y centros comerciales, en espacios tanto urbanos como rurales de nuestro país, también ha detonado una serie de procesos de lucha y movilización social en contra de proyectos que directamente afectan el medio ambiente y las formas de vida de la población.

En los estados de Michoacán, México, Morelos y Guerrero, se han constituido procesos de organización comunitaria para: i) detener la tala clandestina de árboles y la extracción de madera de los bosques, enfrentándose incluso a la presencia de militares, guerrilleros, narcotraficantes y mafias madereras que constantemente amedrentan a la población mediante la extorsión y el secuestro; ii) defender la tierra e impedir la construcción de centros comerciales —Wal-Mart, Soriana, Sam's Club— de unidades habitacionales —GEO, BETA, HIR— y de nuevas gasolineras y estaciones de gas contaminantes; iii) conservar el agua de los ríos y manantiales, impidiendo la concesión de los acuíferos, la instalación de basureros a cielo abierto, de rellenos sanitarios y de canales de desagüe industrial y de lixiviados. En el caso de los barrios y pueblos de la Ciudad de México, también emergido diversos movimientos que luchan por impedir el proceso de urbanización y desarrollo de infraestructura urbana sobre tierras de cultivo y de conservación. El requerimiento del vital líquido ha suscitado conflictos de las comunidades con las ciudades, en especial por la resistencia ante los intentos de los gobiernos municipales que tratan de utilizar sus fuentes de abastecimiento. Solo en la última década, más de 200 conflictos tienen que ver con este tema, como el conflicto de Xoxocotla y el de los 13 Pueblos en defensa del agua, el suelo y el aire, que emergieron en el estado de Morelos en 2007.

Por otra parte, se ubican los megaproyectos de turismo que pretenden la edificación de grandes zonas hoteleras, campos de golf, centros turísticos y ciudades rurales. Dichos proyectos están siendo impulsados en estados como San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, México e Hidalgo, son procesos que también han alentado formas de resistencia y movilización por parte de actores indígenas y campesinos, quienes consideran que dichos proyectos no solo atentan contra sus formas de vida ritual, sino que a la vez afectan sus sitios y rutas sagradas, tanto naturales como arqueológicas. En todo México se dan muestras de esta forma de despojo de playas y reservas naturales —zonas de humedales y sistemas costeros—. Algunas de las formas de resistencia se expresan en la negativa de ejidatarios y comuneros de vender sus tierras a las empresas, a pesar de los ofrecimientos de recursos y apoyos. Cuando las autoridades agrarias son cooptadas y una parte de los campesinos venden su tierra, como en el caso de Holbox, en Quintana Roo o sus tierras compradas ilegalmente, como en Cabo Pulmo, hay también respuestas en el ámbito jurídico —con amparos y juicios de nulidad— y en el político —movilizaciones, cierres de accesos y carreteras—. En la defensa de los territorios costeros se

han generado alianzas innovadoras que han vinculado la lucha de las comunidades campesinas y de pescadores con las organizaciones ambientalistas, las cuales pretenden conservar los ecosistemas costeros y mantener el resguardo de esos territorios del impacto de los desarrollos turísticos. Otras experiencias han relacionado a las comunidades con los ciudadanos cercanos a las zonas turísticas para limitar el crecimiento de los desarrollos turísticos exclusivos y permitir el libre acceso de la población a las playas.

Otra expresión de conflictos y movimientos socioambientales lo representan la autorización de campos de siembra «experimental» de transgénicos, los sistemas de plantaciones y la producción de biocombustibles, procesos que en todo el país han generado diversos debates y protestas en relación a los impactos socioeconómicos, políticos y culturales de la agrobiotecnología, no solo por los problemas de monopolio, propiedad intelectual y pérdida de biodiversidad que de por sí esto implica, sino también por los graves problemas de seguridad y soberanía alimentaria que conlleva y, sobre todo, por los efectos que la manipulación genética podría causar a la salud. De ahí que diferentes organizaciones sociales, campesinas e indígenas, acompañados por activistas e investigadores, hayan decidido conjuntarse, desde el 2007, en torno al movimiento Sin maíz no hay país, impulsando una campaña a nivel nacional que, entre otras cosas, busca impedir el control de la producción y la comercialización de maíz por parte de empresas transnacionales y el uso de alimentos para producir agrocombustibles.

Como se ha podido apreciar, en los últimos diez años se han incrementado los conflictos y movimientos socioambientales detonados por los procesos de despojo que han emprendido grandes empresas transnacionales en su afán por incrementar sus ganancias de capital, valiéndose del marco jurídico-legal, así como del apoyo y alianzas que han establecido con algunas autoridades del gobierno mexicano. Quizá lo más alarmante es que la conflictividad va en ascenso y cada vez más los procesos de despojo se están multiplicando de manera exponencial por nuestro país y por toda América Latina. Lo cierto es que bajo este contexto también están emergiendo nuevos actores que están configurando diversas formas de organización, impulsando procesos de lucha y resistencia social que van tejiendo diversas acciones y redes de movimientos en defensa de sus territorios y de la vida.

CONCLUSIONES

A pesar de que México cuenta con una de las legislaciones ambientales más estrictas a nivel mundial, esto no ha sido suficiente para evitar la depredación de los recursos naturales por parte de actores públicos y privados, nacionales e internacionales. Además, las modificaciones tanto a la Constitución como a las leyes que regulan el uso de los recursos naturales —incluyendo la tierra— han facilitado su despojo, hecho que se manifiesta en un aumento en los conflictos y luchas por la defensa del territorio y los recursos. Es importante señalar que todos estos procesos de lucha poseen características comunes que les han permitido constituirse en movimientos socioambientales relevantes a nivel nacional e incluso internacional. En primer lugar, destaca su *carácter territorial* en tanto que son procesos que emergen fundamentalmente en el espacio local-comunitario, en donde se desarrollan formas diversas de vida cotidiana, como resultado de una serie de relaciones y prácticas socioculturales que han

construido históricamente en relación con la naturaleza y su entorno y en donde, a pesar de la existencia de conflictos y divisiones internas, se mantiene una memoria colectiva que los une, identifica y cohesionan como comunidad para enfrentar las adversidades externas que impone la dinámica del sistema hegemónico.

En segundo lugar, resalta el ámbito a partir del cual emerge el conflicto y a través del cual también se puede identificar a los adversarios; es decir, la *dimensión ambiental*, en tanto que los recursos naturales son los principales elementos que están en disputa entre los diversos pueblos y comunidades y los gobiernos y corporaciones transnacionales que buscan apropiarse de la biodiversidad mediante el control de múltiples territorios. En tercer lugar, destaca el papel de los *actores y redes sociales*; es decir, nos encontramos ante actores sociales activos que deciden organizarse y luchar en defensa de sus espacios y formas de vida, cuestionando las distintas maneras de despojo que pretenden llevar a cabo tanto el gobierno como las empresas transnacionales y, al mismo tiempo, presenciamos el surgimiento de diversas redes sociales y de movimiento que han logrado desplegar los actores sociales en defensa de sus territorios, tal es el caso por ejemplo, de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), creada desde 2008 por comunidades, pueblos, colectivos, como un espacio de encuentro y coordinación conjunta para enfrentar las problemáticas ambientales y de despojo territorial.

NOTAS

- 1 Aunque también en América Latina hay rechazo al uso de la energía nuclear; ejemplo de esto es la protesta encabezada por la organización *Madres Veracruzanas* en contra de la puesta en operación de la central nuclear Laguna Verde en Veracruz, México, que comenzó a operar en 1989, tres años después del desastre nuclear de Chernobyl, ex-URSS.
- 2 Una revisión al respecto puede consultarse en Azuela (2006) y Alfie *et al.* (2011).
- 3 Como antecedente se tiene la Ley Federal de Protección al Ambiente (1982).
- 4 La denuncia popular es una denuncia de carácter ecológico que cualquier ciudadano puede hacer ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- 5 La firma del TLC también influyó en lo ambiental, ya que México se vio obligado a emprender acciones para solucionar el problema de contaminación en la zona fronteriza del norte. Se ratificó el protocolo de Montreal (1987) para la protección de la capa de ozono y se firmó el Convenio de Basilea (1989) para regular el tránsito fronterizo de desechos peligrosos (Micheli, 2002).
- 6 Este dato es importante si consideramos que las ONG ambientalistas son actores clave en los conflictos y movimientos socioambientales actuales.
- 7 Estos mercados se construyen «por la acción económica y política de actores cuyo poder está vinculado a remediar y/o preservar el medio ambiente [...] El centro de gravedad de estos mercados es la crisis ambiental, como crisis de la relación naturaleza-economía-sociedad, y la emergencia de un nuevo paradigma que es el de la sustentabilidad» (Micheli, 2002, p. 133).
- 8 En el 2000 ganó las elecciones el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), permitiendo la primera alternancia en el gobierno en 70 años, que desplazó al Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- 9 Durante ese sexenio se perdieron 600.000 hectáreas de bosque y solo se reforestaron 287.000 (Alfie *et al.*, 2011, p. 351).
- 10 Algunos momentos claves para el reconocimiento a nivel internacional de la problemática ambiental que han incidido en la configuración de la política ambiental mexicana, son la Conferencia de Estocolmo en 1972, el Informe de la Comisión Brundtland en 1987 —se acepta el concepto de la sustentabilidad del desarrollo, pero hay pocas propuestas operativas—, la Declaración de Río en 1992, el Protocolo de Kyoto en 1994.

11 Por ejemplo, el caso del confinamiento de residuos peligrosos en el predio La Pradera, municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, proyecto de la empresa estadounidense Metlaclad, que en 1990 logró ser cancelado por la batalla legal llevada a cabo por las ONG ambientalistas Greenpeace y Pro San Luis Ecológico (Azuela, 2006).

12 Entre ellas se encuentran por ejemplo, el artículo 27 Constitucional (1992), que permite la privatización de tierras de propiedad colectiva; la Ley Minera (1992), que consideraba al Estado como usufructuario de los recursos naturales; la Ley de Aguas Nacionales (1992 y 2004), que permite a los municipios concesionar los servicios públicos de la distribución y operación de agua potable; la Ley de Inversión Extranjera (1993), que permite la participación de capital extranjero hasta en un 100%.

13 Cabe mencionar que en el contexto de las luchas indígenas, un referente importante para la defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos colectivos es el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo de 1989 y ratificado por México en 1990, ya que este instrumento permite defender sus prácticas de conservación ambiental promoviendo los principios de respeto, participación y consulta a las etnias indígenas. No obstante, aunque el Convenio debería salvaguardar las formas culturales y productivas de los pueblos indígenas, en realidad no logra garantizar que éstas se respeten, tal como se verá en los ejemplos presentados en este trabajo. De forma adicional, las comunidades campesinas que no constituyen pueblos originarios y que enfrentan luchas contra las empresas transnacionales y los gobiernos, llegan a quedar en más desventaja al no tener el amparo de este acuerdo.

14 Las formas de despojo utilizan mecanismos para que las empresas tengan el control sobre la explotación, uso y destino de los recursos naturales, ello implica que no necesariamente deben de tener la propiedad directa del recurso, sino el derecho para su explotación de un bien común —como en el caso de las concesiones para el aprovechamiento de fuentes de agua— o el pago de renta de terrenos donde se extraen o se utilizan los recursos —como en la minería o en los hidrocarburos—.

15 Para efectos de este trabajo, insistiremos en usar las formas de despojo como modalidad emergente de la dinámica económica, más que hablar de neoextractivismo, el cual consideramos que se limita a formas específicas del proceso de expropiación.

16 La Revolución mexicana de 1910-1919 produjo dos modos de acceso de los campesinos a la tierra: el primero fue por dotación a través del ejido, una forma de propiedad social que podía ser parcelada pero no vendida —hasta las reformas de 1992—. El otro fue la restitución mediante comunidades agrarias, en la que se reconoce la propiedad originaria y en común de la tierra a los pueblos y comunidades indígenas.

17 Los conflictos socioambientales se definen como aquellos «ligados al acceso, conservación y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a los mismos, en un contexto de asimetría del poder» (Swampa, 2012, p. 186).

18 Solo en la primera década del siglo XXI, con dos gobiernos panistas (2001-2010), un pequeño grupo de empresas mexicanas y extranjeras —con las canadienses a la cabeza— extrajeron el doble de oro y la mitad de plata que la Corona española atesoró en 300 años de conquista y colonización, de 1521 a 1821, en lo que hoy es México (Zúñiga y González, 2011).

19 En México existen más de 4462 presas y bordos de almacenamiento que han implicado la destrucción de los ecosistemas, así como el desplazamiento y reubicación de miles de personas mediante procesos de despojo y expropiación de tierras; a pesar de ello, el gobierno mexicano continúa promoviendo proyectos hidráulicos argumentando que con esto se dará solución a los problemas de agua y energía que aún existen en nuestro país para así poder resolver las necesidades de la población.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2012). Extractivismo y neoextractivismo. Dos caras de la misma maldición. En M. Lang y D. Mokrani (Comp.), *Más allá del desarrollo. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo* (s. p.). México DF, México: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Alfie, M. *et al.* (2011). Eficacia intermitente: La política ambiental en México. En M. Alfie (Ed.),

- Comprometidos para negociar: conflicto y gobernanza ambiental (Holanda, Canadá y México)* (pp. 329-433). México DF, México: UAM-c/Juan Pablos.
- Alianza para la sustentabilidad del Noroeste Costero, A. C. (2007). ¿Desarrollo turístico regional? Monitoreo de los desarrollos turísticos e inmobiliarios costeros del noroeste de México 2005-2006. México DF, México: ALCOSTA.
- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. México DF, México: ISS-UNAM/Fontamara.
- Bartra, A. (2008). *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. México DF, México: ITACA/UACM/UAM-X.
- Bartra, A. (mayo-agosto, 2010). Tiempos turbulentos. *Argumentos*, 23(63), 91-119.
- Bartra, A. (19 de julio de 2014). La defensa del patrimonio y del territorio, signo de los tiempos. *La Jornada del Campo*, (82), 8-9.
- Bartra, A. (2016) *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. México DF, México: UAM Xochimilco e Itaca
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios, indígenas*. México DF, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Borja, J. y M. Castells (2000). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, España: Taurus.
- Campero, C. (2011). Introducción: Crisis, privatización y luchas del agua. En C. Díaz y C. Campero (Coord.), *Las turbias aguas de la privatización en México* (s. p.). México DF, México: COMDA/IMDEC/FWW.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2012). *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.
- Declaratoria de la 10.ª Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. (2014). ANAA. Recuperado de <http://www.afectadosambientales.org/declaratoria-x-asamblea-nacional-de-afectados-ambientales/>
- Díaz Polanco, H. (1998). Derechos indígenas en la actualidad. *Boletín de Antropología Americana*, (33), 91-99.
- Douglas, M. y Wildavsky, A. (1982). *Risk and Culture. An Essay on the Selection of Technological and Environment Dangers*. Berkley, USA: University of California Press.
- Enciso, A. (10 de febrero de 2016). Hay en México 420 conflictos socioambientales: investigador. *La Jornada*, p. 38.
- FIRCO (2012). *Proyecto estratégico para el desarrollo rural sustentable de la región sur-sureste de México: Trópico húmedo*. México DF, México: SAGARPA.
- Gobierno de la República Mexicana (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (s. e.)
- Gudynas, E. (2011). Los derechos de la Naturaleza en serio. Respuestas y aportes desde la ecología política. En A. Acosta y E. Martínez (Comp.), *La Naturaleza con derechos. De la filosofía a la política* (s. p.). Quito, Ecuador: (s. e.).
- Gudynas, E. (noviembre-diciembre, 1992). Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. *Nueva Sociedad* (122), 104-115.
- Guevara, A. (2005). Política ambiental en México: Génesis, desarrollo y perspectivas. *ICE*, (821), 163-175.

- Harvey, D. (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Barcelona, España: Akal.
- López Bárcenas, F. y Eslava, M. (2011). *El mineral o la vida. La legislación minera en México*. México DF, México: COAPI.
- Martínez Allier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria.
- Martínez, R., Azpíroz, H., Rodríguez de la O, J., Cetina, V. y Gutiérrez, M. (2006). Importancia de las plantaciones forestales de Eucaliptus. *Ra Ximhai*, 2(3), s. p.
- Micheli, J. (2002). Política ambiental en México y su dimensión regional. *Región y Sociedad*, 14(23), 129- 169.
- Navarro, M. L. (noviembre 2012). Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. *Observatorio Social de América Latina*, 13(32), s. p. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Navarro, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México DF, México: Universidad Autónoma de Puebla y Bajo Tierra.
- ONU Habitat (2011). *Estado de las ciudades en México 2011*. México DF, México: Sedesol/ONU Habitat.
- Plantaciones Forestales Comerciales. (2015, marzo 12). *Programa Nacional Forestal*. Recuperado de <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/plantaciones-forestales/>
- Robinson, S. (23 de junio de 2012). Megaproyectos: presas, minas y demás. *La Jornada del Campo* (57).
- Robles, H. (2008). *Saldos de las reformas de 1992 al Artículo 27 Constitucional*. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Servicio Geológico Mexicano (2015). *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2014*. México: SGM.
- Situación de la Minería. Informe Anual 2010. (2010). Cámara Minera de México. Recuperado de <http://www.camimex.org.mx>
- Schmidt, G. (2005). *Cambios legales e institucionales hacia la privatización del agua en México*. México DF, México: Pan para el Mundo.
- Swampa, M. (2012). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En M. Lang y D. Mokrani (Comp.), *Más allá del Desarrollo, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo* (pp. 185-216). México DF, México: Ediciones Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Toledo, V. (noviembre-diciembre, 1992a). Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina. *Nueva Sociedad*, (122), 72-85.
- Toledo, V. (1992b). *Latinoamérica: Crisis de civilización y ecología política*. Instituto Nacional de Ecología. Recuperado de <http://www.paot.org.mx/centro/ine-semarnat/gacetas/GE38.pdf>
- Toledo, V. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México DF, México: Grijalbo.
- Zúñiga, J. A. y González, S. (14 de noviembre de 2011). Duplican magnates mineros el oro extraído en la Colonia. *La Jornada, Suplemento Especial*.

EL GOBIERNO SOBRE EL CAMPO:
ANALÍTICA DE LA LEY DE TIERRAS EN ECUADOR

ESTEBAN DAZA

Instituto de Estudios Ecuatorianos

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN El presente artículo indaga sobre cómo se gobierna el campo, a través de aquellos discursos de «verdad» promovidos por el Estado, los sectores empresariales y las organizaciones indígenas y campesinas que se disputan el sentido de las problemáticas, las agendas de intervención y la “construcción” de los sujetos transformadores. Elementos que gestionaron en los últimos siete años en Ecuador el problema de la tierra «productiva» y que inciden en los ejes centrales de la recientemente aprobada Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, que instala en el campo un proceso de disciplinamiento político y económico sobre las poblaciones rurales.

PALABRAS CLAVE Ley de tierras, analítica, gubernamentalidad, gobierno, indígenas y campesinos.

ABSTRACT This article explores how the countryside is governed through those «truthful» speeches promoted by the state, corporate sectors and indigenous and peasant organizations, which dispute over the problem sense, the intervention agendas, and the «construction» of the transforming subjects. Elements that have managed, in the last seven years in Ecuador, the issue of «productive» land, and which influence the central axes of the recently approved Organic Law of Rural Lands and Ancestral Territories, which installs a process of political and economic order in rural populations in the countryside.

KEYWORDS Law of Lands, analytical, governmentality, government, indigenous people, peasants.

JEL CODE Q15.

INTRODUCCIÓN

«Nos han dado la tierra» es el segundo cuento escrito por Juan Rulfo en su obra «El llano en llamas»; en dicho relato se menciona que la tierra entregada a los campesinos por parte de los delegados de gobierno —al fin de la revolución mexicana— se caracterizaba por la infertilidad y dureza del suelo y sus prolongadas sequías.¹ La narración muestra la desventura de aquellos campesinos que migran, pero que a cada paso conjeturan sobre aquella reforma agraria que debió no sólo devolverles las tierras, sino la vida.²

—Nadie les dijo que se les iba a dotar con tierras de riego.

—Pero, señor delegado, la tierra está deslavada, dura. No creemos que arando se entierre en esa como cantera que es la tierra del llano [...]. Así nos han dado la tierra. Y en este comal acalorado quieren que sembremos semilla de algo, para ver si algo retoña y se levanta. Pero nada se levantará de aquí. Ni zopilotes. (Rulfo, 1975, p. 16)

El cuento finalmente subraya los límites de una reforma agraria donde prevalece la entrega de tierras como fin y no como medio para la reproducción de la vida de quienes hacen el campo. La reforma agraria como una propuesta emancipadora opuesta a la cosificación de los territorios. En el Ecuador, los cambios operados en el sector agrario a partir de mediados del siglo xx —donde se dieron dos reformas agrarias— según Rhon (2016), no permitieron la desconcentración de la propiedad sobre los medios de producción y en su lugar el modelo productivo en el agro desarrolla una convergencia productiva con los patrones dominantes de la producción agrícola mundial. Muestra de esto es la actual concentración de la tierra y el incremento del área cultivada con productos para la agroexportación,³ que promueve un modelo dependiente del mercado mundial de materias primas. Este proceso de modernización conservadora sustentado en el acaparamiento de recursos y la especialización productiva, incesante mediante el control y disciplinamiento de las economías campesinas e indígenas en tiempos de reforma agraria y neoliberalismo, ha permitido también mantener vigente la lucha por la tierra y el territorio por parte de las organizaciones populares y del campo, que en la presente década se han propuesto *exigir* el pago de la deuda agraria que tiene el Estado con este sector de la sociedad rural.

El presente artículo indaga sobre cómo el Estado ecuatoriano responde a las demandas históricas de las organizaciones indígenas y campesinas —pago de la deuda agraria—. Además, analiza las estrategias de movilización de las organizaciones indígenas y campesinas en torno al carácter de la ley de tierras. Comprende el período de emergencia de los gobiernos *progresistas* en América Latina, para nuestro caso, el régimen de la Revolución Ciudadana de 2007 a marzo de 2016.

NOTA TEÓRICA Y METODOLÓGICA

El análisis sobre el papel del Estado, el sector empresarial y las organizaciones indígenas y campesinas por la disputa de la problemática agraria, parte de entender la *singularidad* de las formas de *gobernar*⁴ el campo en el régimen de la Revolución Ciudadana. Para lo cual, hemos privilegiado los lugares de producción de verdad, en los que el pensamiento deviene operacional y práctico. Por lo tanto, nuestro ámbito de estudio en el presente trabajo, es el tratamiento que el Estado, el sector empresarial y las organizaciones rurales dieron a lo que se denominó el problema de la tierra productiva, y cómo estas definiciones determinaron el carácter de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales —desde ahora *ley de tierras*— aprobada el 4 de marzo de 2016.

Es por estas razones que nuestra entrada teórica metodológica ensaya una lectura distinta de las relaciones de poder sobre el agro, para lo cual utilizamos la *analítica* como «estudio de las

condiciones particulares en que emergen y se transforman las prácticas de *gobierno*» (Castro-Gómez, 2010, p. 46). Prácticas que se ven relacionadas y disputadas en un régimen de gubernamentalidad.⁵ La interpretación que hacemos sobre el *gobierno* del campo a través de la ley de tierras, da cuenta de un conjunto de reglas que demuestra que no son arbitrarias —forzadas a obedecer—, sino que son *prácticas* de poder que plantean objetivos a los que dirigen sus acciones. Por ejemplo, cuando el Estado y los sectores agroexportadores y del agronegocio plantean que el problema de la tierra es la baja productividad de las pequeñas agriculturas, dicha afirmación funciona como una forma de gestionar la conducta de los otros —indígenas y campesinos— mediante metas no fijadas por ellos, creando un sistema de disciplina política y económica: el aumento de la productividad a través de la especialización productiva.

En cambio, cuando el argumento de organizaciones indígenas y campesinas considera que la concentración de la tierra es uno de los problemas estructurales del campo, y cuya salida es la expropiación, estamos frente a la opción de gestionar la conducta propia mediante objetivos fijados por los mismos individuos —indígenas y campesinos— que impulsan prácticas de libertad. Al abarcar el estudio de la ley de tierras desde la analítica de la gubernamentalidad, afirmando que las relaciones de poder son un juego de acciones sobre acciones o un juego de libertades, estamos precisando que existe la posibilidad de que cualquiera de las partes pueda sublevarse; la posibilidad de revertir ciertas prácticas de poder está latente, básicamente porque una de las condiciones es el estado de *libertad* de los individuos (Castro-Gómez, 2010). Este elemento permite demostrar la propuesta de las organizaciones indígenas y campesinas en el debate de la ley.

Por lo tanto, la aprobación del cuerpo normativo como parte de las prácticas de *gobierno* muestra un escenario conflictivo donde se forjaron prácticas y estrategias que generaron consentimiento a favor del argumento del Estado y el capital, en medio de situaciones materiales y simbólicas de inequidad en el acceso a la tierra. De tal forma, se estaría aprobando una ley de tierras que concede al Estado del capital la administración de las riquezas, el disciplinamiento de las poblaciones y el control de los recursos productivos. Para demostrar dicha hipótesis hemos dividido este trabajo en tres partes: i) el contexto de discusión de la ley de tierras; ii) la definición de la problemática por parte del Estado y los sectores empresariales, y las organizaciones indígenas y campesinas, y iii) la aprobación de la ley: la respuesta del Estado a las demandas de las organizaciones.

EL «RETORNO» DEL ESTADO Y LA MOVILIZACIÓN INDÍGENA Y CAMPESINA

Para Herrera (2015), los procesos de transformación en el campo durante las décadas del sesenta y setenta no podrían entenderse sin la participación de las organizaciones campesinas, quienes a pesar de no haber determinado la lógica de los cambios, jugaron un rol fundamental en el proceso de modernización.

Si bien las movilizaciones indígenas y campesinas no lograron constituirse en un movimiento fuerte con capacidad de organizar una transformación radical, las movilizaciones indígenas-campesinas jugaron un papel central en la definición de las leyes, aunque las leyes —reforma agraria 1964 y 1973— hayan terminado impulsando la modernización de las élites. (Herrera, 2015, p. 33)

A finales del siglo xx e inicios del XXI, la plataforma de lucha indígena y campesina que presiona sobre los temas de identidad, del Estado plurinacional y el reconocimiento de los derechos colectivos, entre otros; mantuvo latente la lucha por la tierra frente al ajuste estructural de las políticas neoliberales, período que instala como prácticas de *gobierno*: la reconcentración de los recursos productivos y estímulo a la agroindustria y el recambio de las exportaciones tradicionales por productos no tradicionales; por ejemplo, las flores (Carrión y Herrera, 2012).

Políticas que promovieron una débil institucionalidad pública caracterizada por la ausencia del Estado en la rectoría de las políticas agropecuaria, dejando a merced del mercado la determinación del uso de la tierra. Sin embargo, esta serie de *prácticas* provocaron nuevas plataformas de lucha que integró a la disputa por la tierra y el agua, la resistencia al libre mercado y la precarización de la fuerza de trabajo.

Con la emergencia de los denominados gobiernos *progresistas*, en el Ecuador de los años 2006 y 2007 se experimentan formas distintas en los canales de transmisión sobre la problemática de la tierra y sus posibles soluciones. Esto, debido a la presión de los sectores sociales en cuanto a la desigualdad en el acceso a los recursos productivos, el desgaste del suelo y la creciente pobreza en el campo. Pero también, a la «necesidad» de un contrato social que recupere el rol del Estado⁶ en las esferas económica, política e ideológica para manejar los acuerdos en cuanto a generación de riqueza y la distribución del ingreso. El mecanismo donde se condensan estas estrategias será la nueva Constitución aprobada en 2008. En dicha Constitución, la movilización social, que venía en acenso desde el periodo neoliberal, contribuyó en la definición de un nuevo Régimen de Desarrollo (art. 275), promoviendo la Soberanía Alimentaria como objetivo estratégico del Estado e impulsando la redistribución de la tierra (art. 281), limitando el latifundio (art. 282), instalando un sistema económico incluyente (art. 283) y declarando al país libre de cultivos y semillas transgénicas (art. 401), entre otros (Asamblea Nacional, 2008).

Sin embargo, a pesar de dichos mandatos constitucionales que discursivamente anunciaban el pago de la deuda agraria, las relaciones de fuerza no se inclinaron a su favor para volver políticas públicas y cambios normativos las transformaciones propuestas.⁷ Pues el «retorno del Estado» administrador de lo público, buscará la gestión de las libertades conduciendo el *deseo* de las poblaciones indígenas y campesinas por mejorar sus condiciones de vida, a través del aumento de la productividad y negando la posibilidad de la redistribución de la tierra como su *bienestar*.

Esta particularidad del proyecto *progresista* plateando desde el Estado, desprende posiciones y discursos sobre la definición del problema de la tierra, que en los últimos siete años de régimen de la Revolución Ciudadana marcarán proyectos distintos para alcanzar el bienestar en el campo; proyectos que los podemos sintetizar de la siguiente manera: i) las organizaciones sociales insisten en la afectación y redistribución de la tierra, además del control y prohibición de la expansión de monocultivos para la exportación y la agroindustria que atenta contra su autonomía en el uso del suelo, y ii) la posición del Estado nacional y los capitales del agronegocio promueven el aumento de la productividad y la agregación de valor para mercados de exportación y del agronegocio como instrumentos para la generación de riqueza y democratización del ingreso.

LA PROBLEMÁTICA DE LA TIERRA

De acuerdo a lo mencionado, una serie de movilizaciones a favor del agua, la dignidad y la vida y en contra de la política extractiva estatal, se desarrollaron en marzo de 2012 encabezadas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE. Mientras esto sucedía, otras organizaciones indígenas y campesinas que conformaron la Red Agraria⁸ —cercana al régimen de Alianza PAIS— entregaban con más de 40 mil firmas de respaldo popular a la Ley de Tierras y Territorios que «requieren» los campesinos. Ambos hechos marcarán el escenario público en la discusión sobre el agro y en el rol que asumen el Estado, tanto en la determinación de la problemática de la ley de tierras, donde manifiesta que

[...] algunos quieren definir latifundio de acuerdo a un tamaño. Lo importante es la propiedad y lo importante que se esté produciendo. La segunda idea fuerza es la productividad. Tenemos una productividad agrícola demasiada baja. Y en economía campesina esa productividad es desastrosa. (Correa, 2011; citado en Daza, 2015, p. 11)

Así como en la respuesta que dará a las movilizaciones sociales en su contra, cuando empiezan a darse los primeros ensayos de judicialización de la protesta social: paros, marchas, cierre de vías y huelgas solidarias, empiezan a ser calificadas como acciones de desestabilización al régimen, traición a la patria, sabotaje y terrorismo (Daza y Santillana, 2015).

ESTADO Y LEY DE TIERRAS

El Estado, a través de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) y el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, publican en 2010 la Agenda para la Transformación Productiva, documento que sirve de hoja de ruta para el impulso al Código de la Producción y el Cambio de Matriz Productiva. En dicho texto se menciona que el sector agropecuario es el menos productivo, ya que tiene un índice de 13%, frente a niveles de productividad del sector minero que crece al 27% y la intermediación financiera al 37% (Consejo Sectorial de la Producción, 2010). También se argumenta que en la agricultura se concentran grandes cantidades de mano de obra no calificada, cuyos precarios ingresos mantienen a las sociedades rurales en la pobreza.⁹ Para las autoridades nacionales, las razones de los bajos niveles de productividad y de pobreza estarían relacionadas a la falta de cultura de riesgo e innovación tecnológica en los pequeños productores. De tal forma que entregar tierras a esos productores sería entregar pobreza.

Cuidado, por hacer un bien hacemos un daño mayor. Para que todos seamos propietarios partamos estas 2000 ha en mil familias, a 2 ha cada familia. Bueno, vamos a tener 2000 familias más pobres que antes. Cuidado, por buscar «justicia», destruimos la eficiencia y lo que hacemos es a todos igualitos, pero igualmente miserables. (Correa, 2011; citado en Daza, 2015, p. 15)

Por su parte, la Vicepresidencia de la República —encargada del cambio de la matriz productiva— genera opinión pública a favor del agronegocio y la agroindustria, mencionando que ésta en los próximos años contribuirá con 6100 millones al PIB nacional y crearía 500.000 plazas de trabajo (Agencia Andes, 2016). Por lo tanto, la estrategia de la transformación productiva

es producir más, producir mejor, producir cosas nuevas (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015), pero no repartir tierras. La alianza entre el capital del agronegocio y la agroexportación con el Estado, influyen de manera directa en la concepción sobre la problemática de la tierra, ambos definen a la falta de productividad de los pequeños agricultores como elemento central del atraso y la pobreza en el agro. Una vez definido el problema, establecen que el pago de la deuda agraria consiste en la mejora de los niveles de productividad vía especialización productiva, asistencia técnica y encadenamiento agroindustrial. Es de esta manera como la ley de tierras promoverá un enfoque de productividad.

LAS ORGANIZACIONES Y LA LEY DE TIERRAS

Las organizaciones indígenas y campesinas frente a la ley de tierras han planteado estrategias diferentes; las más cercanas al régimen de la Revolución Ciudadana se inclinan por disputar al interior de las filas oficiales el enfoque de la normativa. Mientras otros movimientos afirmaran abiertamente su oposición, rebeldía y resistencia al proyecto de ley impulsado por el oficialismo. Sin embargo, aunque las estrategias fueron distintas, existen coincidencias sobre la problemática central de la tierra: i) reprimarización de la economía, ii) reconcentración de la tierra, y iii) tendencia a la especialización productiva impuesta sobre el uso del suelo fértil. Elementos en contraposición a la propuesta de «pago de la deuda agraria» que el Estado impulsaba a través de su propuesta de ley de tierras.

Es importante destacar que la propuesta para corregir los problemas que afectan al sector agrario está relacionada con limitar el latifundio,¹⁰ establecer acciones afirmativas para la expropiación, que la tierra sea entregada a los indígenas y campesinos a través de un precio social y que el uso de la tierra garantice la soberanía alimentaria. Las organizaciones sociales inmersas en la discusión sobre las problemáticas de la tierra, también han de mencionar que se hace necesaria una nueva institucionalidad con principios de plurinacionalidad, interculturalidad y participación. De tal manera, que se promovía la creación del ministerio de la soberanía alimentaria que facilite la aplicación de la política redistributiva de la tierra y la defensa de los territorios, pues esta normativa debería

[...] reafirmar el carácter de inalienable, indivisible, imprescriptible e inembargable de los territorios frente al avance de la frontera agrícola extractiva. Esto necesita de la titulación inmediata de los territorios colectivos bajo la coordinación de los gobiernos comunitarios de los pueblos y nacionalidades y el Estado; además, se debe sancionar a aquellas autoridades que registren títulos individuales sobre territorios comunales. (CONAIE, 2015, pp. 1-7)

Finalmente, cabe destacar que el enfoque propuesto por las organizaciones indígenas y campesinas se fundamenta en la redistribución de la tierra y la reconstitución de los territorios ancestrales, elementos que reinventa la propuesta de reforma agraria y actualizan las nuevas problemáticas en el campo, definiendo como horizonte de emancipación la soberanía alimentaria frente al modelo de acumulación del capital en el campo, que impulsa la productividad de la tierra como solución.

APROBACIÓN DE LA LEY TIERRAS

Tres son los elementos fundamentales para comprender cómo el Estado responde a las demandas de las organizaciones indígenas y campesinas frente a la problemática de la tierra. i) propuesta conciliadora de modelos antagónicos, ii) prevalece el enfoque de productividad en la función social y ambiental de la tierra, y iii) redistribución de tierras vía mercado.

¿CONCILIACIÓN DE MODELOS ANTAGÓNICOS?

La primera respuesta del Estado y las élites agroindustriales a las demandas de las organizaciones sociales, ha sido mencionar en la exposición de motivos de la normativa, que es prioridad de la ley de tierras: «Alcanzar el objetivo estratégico de garantizar la soberanía alimentaria, la promoción de la agroexportación y el cambio de matriz productiva» (Asamblea Nacional, 2016, p. 1). Lo que no da cuenta la exposición de motivos es que existe un modelo de tenencia de la tierra excluyente del campesinado y acaparador de tierra cultivable; la pequeña y mediana agricultura que produce el 60% de los alimentos, representan el 84,5% de las unidades productivas familiares, UPA, y controlan el 20% de la superficie de tierra; mientras que la agricultura empresarial, de agroexportación y agroindustria representan el 15% de las UPA y concentran el 80% del suelo cultivable (SENPLADES, 2014).

En el caso del uso de la tierra que hace el agronegocio se puede constatar según los datos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, ESPAC 2011, que se expanden los monocultivos de exportación. En el período comprendido entre 2002 y 2011, la superficie cosechada de palma africana en la provincia de Esmeraldas creció considerablemente. Pasó de 44.461 ha a 133.878 ha. En el caso del banano, la superficie cosechada aumenta ligeramente; por ejemplo, en la provincia de Los Ríos pasó de 52.203 ha en el 2002 a 55.040 ha en 2011. Esta realidad de la tenencia de la tierra y el uso que se hace del suelo, dan cuenta que la conciliación entre el agronegocio y la soberanía alimentaria es una propuesta demagógica, solo si se llegara a afectar la estructura actual de tenencia de la tierra podrían darse encuentros entre estas dos formas de producción.

PRODUCTIVIDAD, FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

Dos de las categorías básicas que promueve la ley como prácticas del uso de la tierra, están relacionadas con la función social y la función ambiental. La función social se refiere a la pregunta ¿para qué debe servir la tierra?, mientras que la función ambiental responde al ¿cómo se debe usar esa tierras?

La función social se encuentra marcada por el enfoque de productividad, por lo tanto, si se usa la tierra productivamente, se generan fuentes de empleo y se logran los niveles óptimos de productividad de la zona, el agricultor cumpliría con la función social. Haciendo referencia a la lógica de operar de la agroindustria, esta cumple con la función social. Pero nuevamente el artículo 11 de la ley que refiere a la función social no considera los mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo agrícola en la que se obtienen las ganancias los sectores de la agroexportación. El 25,30% de la Población Económicamente Activa, PEA, en Ecuador está destinada a labores agrícolas y es la rama de actividad que más mano de obra concentra. Según el Ministerio de

Agricultura, en 2013 existen 1.388.191 personas que viven en el área rural dedicadas a actividades agrícolas; 317.181 personas viven en zonas urbanas y trabajan en el campo. De la cifra de 1.705.372 personas dedicadas a las labores agropecuarias, el 23% son jornaleros, el 34,5% realizan actividades por cuenta propia, el 17% es trabajador/a del hogar no remunerado y apenas un 16,5% son empleados privados que reciben un sueldo básico mensual (INEC, 2014).

La información oficial demuestra que aproximadamente el 75% de la PEA agrícola, por categoría de ocupación, está subempleada o tiene empleos de mala calidad; sin salario fijo y sin seguridad social como elementos mínimos que garanticen la reproducción del trabajador y su familia. En la provincia de Los Ríos se encuentra la mayor cantidad de suelo productivo dedicado al agronegocio, donde ocho de cada diez trabajadores agrícolas son jornaleros y cobran 10 dólares diarios por jornal. La función ambiental promueve el respeto a los derechos de la naturaleza; sin embargo, existe un escenario contradictorio respecto al limitado control que ejercerán las instituciones sobre el uso intensivo de paquetes químicos, pues frente a la lógica de la productividad, la alta vulnerabilidad de los monocultivos requiere de uso excesivo para cuidar su inversión y mantener los niveles medios de productividad de la zona. Otro de los escenarios complejos de la función ambiental está relacionado con el ingreso de semilla y cultivos transgénicos en el Ecuador. En la normativa aprobada no se menciona como violación de la función ambiental el uso de biotecnología.

REDISTRIBUCIÓN DE TIERRAS VÍA MERCADO

No es prioridad de esta ley la redistribución de la tierra como medio para alcanzar mejores niveles de productividad o luchar contra la pobreza, ya que le hecho que determina latifundio son los niveles de productividad y no la concentración de la tierra. La redistribución, según los artículos 15, 24, 25, 59 y 71, dan cuenta que el Estado retoma la administración del mercado de tierra en el Ecuador, un mercado que no puede controlar, pero que le servirá para la generación de políticas clientelares. La política redistributiva se basa en la entrega de tierras en propiedad del Estado. Cuando acudimos a la información sobre la cantidad de tierra en propiedad estatal, nos encontramos que existe un déficit de tierras para solventar la demanda, que según el Plan Tierras sería de medio millón de campesinos sin tierra o con muy poca y de mala calidad; el Estado apenas posee menos de 74.000 ha para repartir (MAGAP, 2010, p. 7).

En vista de este déficit, la ley crea una cadena de redistribución de tierras estatales, dicha cadena se compone de tres eslabones que consolidan el proceso. El primer eslabón es la adjudicación o compra de tierras: frente a la ausencia de tierras el Estado promueve la compra de la tierra a precio de mercado de aquellos propietarios con tierras ociosas. Las tierras compradas pasan a formar parte del Fondo Nacional de Tierras, institucionalidad pública creada para administrarlas y asignar los créditos a quienes hayan sido calificados para acceder a programas de redistribución. El Fondo Nacional de Tierras está constituido por la cooperación internacional, las tierras en propiedad del Estado, predios expropiados, asignación presupuestaria y por la recuperación de valores. Si analizamos detenidamente los elementos que constituyen el Fondo, podemos darnos cuenta de que el único instrumento real de capitalización es la recuperación de valores. Aquí aparece el segundo eslabón de la cadena: la recuperación de valores es el principio que impide al Estado distorsionar el mercado de tierras. Si el Fondo compra

tierra privada a precios comerciales, éste no puede vender por debajo del valor que adquirió el predio; por lo tanto, no pueden existir precios sociales para pequeños productores, mujeres y jóvenes que no tengan tierra. El tercer eslabón de la cadena de redistribución es la democratización de la tierra, que no es otra cosa que la reventa de la tierra a precio comercial por parte del Estado. El mecanismo para la venta se basa en la entrega de un crédito a 15 años plazo a las organizaciones beneficiarias del programa. El Fondo implementará tasas de interés preferenciales para aquellos campesinos que estén por debajo de la línea de pobreza.

Este escenario adverso de acceso a la tierra para campesinos e indígenas, se complejiza más cuando se quita cualquier restricción para que capitales extranjeros puedan comprar o arrendar la tierra en el Ecuador.

CONCLUSIONES

Durante los años 2012 al 2016 las élites del agronegocio, lograron a través del Estado consensuar con las organizaciones del campo la necesidad de una ley de tierras que supere al neoliberalismo y que el único escenario para dicha modificación era el parlamento, lugar en el que se vació de sentido las demandas de indígenas y campesinos por la redistribución de la tierra y se consolida un consentimiento a nombre de la productividad como horizonte de progreso económico. Se puede mencionar que el *gobierno* del campo, expresado a través de la singularidad de la problemática de la tierra, promueve una serie de prácticas discursivas, prácticas no discursivas, relaciones de fuerza y procesos de subjetivación que tienen como objetivo la administración de las poblaciones indígenas y campesinas a través de la gestión su deseo de bienestar. Tanto las organizaciones cercanas al régimen como las declaradas en oposición, tienen el reto de crear una plataforma de unidad que proponga dos debates esenciales: primero, una salida anticrisis; y segundo, la reapropiación de la reforma agraria emancipadora.

NOTAS

- 1 La primera edición del «Llano en llamas» fue publicada en 1953.
- 2 Arturo Warman, en su artículo «La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo» menciona que se entregaron a los campesinos más de 100 millones de hectáreas de tierra, que equivalían a la mitad del territorio mexicano. Sin embargo, ésta no logró el bienestar perseguido y los campesinos que fueron «beneficiarios» viven hoy en la pobreza extrema (Warman, 2003).
- 3 Las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973 expandieron la frontera agrícola por la vía de la colonización, mientras la división de algunas haciendas amplió el número de minifundios, asignando las tierras altas y menos fértiles a campesinos e indígenas huasipungueros, mientras que las tierras bajas, con acceso al agua para riego, fueron ocupadas por una capa de «modernos» empresarios agrícolas.
- 4 En el caso de los *Estados de dominación*, las tecnologías buscan *determinar* la conducta de los individuos por la fuerza: la tortura o el trabajo forzado. Mientras que en las *relaciones de poder* no se busca *determinar* la conducta, sino *dirigirla*, ya que el individuo tiene capacidad *autónoma* de acción debido a su condición de libertad, característica que debe ser administrada por *tecnologías de gobierno* (Castro-Gómez, 2010, p. 34).
- 5 Según Foucault (1999), «Por gubernamentalidad entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones [...], que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tienen como meta principal la población, como forma primordial

de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad»; (Castro-Gómez, 2010, p. 63).

6 En este caso, el «retorno del Estado» significa el establecimiento de *tecnologías de gobierno* para instalar un régimen de administración de la riqueza, del territorio y de la población como factores preventivos que eviten el desorden y el conflicto como sucedió entre los años 90 y mediados del 2000.

7 Al mismo tiempo que se aprobaron leyes como la de Soberanía Alimentaria, Economía Social y Solidaria, se aprobaban la Ley Minera y el Código de la Producción que profundizan el modelo extractivo.

8 La Red Agraria está compuesta por: la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, FENOCIN; la Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro, CNC; la Corporación de Montubios del Litoral, CORMOLIT; la Confederación de Pueblos y Organizaciones Campesinas, FEI; Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA.

9 El 25,30% de la PEA Nacional está destinada a labores agrícolas y es la rama de actividad que más mano de obra concentra. Según el Ministerio de Agricultura, en 2013 existen 1.388.191 personas que viven en el área rural dedicadas a actividades agrícolas, 317.181 personas viven en zonas urbanas y trabajan en el campo.

10 Para reducir el latifundio se ha propuesto un límite máximo a la propiedad individual de la tierra: en la Costa 500 ha, en la Sierra 200 ha, en la Amazonía 500 ha; además, que el límite para la propiedad de la tierra para personas extranjeras no exceda las 100 ha a nivel nacional (Red Agraria, 2012, p. 1).

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional (2016). *Segundo Informe del Proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Asamblea N. (2016). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*. Quito: Asamblea Nacional.
- Brassel, F., Herrera, S. y Laforge, M. (2010). *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas nuevos argumentos*. Quito, Ecuador: SIPAE.
- Carrión, D., Herrera, S. (2012). *Ecuador Rural del siglo XXI*. Quito, Ecuador: La Tierra.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la Gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- CONAIE (2015, marzo 10). Ley de Tierras y Territorios por la Soberanía Alimentaria y el Bune vivir. *Observatorio del Cambio Rural*. Recuperado de <http://ocaru.org.ec>.
- Consejo Sectorial de la Producción. (2010). *Agenda para la Transformación Productiva*. Quito, Ecuador: MCPEC.
- Daza, E. (2015). *La Culpa es del Wachufundio ¡A propósito del una ley de tierras!* Quito: IEE/OCARU.
- Daza, E. y Santillana, A. (2015, septiembre 9). *La Línea de Fuego*. Recuperado de <http://www.lalineade-fuego.info>
- ESPAC (2011). *Datos Estadísticos Agropecuarios*. Quito, Ecuador: INEC.
- Herrera, S. (2015). *De la lucha por la tierra a la modernización conservadora*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- INEC (2014). *Encuesta de empleo, desempleo y Subempleo ENEMDU 2013*. Quito, Ecuador: INEC.
- MAGAP (2010). *Plan Tierras*. Quito, Ecuador: MAGAP.
- Martínez, L. (2014). La concentración de la tierra en el caso Ecuatoriano: impactos en el territorio. En vv. AA., *La concentración de la tierra: Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo* (pp. 43-62). Quito, Ecuador: Abya Yala.

- Red Agraria (2012). *Propuesta Ley de Tierras y Territorios*. Quito, Ecuador: COPISA.
- Rhon, F. (2016). La cuestión Agraria hoy: perspectivas y retos. *Ecuador Debate*, (96), 113-123.
- Rulfo, J. (1975). *El llano en llamas*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, P. (2013). Resistencia, concenso y disputa: reflexiones sobre el conflicto social en el Ecuador 1990-2012. En vv. AA., *¿A quién le importa los guayacanes? Acumulación, gobierno y conflictos en el campo* (pp. 17-81). Quito, Ecuador: IEE-CDES.
- SENPLADES (2014). Componente 2: Revolución Productiva, Trabajo y Empleo. En SENPLADES, *Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza* (pp. 155-174). Quito, Ecuador: SENPLADES.
- SENPLADES (2014). *Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza*. Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador (2015). *Estrategia nacional para el cambio de la Matriz Productiva*. Quito, Ecuador: Vicepresidencia de la República.
- Vicepresidente Glas afirma que hasta 2025 la agroindustria podría generar 6100 millones de dólares al PIB nacional. (2016, abril 14) *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica*. Recuperado de <http://www.andes.info.ec>
- Warman, A. (s. f.). La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo. FAO. Recuperado de <http://www.fao.org>

CENTRALIDAD, RURALIDAD Y DINÁMICAS ECONÓMICAS-PRODUCTIVAS
DEL NOROCCIDENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIANA MASSA

Investigadora independiente

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN En el presente artículo se hace una lectura de las centralidades en la ruralidad del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito (Gualea, Pacto, Nanegal y Nanegalito) a través de sus dinámicas económicas-productivas que reflejan contextos, procesos históricos, decisiones político-administrativas nacionales y locales atravesadas por visiones de desarrollo que subyacen al sistema capitalista. Las centralidades en los territorios rurales responden a características y dinámicas propias de estos espacios, que generan atracción de flujos, concentración de actividades, y que a su vez evidencian relaciones de jerarquía entre sujetos sociales y territorios.

PALABRAS CLAVE Centralidad, territorio, dinámicas territoriales.

ABSTRACT In this article, we made a reading of the centralities in rural northwestern Metropolitan District of Quito (Gualea, Pacto, Nanegal and Nanegalito) through their productive-and-economic dynamics, which reflect contexts, historical processes, national and local political-administrative decisions, which have been influenced by development visions underlain by the capitalist system. The centralities of the rural territories respond to their own characteristics and dynamics, which generate flux attraction, concentration of activities, which, in turn, make hierarchical relationships evident between social subjects and territories.

KEYWORDS Centrality, territory, territorial dynamics.

JEL CODES B59, O13, O18.

INTRODUCCIÓN

Históricamente ha sido dificultoso comprender el mundo rural, ligado esto siempre a miradas de desarrollo regional asociadas a su vez a las estrategias de las grandes ciudades y a su crecimiento poblacional. Es así que este trabajo¹ aporta e invita a hacer una lectura de los territorios con dinámicas locales y rurales a partir del entendimiento de microrrealidades que llevan implícitas relaciones, contradicciones y problemas a nivel de su dimensión espacial interna y externa —problemas que generan importantes transformaciones en el territorio y contextos que promueven mecanismos de inclusión y rechazo—. A partir de esta realidad se configuran

relaciones desiguales entre los territorios y surgen paradojas de las dinámicas rurales. Para poder tener un acercamiento y dimensión de lo que suscitan y construyen los territorios, se plantean entradas teóricas de uno de los factores que promueven dinámicas territoriales en los ámbitos rurales de América Latina y de Ecuador: las centralidades, que básicamente están relacionadas al manejo territorial desde la atractividad de flujos y la multifuncionalidad de los elementos propios de los territorios, según las decisiones de los gobiernos centrales y seccionales.

De ahí que este estudio pretende visualizar la realidad de las parroquias del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito (Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto), en donde se puede identificar los procesos históricos que moldean su realidad a partir de las dinámicas sociales y económicas-productivas que responden a procesos migratorios (inmigración y emigración) en relación a la urbe, y a los auges y declives de las plazas laborales. Cabe mencionar, que si bien en este análisis se hace referencia a las dinámicas económicas y productivas en los territorios rurales a nivel del noroccidente de Quito, las dinámicas no solo se enfocan en actividades económicas-productivas, sino también hacen referencia a identidades, memorias, manifestaciones culturales, relaciones simbólicas y prácticas comunitarias que denotan el sentido de pertenencia y valoración del territorio.

CONCEPTUALIZANDO LAS CENTRALIDADES

En los territorios se suscitan y construyen dinámicas territoriales que hacen referencia a los cambios, los procesos, los movimientos y las transformaciones sociales. Estas dinámicas territoriales pueden ser de comercialización, distribución poblacional, geográfica. Sin embargo, estas dinámicas territoriales y sus efectos no están exclusivamente determinadas al interior del territorio, ya que existen diversos factores y/o tendencias externas a nivel económico, político, cultural, ambiental y social, intensificadas por la globalización, cuya influencia es directa o indirecta en la estructura, reestructura y dinámicas del desarrollo de los territorios (RIMISB, 2008).

Entendemos a los territorios como espacios multidimensionales que se construyen y constituyen a partir de las relaciones sociales, y éstas son relaciones de poder. Por tanto, el ejercicio del poder que se construye en el territorio pasa por determinados procesos y dinámicas a nivel local y global que básicamente responden a intereses sociopolíticos y socioculturales (Sosa, 2012). Estas relaciones de poder que siempre están implícitas en prácticas espaciales y temporales (Harvey, 1998), son tanto materiales como simbólicas y constituyen el resultado de la construcción de un espacio a partir de la dimensión social —humana, social, económica, cultural, ambiental, política—. En este sentido, el territorio es más que el espacio físico y geográfico en el que se desarrolla una comunidad; es una construcción social, donde en la interrelación de los actores sociales se despliegan distintas estrategias para organizar y distribuir los recursos económicos, sociales, políticos y culturales.

De esta forma, las dinámicas territoriales que se construyen por el crecimiento demográfico y la expansión de centros urbanos, han desencadenado en la transformación de las formas de organización territorial y en la asignación de nuevos significados urbanos a las sociedades; por tanto, modificándose también aspectos como la movilidad y la accesibilidad, según las actividades cotidianas de los pobladores. Cabe mencionar que la transformación de las formas

espaciales o de organización territorial responde no solo a procesos sociales, sino también ambientales, económicos, culturales y, en general, espaciales, que giran alrededor de tendencias históricas en base a intereses dominantes.

Para la óptica de Raffestein (2011), la cohesión de las relaciones económicas, la ciencia y la tecnología dan origen a las grandes centralidades. Las relaciones construidas en base al crecimiento económico también producen efectos de marginalidad en los territorios. En este sentido, las transformaciones y efectos que se dan en el territorio como el desaparecimiento espacial o la fragmentación, también responden a los procesos de homogeneización desde el neoliberalismo y la globalización. De ahí surge la idea de mirar estos fenómenos en relación a las escalas; es decir, lo que sucede a pequeña y gran escala responde a problemas estructurales y del sistema mundial, cuya representación espacial y simbólica está ligada a la idea de centro y periferia u organizaciones en situación de centralidad o de marginalidad (Raffestein, 2011). Hay que tomar en cuenta que, desde un recorrido histórico, la construcción del concepto de centralidad ha estado ligado a los procesos de estructuración urbana, cuya representación es de orden espacial y geométrico, como la Teoría de los Lugares Centrales de Walter Christaller (1933), cuya propuesta teórica es la distribución urbana de las ciudades en el espacio a través del área de influencia en relación al mercado, donde se establece una relación fundamental entre el lugar y la función.

A partir de este planteamiento se hace necesario también profundizar la realidad del sistema de relaciones que se construye a partir de los lugares centrales. Para Raffestein (2011) la presencia de lugares de agrupación o nudosidades en base a relaciones económicas, la ciencia y la tecnología provocan discontinuidades en la distribución u ordenamiento del espacio. Por tanto, esta caracterización espacial de los lugares centrales remite a las relaciones de poder y dominación que se ejercen en esta distribución espacial; de ahí que las relaciones de poder también se vinculan a hablar de organizaciones o de grupos en situación de centralidad y de organizaciones, o de grupos en situación de marginalidad. Dentro de esta lógica, Raffestein (2011) también expresa a la ciudad capital como centralidad, donde se concretizan materialmente las estrategias nacionales. Es así que la configuración de un espacio-temporal no es autónomo: depende de las intenciones y acciones que se deciden desde un poder central, sean actores sociales o institucionales. Por tanto, la centralidad modela los contextos desde su propia perspectiva, ya sea de una manera parcial o total. Esta centralidad puede ser multidimensional o únicamente de carácter política, económica o cultural. De esta manera, la centralidad puede manifestarse en una sola ciudad o en muchas, pero no exime que la marginalidad se manifieste en formas distintas.

En esta misma perspectiva Castells (1995) afirma que la centralidad puede abordarse desde los ámbitos económicos, político-institucional, ideológico y de modos de relaciones sociales. En ese sentido, si bien Carrión (1987) considera que la formación de centralidades depende de la concentración de ciertas funciones urbanas y la centralización de actividades con una función integradora, no implica, según Lefebvre (1973), que estos lugares se conviertan en lugares de interacción en los cuales los ciudadanos se representan, se identifican y se apropian de su territorio a través del tiempo. Teniendo en cuenta los elementos básicos que constituyen el concepto de centralidad, podemos llegar a determinar que las centralidades son entendidas

como espacios articuladores a nivel social, cultural, económico-productivo, ambiental y político, que concentran una serie de bienes, actividades y servicios para los habitantes del entorno. Estos espacios centrales atraen flujos y generan conectividad con su entorno, ocasionando externalidades o impactos, ya sean positivos y/o negativos en su contexto y realidad territorial. Para Castells (2001), los flujos responden a los procesos que dominan nuestra vida a nivel político, económico y simbólico.

Es así que trasladar este concepto de centralidad al entorno rural, implica tomar en cuenta el contexto y/o realidad territorial, como su demografía, paisaje, mercados, relaciones sociales de producción con la urbe y todas las características propias del lugar, que generen atracción de flujos, concentración de actividades y construyan jerarquías. De igual manera, en las áreas rurales, las dinámicas territoriales dependen de las articulaciones entre la ciudad y el campo, así como también con el hecho de que la concentración de equipamientos y servicios es disfuncional, debido a las bajas densidades poblacionales, a las grandes distancias entre poblaciones y a la dificultad de accesibilidad de algunos sectores.

LAS CENTRALIDADES EN LA RURALIDAD A PARTIR DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

A manera de contexto, este estudio de caso se localiza en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en la provincia de Pichincha. Este territorio es parte de la microrregión del noroccidente del DMQ, la misma que está conformada por cuatro parroquias rurales: Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto. El territorio tiene una topografía diversa, responde a la zona de media y baja montaña, con temperaturas que oscilan entre los 20 y 24 grados centígrados, correspondientes a un clima cálido-húmedo. Se encuentra en una elevación entre los 700 y 1800 m sobre el nivel del mar.

A partir de los elementos teóricos, conceptuales y territoriales mencionados en los párrafos anteriores, se propone hacer un análisis de las centralidades en las ruralidades del noroccidente de Quito, a partir de las dinámicas territoriales económicas-productivas. En ese sentido, para este análisis las variables² que dinamizan el territorio se han convertido en rasgos diferenciadores que marcan el contraste entre las parroquias rurales del Noroccidente de Quito, que son: actividades económicas-productivas, concentración de servicios básicos, accesibilidad por medio de vías y transporte público, y distribución y tasas de crecimiento poblacionales.

AGRICULTURA: CAÑA DE AZÚCAR Y DERIVADOS

Dentro de las actividades económicas más importantes y tradicionales en las parroquias del noroccidente del DMQ, de manera específica en Gualea, Pacto y Nanegal, se encuentra el cultivo de caña de azúcar y la producción de panela en polvo y bloque, como también del aguardiente, entre los territorios han estado vigentes condiciones diferenciadoras, inequitativas y poco sostenibles con el medio ambiente. A partir de la construcción de la carretera Quito-Nono-Noroccidente se dinamiza la explotación de bosques primarios para el comercio de la madera. Este hecho, y la necesidad de implementar límites a las propiedades, impulsaron el auge de la producción de caña de azúcar en Nanegal, Pacto y Gualea, ya sea como panela o aguardiente

—producción que fue afectada por coyunturas sociales que se vivían a través de la ley de estancos y la dolarización—. Para la segunda mitad del siglo xx, la apertura de la vía Calacalí-La Independencia, permitió que Pacto logre incrementar su producción de caña y se traslade a más lugares del noroccidente de Pichincha (Instituto de la Ciudad, 2012).

GANADERÍA

A partir de la década de los 90 o finales del siglo xx, en las parroquias del noroccidente de Quito, se da una presencia importante de la ganadería bovina, a raíz del declive de la producción de caña de azúcar y otros productos como la naranjilla y el plátano. En el caso de Nanegalito, existe una presencia importante de ganado porcino, cuya demanda es grande por la elaboración de la fritada en los restaurantes y picanterías de la carretera (Espinosa, 2005). La producción de leche se da en mayor escala en Nanegalito y Pacto, pero en Gualea y Nanegal es menor. Por ejemplo, en Nanegalito, existen microempresas como centros de acopio de leche y de la producción de derivados (PDOT Nanegalito, 2012).

En general, en Gualea no hay procesamiento de derivados con equipos industriales, sino sólo artesanalmente para consumo doméstico. En estos dos últimos años se ha empezado a procesar queso, yogur y manjar (PDOT Gualea, 2012). La mayor parte de la producción lechera es comercializada a través de intermediarios y con empresas anclas como Nestlé, Rey Leche y El Ordeño. Cabe mencionar que la presencia de una empresa transnacional como la Nestlé, ha llevado al monopolio de los mercados de leche en toda la región, situación que conlleva a que las condiciones de negociación no sean justas para los productores. Nanegal, Nanegalito y Pacto, tienen como compradores a la Nestlé y a empresas nacionales. En el caso de Gualea, sus compradores son Rey Leche y El Ordeño.

PECUARIA

En el sector pecuario también existe la cría de animales de granja como pollos, gallinas, chanchos, truchas y tilapias, ya sea para consumo doméstico o para la comercialización local y externa a la zona. El sistema de crianza de cerdos se maneja en torno a dos aspectos, por un lado para el abastecimiento local y por otro para el de mercados o tercenas de Quito e Ibarra. En las parroquias de Nanegalito y Nanegal se encuentran criaderos de cerdos del grupo PRONACA, que sirven para el faenamiento y abastecimiento de su cadena de comercialización (Instituto de la Ciudad, 2012).

Para la producción avícola, «se encuentran en Nanegal granjas o plantas avícolas de las siguientes empresas: Grupo Oro y PROFASA, donde se crían y cuidan a las aves. Para el faenamiento, las aves son llevadas fuera de la zona del noroccidente del DMQ, como a Yaruquí. En el Grupo Oro, están empleadas muchas personas de la misma zona, pero también hay gente de Loja y de Manabí» (Instituto de la ciudad, 2012, p. 97, PDOT Nanegal, 2010, pp. 52-53). La piscicultura se ha desarrollado en gran medida en Pacto y Nanegal, y en estos dos últimos años, está incursionando en Gualea a través de una asociación denominada PAAMAC. Pacto cuenta con pequeños estanques destinados para el autoconsumo, hasta criaderos con varias piscinas donde la producción es destinada a mercados en Quito y Los Bancos. Por su parte, Nanegal cuenta con el Centro Piscícola Nanegal del Gobierno Provincial de Pichincha, siendo un centro

de investigación para formación de semillas certificadas (alevines). Tienen en 20 estanques tilapia roja y africana, carpa israelita, escamada y espejo, donde se puede observarlos criaderos de peces. A este centro piscícola acuden dueños de criaderos de Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea, incluso de otras zonas del noroccidente de Pichincha para comprar los peces (PDOT Nanegal, 2010).

TURISMO COMO SERVICIO PRIVADO Y ACCIÓN COMUNITARIA

El turismo en la zona del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito ha tomado un impulso mayor en estos últimos 12 años, ya que existen accesos viales que han permitido dinamizar el comercio y el ingreso de turistas nacionales y extranjeros. Asimismo, el turismo se sustenta porque en esta zona noroccidental se cuenta con la primera área de conservación metropolitana, que contempla las microcuencas de los ríos Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal (17.157 ha) (Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017, p. 2013).

En este sentido, en las cuatro parroquias noroccidentales han surgido emprendimientos turísticos de carácter privado como también comunitario, liderado por las juntas parroquiales o familias de la localidad. Varios de estos emprendimientos están relacionados con un turismo ecológico, cultural y de aventura. En las cuatro parroquias, existen atractivos turísticos que son de propiedad privada y otros que son declarados reservas naturales. En esta línea, existen dos reservas representativas del noroccidente de Quito, en Nanegalito se encuentra la Reserva Orquideológica El Pahuma donde existe una gran variedad de flora y fauna, de manera específica una diversidad de orquídeas. De igual manera, en Nanegal, existe un gran referente del ecoturismo, como la Reserva Maquipucuna, que se encarga de la protección y conservación del medio ambiente, tiene una extensión de 6000 ha llenas de gran diversidad, variedad de especies de aves, mariposas exóticas, especies de plantas y de mamíferos (PDOT Nanegal, 2010).

Por otro lado, en estas cuatro parroquias se puede observar que el turismo sigue siendo una actividad complementaria en comparación a otros sectores como Yunguilla y Mindo, donde el turismo se ha convertido en una actividad predominante que incluso ha hecho de lado a la ganadería y la agricultura. Esto, sin olvidar que las actividades turísticas son complementarias a las otras actividades productivas y económicas —ganadería, producción avícola, piscicultura, agricultura— que se desarrollan en el ámbito rural.

Nanegalito tiene una condición geográfica distinta a las tres parroquias (Nanegal, Gualea y Pacto), ya que la vía de acceso Calacalí-La Independencia y la cercanía a la ciudad capital, han permitido el ingreso permanente de visitantes que en su mayoría se encuentran en un estado de paso hacia otros destinos. Es así que con el paso de los años, el comercio y la prestación de servicios como restaurantes, tiendas, complejos, paraderos y hosterías, hayan potenciado el desarrollo turístico como una de las principales fuentes económicas de la parroquia (PDOT Nanegalito, 2012).

MINERÍA

En el año 1996 ingresa la actividad minera a la parroquia de Pacto, la misma que se ha realizado a través de túneles o a cielo abierto. Hoy en día, existen 15 concesiones mineras inscritas, de las cuales 3 han estado en etapa de explotación, sin embargo, varias veces han sido clausuradas, ya

que su funcionamiento ha sido ilegal por no contar con permisos, ni tampoco han cumplido con el debido proceso de consulta y participación ciudadana (PDOT Gualea, 2012).

En las parroquias de Nanegal y Nanegalito no ha existido actividad extractiva minera, ni concesiones mineras en cuanto a oro o una serie de metales como plata, cobre, uranio (PDOT Nanegal, 2010). Ante la inconformidad y presión de los moradores de Pacto y de las parroquias aledañas, se logró que en el año 2008 los tres alcaldes de los cantones del noroccidente de Pichincha —Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de Los Bancos y Quito— declaren a esta zona libre de minería, puesto que los daños ambientales y sociales que ocasiona la actividad minera son irreversibles. Sin embargo, el Municipio de Pedro Vicente Maldonado, el Municipio de San Miguel de Los Bancos y el Gobierno Provincial de Pichincha explotan material pétreo para arreglar caminos vecinales, lo que ha ocasionado impacto negativo sobre los sistemas hídricos de los ríos Mashpi y Pachijal (PDOT Gualea, 2012).

En ese sentido, en los años 2013 y 2014 en Pacto se desarrolló una manifestación por parte de los habitantes de las cuatro parroquias del noroccidente, para rechazar la gestión y manejo de la socialización de las concesiones mineras Urcutambo e Ingapi por parte de la Empresa Nacional Minera del Ecuador ENAMI, proyecto minero que impactará en zonas de las Parroquias de Pacto y Gualea, declaradas como áreas protegidas por el Distrito Metropolitano de Quito. Durante todos estos años, se han generado conflictos entre empresas mineras y varios miembros de la comunidad algunos a favor y otros en contra. Se han creado diferencias significativas entre las parroquias del noroccidente del DMQ, dado que Pacto concentra la mayor cantidad de concesiones mineras que tiene ENAMI en relación a esta microrregión. En este sentido, este territorio se identifica como centralidad, por ser una fuente de extracción de recursos no renovables, que motiva a varias poblaciones de las parroquias aledañas o del país, para ser partícipes de esta actividad laboral. Lo que implica, movilidad y crecimiento poblacional de esta parroquia, en comparación al resto de territorios de la zona noroccidental, donde esta actividad se encuentra en menor escala o es nula.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

A nivel nacional, la cobertura de agua potable y alcantarillado da cuenta de las diferencias territoriales que existen en las zonas urbanas y rurales. «Al 2011, el porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua alcanzó el 35,4% en zonas rurales, frente al 93,2% en áreas urbanas» (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p. 113). Con respecto al abastecimiento de agua potable por red pública, la mitad de la población de las parroquias de Nanegal y Nanegalito se abastece de agua por este medio y en menor medida Gualea y Pacto (ver Tabla 1). El abastecimiento de agua potable por red pública aún es exclusivo para los barrios más poblados y cercanos a las vías principales por cuanto los diseños de planificación fueron elaborados sin considerar el crecimiento poblacional fuera de las áreas urbanizables. De ahí, que una parte de la población de cada parroquia carece de este servicio. Aparte de la red pública, existen otras fuentes de procedencia del agua; en este sentido, la mitad de la población de cada parroquia se abastece de agua proveniente de caudales de ríos y vertiente, siendo común en asentamientos humanos dispersos. En menor medida, utilizan pozos, carros recolectores u otros mecanismos como el agua de lluvia.

Asimismo, para determinar la cobertura de alcantarillado dentro de las parroquias se ha tomado en cuenta la conexión que tienen en relación al servicio higiénico. De esta manera se identifica que en las cuatro parroquias existe un déficit de cobertura de este servicio. Es importante mencionar que el sistema de aguas servidas o alcantarillado se encuentra con mayor medida en los barrios de las cabeceras parroquiales, eso significa que las poblaciones —barrios, comunidades, fincas— que se encuentran alejadas de los centros poblados, no cuentan con alcantarillado. A nivel nacional, «la cobertura de alcantarillado llega al 18,3% de las viviendas rurales y al 86,5% de las urbanas» (Plan Nacional Buen Vivir, 2013, p. 113).

A pesar de que las cuatro parroquias cuentan con un déficit del servicio de alcantarillado, Gualea es la parroquia del noroccidente del DMQ que tiene menor cobertura de alcantarillado en sus barrios, en comparación al resto de parroquias aledañas (ver Tabla 2). Este punto también nos invita a reflexionar cómo es la capacidad de gestión de los gobiernos locales al momento de exigir y presionar a las instituciones del gobierno, el cumplimiento de obras prioritarias para sus territorios. De esta manera, también se podrá identificar otras causas u orígenes para que las poblaciones se encuentren en una posición de centro o periferia. En continuidad con el alcantarillado, existe una carencia de un sistema de recolección de desechos sólidos y líquidos en las parroquias del noroccidente del DMQ, eso implica que son depositadas de manera directa al alcantarillado y éste a su vez a los ríos o quebradas. Así como existe un déficit en la cobertura de alcantarillado, también se cuenta con un grado de contaminación por desfog de aguas negras o servidas es alto (ver Tabla 3).

De la misma manera, en estos resultados Gualea sobresale ante las otras parroquias del noroccidente por tener una baja conexión del servicio higiénico a la red pública, este dato se sustenta por la falta de cobertura de alcantarillado en la parroquia, por tanto, en Gualea existen otras formas para eliminar los desechos sólidos y líquidos, como es el caso de los pozos sépticos y los pozos ciegos. Es importante tomar en cuenta que el pozo séptico se considera como saneamiento adecuado en zonas rurales, no así el pozo ciego. Eso expone que en Gualea el manejo de aguas negras aún es más bajo en relación a las otras parroquias y además, existe una mayor probabilidad de que estos desechos sean descargados directamente al medio natural.

Por otro lado, el alcance del servicio de energía eléctrica en las cuatro parroquias es de casi el 100%, eso implica que la cobertura es amplia y casi totalitaria en todo el territorio que corresponde a estas parroquias. Sin embargo, el poco porcentaje de asentamientos humanos que no tienen cubierto el servicio de energía eléctrica, responden a comunidades y fincas alejadas. Según los datos del INEC (2010), esta realidad se sustentaría con los logros alcanzados a nivel nacional dentro del ámbito de la electrificación rural «cuya cobertura alcanzo el 89,5% de viviendas en 2010, valor muy superior al 53,8% prevaleciente en 1990» (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, 2013, p. 137). La procedencia de la energía eléctrica que predomina ya sea para servicio domiciliario o público en cada una de las parroquias, es por medio de la red de empresa eléctrica (ver Tabla 4). Existe un promedio del 5% de población que no tiene luz, por ello utilizan paneles solares o generadores de luz para obtener esta energía dentro de sus hogares o terrenos. No existe una diferencia significativa entre las parroquias.

La cobertura de la recolección de basura es diferenciada en las cuatro parroquias, por un lado, Nanegal, Nanegalito y Gualea cuentan con la mayor cobertura de este servicio básico

Tabla 1. Procedencia principal del agua recibida según parroquias noroccidente de Quito

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	PARROQUIAS NOROCCIDENTE DMQ			
	GAULEA	NANEGAL	NANEGALITO	PACTO
Red pública	44,9	65,9	58,0	40,7
Pozo	2,7	1,3	2,4	0,9
Río, vertiente, acequia o canal	44,4	31,2	37,2	56,5
Carro repartidor	0,0	0,0	0,2	0,0
Otro (agua lluvia/albarrada)	8,1	1,6	2,2	2,0

Fuente: INEC (2010).

Tabla 2. Servicios de alcantarillado y recolección de basura

PARROQUIAS	ALCANTARILLADO/CONECTADO A RED PÚBLICA	ELIMINACIÓN DE BASURA POR CARRO RECOLECTOR
Gualea	13,42	61,36
Nanegal	39,76	66,45
Nanegalito	39,37	68,41
Pacto	27,74	34,14

Fuente: INEC (2010).

Tabla 3. Tipo de servicio higiénico o escusado según parroquias noroccidente DMQ

TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO	PARROQUIAS NOROCCIDENTE DMQ			
	GAULEA	NANEGAL	NANEGALITO	PACTO
Conectado a red pública de alcantarillado	13,4	39,8	39,4	27,7
Conectado a pozo séptico	48,7	22,9	36,5	40,9
Conectado a pozo ciego	19,5	11,5	13,1	19,9
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	5,9	17,2	6,9	2,9
Letrina	3,6	1,3	1,5	1,3
No tiene	8,9	7,4	2,7	7,2

Fuente: INEC (2010).

frente a Pacto (ver Tabla 2), a pesar de que esta última sea la que tiene mayor población y superficie, el manejo de desechos en la parroquia de Pacto es inadecuado y, además, se limita a la cabecera parroquial y a dos barrios cercanos al centro urbanizables: Pactoloma y la Delicia, es así que en la parroquia existe un foco infeccioso de desechos (PDOT Pacto, 2012). En las cuatro parroquias, otras formas de eliminación de basura son a través del arrojado en terreno baldío

o quebrada, o a su vez, la queman. En el caso de la eliminación de basura por carro recolector, es labor la realiza la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, EMASEO, quien se encarga de recolectar la basura de las cabeceras parroquiales y barrios aledaños, y con menor frecuencia visita los barrios que se encuentran distantes a los centros parroquiales. Por ende, muchas personas optan por otros medios para eliminar la basura (PDOT Nanegalito, 2012, PDOT Gualea, 2012 y PDOT Nanegal, 2010).

MOVILIDAD, VÍAS Y TRANSPORTE PÚBLICO

Históricamente, la gestión, acceso a vías y transporte público han generado hitos y diferencias importantes en las cuatro parroquias del noroccidente, ambos ligados a la movilidad de las poblaciones y el acarreo de sus productos desde el monte hasta sitios donde llegaba el camión (Espinosa, 2005). El sistema de transporte está dado en función de las actividades político-administrativas y económicas de la población. Principalmente las poblaciones beneficiadas por los medios de transporte son las que se encuentran en la cabecera parroquial y que tienen una dirección a la ciudad central Quito o que tienen interconexión con la vía Calacalí-La Independencia. Muchas de las poblaciones que están conectadas con zonas productivas, tienen grandes limitaciones de acceso y movilidad. Esta realidad nos confirma nuevamente que la situación vial y de transporte en la que se encuentra Nanegalito hace que esta parroquia se convierta en un centro de conexión y movilidad para el resto de las parroquias de la zona.

DISTRIBUCIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONALES

Las cuatro parroquias cuentan con un territorio de 94.818 ha, que representa el 22,4% del territorio total del Distrito Metropolitano de Quito y acoge a 12.485 habitantes. El número de habitantes de la microrregión con respecto al total de población del DMQ (2.239.191 habitantes), representa el 0,56%. Ahora bien, la mayoría de barrios o comunidades dentro de las parroquias tienen un modo de vida rural, de manera que las actividades cotidianas de los habitantes están vinculadas al agro. En esta misma línea, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la mayor concentración de población en las parroquias del Noroccidente del DMQ, se encuentra en Pacto, seguida de Nanegalito. Para el caso de las parroquias de Gualea y Nanegal responden a territorios donde la concentración de la población es menor. Asimismo, la distribución territorial en las cuatro parroquias es diferenciada. Pacto ocupa el mayor espacio territorial con 346.34 km², es decir, el 37% de la superficie en km², al igual que Nanegal. Al contrario de Nanegalito y Gualea donde el espacio territorial que ocupan es reducido, el 13%.

Estos datos nos permiten confirmar que la configuración de una centralidad también está relacionada por su espacio territorial y concentración de la población. Por este motivo, se entiende que Pacto se convierte en una centralidad por que cumple con estos dos factores, al contrario de Gualea que es un territorio con poca población y espacio geográfico. Asimismo se evidencia cómo el crecimiento poblacional de las cuatro parroquias ha sido variable en el período 2001-2010 (ver Tabla 5), es importante considerar que los procesos migratorios, acompañados por las dinámicas productivas, han constituido desequilibrios en el crecimiento poblacional y económico-productivo entre las parroquias, ocasionando diferencias como es el caso de Pacto y Gualea. En este sentido, en el año 2000 la crisis económica que vivió el país

Tabla 4. Procedencia de luz eléctrica según parroquias noroccidente DMQ

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	PARROQUIAS NOROCCIDENTE DMQ			
	GUALEA	NANEGAL	NANEGALITO	PACTO
Empresa servicio público	95,0	94,6	96,8	91,4
Panel solar	0,0	0,0	0,0	0,2
Generador de luz (planta el.)	0,7	0,3	0,4	0,2
Otro	0,2	0,3	0,1	0,5
No tiene	4,1	4,9	2,8	7,8

Fuente: INEC (2010).

Tabla 5. Crecimiento poblacional de las 4 parroquias noroccidentales del DMQ

PARROQUIAS	POBLACIÓN 2001	POBLACIÓN 2010
Nanegal	2.560	2.638
Nanegalito	2.474	3.028
Pacto	4.820	4.798
Gualea	2.121	2.025

Fuente: INEC (2010).

provocó que pobladores de estas parroquias emigren a países como España, Italia y Estados Unidos. Es así que en el periodo censal 2001-2010, en las parroquias de Gualea y Pacto se observa que la población reduce, al contrario de las parroquias de Nanegal y Nanegalito donde la población sigue aumentando de manera paulatina.

RASGOS DIFERENCIADORES DE LAS PARROQUIAS

En general, articulando las variables de centralidad en la ruralidad descritas en los párrafos anteriores, se puede determinar rasgos diferenciadores entre Gualea y las parroquias aledañas como Nanegal, Nanegalito y Pacto, que además permiten reflexionar sobre la relación centro y periferia que se ha creado dentro de sus contextos y dinámicas territoriales. En este sentido, en Pacto y Nanegalito se ha impulsado el auge de la producción de caña de azúcar y con esto la apertura al mercado de panela y aguardiente, a lo que hay que añadir la construcción de vías de transporte para facilitar el comercio y la explotación de la madera de estas parroquias. Y, en contraste, se ubican Gualea y Nanegal como las comunidades más alejadas de la cabecera cantonal y, por consiguiente, menos favorecidas en cuanto al comercio y servicios.

En esta misma línea se evidenció que las diferencias en la actividad ganadera de leche y carne, se deben al procesamiento de la leche, la presencia de empresas de anclaje y el mercado de la carne. En base a estos factores, Gualea no cuenta para el procesamiento de la leche con equipos industriales, sino que ésta solo es artesanal y para consumo doméstico. Esta situación contrasta con Nanegalito, donde existen varias familias y organizaciones ganaderas que procesan la leche en varios derivados como queso, yogur y manjar. Asimismo, Nanegalito, Nanegal

y Pacto, por tener como empresa ancla a una empresa transnacional como Nestlé, se diferencian de Gualea, la cual entrega su producción lechera únicamente a empresas de alcance nacional. Esta situación se repite con otras actividades productivas como la crianza de animales de granja como gallinas, pollos y cerdos, ya que las parroquias de Nanegal, Nanegalito y Pacto son parte de cadenas productivas y agronegocios de empresas como PRONACA, PROFASA y Grupo Oro. Por tanto, la presencia de estas empresas en estos territorios marca diferencias muy marcadas con Gualea, pues sus productos se orientan principalmente al autoconsumo o para comercializarlos con intermediarios locales.

Otros aspectos que se destacan en este análisis, son el ámbito turístico y minero. Claramente se puede evidenciar que Nanegalito concentra la actividad turística, puesto que su ubicación geográfica, el reconocimiento en el imaginario social y el acceso vial son sus tres aliados perfectos, para la promoción de sus servicios turísticos privados y comunitarios. De igual forma, Pacto sobresale por la concentración de la actividad minera, por el número de años dedicados a esta actividad y además, por el mayor número de concesiones extractivas. Estos factores han incidido en la movilidad de la población local y nacional. A nivel de servicios básicos y servicios sociales, Gualea se diferencia del resto de parroquias porque menos de la mitad de la población no tiene cobertura de alcantarillado. En este punto, también Pacto muestra una debilidad porque más de la mitad de su población tiene dificultades para la eliminación de basura. De manera general, las parroquias de Pacto y Nanegalito tienen la cobertura más alta de servicios básicos y sociales.

De esta manera se puede confirmar que la presencia de lugares como Nanegalito y Pacto, dentro de la zona del noroccidente del DMQ, representan una agrupación o nudosidad a nivel social y económico productivo, lo que ocasiona que estas parroquias generen discontinuidades en la distribución u ordenamiento del espacio de esta zona. Por tanto, las parroquias que no reflejan estas características (Gualea y Nanegal), se ven absorbidas por centros poblados, de negocios y comercio, a tal punto que su situación actual podría denominarse de marginalidad o periferia por ser las comunidades más desprovistas de acceso, comercio y servicios básicos. Por su parte, las parroquias de Pacto y Nanegalito han construido relaciones con el medio en base al crecimiento económico, desligadas de una mirada de desarrollo endógeno, que permita la cohesión y fortalecimiento de territorios aledaños con características similares para poder contrarrestar problemáticas estructurales a nivel nacional y regional que influyen directamente en los contextos y entornos rurales. De ahí la importancia de profundizar el sistema de relaciones o dinámicas que se construyen en los lugares centrales y aledaños de este sector del distrito metropolitano.

A partir de esta realidad se hace necesario, cada vez más, visualizar la construcción social de los territorios, considerando aspectos de organización y cultura, donde las parroquias rurales como Gualea y Nanegal, puedan fortalecer sus organizaciones sociales y económicas, con el fin de promover acciones en común o comunitarias y transformar sus territorios en espacios vivos que hagan frente a su condición geográfica y situación de pobreza o estancamiento que ha sido impuesta por el sistema capitalista a través de sus acciones y mecanismos ideológicos, políticos, económicos, militares y religiosos, que a nivel histórico han promovido la desaparición irreversible del mundo rural, la explotación del campo desde las ciudades y la falta

de voluntad política en la formulación y planificación de políticas territoriales, donde lo rural deje de responder a una funcionalidad de las urbes.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

A nivel histórico, la relación entre las parroquias rurales del Noroccidente de Quito por lo general ha estado ligada a una correlación económica, en el sentido que estas áreas rurales han sido productores de alimentos —leche y sus derivados, caña de azúcar, animales de granja— y la urbe quiteña sus compradores y/o consumidores. Asimismo, estas parroquias rurales con sus propias dinámicas territoriales han construido vínculos o articulaciones con otros núcleos poblacionales o centros, como parroquias y/o cantones aledaños. Sin embargo, cabe resaltar que la urbe de Quito siempre ha sido un centro político administrativo, comercial, cultural y de formación educativa para los entornos rurales —en este caso las parroquias de Guala, Pacto, Nanegal y Nanegalito—, estableciéndose una macrocentralidad articuladora. Es por ello que la presión del Distrito Metropolitano de Quito y del mercado, a través de sus diversos mecanismos, instituciones y políticas, también van a influir en las dinámicas económicas-productivas como también en el aumento o disminución de desequilibrios territoriales en los espacios rurales, tal como vimos en el punto anterior, en torno a los rasgos diferenciadores que marcan el contraste entre las parroquias del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito —agricultura, ganadería, turismo, minería, acceso a servicios básicos y crecimiento poblacional—.

Este trabajo forma parte de una investigación que busca analizar las dinámicas territoriales en la parroquia de Guala a nivel social y económico a partir de los procesos de centralidad rural de la microrregión del noroccidente del DMQ, para evidenciar los modelos de desarrollo que se promueven en las zonas rurales, sus influencias y las repercusiones. Estas imposiciones del desarrollo se manifiestan a través de la mercantilización de la tierra, la migración, la construcción de vías de transporte y de comunicación y los encadenamientos productivos. Poco se han pensado las centralidades en los territorios rurales, puesto que es una categoría conceptual que históricamente se ha ligado a las urbes y se ha desconocido la posibilidad de conformación en otros espacios como las áreas rurales y periféricas. Por lo tanto, este trabajo invita a explorar el territorio del noroccidente de Quito desde sus dinámicas económicas y productivas para evidenciar elementos o variables que conforman una centralidad, jerarquía o desequilibrios en las ruralidades.

El analizar el territorio desde sus dinámicas que lo atraviesan permite considerar la construcción social e histórica del mismo y comprender mejor la conformación de las centralidades, sus manifestaciones y efectos. La lectura de las centralidades en la ruralidad del noroccidente de Quito, desde las dinámicas económicas y productivas, evidencian como la concentración de bienes, actividades y servicios dentro de las parroquias rurales pueden también generar procesos o flujos internos y externos que ocasionan diferencias, cambios y/o transformaciones en los contextos y realidades entre territorios. Asimismo se ha podido constatar que las parroquias de Guala y Nanegal presentan dos grandes problemáticas: por un lado, no han sido territorios centrales —de centralidad— para el Distrito Metropolitano de Quito; por otro, tampoco se ha potenciado su capital social como recurso para existir, mantenerse y crecer como territorio.

Esperando que esta lectura territorial en torno a las centralidades en la ruralidad en el noroccidente de Quito pueda contribuir a la ampliación de líneas de reflexión-investigación sobre la relación centro-periferia entre lo nacional-local, donde se reflejan asimetrías más allá de las brechas de cobertura entre los servicios correspondientes a cada localidad (por ejemplo, entre Quito y Gualea), en el sentido de que expresan las necesidades, intereses e intencionalidades políticas del Estado-Nación y la consolidación de su hegemonía institucional por sobre las demandas y exigencias de las poblaciones locales, razón por la cual, si ambas escalas están sintonizadas entre sí, se verían cada vez más cerca del desarrollo desde la perspectiva nacional. Y lo que determina la pertinencia o relevancia de la política pública en los territorios es la consolidación del capital dentro del sistema capitalista de acumulación de recursos, bienes y servicios. Así, será la funcionalidad que represente el territorio, la que mande, ordene u organice lo territorial —descentralización, desconcentración—. Existiendo localidades más «aventajadas» que otras, las mismas que a su vez tendrán que «entregar» al entramado económico sus recursos naturales, mano de obra y productos, muchas veces ni siquiera a un precio justo. Y el encargado de regular y controlar las relaciones del mercado es precisamente el Estado, convirtiéndose en juez y parte del progreso de los pueblos, más aún en el caso de las dinámicas y transacciones alrededor de actividades como la minería, que involucran concesiones y recursos financieros que van directamente a las arcas estatales.

NOTAS

1 La información presentada en este artículo se basa en insumos teóricos y de investigación de campo de la tesis de maestría realizada en el Noroccidente de Quito (Gualea y parroquias aledañas) en el 2014. El trabajo de investigación tenía como uno de sus objetivos determinar las dinámicas territoriales sociales y económicas de la parroquia de Gualea a partir de los actores sociales y sus relaciones con el contexto y las parroquias aledañas. De manera específica, en la construcción de las dinámicas económicas-productivas, se realizaron entrevistas semiestructuradas —13 individuales y 1 grupal— a miembros de asociaciones de actividades productivas e informantes claves de la comunidad.

2 La selección de variables para la lectura de las dinámicas territoriales económicas productivas, hace hincapié en información sistematizada de la investigación de maestría, que reflejan significativas diferencias y/o relaciones de desigualdad entre la parroquia de Gualea y los territorios aledaños del Noroccidente de Quito. Las variables que se consideraron en la lectura de las dinámicas territoriales sociales y económicas-productivas de la investigación de maestría fueron: agricultura —caña de azúcar, café, autoconsumo—, ganadería bovina de leche y de carne; otras actividades productivas: turismo, organización, mercados y redes de comercialización; minería; tenencia de la tierra y tenencia del agua; acceso a servicios básicos; distribución y tasas de crecimiento poblacional; infraestructura y acceso a servicios sociales de la educación; infraestructura y acceso a servicios de la salud y conformación de organizaciones sociales.

REFERENCIAS

- Carrión, F. (1987). *Quito, crisis y política urbana*. Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Castells, M. (1995). La crisis, la planificación y la calidad de vida: el manejo de las nuevas relaciones históricas entre espacio y sociedad. *Revista Mexicana de Sociología*, 46(4), 35-66.
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Vol. I. La Sociedad Red*. México DF, México: Siglo XXI.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, RIMISP. (2008). Investigación aplicada de Dinámicas

- Territoriales Rurales en América Latina: Marco Metodológico (Versión 2), Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Santiago de Chile, Chile: RIMISP.
- Christaller, W. (1933). La teoría de los lugares centrales. En M. J. Aguilera (Comp.), *Geografía General II*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación en Distancia.
- Echarte, L. (1977). Relaciones de producción en Pacto y Nanegal: comunidades campesinas del noroccidente de Pichincha. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Espinosa, M. (2005). El pueblo donde nacen las nubes: historia local de Nanegalito. Quito, Ecuador: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Instituto de la Ciudad de Quito (2012). Estudio sobre las dinámicas productivas territoriales rurales en el DMQ. Tomo I. Quito, Ecuador: s. e.
- Lefebvre, H. (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona, España: Edicions 62.
- Massa, D. (2014). *La centralidad rural de la microrregión del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito: modelos de desarrollo, procesos e influencias en las dinámicas sociales y económicas territoriales: caso parroquia de Gualea*. (Tesis de maestría). Recuperada de Repositorio digital de FLACSO <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7591#.Vzz00yHp3To>
- Raffestein, C. (2011). Por una Geografía del Poder. Michoacán, México: Colegio de Michoacán.
- Sosa, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Guatemala, Guatemala: Parens-Universidad Rafael Landívar.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Gualea (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Gualea. Gualea, Ecuador: s. e.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nanegal (2010). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Nanegal. Nanegal, Ecuador: s. e.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nanegalito (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Nanegalito. Nanegalito, Ecuador: s. e.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pacto (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Pacto. Pacto, Ecuador: s. e.
- SENPLADES (2009). Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013. Quito, Ecuador: s. e.
- SENPLADES (2013). Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. Quito, Ecuador: s. e.

EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
Y LA MODERNIZACIÓN AGRARIA EN ECUADOR

ANTONIO CHAMORRO

Flacso-Ecuador

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN La investigación es un estudio del proceso de transferencia tecnológica realizado por el INIAP de Ecuador desde 1964 hasta el año 1994. El inicio corresponde a la primera Ley de Reforma Agraria impuesta por decreto por la Junta Militar, y el final a la Ley de Desarrollo Agropecuario, implementada por el gobierno del presidente Sixto Durán Ballén, y que puede considerarse como el final de un proceso que revertirá la reforma iniciada en 1964.

PALABRAS CLAVE Modernización agraria, revolución verde, transferencia tecnológica, construcción social de la tecnología.

ABSTRACT This research is a study of the technological transfer process done by INIAP in Ecuador from 1964 to 1994. The start corresponds to the first Agricultural Reform Law imposed by decree of the Military Junta, and the end, to the Agricultural-and-Livestock Development Law, implemented by the government of President Sixto Duran Ballen, and which can be considered as the end of a process that will reverse the reform started in 1964.

KEYWORDS Agricultural modernization, green revolution, technological transfer, technological social construction

JEL CODE Q18.

INTRODUCCIÓN: MODERNIZACIÓN AGRARIA

La agricultura ha ocupado un papel central en el proyecto de modernización capitalista (Moore, 2010, p. 389), las formas capitalistas de producción y consumo surgieron primero en la agricultura, el mercado mundial de alimentos fue y continúa siendo central para el desarrollo del capitalismo a nivel global (McMichael 2000, p. 128). El modelo agrícola basado en la ciencia fue una invención del siglo xx (Borlaug, 2000, p. 2); este modelo tiene su origen en el desarrollo tecnológico y en la necesidad de desarrollar una agricultura que sintonizase con las economías de escala que permitiese abastecer a los mercados internacionales (Altieri y Nicolls, 2010, p. 2). El patrón para su desarrollo fue la difusión de las tecnologías de las innovaciones estadounidenses al resto del mundo. Este proceso se vincula con el surgimiento de las teorías del desarrollo. El objetivo era el crecimiento, el agente del desarrollo fue el Estado y los instrumentos

las políticas macroeconómicas (Leys, 1996, p. 7). Después de la Segunda Guerra Mundial se produjo el quiebre colonial y la guerra fría. Los estudios agrarios se expandieron por América Latina en un momento en que las ciencias sociales estaban muy influidas por el marxismo y los estudios de la dependencia, sin embargo, en el campo de la economía predominaron las teorías estructuralistas (Kay, 2008, p. 916). En este contexto surge en los años 1950 la «teoría del desarrollo» con el objetivo de entender de qué modo las economías de las colonias podrían ser transformadas para hacerlas más productivas conforme avanzaba la descolonización, o la todavía condición semicolonial de algunos países en Latinoamérica (Leys, 1996, p. 5).

Los procesos de desarrollo agrario al interior de Estados Unidos y la necesidad de exportar un modelo altamente tecnológico hacía que fuera preciso modernizar los sistemas agrarios de estos países. La política agraria modernizadora se centró en aumentar la productividad de la tierra mediante la introducción de una solución tecnológica bajo la forma del paquete tecnológico de la Revolución Verde (Parayil, 2003, pp. 975-976). Este modelo fue implementado a nivel internacional a través de sistemas de investigación agraria nacionales que se enfocaron en el desarrollo de variedades de semillas altamente productivas que serían adaptadas a las condiciones locales de cada país, de este modo la agricultura fue manejada en base a un modelo a escala y generalista, concediendo un valor marginal a las condiciones locales. Destaca en este periodo el proyecto modernizador de Rostow, dirigido a cambiar las estructuras tradicionales a partir de fuerzas externas para adaptarlas a las necesidades de un crecimiento sostenido (Rostow, 1961, p. 40). Las sociedades latinoamericanas eran consideradas herederas de modos tradicionales de producción a pesar de su mestizaje europeo. La agricultura latinoamericana empleaba el 75% de la fuerza laboral, por lo que precisaba de la introducción de cambios que permitiesen el desarrollo de la industria (Rostow, 1961, p. 42). Para lograrlo la naturaleza será entendida como un mundo ordenado al que habrá que acercarse de forma racional para que contribuya al progreso (Rostow, 1961, p. 42). Esta concepción de la agricultura como algo mecánico que es posible diseñar y controlar, donde el agricultor es un receptor de tecnologías, subyace en el modelo agrario que será desarrollado y difundido a través de los institutos de investigación agraria.

La modernización debe ser entendida en relación al proceso por el que el capital «se desplaza» continuamente hacia nuevas industrias y líneas de producción, en busca de beneficios más elevados y un control mayor sobre la fuerza de trabajo (Silver, 2005, p. 89). El desarrollo agrario representaba un nuevo campo para el capitalismo, a la vez que permitía generar un orden político estable en las antiguas colonias. Por tanto, los procesos de modernización no pueden desvincularse del modo en que el capital ha reorganizado los acuerdos sociales y técnicos que articulan las granjas a nivel global (Akram-Lodhi y Kay, 2010, p. 178).

REVOLUCIÓN VERDE

La Revolución Verde se refiere a un proyecto de transferencia tecnológica durante la era poscolonial, y es en gran medida el producto de la innovación tecnológica en el dominio público (Parayil 2003, p. 974), donde la ciencia y la tecnología estuvieron orientadas a mejorar la cantidad, calidad y la disponibilidad de alimentos para la población mundial (Borlaug, 2000, p. 1). La exportación de soluciones tecnológicas después de la Segunda Guerra Mundial a través del

paquete tecnológico de la revolución verde supuso la institucionalización de la tecnología para solucionar el problema del hambre, mediante un proceso de transferencia tecnológica organizado por el Estado e influenciado por diversas agencias internacionales. Esta estrategia transformó la vida de millones de personas y fue considerado el proyecto más exitoso desde el Plan Marshall y la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial (Wolf, 1986, p. 6).

Su comienzo se sitúa en 1954, los precursores pueden encontrarse en el espectacular incremento de la productividad de semillas de maíz híbrido experimentado por los granjeros de Estados Unidos en la década 1930-1940, y en los años 40 en México gracias al esfuerzo de la Fundación Rockefeller para aumentar la productividad del trigo y el maíz (Kloppenburg, 1988). La revolución verde significó un hito para la agricultura internacional, la introducción de nuevas variedades de semillas vino acompañada del uso de maquinaria agrícola, así como de fertilizantes y pesticidas de síntesis química, permitiendo el aumento de la producción de alimentos (Wolf, 1986, p. 1). Sin embargo, su distribución, el acceso a los insumos y créditos fue desigual (Wolf, 1986, p. 6).

MARCO CONCEPTUAL

La revolución verde ocurre en un contexto en el que hay un conocimiento agrícola previo que será cuestionado por la introducción de un nuevo modelo modernizador. La generación del conocimiento científico es el resultado de las interacciones entre diversos actores que operan dentro de campos de conocimiento heterogéneos (Callon, 2013, p. 107), donde los posicionamientos que ocurren para acceder a diferentes formas de capital son esenciales, pues estas disputas ordenan las representaciones reales del espacio social y las tomas de posición que surgen a su alrededor (Bourdieu, 1997, p. 25). Los procesos modernizadores no discurren sobre una tabula rasa, sino sobre la base de marcos conceptuales y procedimientos preexistentes. La construcción del conocimiento es el resultado de la convergencia de un gran número de decisiones y de la incorporación selectiva de ideas previas, creencias e imágenes, al mismo tiempo que destruye otros marcos de conceptualización y comprensión (Arce y Long, 1992, p. 211). Estos procesos no son ajenos a los procesos de poder, autoridad y legitimidad en que están insertos los diferentes actores implicados (Arce y Long, 1992, p. 214).

Los espacios sociales son espacios en movimiento donde se generan lugares de convergencia y de diferencia, en el sentido de tomas de posición para acceder a diferentes formas de capital (Bourdieu, 1997, p. 28). Esto produce diferencias, en el sentido de rasgos distintivos (Bourdieu, 1997, p. 16), favoreciendo determinadas preferencias frente a otras, como un modelo agrario adaptado a explotaciones de monocultivos de tamaño medio y grande orientado al mercado, que precisa de una determinada tecnología frente a un modelo orientado al pequeño que precisa de un enfoque agrario más integral.

LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA REVOLUCIÓN VERDE

La introducción de una nueva tecnología tiene normalmente un efecto disruptivo, especialmente sobre la sociedad primitiva. Las adaptaciones tecnológicas son de dos tipos, una es social y otra técnica (Layton, 1987, p. 152). Los cambios tecnológicos fueron desarrollados en el periodo posterior a las guerras mundiales y durante el proceso descolonizador, esto invita a

reflexionar en qué medida tanto el contexto como el ser humano fueron redefinidos por estos procesos (Latour, 2007, p. 20). La transferencia tecnológica y la adaptación local del trabajo ocurridas durante la revolución verde fueron promovidas desde el dominio público para buscar soluciones tecnológicas que permitiesen aumentar la productividad agrícola y vencer las limitaciones naturales. En este sentido, resulta crucial analizar el proceso de transferencia tecnológica realizado desde el INIAP, pero integrando en el análisis un contexto socio-técnico y político más amplio (Pinch, Ashmore y Mulkey, 1992, p. 273).

El enfoque de la Construcción Social de la Tecnología (CST), desarrollado a comienzos de los años 80 por Bijker y Pinch, considera que el cambio tecnológico está determinado en mayor medida por procesos sociales más que por cualquier «lógica tecnológica» interna (Bruun y Hunnaker, 2013, pp. 194-195). La forma de los contenidos y los argumentos sobre la tecnología están influidos por la esfera social, esto implica que un enfoque relativista empuja a un relativismo en relación a los intereses sociales, es decir, a una neutralidad política (Steward, 1986, pp. 332-333). Aunque el problema tecnológico es construido por un grupo social relevante, que comparte una serie de significados y considera qué es un «problema» (Bijker y Pinch, 1987, p. 30). Sin embargo, pensar que los procesos de transferencia se deciden solo a este nivel, pierde de vista la complejidad de las negociaciones que tienen lugar sobre el terreno. Pues la ciencia y la tecnología no son estructuras aisladas y monolíticas, sino procesos fermentados socialmente en una variedad de circunstancias distintas (Bijker y Pinch, 2013, p. 25), donde los sistemas tecnológicos forman parte de constelaciones sociales y están integrados en redes de relaciones que configuran la sociedad (Hughes, 2013, p. 101). Por lo que es preciso integrar las conexiones que se establecen a su alrededor (Latour, 2005, p. 14), para entender de qué modo las revoluciones tecnológicas están vinculadas a las revoluciones sociales y políticas (Sweezy, 1972, p. 25).

Desde este enfoque teórico se abordan las visiones de los diversos actores involucrados en los procesos de cambio tecnológico surgidos alrededor del INIAP, de modo que se pueda obtener una visión integral del proceso de difusión tecnológica y su interrelación con la sociedad (Bijker y Pinch, 2013, p. 25). Para poder visualizar cómo se construye el conocimiento dentro de una comunidad de científicos como la del INIAP, y las negociaciones que surgen entre los diferentes actores, así como las implicaciones de un determinado marco de pensamiento y de una coyuntura social e institucional en el desarrollo de un determinado modelo agrario. La metodología empleada ha sido el análisis de los informes anuales del INIAP entre los años 1963 y 1973, de los archivos del programa de Palma entre 1971-1983, de los informes del Programa de Investigación en Producción (PIP) y del programa de cultivos andinos. Así como la realización de entrevistas con personas clave relacionadas con el INIAP, el Ministerio de Agricultura y actores relevantes de la sociedad civil.

EL INIAP

El INIAP fue creado, como el resto de institutos de investigación agraria que poblaron el continente, para difundir un determinado modelo agrario. Su historia tiene particularidades que permiten entender cómo ha sido el proceso modernizador en el país. Por allí pasaron investigadores extranjeros, mientras que los investigadores nacionales viajaban a otras latitudes

para absorber el conocimiento agrario moderno, tejiendo una red de investigación con instituciones internacionales. La investigación agraria se articuló alrededor de centros y periferias, según una determinada hoja de ruta. En los centros de investigación internacionales se generó un flujo de conocimiento científico-técnico encaminado a fortalecer un modelo basado en el uso de variedades mejoradas, fertilización química, pesticidas de síntesis química y el empleo de maquinaria pesada. Este modelo sería diseminado por técnicos formados en los institutos de investigación, que operaron como centros de validación y adaptación a nivel local de un modelo agrario que no respondía a los intereses nacionales, sino a los de generar un empresario agrícola. De este modo, durante las primeras décadas del INIAP se produjo una simbiosis entre el capital público y el privado, que permitió el trasvase de la investigación hacia el sector privado.

Entre los institutos y centros que colaboraron con el INIAP cabe destacar el Instituto para la Investigación de Aceites y Oleaginosas (IRHO), de Francia, que desempeñó un papel crucial en el desarrollo de la palma africana. El gobierno holandés fue central en el desarrollo de la ganadería lechera. El Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), fundado al igual que el INIAP por la Fundación Rockefeller, proveyó a la institución de variedades de cereales. El Centro Internacional de la Papa (CIP) se ocupó de la investigación en papas. Cada uno de estos centros se formó para trabajar con un cultivo específico desde criterios técnicos que permitiesen aumentar la productividad.

PRIMERAS ESTACIONES EXPERIMENTALES: 1943

Si antes de 1940 Estados Unidos no daba prioridad a los asuntos internacionales (Ortega Aranda 1966, p. 5), a raíz de la Segunda Guerra Mundial, y después con la Alianza para el Progreso, la política internacional irá adquiriendo una relevancia mayor. La creación del INIAP estuvo precedida por la fundación de la estación de Pichilingue en 1943 (Robles, 2011, p. 4), creada durante la Segunda Guerra Mundial junto con otras estaciones en Centroamérica y Sudamérica para producir caucho y fibra destinados a la elaboración uniformes, pues los japoneses habían invadido los países del sudeste asiático acaparando las reservas de caucho.

COLABORACIÓN EXTRANJERA Y EMPRESA PRIVADA: 1963-1978

Su fundación no respondía solo a necesidades productivas, pues con la población que tenía el país en esa época era sustentable a nivel alimenticio. El motivo principal habría que situarlo en su rol dentro de la estrategia de implementación de un modelo de desarrollo de la industria, que según la Doctrina Truman tendría como ejes centrales la creación de sociedades modernas y urbanas (Escobar, 2007, pp. 19-20). El objetivo era eliminar el lastre de las relaciones feudales para permitir el desenvolvimiento del sector empresarial (Martínez, 1983, p. 39) y seguir el modelo de industrialización inspirado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que garantizase que se produjesen suficientes alimentos con menos mano de obra, fortalecer el sector agroexportador y mejorar las vías de transporte.

La estrategia de formación del INIAP responderá por tanto a este modelo, su fundación en 1959 contó con el apoyo de la financiación extranjera, en especial de la Fundación Rockefeller y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El trabajo del INIAP comenzó en 1962 con un

grupo de investigadores, el objetivo era realizar investigaciones en productos destinados a la canasta familiar y a la exportación (Robles, 2011, p. 6). Su creación coincide con la construcción del Estado ecuatoriano en 1954, que se verá debilitado por los sucesivos golpes militares y la continua problemática política. El hecho de que el Estado no termine de fortalecerse a lo largo de la segunda mitad del siglo xx, le marcará indeleblemente. En este primer periodo que podemos situar hasta 1975 se sucedieron los convenios de asistencia técnica y los proyectos de investigación, la colaboración extranjera fue intensa, se crearon cuadros técnicos que ayudaron a sentar las bases de la investigación en el país, se formó a muchos técnicos que después de egresar de las universidades nacionales siguieron estudios de posgrado en universidades extranjeras gracias al apoyo financiero de la fundación Rockefeller y del BID.

En esta época el instituto tuvo una relación fluida con la empresa privada, la junta directiva estaba formada por sectores privados, donde muchos eran antiguos hacendados que se modernizaron para adaptarse al momento actual. Destaca el trabajo y la visión del primer director del INIAP, el ingeniero Fabián Portilla, su operatividad con gran independencia del poder político nacional, su liderazgo y sus buenas relaciones con la Fundación Rockefeller, favorecieron la captación de recursos económicos para la institución, aspectos que permitieron la formación de un instituto con sólidos cimientos y que logró alcanzar una buena imagen y reconocimiento internacional. Su salida forzada por la junta militar en 1974 será un duro golpe para la institución.

LA MISIÓN HOLANDESA Y LA INICIATIVA TERRATENIENTE: GANADERÍA LECHERA

Esta época corresponde a la consolidación de lo que Cosse (1980) denominó la iniciativa terrateniente, un movimiento defensivo que respondía a sus intereses económicos (Murmis, 1980, p. 21). También hay una identificación de zonas potenciales donde se asentarán empresas rentables como la palma africana y la ganadería lechera. En la Sierra, la reforma fomentada por Galo Plaza, un agricultor terrateniente serrano favorable a la modernización que contaba con el apoyo de los liberales, y que estaba conectado con los Estados Unidos y con las compañías extranjeras (Cosse, 1980, p. 397), buscaba fragmentar la hacienda para acabar con las relaciones de servidumbre, pues no obedecían al capitalismo moderno. La idea esencial era generar ciertos cambios antes de que las movilizaciones sociales hicieran peligrar el sistema en su conjunto (Barsky, 1988, p. 61). La entrega de tierra calmó inicialmente las tensiones sociales; sin embargo, sus efectos se dejaron notar más en la Sierra que en la Costa, donde en los años 70 hubo revueltas sociales. La fuerte represión del movimiento obrero alcanzó su máxima expresión en 1977 durante la masacre de los trabajadores del sector azucarero en Aztra (Cueva, 2003, p. 84).

El modelo modernizador del Estado ecuatoriano auspiciado por Galo Plaza favoreció el que se desarrollasen algunas instituciones fuertes. La iniciativa terrateniente motivó la transformación de algunas haciendas en empresas ganaderas y la eliminación de las relaciones precarias (Barsky, 1988, p. 65). El programa de ganadería lechera ha sido considerado exitoso por algunos de los técnicos del INIAP entrevistados, señalándolo como uno de los mejores proyectos, permitiendo incluso que la investigación desarrollada llegase a los pequeños agricultores, aunque sin duda fueron los hacendados modernizadores los que más se beneficiaron de estos programas, que pudieron poner en práctica en sus tierras. Este programa fue posible gracias

a un acuerdo firmado en 1965 entre el gobierno ecuatoriano y el holandés, conocido como la Misión Holandesa. Ecuador no producía mucha leche, los holandeses trajeron tecnología avanzada y hubo una colaboración muy enriquecedora entre ambas partes. Se trajeron nuevas variedades de ganado Holstein-Friesland que lograron adaptar a las condiciones locales por cruzamiento y retrocruzamiento con variedades locales, siendo la altura el factor más limitante. Además se desarrollaron pastos, lo que permitió mejorar progresivamente la alimentación de los animales y aumentar su resistencia, hubo un buen manejo de plagas y se mejoró la fertilidad del suelo con abonos verdes. También se capacitó al personal que hacía las labores de mayordomeo mediante la apertura de una escuela al interior de Santa Catalina, donde se impartieron cursos intensivos que duraban seis meses.

La Misión Holandesa favoreció la comunicación con la comunidad productora mediante la organización de días de campo y hubo cierta convergencia entre la investigación, la difusión y la capacitación de mayordomos en el manejo del ganado. Destaca también la interacción con la empresa privada lo que permitió generar una industria ganadera en el país y satisfacer las necesidades de los grandes hacendados, que veían en el desarrollo de la ganadería lechera un gran potencial. El éxito de la ganadería lechera se debe a que la finca se puede manejar con poca gente, mientras que cultivos como la papa exigían más mano de obra, lo que podía generar problemas por las nuevas leyes de la reforma agraria. Con la reforma se liberaba a la población sujeta a relaciones de servidumbre de la dependencia a la que había sido históricamente sometida. La ganadería permitía sacar gente y trabajar con pocos trabajadores; en este sentido la inversión unida a la elección de los sectores modernizadores (Murmis, 1980, p. 22) propició determinadas medidas políticas que orientaron el modelo agrario a sus intereses.

NUEVOS CULTIVOS DE COLONIZACIÓN: PALMA AFRICANA

La palma fue introducida en 1953 en Santo Domingo de los Colorados (hoy Tsácilas), para fomentar su cultivo se creó en 1961 el Programa de Palma Africana de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Fomento con préstamos y el asesoramiento del BID (INIAP, 1979, p. 75). En 1963 el BID y la Comisión Nacional de Valores estimaron que era más conveniente que el programa pasase al INIAP (INIAP, 1979, 75). Su expansión se vio favorecida por el Primer Plan Piloto impuesto por decreto de la Junta Militar en 1964 (Carrión y Cuvi, 1985, p. 31). La palma entraba directamente como un cultivo capitalista, pues no era necesario hacer una reforma, ni pasar por conflictos sociales. Los territorios donde se debía cultivar eran baldíos (Carrión y Cuvi, 1985, p. 29), de ahí el enorme interés que suscitaba.

La estación Palma Africana en Santo Domingo se dedicó a la selección y mejoramientos de semillas. Las semillas fueron traídas a Ecuador de diferentes medios ecológicos para observar su adaptación a las condiciones nacionales, principalmente de Nigeria y Camerún, pero también de Colombia, una vez aquí fueron preseleccionadas en la plantación de Aceiteras Tropicales S. A. Para su cultivo se emplearon, entre otros, manuales procedentes del Instituto Nacional para el Estudio Agrario del Congo (INEAC). En 1972 se plantarán 15.000 ha dentro del marco de Adiestramiento en Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas, un convenio con el BID y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la Organización de Estados Americanos (OEA), que contó con el apoyo del Ministerio de Producción de Ecuador.

El IRHO se ofrecerá para mejorar el material local y capacitar a los investigadores en sus estaciones en París y África. La entrega de semilla seleccionada desde 1966 (INIAP 1979, p. 76) y la organización de cursos de capacitación ayudará a su enorme crecimiento entre los años 1963-1978, pasando de 1300 a 25.000 ha de palma, de las que el 80% era material proveniente del INIAP (1979, p. 75).

La segunda reforma agraria de 1973 propiciada por los militares buscaba profundizar en la modernización por medio de iniciativas estatales y favorecer el desarrollo industrial (Verduga, 1977). La falta de aceites en el país justificaba políticamente el proyecto de palma africana (INIAP, 1979, p. 75). El Estado justificó la propagación de este cultivo por sus beneficios para el conjunto de la sociedad, en el sentido de creación de empleo rural, ahorro de divisas y abastecimiento de productos (Carrión y Cuvi, 1985, p. 32). Sin embargo, su cultivo fue básicamente para exportación en bruto, siendo su transformación en aceite relativamente reciente, desde hace tres décadas. En este periodo se abren las carreteras desde Santo Domingo a Quinindé, Quevedo (Carrión y Cuvi, 1985, p. 31) y Quito. La agricultura de la Costa en el triángulo Santo Domingo-Quevedo-Esmeraldas se va a orientar al cultivo de la palma, un cultivo orientado al mercado y asociado a un determinado modelo de producción y de acceso a tecnología (Carrión y Cuvi, 1985, p. 35).

Para que sea un cultivo exitoso, son necesarias como mínimo 40 ha, por tanto, se orientaba al agricultor mediano y grande. Su cultivo ocurrió de manera desigual, afectando a determinados productores, que fueron favorecidos por la política estatal gracias al acceso a créditos. La naturaleza del cultivo para la acumulación, junto a las condiciones de los mercados nacionales e internacionales, se materializó en el deseo de llevar los avances tecnológicos de la revolución verde (Carrión y Cuvi 1985, p. 13). Los años 70 están marcados por la presencia del sector privado y el aumento de la producción en determinados rubros, lo que favorece su investigación (Carrión y Cuvi, 1985, p. 14).

PERÍODO DE GESTIÓN ESTATAL: 1979-1994

En 1979, con la llegada de la democracia y el acceso a la presidencia del gobierno progresista de Jaime Roldós Aguilera, el INIAP pasará a ser gestionado por el Estado. Esto se tradujo en que los salarios de los técnicos bajaron, pues pasaron a ser considerados como burócratas. El presupuesto pasó de ser asignado por fundaciones privadas a ser gestionado por el Estado, lo que hizo menguar la financiación. El espacio social del INIAP está habitado por personas, y el espacio científico no es ajeno a las tomas posición y a las luchas de poder que ocurren en su seno. El acceso a títulos de PhD no solo establecía fronteras con los estudiantes de máster (Bourdieu, 1997, pp. 35-37), sino que favorecía el acceso a capital económico en la sociedad. Por lo que en esta segunda época, después de pagar sus becas, mucho del personal técnico que había accedido a títulos en universidades extranjeras se fue al sector privado o a otras instituciones públicas como el Banco de Fomento, lo que debilitó en gran medida al INIAP.

El marco conceptual en el que fueron formados muchos de los investigadores en el extranjero, bajo la óptica de la revolución verde, excluía a los agricultores a los que veían como marginales, resultado de una herencia que era preciso superar. La concepción de la investigación como algo sagrado que debía alcanzar la perfección, explicaría el que mucha de la investigación

no fuese implementada en campo, pues consideraban que las variedades mejoradas no eran todo lo perfectas que debían ser, o que cuando se implementaron no fuesen adaptadas por los agricultores, pues el tipo de investigación desarrollada no consideraba necesario conocer las necesidades de los agricultores, que eran percibidos como meros receptores de variedades de semillas. Su papel se restringía a adaptar las variedades internacionales a las condiciones nacionales sin cuestionar.

Sin embargo, desde finales de los años 70, para que no fuese criticada la intervención internacional en el terreno político, ésta debía orientarse hacia el pequeño agricultor. Además, en el terreno internacional se era consciente de las limitaciones que implicaba el modelo de la revolución verde. Los modelos modernizadores serán cada vez más cuestionados desde los años 80 y la financiación internacional se orientará cada vez más a temas medioambientales. Las limitaciones de los modelos desarrollados por la revolución verde apuntaban hacia un enfoque más sostenible que permitiese corregir el reparto desigual de estas tecnologías (Wolf, 1986, p. 6), que habían beneficiado mayormente a los grandes agricultores, dejando de lado a la cuarta parte de la población mundial (Wolf, 1986, p. 9). Estos cambios serán percibidos al interior del INIAP por los economistas agrarios, que serán el sector más innovador y su enfoque será considerado como heterodoxo por parte de los agrónomos, así como por la cooperación internacional que exigirá a los técnicos trabajar más de cerca con los pequeños agricultores. Estas pugnas ejemplifican luchas y tomas de posición durante décadas al interior del INIAP, todavía no resueltas.

DESARROLLO RURAL INTEGRADO Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN

Las intervenciones de la primera etapa orientadas a ayudar a los grandes agricultores fueron cuestionadas durante el periodo democrático. Desde mediados de los años 70 y comienzos de los 80, la conflictividad campesina era muy fuerte, líderes como Lázaro Condo y Rafael Perugache fueron asesinados. Las sucesivas reformas no habían tenido el mismo efecto en todo el territorio nacional. En los años 80 las organizaciones de productores comenzaron de nuevo a organizarse para demandar tierra, esto llevó al gobierno a conceder créditos a las comunidades para comprar latifundios, lo que tuvo como resultado una mayor fragmentación de la tierra. La Secretaría de Desarrollo Rural Integrado (DRI) articulará las instituciones del Estado para promover un modelo rural que considere tanto aspectos productivos como de acceso a créditos, infraestructuras y servicios. Estos proyectos fueron promovidos por el Banco Mundial (BM) en un momento en que los pequeños agricultores comenzarán a cobrar mayor relevancia a nivel internacional. La Secretaría DRI fue implementada durante menos de cinco años, primero durante la presidencia de Jaime Roldós y, tras su muerte, por Oswaldo Hurtado.

El INIAP generaba tecnología para incrementar la producción basada en el criterio de los técnicos, pero sin considerar la demanda de los agricultores. Sin embargo, desde mediados de los años 70, la necesidad de abrirse a nuevos enfoques será señalada por el grupo de los economistas agrarios que comenzaron a trabajar con los técnicos agrícolas, produciendo una revisión del modelo de la revolución verde, aunque sin ser siempre escuchados ni entendidos. Esto generó luchas de posicionamiento al interior del INIAP, los ingenieros agrónomos se sintieron cuestionados por los economistas que proponían modelos estadísticos donde la

productividad estaba influida por diversos aspectos sociales, climáticos y biofísicos. Sus trabajos en los Programas de Investigación en Producción (PIP), centrados en la extensión agraria a través de la investigación, actuaron como un enlace entre la investigación y la transferencia. Los PIP funcionaron desde finales de los años 70 hasta mediados de los 80 —se centraron en cereales y fueron apoyados por el CIMMYT—, visibilizando la gran cantidad de aspectos que era preciso considerar para desarrollar un modelo agrario que pudiese responder a las necesidades nacionales. Pues aunque los pequeños agricultores habían accedido a tierra, carecían de créditos. Después los PIP dieron paso a los programas de transferencia y validación de tecnología, que más tarde se reducirían solo a la validación de tecnología.

CULTIVOS ANDINOS

El Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional canadiense, IDRC por sus siglas en inglés, se mostró interesado desde los años 80 en proyectos agrarios más integrales centrados en cultivos que permitiesen mejorar las condiciones de vida de los agricultores andinos. En la investigación y selección de semillas de granos y tubérculos andinos tenía un peso mayor la participación de los agricultores, puesto que los centros internacionales carecían de estas semillas. La investigación acción participativa considera que los agricultores deben ser desde el inicio partícipes en el proceso, y sus necesidades deben ser consideradas e integradas en la investigación. Aunque estos enfoques se instauraron en el país a partir de 1995, en el programa de cultivos andinos ya eran utilizados desde los años 80. Estos proyectos permitieron que se recuperasen variedades nativas promoviendo su cultivo en campo y generando un banco de germoplasma. En los años 90, el proyecto para el fortalecimiento de la papa en la Sierra (FORTIPAPA) financiado por la Cooperación Suiza de Desarrollo (COSUDE), también puso como condición necesaria para que se recibiese financiación la colaboración de los agricultores mediante la organización de cooperativas agrarias.

LA DEUDA Y LA CRISIS AGRARIA

Desde finales de los años 60, el petróleo guiará el desarrollo del país. A partir de 1972, las exportaciones de petróleo hicieron crecer la economía al 6,15% anual, lo que se mantuvo hasta 1984, situando a Ecuador entre los países con la tasa de crecimiento más alta de América Latina (Jordán 1988, pp. 15-16). A finales de los años 80, el sector agrícola seguía siendo el principal, por delante del sector industrial y el petrolero (Janvry y Glikman, 1991, pp. 14-15). Sin embargo, entre 1965-1971 solo creció el 1,72 % anual y su participación en el PIB pasó del 25,8 % en 1965 al 13,4 % en 1984 (Jordán, 1988, pp. 15-16). A partir de 1975 aumentó enormemente la deuda, resultado de una fuerte política de endeudamiento favorecida por los préstamos de bancos internacionales. En la década de los 80, la deuda externa del país aumentó, pasando de 4652 millones de dólares en 1980 a 6690 de dólares 1983. El peso de la deuda externa privada era superior al de la pública: 29,4% y 25,1 % respectivamente. Esto explicaría las medidas adoptadas por el gobierno de Hurtado, que provocaron cuatro huelgas generales (Cueva, 2003, p. 93). Aunque el Estado siempre fuese débil, su papel fue aún menos predominante desde 1980, momento en el que prácticamente fue reemplazado por las organizaciones no gubernamentales (ONG), que comenzaron a dictar las políticas del desarrollo rural. Esto contrasta con la

posición predominante que mantuvo el Estado en las décadas de 1960 y 1970, y que se materializó en la reforma agraria (Bretón, 2008, pp. 584-585).

El gobierno de Febres Cordero impulsará desde 1984 políticas de ajuste y de libre mercado (Janvry y Glikman, 1991, p. 14), y concederá mayor espacio al sector agrario privado. Entre las décadas de 1980 y 1990 hubo una enorme proliferación de proyectos de desarrollo rural (Bretón, 2008, p. 583). Esta época de ONG duró toda la década de los años 90, incluso hasta el siglo XXI. En la década de 1990, el INIAP no cierra gracias a la financiación recibida desde la cooperación internacional, pues la erosión del Estado por las políticas de ajuste estructural impregnadas de una filosofía antiestatal fruto del Consenso de Washington (Bretón, 2008, p. 584) fue enorme.

CONCLUSIONES DESDE UNA MIRADA ACTUAL

El modelo agrario que se expande a través de la revolución verde basado en la agricultura estacional desarrollada en las llanuras del centro de Estados Unidos contó con el apoyo económico de un Estado fuerte capaz de articular la investigación, la extensión y la educación universitaria. Sin embargo no era el más adecuado para la realidad de los trópicos. La inexistencia de un Estado fuerte por la herencia colonial y la falta de comunicación entre la extensión, la investigación y la universidad, junto con la incapacidad inherente de estos modelos para entender las particularidades locales, ha impedido que este modelo haya sido realmente exitoso. La exportación de productos para la guerra y para el comercio internacional fue una tendencia que marcó la especialización nacional en productos agrícolas primarios, y no se profundizó en su transformación hasta hace tres décadas, por lo que la agro industria nacional es incipiente.

La investigación agraria ha sido dependiente de la financiación externa, al ser el Estado ecuatoriano excesivamente débil. Esto hizo que el INIAP dependiese de fondos provenientes de la cooperación internacional, lo que de algún modo impidió su emancipación y favoreció el desarrollo de unas áreas en detrimento de otras. En el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) los presupuestos siempre fueron reducidos, lo que unido a la falta de continuidad en la políticas agrarias, por los excesivos cambios de gobierno y por los constantes cambios de ministros de agricultura impidieron el desarrollo de una política de Estado para la agricultura. La inversión se centró en determinados sectores que permitían modernizar el sector agrario sin que se afectase al corazón de la propiedad de la tierra, y no se generaron tecnologías adaptadas a las necesidades de los pequeños agricultores para paliar este desajuste.

En la década de 1970 se generaron varios sectores agrícolas fuertes en el sector privado por la captación del personal técnico formado durante la primera época del INIAP, especialmente en los sectores lechero y en el de la palma, que fueron acaparados por los grupos que tenían mayor acceso a tierra. La convergencia entre el capital económico, cultural —científico— y político durante el proceso modernizador en el periodo previo a la democracia, se tradujo en una toma de posición estratégica por parte del sector privado, que acaparó bienes y servicios públicos mediante la acumulación de capital político (Bourdieu, 1997, p. 30). Por tanto, en la primera época se produjo la orientación de un Estado débil e incipiente hacia los intereses de los grandes propietarios, así como un trasvase progresivo del personal formado en el INIAP hacia la empresa privada, que será la que indirectamente se beneficie en

mayor medida de la financiación internacional al apropiarse del personal y de una tecnología adaptada a sus necesidades.

Esta confluencia se observa en el cultivo de palma y en la ganadería lechera, estabilizando dos espacios estratégicos en el panorama nacional como son la Sierra y la Costa. La convergencia del capital económico y el cultural producen un efecto beneficioso para los sectores con mayor acceso a capital económico. En este proceso, los investigadores logran posicionarse en la sociedad ecuatoriana gracias a su acceso al conocimiento científico, que representa un nuevo capital escaso hasta ese momento en el país. La acumulación de capital económico y tecnológico por parte del sector privado le permite salir muy fortalecido del proceso modernizador, lo que facilitará su despegue tecnológico futuro. Se podría decir que el trabajo del INIAP fue fagocitado por estos sectores, que ya eran históricamente fuertes y supieron adaptarse a los nuevos tiempos. En la Sierra, los hacendados más innovadores se modernizaron transformándose en productores lecheros, suministrando productos a las urbes crecientes. Sin embargo, los efectos de la modernización agraria apenas se van a sentir en los pequeños agricultores, que van a pasar totalmente desapercibidos a este efecto.

En el INIAP, el modelo de financiación fragmentado dio lugar a un modelo de investigación parcelado donde no todos los rubros se desarrollaron de la misma manera, pues el acceso a recursos financieros dependía de los intereses de la cooperación internacional, lo que impidió que el INIAP funcionase como un organismo autónomo, generando atrofias y desarrollos asimétricos. La investigación estuvo marcada por las prioridades de los donantes y no por las necesidades nacionales, y aunque esto fue una constante desde su fundación en el periodo de los años 90 alcanzó un cariz dramático. El INIAP se basó en la oferta de tecnología, pero sin considerar la demanda ni la heterogeneidad del agro ecuatoriano. Las variedades ofertadas eran muy exigentes a nivel económico en fertilización y control sanitario. Las necesidades de los pequeños agricultores son diferentes a las de los grandes, por tanto, el tipo de tecnología por adaptar debería de haber sido diferente a nivel de costo, complejidad y acceso. Si bien a comienzos de los años 80 estos aspectos comenzaron a cobrar relevancia en ciertos cultivos como la papa y los cultivos andinos, en términos generales éste no fue el caso.

Esto ha significado que el impacto del proceso modernizador no haya sido homogéneo. Aunque es cierto que ha habido proyectos que pueden ser considerados como exitosos, en términos generales el instituto no ha sido capaz de entender la realidad agraria del país, una constante que ha ido arrastrando y de la que difícilmente se puede librar sin que haya un proceso de renovación profundo. Se han generado espacios de investigación estancos y aislados, que no han sido capaces de articularse de modo transversal, esto hubiese sido responsabilidad del Estado, pero éste era demasiado débil, su aparato fue utilizado con otros fines, y los «problemas» eran otros.

Las diferentes reformas agrarias no terminaron de integrar realmente a los pequeños productores, que accedieron a pequeños terrenos, pero carecían de los elementos necesarios como crédito, educación y riego. Además, este proceso ha resultado en una excesiva fragmentación de la tierra en las zonas marginales, asociadas a una baja productividad. Los técnicos ecuatorianos que regresaban con su formación de Estados Unidos solo podían ser útiles para implementar un modelo agrario viable para las grandes propiedades, y aquellos más abiertos a trabajar con los pequeños debieron de vencer oposiciones constantes. Esto se tradujo en un

desencuentro entre la realidad nacional y el modelo conceptual bajo el que fueron formados. Las investigaciones se centraron en el manejo de los cultivos desde la siembra a la cosecha. Esta ausencia en el manejo poscosecha hizo que nunca se trabajasen realmente temas relacionados con la comercialización, ni se identificasen nichos de mercado potenciales. Además, la extensión no ha hecho debidamente su trabajo, lo que ha resultado en una baja adopción de tecnologías entre los pequeños y en la baja calidad de los productos.

Por otro lado, el enfoque de investigación heredero de la revolución verde ha obviado en gran medida a las personas, que fueron suprimidas de los procesos agrarios. Las investigaciones, salvo honrosas excepciones, motivadas por los deseos de los financiadores y el arduo trabajo de los investigadores, se han centrado en aspectos técnicos. De hecho, si se revisan los informes técnicos del INIAP, en las primeras décadas el ser humano prácticamente no aparece. El INIAP no se adaptó a los nuevos tiempos, mientras en la esfera internacional se producían cambios en los enfoques agrarios, los aspectos medioambientales cobraban una mayor relevancia y se trabajaba con tecnologías adaptadas al pequeño agricultor, el INIAP ha permanecido prácticamente impermeable a estos cambios, y aquellos que han podido liderar una renovación de la institución fueron progresivamente abandonándola, al experimentar una enorme dificultad para que sus demandas fueran escuchadas. Además, los bajos salarios remunerados al personal investigador del INIAP, con respecto a otros sectores que demandaban profesionales con el mismo perfil, han favorecido el abandono de la institución. El hecho de que la política al interior de la institución impidiese en gran medida el ascenso social si no era por la vía administrativa hizo que se desperdiciara la formación de muchos investigadores, que fueron desplazados a tareas administrativas al regresar de su formación con el PhD.

Desde mediados de los años 80 hasta finales de los años 90 se impondrá la lógica de lo privado frente a lo público, que llevará a la institución a una situación de extrema debilidad. Sin embargo, la sólida formación adquirida durante sus inicios gracias a la visión del ingeniero Fabián Portilla, que supo posicionar al INIAP en la esfera internacional, y el compromiso de los investigadores por impedir su disolución, permitirá al INIAP mantenerse en el tiempo.

REFERENCIAS

- Akraam-Lodhi, H. y Kay, C. (enero, 2010). Surveying the agrarian question (part 1): unearthing foundations, exploring diversity. *Journal of Peasant Studies*, 37(1), 177-202.
- Altieri, M. y Nicholls C. (segundo semestre, 2010). Agroecología: potenciando la agricultura campesina para revertir el hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo. *Revista de Economía Crítica*, (10), 62-74.
- Arce, A. y Long, N. (1992). The dynamics of knowledge Interfaces between bureaucrats and peasants. En N. Long (Ed.), *Battlefields of knowledge: the interlocking of theory and practice in social research and development* (pp. 211-246). New York, USA: Routledge.
- Barsky, O. (1988). *La Reforma Agraria ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional/FLACSO-Ecuador.
- Borlaug, N. (2000, septiembre). *The Green Revolution Revisited and The Road Ahead*, Ponencia presentada en Special 30th Anniversary Lecture in The Norwegian Nobel Institute. Oslo, Noruega.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

- Bretón, V. (octubre, 2008). From Agrarian Reform to Ethnodevelopment in the Highlands of Ecuador. *Journal of Agrarian Change*, 8(4), 583-617.
- Bruun, H. y Hukkinen, J. (2013). Cruzando fronteras: un diálogo entre tres formas de comprender el cambio tecnológico. En H. Thomas y A. Buch (Eds.), *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (pp. 185-216). Buenos Aires, Argentina: Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Callon, M. (2013). La dinámica de las redes tecnoeconómicas. En H. Thomas y A. Buch (Eds.), *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (pp. 47-184). Buenos Aires, Argentina: Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Carrión, L. y Cuvi, M. (1985). *La palma africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Cosse, G. (1980). Reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano 1964-1977. En O. Barsky (Ed.), *Ecuador: Cambios en el agro serrano* (pp. 389-436). Quito, Ecuador: CEPLAES.
- Cueva, A. (2003). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Planeta.
- Edwin T. Layton, Jr. (1987). European origins of the American engineering style of the nineteenth century. En N. Reingold y M. Rothenberg (Ed.), *Scientific Colonialism: a cross - cultural comparison* (pp. 151-166). Washington D.C., USA: Smithsonian Institution Press.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Barcelona, España: Editorial Norma.
- Hughes, T. P. (2013). La evolución de los grandes sistemas tecnológicos. En H. Thomas y A. Buch (Eds.), *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (pp. 101-146). Buenos Aires, Argentina: Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- INIAP (1979). *17 años al servicio del agro ecuatoriano 1962-1979*. Quito, Ecuador: INIAP.
- INIAP (1970-1975). Convenios. Departamento de Administración noviembre-diciembre 1975. Quito, Ecuador.
- INIAP (1971-1975). Archivos del Departamento de Administración de Santo Domingo-Palma Africana. Quito, Ecuador.
- Janvry, A. y Glickman, P. (1991). *Encadenamientos de producción en la economía campesina en el Ecuador*. San José, Costa Rica: FIDA y IICA.
- Jordán, F. (1988). *El minifundio: su evolución en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Kay, C. (2008). Reflections on Latin-American Rural Studies in the Neoliberal Globalization Period: a New Rurality? *Development and Change*, 39(6), 915-943.
- Kloppenborg, J. R. (1988). *First the Seed: The Political Economy of Plant Biotechnology, 1492-2000*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores, Argentina.
- Latour, B. (2005). Introducción: cómo retomar la tarea de rastrear asociaciones e Introducción a la parte I: del buen uso de las controversias. En B. Latour (Ed.), *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (pp. 13-45). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción*. Barcelona, España: Editorial Labor S. A.
- Leys, C. (1996). *The rise & fall of development theory*. Oxford, UK: EAEP.
- Martínez, L. (1983). Capitalismo agrario: crisis e impacto social. En J. Moncada (Ed.), *Ecuador: presente y futuro* (pp. 37-84). Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.

- McMichael, P. (2000). Global food politics. En F. Magdoff, J. Bellamy Foster y F. H. Buttel (Eds.), *Hungry for profit: agrobusiness: the agribusiness threat to farmers, food, and the environment* (pp. 125-143). New York, USA: Monthly Review Press.
- Moore, J. W. (July, 2010). The end of the road? Agricultural Revolutions in the Capitalism World-Ecology 1450-2010. *Journal of Agrarian Change*, 10(3), 389-413.
- Murmis, M. (1980). El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista. En O. Barsky (Ed.), *Ecuador: cambios en el agro serrano* (pp. 8-50). Quito, Ecuador: CEPLAES.
- Ortega Aranda, E. L. (1966). *La Carta de Punta del Este y la Alianza Para el Progreso*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile, Seminario de Derecho Público N.º 21. Santiago de Chile, Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Parayil, G. (2003). Mapping technological trajectories of the Green Revolution and the Gene Revolution from modernization to globalization. *Research Policy*, (32), 971-990.
- Pinch, T. J. y Bijker, W. E. (2013). La construcción social de hechos y de artefactos. En H. Thomas y A. Buch (Eds.), *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (pp. 19-62). Buenos Aires, Argentina: Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Pinch, T. J., Ashmore, M., Mulkay, M. (1992). Technology Testing, Tex: Clinical Budgeting in the UK National Health Service. En J. Law y W. E. Bijker (Eds.), *Shaping technology/ building society: studies in sociotechnical change* (pp. 265-289). Massachusetts, USA: Massachusetts Institute of Technology.
- Robles, J. V. (2011). *Memorias de 50 años de vida del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias-INIAP*. Guayaquil, Ecuador: INIAP.
- Rostow, W. W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México DF, México: Fondo Cultura Económica.
- Scott, J. C. (1998). *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Conditions have Failed*. New Haven y Londres, UK: Yale University Press.
- Silver, B. (2005). *Fuerzas de trabajo: los movimientos obreros y la globalización desde 1970*. Madrid, España: Akal.
- Stewart, R. (1986). The Social Construction of Artefacts: A Response to Pinch and Bijker. *Social Studies of Science*, 16(2), 331-346.
- Sweezy, P. (1972). *Crítica a la ciencia económica*. Buenos Aires, Argentina: Periferia s. r. l.
- Verduga, C. (1977). *Política económica y desarrollo capitalista en el Ecuador contemporáneo: una interpretación*. Quito, Ecuador: Editorial Bolívar.
- Wolf, E. C. (1986). Beyond the Green Revolution: New Approaches for ThirdWorld Agriculture. *Worldwatch Paper*, (73). Washington D. C., USA: Worldwatch Institute.

AGROINDUSTRIA Y PRECARIZACIÓN LABORAL EN
EL SECTOR BANANERO DE LOS RÍOS, ECUADOR

SOFÍA VITALI

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Recepción manuscrito: 15 de marzo de 2016

Aceptación versión final: 29 de abril de 2016

RESUMEN La industria bananera constituye uno de los sectores de la agroindustria más grandes del Ecuador, representando el segundo rubro de exportación del país, después del petróleo. Sin embargo, las ganancias y los beneficios extraordinarios de las patronales bananeras se deben en gran parte a la situación de precariedad laboral y bajos salarios presente en los 380.000 trabajadores y trabajadoras que se emplean en el sector. El objetivo del artículo es analizar las políticas empresariales del sector bananero que durante las últimas décadas han introducido mecanismos tendientes a precarizar el trabajo a través de la flexibilización laboral y también describir algunas de las respuestas gremiales dadas por los trabajadores. El recorte del referente empírico se situó en la provincia de Los Ríos.

PALABRAS CLAVE Agroindustria, asalariados rurales, flexibilización laboral, precarización laboral, sector bananero.

ABSTRACT Banana industry constitutes one of the largest sectors of agricultural industry on Ecuador, representing the second item of exportation after oil. However, the extraordinary profits and benefits of the banana owners occur due to the precarious job conditions and low salaries present in 380,000 male and female workers, which are employed by the sector. The purpose of this article is to analyze the corporate policies of the banana sector, which, in recent decades, have inserted mechanisms that tend to worsen work through labor flexibility and also to describe some of the union responses given by the workers. The sample taken as empirical reference was placed in Los Rios province.

KEYWORDS Agricultural industry, rural salaried workers, labor flexibility, precarious work, banana sector.

JEL CODE F66.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se propone analizar las políticas y estrategias patronales para gestionar el trabajo, y determinar cuáles son las diversas expresiones que adopta la flexibilización y precarización laboral en el sector bananero ecuatoriano. También se avanza en el análisis de los posicionamientos y accionar de los trabajadores asalariados bananeros nucleados en Asociación

Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (ASTAC). Los antecedentes de investigación sobre el tema coinciden en afirmar el predominio de condiciones de vida y trabajo precarias de sus trabajadores. La investigación más exhaustiva sobre el negocio bananero en el país y la realidad laboral en el sector fue realizada por Carlos Larrea y su equipo en el año 1987. Desde entonces, solo se registran algunos trabajos de menor alcance que han puntualizado en las diferentes estrategias patronales como la «flexibilidad cuantitativa», también denominada «temporales permanentes» (Martínez Valle, 2004; Cepeda, 2011; Moraes, Gadea, Pedreño y De Castro, 2012; Herrera, 2015). Otros trabajos han abordado las problemáticas de salud de los trabajadores, entre las cuales se ubican: el impacto del uso de agroquímicos en la salud de los trabajadores (Harari 2004), la violación casi completa de las medidas legales de protección y prevención en riesgos laborales en las grandes plantaciones bananeras (Velasteguí, *et al.*, 2011). Finalmente, se pueden encontrar trabajos que profundizan en la persecución gremial hacia sus trabajadores (Yáñez, 2004; Velasteguí, *et al.*, 2011).

El presente artículo se inscribe en una perspectiva teórica que pondera los aspectos complejos y contradictorios de las relaciones entre capital y trabajo, atendiendo a los cambios producidos en la organización y gestión del trabajo como así también a las transformaciones político-económicas generales. Se conceptualiza la precarización laboral como la posibilidad empresaria de contratar, despedir y «utilizar» a los trabajadores sin mayores trabas legales y/o económicas. En este sentido, Martínez (1994) señala que existen diferentes estrategias para precarizar el trabajo, entre ellas señala las diferentes formas de flexibilización: numérica, salarial, funcional, en la gestión de producción, tecnológica, salarial y horaria. Este tipo de estrategias llevadas adelante por las patronales en miras de redoblar ganancias, transformaron de forma sustancial las condiciones de trabajo, avanzando en la precariedad laboral, entendida desde una doble dimensión: el aumento en la explotación de la fuerza de trabajo y, a su vez, en la división y enfrentamiento entre los mismos trabajadores, lo cual aumenta su fraccionamiento y facilita a la patronal su manejo y disciplinamiento (Martínez y Soul, 2009).

En tanto proceso histórico se considera que la tendencia a la precarización laboral es un fenómeno que se desarrolla a escala planetaria y que se profundiza a partir de la crisis capitalista de los años setenta; siendo precisamente en ese contexto que se despliega con mayor intensidad (Martínez, 1997). En tal sentido, se ve que la expansión de la agroindustria durante las últimas décadas en los territorios rurales del Ecuador, no solo se basó en la depredación de recursos naturales y el desplazamiento de las comunidades, sino que también fue posible sobre la base de la explotación de trabajadores y trabajadoras que se han tenido que emplear como peones, jornaleros, temporeros, destajistas u obreros, en condiciones generalmente precarias y recibiendo muy bajos salarios. Se entiende que el predominio de relaciones laborales flexibles responde a una estrategia empresarial de competitividad para insertarse en los mercados globales basada en la reducción de costes laborales. Así, las patronales bananeras recurren a las formas más arcaicas de explotación de los trabajadores, registrando diferentes modalidades de empleo precario, bajos salarios, jornadas intensas y pésimas condiciones de trabajo y salud.

En cuanto a la orientación metodológica de este trabajo se ha utilizado un enfoque cualitativo que incluyó entre las diferentes fuentes de información: entrevistas en profundidad a trabajadores, delegados y dirigentes gremiales; fuentes sindicales y legislación laboral. En cuanto al

recorte empírico se ha seleccionado la provincia de Los Ríos, la cual es considerada la nueva capital bananera de Ecuador por ser el centro de operaciones de la mayoría de compañías bananeras que operan en el país. Puntualmente, este trabajo se desarrolló en los cantones de Babahoyo (La Unión), Buena Fe (San Pedro de la Y) y Quevedo. Estas zonas representan enclaves que tienen una presencia histórica y de gran producción en el país. Para el acceso a las mismas fue muy importante la participación y colaboración de la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (ASTAC), asociación que agrupa a 500 trabajadores del sector. Este recorte permite realizar un estudio en profundidad desde donde recuperar las complejas y heterogéneas prácticas y significaciones que los trabajadores construyen en la cotidianeidad laboral.

En las páginas que siguen se realiza, en primer lugar, una caracterización de la dinámica estructural del sector bananero en el Ecuador. En segundo lugar se realiza una breve descripción del territorio donde se situó este trabajo de campo, donde las tendencias que se destacan son la concentración de la tierra y la proletarianización de los campesinos. Luego, se atiende a las diferentes modalidades de contratación precarias y formas de flexibilidad laboral del sector. También se trabaja sobre las diferentes estrategias gremiales que se dan los trabajadores para responder a la ofensiva patronal. Por último, en las reflexiones finales se repasan los principales hallazgos de la investigación.

DINÁMICA ESTRUCTURAL DEL SECTOR

En Ecuador, el modelo de acumulación impulsado desde el Estado se caracteriza por una matriz primario-exportadora, en la cual la industria bananera tiene una importancia fundamental. Este sector se erige como uno de los principales exportadores del mundo, llegando a ocupar el 35% del mercado global y como cuarto productor en el planeta (FAOSTAT, 2012). En el Ecuador, este sector vivió su etapa de expansión durante la década del 50, estimulado por el crecimiento de su precio a nivel internacional. En los inicios de los años 60 se produce una reconversión en las plantaciones bananeras producto del cultivo de una nueva variedad de banano —la Cavendish— la cual requería de grandes inversiones de capital y especialización significativas (Striffer, 2007). Entre los cambios más importantes, tres son los procesos que se han ido intensificando hasta la actualidad: las transformaciones en la distribución y posesión de la estructura agraria, principalmente la concentración de la tierra; el inicio de la producción de banano sustentada en el modelo agrario del monocultivo y el uso masivo de plaguicidas; y, finalmente, la concentración oligopólica de la comercialización del banano.

En relación al proceso de concentración de la tierra, se observa que la agroindustria para su desarrollo y consolidación necesita cada vez de más extensiones de cultivo, lo que genera un grave problema para pequeños y medianos productores ubicados en zonas de expansión agroindustrial. Como muestran los últimos estudios del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), para el caso de Ecuador este proceso se ha ido incrementando en las últimas décadas y es acompañado por la concentración del agua, capital, tecnología, infraestructura y poder político. Entre los factores explicativos más importantes para comprender el proceso de concentración de tierra¹, se ubican dos tendencias intrínsecas del desarrollo agroindustrial. Por una lado, las características propias de la comercialización,

donde la dinámica de la producción bananera implica la articulación subordinada de pequeños y medianos productores a las grandes exportadoras que funcionan como enlaces para el mercado mundial². Tanto la variabilidad del precio de la caja de banano como la inestabilidad de los contratos con las grandes empresas generan una gran vulnerabilidad para los pequeños y medianos propietarios. Como señala Martínez Valle (2004), «los mecanismos de endeudamiento a los cuales se ven abocados los pequeños productores, [...] facilita la compra o simplemente el embargo de propiedades que no pueden cumplir con las exigencias técnicas del cultivo, a favor de grandes empresarios» (p. 4).

Por otro lado, la lógica de expansión y acaparamiento de tierras se encuentra «mediado por el mercado de tierras y el cercamiento a las propiedades pequeñas y medianas, lo cual implica una forma de presión para la venta forzada de la tierra» (Quevedo, 2013 p. 21). El mecanismo utilizado en el proceso de concentración de la tierra es denominado sistema de multi-propiedad, éste consiste en escriturar a nombre de diferentes personas una unidad económica y productiva que realmente es controlada por una sola persona o empresa (Brassel, 2011). Así, los grupos empresariales avanzan progresivamente en la adquisición de predios de distinta extensión las cuales pueden estar geográficamente dispersas (Zapatta, Ruiz y Brassel, 2008). Este proceso tiene como consecuencia el desplazamiento masivo de familias campesinas e indígenas, quienes al perder sus tierras deben vender su fuerza de trabajo como medio para la subsistencia, ya sea como proletariado rural o en las zonas urbanas del país.

En relación a la segunda característica estructural mencionada anteriormente se observa que la incorporación de agrotóxicos en las plantaciones bananeras se da en los años 60. Desde entonces se produce una dependencia creciente a su uso, donde las tecnologías y lógicas de las multinacionales de agroquímicos determinaron los ritmos y características del proceso productivo. En este punto, resulta importante mencionar el papel del Estado frente a esta problemática. En acuerdo con Breilh (2007), se entiende que a partir de mediados de la década del 80 y durante los 90, el giro neoliberal de la economía y del Estado se basó en medidas de desmantelamiento del Estado de Bienestar que tuvieron importantes repercusiones en el sector agrícola. A partir de entonces el uso de agrotóxicos se realiza sin control estatal, operando en condiciones muy peligrosas para los ecosistemas y para la salud de los trabajadores y habitantes de las zonas agrarias involucradas. «La falta de normas y de políticas públicas —o su falta de aplicación— para la protección, prevención y remediación del agua y de la salud en los sectores agroindustriales es un hecho palpable» (Campaña, 2011 p. 131). Esta problemática no solo afecta a los trabajadores al interior de la plantación, sino también a la población aledaña, ya que las viviendas y cursos de agua alrededor de las plantaciones bananeras se ven expuestas a la fumigación vía aérea. En tal sentido, en este trabajo de campo se ha constatado la casi nula presencia de equipos de protección para los trabajadores, como guantes, mascarillas, botas y mandiles, como a su vez la reiterada fumigación aérea con los trabajadores presentes al interior de la plantación.

Finalmente, interesa puntualizar algunos aspectos del proceso de concentración oligopólica del sector. La agroindustria bananera se desenvuelve en un ambiente competitivo en la producción, pero se enfrenta a un grupo concentrado de exportadores que controlan a nivel nacional e internacional, los sectores relevantes de la producción y circulación de los productos

elaborados (Brassel, 2011). Este conglomerado no solo controla parte del aparato productivo de la agroindustria, sino también parte de las grandes cadenas de insumos químicos y técnicos y en la comercialización.

La consolidación de los oligopolios en la industria bananera ya eran descritos en la investigación realizada por Larrea en 1987, donde plantea que las prácticas de los exportadores les permite mantener los precios de compra bajos, limitando consecuentemente los beneficios de los productores que muchas veces son compensados con los bajos salarios (Larrea, 1987). Los exportadores de banano en Ecuador se encuentran conformados por tres grupos: compañías transnacionales (CTN), exportadores domésticos grandes y exportadores domésticos pequeños. Las CTN están representadas por las mundialmente conocidas Chiquita Co., Dole, Fyffes y Del Monte. Los exportadores domésticos grandes que mantienen una posición sobresaliente en el mercado mundial son Bananera Noboa, Favorita (Grupo Wong) y Costa Trading. Los exportadores pequeños son compañías que compran la fruta de pequeños productores y exportan hacia mercados no tradicionales (Montalvo, 2008).

En cuanto a los productores, la capacidad instalada de producción está repartida en muchos grupos empresariales, desde grupos familiares hasta holdings internacionales, sucursales de empresas multinacionales, que tienden a una integración vertical. Las empresas medianas o grandes tienen su propia topología dispersa en el territorio: fincas en diversas regiones, oficinas administrativas y comercializadoras, flotas de camiones propios y hasta instalaciones frigoríficas en el aeropuerto (Breilh, 2007). La relación entre productores y exportadores se da mediante un sistema de contrato donde los exportadores ofrecen asistencia técnica a cambio de derechos exclusivos de compra de banano. Así, el objetivo del contrato entre exportadores y productores es manejar los riesgos de producción y de mercado. Así, como señala Montalvo (2008) «Al firmar un contrato a cambio de producir directamente, los exportadores sortean problemas de sindicatos, legislación de salarios mínimos, trabajo infantil, seguridad social y daños ambientales» (p. 170).

CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y PROLETARIZACIÓN DE LOS CAMPESINOS

A continuación, se mencionan brevemente algunas de las características principales de la unidad territorial seleccionada para realizar nuestra investigación, la cual se sitúa en la provincia de Los Ríos, espacio considerado como uno de los centros agrícolas de mayor importancia en el Ecuador ya que cuenta con el sistema hidrográfico más importante del Pacífico de América del Sur y en el cual se encuentran buena parte de las mejores tierras productivas. Su territorio está ubicado en la región costa y su población es de 778.115 habitantes según el censo de 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Esta zona también es la de mayor concentración de producción bananera, como lo muestran las estadísticas publicadas por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones dependiente del Ministerio de Comercio Exterior (ver Tabla 1). En la actualidad se registra en dicha provincia un proceso de concentración de la tierra en pocos grupos económicos de agroexportadores, entre los cuales se destacan los exportadores de banano, palma aceitera, teca, piña y otros cultivos. Siguiendo el trabajo de Cuevas, Jácome, Landívar, Macías (2008) se observa que

el 0,8% de las unidades de producción (UPA) con más de 200 ha tienen el 23% de la tierra (151.634 ha). Mientras que en otro extremo el 21,5% de las UPA que tienen menos de 2 ha, a las cuales les resulta extremadamente difícil sostener su situación, concentran apenas el 1,3% de la tierra. La franja de las UPA propietarios que están entre 0 y 10 ha, las cuales sostienen la diversidad productiva de la zona, representan el 68,4% de las UPA y apenas disponen del 15% de la tierra. (p. 138)

Este proceso se da con mayor intensidad en el cantón de Quevedo, donde la franja de pequeños productores que poseen de 0 a 5 hectáreas concentran el 4,1% de la tierra pero representan el 43% del total, mientras que la franja de grandes productores de más de 200 ha representan el 0,9% y concentran el 52 % de la tierra (Cuevas *et al.* 2008). Además del proceso de concentración de tierras, se observa que Quevedo ha absorbido gran parte de la población migrante que ha perdido sus tierras o fincas. De hecho, según los datos de INEC 2001, la tasa promedio de crecimiento urbano en la provincia es de 4,5 (la séptima en el país), en contraste a una tasa de decrecimiento rural de -0,13 (Cuevas *et al.*, 2008).

En las entrevistas realizadas en este trabajo de campo se revela que el 70% de los trabajadores asalariados del sector bananero fueron finqueros o hijos de finqueros que en los últimos 20 años perdieron sus tierras y debieron vender su fuerza de trabajo. De esta manera se corrobora que en la actualidad, continúa vigente el proceso de expulsión y proletarianización de los campesinos como el fraccionamiento y hacinamiento de los pequeños productores, motivados por la conversión y expansión de sistemas tradicionales de producción a cultivos de agroexportación. Este proceso implica que cada día más campesinos se vean obligados a negociar sus tierras mediante diversos mecanismos, las cuales han tenido como efecto no solo la proletarianización de los mismos, sino también la migración desde diversas zonas. Situación similar es la que se registra en los cantones de Babahoyo —particularmente el solar La Unión— y Buena Fe —San Pedro de la Y—, donde el proceso de consolidación de la agroindustria —principalmente del monocultivo de banano— se dio a partir de la desposesión de los campesinos de sus tierras, lo que también trajo aparejado la eliminación de otras fuentes de trabajo en las cuales los trabajadores se insertaban vendiendo su fuerza de trabajo en diferentes épocas del año. En tal sentido, los trabajadores señalan que:

[...] De esto ha de ser cinco, seis años porque ya no es como antes que había buen trabajo en la finca y uno trabajaba con los finqueros. Ahorita ya no. Las fincas caen porque la producción es poca y el finquero casi no tiene el dinero para pagarle a la gente, ellos tienen sus tierras, pero ya las tienen así como quien dice perdidas, ya no las hacen trabajar porque ellos cogen por ahí, no es como antes que se sembraba maíz, yuca, arroz; ahorita es puro verde. [...] Y ahorita es pura cosechadora, ya no hay trabajo para trabajar mismo; es canguro, pura máquina, siembra directa, ya no necesitan la gente. Entonces ya uno se dedicó a las bananeras. (Trabajador de campo³, entrevista personal, s. f.)

De esta manera, tanto La Unión como San Pedro de la Y se constituyen como enclaves productivos de las bananeras, donde las grandes empresas disponen de las tierras y contratan mano de obra barata. Esta situación implica que los trabajadores, al no contar con los medios de producción ni con otras posibilidades laborales, no tengan otra opción que encadenarse al trabajo en las bananeras. Esto los sitúa en una posición de debilidad a «negociar» su vínculo

Tabla 1. Producción de provincias principales (tm)

AÑO	LOS RÍOS	EL ORO	GUAYAS	NACIONAL
2009	3744,6	1861,7	1554,7	7637,3
2010	3887,1	1892,7	1719,4	7391,1
2011	3670,1	2443,7	1692,7	7427,8
2012	2753,7	2269,9	1585,1	7012,2

Fuente: INEC (2012).

laboral. En síntesis, se observa que el proceso de expansión de la agroindustria trajo como resultado la concentración de la tierra y con ella la expulsión de los campesinos. Por otro lado, dadas las características del mercado laboral y de los precios, a los campesinos se los somete a pésimas condiciones de trabajo y salario dada la presión del ejército de reserva desempleado.

LA FLEXIBILIDAD LABORAL EN EL SECTOR

El sector bananero se orienta principalmente hacia el mercado exterior, por tal motivo, no les interesa fortalecer la capacidad de compra y el bienestar de sus trabajadores, ya que no son el eje de su demanda (Carrión y Herrera, 2012). De esta manera, se generan aparatos productivos débiles, donde el funcionamiento óptimo y la competitividad del sector depende de la disponibilidad de fuerza de trabajo flexible y móvil, de la producción y reproducción de sujetos sociales vulnerables que se muestren disponibles para ocupar los puestos de un mercado de trabajo cada vez más precarizado (Moraes *et al.*, 2012). Esto es agravado por la situación de subocupación estructural en el agro ecuatoriano, la cual sitúa al trabajador en una posición de debilidad a «negociar» su vínculo laboral, pues los medios de producción están concentrados y para gestionar la subsistencia no tienen otra opción que someterse al trabajo asalariado. De esta manera, la patronal se encuentra en posibilidad de imponer las condiciones de trabajo ya que el número de quienes buscan trabajo es mayor a las plazas que el sistema productivo tiene disponibles, por lo que siempre encontrará a quien acepte la precarización (Carrión y Herrera, 2012).

Esta situación empieza a verse con mayor fuerza en el sector bananero desde principios de los años 60, cuando se produce una reconversión en las plantaciones producto del cultivo de una nueva variedad de banano —la Cavendish— que requería de una modernización de las plantaciones bananeras (Striffer, 2007). Según Larrea, estos cambios implicaron un mayor control tecnológico: riego por aspersión, transporte interno de la fruta por funiculares, mejoras en el sistema de drenaje, y los más destacados, el reemplazo del traslado del banano en racimo por el de caja y con esto la aparición de marcas, y la utilización de agroquímicos. Asimismo, las exigencias internacionales implicaron la incorporación de un riguroso control técnico, dirigido a obtener un aprovisionamiento regular de una fruta homogénea de alta calidad y en cantidades elevadas (Larrea, 1987).

Estos cambios e innovaciones en herramientas de trabajo no lograron la sustitución del trabajo manual dentro de la plantación. Esto se debe a que el tipo de producción no admite una maquinización compleja que sustituya el trabajo humano, ya que el proceso de trabajo

recae sobre el trabajador muñado de su herramienta. Sin embargo, sí tendieron a la progresiva descomposición del trabajador de oficio en tareas parciales, simples y mensurables en su tiempo de ejecución, la reducción de personal y la baja de salarios. Se calcula que la reducción de personal tendió entre los 30 mil puestos de trabajo, entre jornaleros, transportistas y estibadores. La baja salarial se calcula en poco más de la mitad que ganaban antes de la reconversión. En palabras de Larrea: «la participación de la masa de salarios en el excedente total declinó, no solamente por la reducción de los salarios relativos, sino por el aumento de la productividad del trabajo, situación que benefició directamente a los exportadores» (Larrea, 1987). En las décadas siguientes se observa que la organización y procesos de trabajo en el sector bananero están sujetos a pocos cambios tecnológicos, manteniéndose las características antedichas.

A continuación se describen las principales modalidades de uso y gestión de la fuerza de trabajo, en los enclaves bananeros analizados. Para lo mismo, nos parece pertinente recuperar el concepto de *flexibilidad* el cual refiere a una de las estrategias patronales tendientes a la eliminación o reducción de las normas contractuales sobre el modo de contratación, despido, salarios, imposición de tareas, condiciones de trabajo, para no realizar aportes jubilatorios, no pagar aguinaldo, vacaciones, en fin, para destruir las conquistas históricas de los trabajadores (Martínez, 1995). En tal sentido, en las plantaciones se ubicó diferente tipos de flexibilidad.

Hay una flexibilidad numérica, que si bien desde la sanción del Mandato 8 se intentó reforzar las bases legales de la contratación de los trabajadores, en las plantaciones bananeras se observa una continuidad de la informalidad de las relaciones laborales. Las patronales bananeras continúan disponiendo libremente del volumen y las condiciones de contratación de la mano de obra: tienen libertad para la contratación, para despedir sin demasiada o ninguna indemnización, para evitar las cargas sociales —subsidios y beneficios—. En este sentido, en las entrevistas realizadas se observa que el 50% de los trabajadores se encuentran trabajando sin contrato ni seguro médico, el 26,6 % tiene contrato desde hace algunos años, pero declaran haber trabajado sin contrato durante varios años, y un 23,3% asegura que tienen un contrato de palabra, o han firmado un contrato, pero no conocen los términos del mismo, pues les hacen firmar muy rápidamente y no les entregan una copia, lo cual es un incumplimiento a la ley. En palabras de los trabajadores:

Nos hacen firmar un contrato pero no nos dan copia, no sabemos lo que firmamos, a veces firmamos para obtener un trabajo, por nuestra familia, firmamos en contra nuestros propios derechos, sin saber lo que firmamos. (Trabajador de empaque⁴, entrevista personal, s. f.)

Una de las problemáticas más fuerte dentro de las plantaciones refiere a la flexibilidad salarial o pago a destajo, ya que todos los trabajadores se encuentran sometidos a las variaciones en sus remuneraciones de acuerdo a los grados de avances realizados y requeridos según la situación de la empresa y del mercado. También se incluye dentro de la flexibilidad salarial, el objetivo de las empresas de eliminar o disminuir el llamado salario indirecto: vacaciones, aporte patronal para obra social y jubilación, entre otras. A esta situación se agrega lo que se señalaba anteriormente, gran parte de los trabajadores no cuenta con un contrato formal o escrito de su relación de dependencia, y los trabajadores en general no pueden hacer seguimiento si

reciben los aportes correspondientes, si cobran el décimo tercero y décimo cuarto o si reciben correctamente el pago de las horas extras.

No tenemos un salario fijo, nosotros ganamos por caja, mi diario es 25 dólares, 26; depende la caja. Aunque nos paguen poco la cosa es sobrevivir. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Ahorita es 480 (dólares) mensual, esto depende de que cumplamos, si hacemos menos ganamos menos. A veces nos pagan las horas extras: si tenemos que trabajar algún sábado nos pagan 38 dólares. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Trabajador (T): Nosotros tenemos tantas hectáreas para cerrar y tenemos que cerrar. Si no cerramos, «moche».

Entrevistador (E): ¿Qué es moche?

T: Nos descuentan parte del sueldo porque no cerramos lo que es lo completo, y uno tiene que apurarse para poder cerrar y que no le descuenten; toda la vida ha sido así» (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Asimismo, si bien el gobierno señala que los ecuatorianos han mejorado su calidad de vida gracias a «una política de salarios justos» se puede observar que la brecha entre el ingreso promedio rural y la canasta básica sigue siendo absurdamente grande (Carrión y Herrera, 2012), ya que el 47% de los trabajadores está ganando por debajo del salario mínimo definido a nivel nacional y solo 30% gana por sobre el mismo. También se dan casos de flexibilidad horaria, ya que los trabajadores señalan que el empleador dispone libremente de las horas de trabajo requeridas de acuerdo a las necesidades puntuales de su empresa. Este mecanismo tiende a reducir puestos de trabajo, ya que no es necesario contar con mayor personal para los momentos de mayor producción o contratarlos en ese momento, sino que se hace trabajar más horas a la mano de obra con que se cuenta. En tal sentido, los trabajadores señalan:

En el tiempo de proceso estamos más horas, nos podemos quedar hasta las 6 de la tarde o a veces hemos llegado hasta las 12 de la noche y nos pagan 6 dólares más por eso [...] Ése es el proceso que se vive en las plantaciones, muchas veces nos hacen trabajar hasta la noche, pero solo nos pagan esos 6 dólares, no importa cuánto trabajes. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Yo trabajaba de 6 [de la mañana] a 6 [de la tarde] porque yo cumplía con mi jornada hasta las 3 y después me ganaba otro sueldo que nosotros le llamamos *cachuelo*, de las 3 en adelante. Me decían «Vaya a repuntar ese pedazo allá» o «Vaya a destallar», y yo me ganaba ese sobresueldo. Eso lo pagaban según avanzaba [la siembra], yo veía que sí era normal y a veces yo me quedaba hasta la noche, yo me acuerdo que tenía un Nokia, de los primeros que salieron y con ese foquito salía alumbrándome en la bananera. Yo necesitaba, tenía mis hijos que mantener. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Otra de las formas de flexibilidad es la funcional, la polivalencia, ya que muchos trabajadores enuncian que deben ejecutar (o deben estar en condiciones de realizar) distintas tareas según las necesidades de la patronal.

Yo trabajo [de] eventual donde estoy trabajando. A mí me pagan semanalmente. Me pagan 80 dólares la semana, yo soy deschantador y garruchero los días de cosecha, *labores varios* [sic] que

se llama. Y cuando no hay deschante me mandan a fumigar, chapear [trabajar con machete]; por ahí donde yo trabajo, también tiene cacao; coger cacao, juntar maracuyá, el dueño de esa hacienda tiene de todo sembradito. Si él no tiene a quien ocupar para un trabajo, ya me dice que lo haga. *Labores varios* [sic] le dicen ellos. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

E: ¿Cuál es tu puesto dentro de la bananera?

T: Entré como garruchero, ahora también hago otras tareas, soy chofer, me mandan a ver cajas, a calibrar banano, pero siempre había sido garruchero, en las otras haciendas también.

E: ¿Es habitual que den varias tareas?

T: Sí, a veces no viene usted y le piden a uno que le cubra su puesto y uno tiene que ir porque si no, nos botan del trabajo. (Trabajador de campo, entrevista personal, s. f.)

Resulta llamativa la persistencia de la flexibilización en la gestión de la producción, esto es a la utilización de las contratistas para reducir gastos fijos dentro de las plantaciones. Más allá de que esta forma de flexibilidad se encuentre prohibida por el Mandato Constituyente 8 sancionado en 2008 donde se eliminaba la tercerización laboral. En tal sentido se observa que durante el año de su sanción la población asalariada en el sector agroindustrial se reduce drásticamente, probablemente por efecto de la nueva normativa laboral. Como señala Carrión y Herrera (2012):

Esta reacción negativa del mercado laboral rural a la regulación del Mandato 8 da cuenta de la posición conservadora del sector patronal respecto de los derechos de los trabajadores: prefieren despedir gente e incluso detener algunas de sus inversiones, antes que invertir en la seguridad y mejoramiento de las condiciones de empleo. (p. 118)

A esto, los dirigentes sindicales agregan que actualmente las contratistas no han desaparecido, sino que son menos «identificables».

Yo creo que siempre hubo, eran más identificadas porque las contratistas tenían propietarios, hoy no tienen propietarios, hoy es una figura ilegal por ley, desde el 2008 por el decreto 8 [de la] Asamblea Constituyente, pero en la realidad no están erradicadas, sino que ya no son identificables. (Dirigente ASTAC, entrevista personal, s. f.).

Mención especial merece la situación de las mujeres del sector, ya que si bien han ampliado su participación en la composición de la fuerza de trabajo agrario, ellas se ven sometidas a una mayor precariedad laboral, y son las más afectadas por el subempleo y el desempleo. Esto se hace evidente en las estadísticas disponibles donde se observa que apenas el 12% de la PEA femenina disfruta de una ocupación plena en el sector rural (Carrión y Herrera, 2012). Además de ser más propensas a la precariedad, el trabajo femenino también se ve expuesto a una mayor desigualdad salarial, donde su porcentual de remuneración es bastante más bajo del obtenido por el trabajo masculino aunque realicen igual trabajo. En palabras de una trabajadora:

E: ¿Cuál es tu salario?

T: 140 [dólares] quincenal, a veces menos, 120. En la bananera los hombres ganan más porque a ellos les pagan por caja, a las mujeres le pagan por camionadas a 6 dólares la camionada, pero recién porque antes era a 5 dólares, y muchos años no los subieron, los hombres ganan 160. (Trabajadora de empacadora, entrevista personal, s. f.)

Otra de las cuestiones a tener en cuenta es la discriminación por maternidad, las entrevistadas señalan que las mujeres embarazadas son expuestas a suspensiones o despidos.

E: ¿Qué pasa con las mujeres embarazadas en la bananera? ¿Las dejan trabajar?

T: No, las suspenden. Ellos se enteran [de] que estás embarazada y ellos te dicen que no puedes trabajar. No pagan licencias nada, simplemente te suspenden. (Trabajadora de empacadora, entrevista personal, s. f.)

En cuanto a la división sexual del trabajo operada dentro de las bananeras se observa que las mismas son requeridas generalmente para las actividades que suponen mayor delicadeza y cuidado de sus movimientos, como son las tareas de limpieza del guineo. Asimismo, tal como lo expresan los trabajos que tematizan la cuestión de género con las cuestiones de clase, se observa que las mujeres trabajadoras realizan una doble actividad laboral; una, en el espacio público —su trabajo productivo en el ámbito de la plantación—, y otra, en el universo de su vida privada —trabajo doméstico—, con lo cual posibilita al mismo capital su reproducción, ya que es en esa esfera de trabajo no directamente mercantil, donde se generan las condiciones indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo de sus maridos, hijos y la suya propia. Otra de las cuestiones relevantes en relación a la situación de las mujeres refiere a su participación y reconocimiento dentro del ámbito sindical. Si bien las tasas de afiliación son muy bajas dentro del sector se observa que son las más reticentes a la participación sindical, debido a que se sienten más vulnerables a los abusos patronales⁵ y, según ellas, les resulta muy difícil su participación teniendo hijos a cargo.

Sintetizando, se ha descrito las políticas y estrategias patronales para gestionar el trabajo y cuáles son las diversas expresiones que adoptan la flexibilización y precarización laboral. En tal sentido se destaca la ausencia de normas contractuales sobre el modo de contratación, despido, salarios, imposición de tareas, condiciones de trabajo, la no realización de aportes jubilatorios, entre otras, con lo cual se manifiesta la situación de gran vulnerabilidad de los trabajadores.

ENTRE LAS LIMITACIONES LEGALES Y EL DESPOTISMO PATRONAL

Para comprender la debilidad del sindicalismo rural en el Ecuador y en el sector bananero en particular, es importante tener en cuenta las limitaciones para la sindicalización que presenta la legislación laboral, ya que ésta no permite que se constituyan sindicatos por rama de trabajo, solo por empresas. Esto hace que en cada lugar de trabajo, la lucha para constituir un sindicato sea muy dura, dejando mayor poder de acción a la patronal para poder despedir a los dirigentes sindicales y eliminar la posibilidad de conformación del mismo. Otra de las limitaciones estructurales responde al sistema generalizado de contratistas que ha existido en la agricultura costeña desde la década de los 50, y que impide la contratación directa entre empresarios y trabajadores, lo cual resultó ser otro factor que ha contribuido en la traba del desarrollo de la organización sindical. Este tipo de sistema ha hecho que los trabajadores queden muchas veces excluidos de toda forma de organización laboral dado que cuando se está en camino de sindicalizarlos, muchos trabajadores desisten por miedo de las amenazas del contratista, y acaban sin tener sus derechos reconocidos (Negreiros, 2009).

Este panorama fue agravado durante las políticas neoliberales de ajuste estructural, a partir de la cual se promovió un conjunto de reformas al Código de Trabajo⁶. A partir de la asunción de Rafael Correa al poder se generaron ciertas expectativas de cambio en los sectores organizados dados los avances constitucionales del 2008, donde se generan transformaciones alrededor del trabajo y los derechos laborales. Sin embargo, en la actualidad se presentan profundos límites y retrocesos del gobierno frente a las demandas de las organizaciones sindicales⁷ (Herrera, 2015b). De esta manera, en la actualidad se registra la persistencia de las dificultades legales para cumplimentar la conformación de organizaciones sindicales. Esto es más evidente en las múltiples negociaciones de reconocimiento de la Asociación de Trabajadores Bananeros y Campesinos (ASTAC) como organización gremial de los trabajadores bananeros.

ASTAC nació acogiendo trabajadores tercerizados, es decir, no dependen de un solo patrón; y otra, que de un solo de proceso. Y este personal no tiene ningún amparo, y nosotros los acogimos para defender sus derechos, y el Estado no nos quiere reconocer como asociación, y nosotros estamos peleando que se los reconozca como trabajadores bananeros asalariados; pero ellos aducen que como no pertenecemos a un solo patrón no nos podemos conformar como sindicato. (Dirigente sindical, entrevista personal, s. f.)

Ahí comenzamos a reunirnos, comenzamos a hacer protestas, denuncias; pero no nos estructurábamos, quisimos estructurarnos 3 veces, pero este gobierno nos lo negó. Primero formamos la Coordinadora de Trabajadores Bananeros, después formamos al Asociación de Trabajadores Bananeros de Quevedo, y todas fueron negadas; también formamos la asociación de trabajadores bananeros en San Pedro de la Y, y todas nos la negaron. (Dirigente sindical, entrevista personal, s. f.)

En las entrevistas realizadas a los trabajadores, el 41% de los mismos relata haber intentado armar un sindicato y ser despedido como parte del proceso. Muchos de los mismos pasaron a ser parte de listas negras y en ningún caso hubo una protección por instancias públicas o la justicia. El 43% de los trabajadores señala que quisiera contar con un sindicato, pero que tienen miedo a ser despedidos por lo que no han intentado conformarlo. El 10% señala conocer un sindicato pero que el mismo no sirve a sus intereses. Finalmente, el 6% señala no conocer un sindicato y no interesarle el mismo.

Nadie lo podía reclamar, señorita, porque si usted lo reclamaba, a usted lo amenazaban que se iba de la hacienda, nada más; y uno pobre no puede hacer eso, porque si usted sale de una bananera tendrá que caer a otra y ya está su informe, por computadora le envían correo que este fulano es resabiado y ya no cogen a uno. Ése es el problema que hay, por eso nos toca de morir callados en la bananera, por ese problema porque enseguida lo amenazan que se va, y uno que es pobre no tiene más de donde mantenerse aquí [uno] que vive sin una finca, sin un ganado, sin una chanchera donde coger un billete y decir «con esto nos mantenemos así nos boten de la bananera». Pero en cambio por eso nos amenazan a nosotros, por eso el rico ahorita son algunas personas que se abusan de la humildad del trabajador, abusan. (Trabajador, entrevista personal, s. f.)

De esta manera se observa cómo la patronal del sector niega el derecho a la libertad de asociación y el Estado está ausente para proteger a los trabajadores en el cumplimiento de su derecho.

Más allá de la limitación en el reconocimiento legal a ASTAC como sindicato, es importante mencionar que durante los últimos años protagonizaron importantes reclamos, entre las reivindicaciones más importantes se distingue la lucha sostenida por la visibilización de las problemáticas de salud vinculadas al uso de agroquímicos, la problemática de los tercerizados y su reconocimiento como sindicato. ASTAC surge en el año 2007 a partir del proceso de organización de los trabajadores de la aerofumigación en las plantaciones bananeras en la denuncia contra el uso de pesticidas, encabezado principalmente por Jorge Acosta.

ASTAC nace a partir de la lucha que empecé en contra de los pesticidas en el 2007, ahí organice a los trabajadores de la aerofumigación para denunciar la situación. En los Estados Unidos esa noticia comenzó a regarse por los medios de comunicación [...] hasta que llegó a los oídos de los trabajadores de Clementina, me comenzaron a llamar, hicimos un reportaje en tres haciendas de Noboa que se declararon en huelga; entonces ahí se vinculó esa donde ellos expresaron que están afectados por la fumigación, pero también había otros problemas. Temas laborales. (Dirigente ASTAC, entrevista personal, s. f.)

De esta manera, este reclamo comenzó a articularse en lugares de trabajo específicos, como son las haciendas La Clementina⁸, Fortaleza Manabita, Envidia 1 y Envidia 2, ubicadas en la provincia de Los Ríos, y posteriormente ampliaron el trabajo de base con trabajadores del cantón El Empalme, en la provincia del Guayas. En dichos enclaves comenzaron a realizarse reuniones entre trabajadores bananeros que denunciaban las graves violaciones a los derechos laborales y derechos humanos que se dan en las plantaciones. En los mismos, la respuesta patronal fue las fuertes represiones y despidos para evitar la conformación de los sindicatos. En palabras de Roberto Amanta:

Tuvimos que soportar la resistencia de los patronos a que los trabajadores se organicen y adoptaron varios mecanismos de persecución a los trabajadores que decidían reclamar sus derechos a través de la organización. (Dirigente de ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Como resistencia a tal despotismo patronal, los trabajadores intentan conformar una coordinadora que les permita articular fuerza entre los distintos sindicatos o lugares de trabajo organizados, pero la misma no logró tener el reconocimiento estatal para poder funcionar como tal.

En el 2008 formamos la asociación en La Clementina, yo no era directiva, luego que asumo la dirección lo conozco a Jorge Acosta y resolvimos armar la coordinadora, pero no nos reconocieron. (Dirigente de ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Más allá de esta correlación de fuerzas extremadamente desfavorable para los trabajadores, los mismos logran desplegar diferentes estrategias gremiales que logran gran repercusión en los medios e inciden en algunas transformaciones en los lugares de trabajo. Dentro de las estrategias desplegadas se conjuga, por un lado, la importancia de la recuperación de los espacios institucionales para el desarrollo de denuncias a nivel nacional e internacional, el uso de argumentos legales, económicos y médicos que den contenido y fundamento a sus reclamos y denuncias, la incidencia en los medios de comunicación y, por otro lado, la fuerza de estas discusiones en los lugares de trabajo, a partir de la generación de talleres y capacitaciones por

fuera del ámbito laboral. Para la realización de estos informes, desde ASTAC se solicitaron investigaciones a diferentes centros académicos, ONG y fundaciones que acompañaron su realización, esto es, el «Informe peritaje a la salud trabajadores de aerofumigación en plantaciones bananeras Guayas, El Oro y Los Ríos» (2007), realizado por los investigadores Jaime Breilh, Arturo Campaña y Adolfo Maldonado.

Nuestro accionar nos ha llevado a denunciar todas las afectaciones a los derechos de los trabajadores, hemos promovido la investigación sobre los daños a la salud causados por el uso indiscriminado de pesticidas, hemos incentivado en medios informativos nacionales como extranjeros la investigación sobre la situación de las trabajadoras y trabajadores bananeros de Ecuador. (Sitio oficial ASTAC)

Estos reclamos se presentaron en la relatora de Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de esclavitud donde se denunció las condiciones de opresión y vulneración de derechos fundamentales que se dan en las plantaciones de banano, y ante la Defensoría del Pueblo. A partir de estas acciones se registra:

A partir de nuestra queja presentada en 2010 se empezó a revertir, se han comenzado a dar capacitaciones y tomado algunas medidas de seguridad. Pero lastimosamente vienen de los mismos fabricantes de los productos, entonces ellos siempre hablan que los productos no son peligrosos, [que] si se los maneja adecuadamente no son peligrosos. Hay una doble moral ahí. (Dirigente de ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Los trabajadores señalan que desde hace algunos años, en las plantaciones se comenzó a avisar el paso de la avioneta fumigadora, y los hacen trasladar a la empacadora durante 1 hora aproximadamente, también algunos señalan que comenzaron a darse algunos implementos de seguridad y charlas. Sin embargo, señalan que estos cambios no revierten la situación de peligrosidad a la que se ven expuestos, ni mejoran sus condiciones de trabajo. Otro de los reclamos importantes refiere a la persistencia de las tercerizaciones en los lugares de trabajo a pesar del mandato 8. Para su organización la Coordinadora de Trabajadores Bananeros decide formar asociaciones de trabajadores bananeros de los trabajadores tercerizados y de pequeñas plantaciones de banano, y se forma la Asociación de Trabajadores Bananeros de Quevedo. Los trabajadores bananeros están de acuerdo en afirmar que los tercerizados eran los que tenían las peores condiciones de trabajo, además de percibir salarios muy inferiores en comparación con los trabajadores de planta y de contar con condiciones contractuales flexibles e inestables. Frente a los sucesivos reclamos, los dirigentes señalan que más allá de muchas persistencias han logrado el índice de afiliación al seguro social.

Nosotros, hasta el 2010 [teníamos un] índice de afiliación al Seguro Social [que] estaba alrededor del 20%. A partir de nuestras denuncias en la DE, la no afiliación al Seguro Social [disminuyó] —el gobierno dispuso la afiliación de todos los trabajadores. Estimamos que hoy están afiliados entre el 70% y 80% de los bananeros de todo el país. (Dirigente ASTAC, entrevista personal, s. f.)

Otra de las principales acciones refiere a las medidas de fuerza realizadas, impidiendo el desarrollo de las actividades productivas dentro de las plantaciones, en tal sentido, gran parte

de los trabajadores entrevistados han participado de acciones de fuerza para lograr el pago del seguro social, sueldos adeudados, o reconocimiento como sindicato. Sin embargo, la mayoría de las mismas han sido derrotadas con complicidad del Estado y de abogados asesores de los trabajadores.

A modo de cierre, cabe mencionar algunas cuestiones que se desprenden del análisis realizado en relación con los procesos de lucha y organización de los trabajadores bananeros. En primer lugar, describir las dificultades estructurales para el sindicalismo ecuatoriano permite contextualizar las dificultades para la organización gremial en un escenario claramente desfavorable para los trabajadores y las organizaciones sindicales. Por otro lado, más allá de las mismas, se han articulado diferentes estrategias gremiales desplegadas por los trabajadores y cómo las mismas les permitieron avanzar en pequeñas reivindicaciones y lograr generar organización de los *tercerizados* fortaleciendo la organización. Asimismo, se entiende que los límites que los trabajadores puedan imponer a las condiciones imperantes de las plantaciones dependen del avance en la correlación de fuerza que remite a transformaciones político-económicas y cambios en las relaciones laborales de carácter generales.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se dio cuenta de las principales características de esta rama agroindustrial, identificando los tres procesos particulares que configuran el proceso de producción, es decir, su concentración en pocos grupos oligopólicos, la concentración de la tierra y la incorporación de un paquete tecnológico en la que se destaca el uso de agroquímicos. Este sistema se estableció con mayor intensidad a partir del abandono del agro por parte del Estado, lo que provocó la consolidación de la empresa agrícola y los canales oligopólicos de comercialización. Donde los pequeños y medianos productores y principalmente los trabajadores quedaron completamente desprotegidos. De esta manera, el proceso de expansión de la agroindustria trajo como resultado la concentración de la tierra y el uso indiscriminado de agrotóxicos, los cuales han determinado profundos cambios de los patrones de vida de las comunidades y trabajadores agrícolas, estableciéndose patrones de vida dañinos para la salud y la exposición a residuos químicos peligrosos, como también a pésimas condiciones de trabajo y salario dada la presión del ejército de reserva desempleado.

Posteriormente se han descrito las políticas y estrategias patronales para gestionar el trabajo y cuáles son las diversas expresiones que adoptan la flexibilización y precarización laboral. Así se vio cómo la extracción de valor y el empobrecimiento de la población rural son consustanciales a la reproducción y crecimiento del capital, donde las patronales disponen libremente de la incorporación o reducción de fuerza de trabajo según las fluctuaciones del mercado. Asimismo, los salarios bajos son la base para mantener sus precios relativamente competitivos a nivel internacional (Carrión y Herrera, 2012). En tal sentido, la presencia de diferentes tipos de flexibilidades han contribuido a empeorar significativamente las condiciones de trabajo agrícola con lo cual se manifiesta una situación de gran vulnerabilidad de los trabajadores. Finalmente, se han repasado aspectos significativos de la historia reciente del gremio, analizando los procesos organizativos que comienzan a desplegarse en la última década. En tal

sentido, el escenario claramente desfavorable para los trabajadores tanto por las dificultades estructurales para la sindicalización del sector como por el enorme poder de los sectores empresarios. Por otro lado, la acción sindical estuvo fuertemente centrada en la visibilización de la problemática de agrotóxicos y sus repercusiones en la salud, la lucha contra las tercerizaciones y su reconocimiento como espacio de representación de trabajadores tercerizados: registro de las pequeñas victorias logradas por los trabajadores y sus organizaciones.

NOTAS

- 1 El proceso de concentración de tierras a partir de la expansión de la agroindustria en el Ecuador ha sido un proceso documentado en diferentes investigaciones de gran relevancia, entre las que se destacan los trabajos compilados por Brassel, F., Breilh, J. y Zapatta, A. (2011) *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola*; y Brassel, F., Herrera, S. y Laforge, M. (2008) *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*.
- 2 Los diferentes sistemas de contrato dentro de las plantaciones bananeras ha sido un proceso documentado por Martínez Valle quién expone como éstos han favorecido el proceso de concentración de tierra mediante el endeudamiento progresivo de pequeños y medianos propietarios (Martínez Valle, 2004).
- 3 Llámase *trabajador de campo* a quienes se encuentran abocados a tareas dentro de la plantación ya sea realizando tareas de siembra o mantenimiento.
- 4 Denominase *trabajador de empaque* a los entrevistados que realizan tareas dentro de la empacadora de la bananera.
- 5 En este trabajo resultó muy dificultoso el acceso a las mujeres ya que fueron quienes mayor resistencia presentaron a la hora de realizar entrevistas en profundidad. Más allá de que se les garantizaba el anonimato, ellas señalaban que tenían miedo de ofrecer su testimonio por represalias de las patronales.
- 6 Negreiros (2009) sintetiza alguno de los puntos más importantes en materia de legislación laboral de ese entonces para entender el deterioro del sindicalismo: «se exige un número de 30 personas para constituir una organización laboral en el sector privado, o sea, el doble de lo que se exigía hasta 1991; se introducen contratos eventuales, ocasionales y de temporada, que limitan la posibilidad de que los trabajadores contratados pasen a formar parte de las empresas contratantes; ya no se remunera la huelga solidaria como se hacía anteriormente; se elimina la indemnización adicional por despido intempestivo [...]» (Negreiros, 2009, p. 134).
- 7 Este hecho se hace palpable si se observan las cifras de organizaciones existentes en el país, ya que mientras que en el 2004 existían 5506 organizaciones, en el 2014 existen 4000, de las cuales el 80% son sindicatos públicos. De esta manera, se da cuenta que el gobierno si bien logra cambios en las condiciones de los trabajadores, no logra revertir las condiciones de reproducción de las organizaciones sindicales; al contrario de esto, no ha consolidado cifras que le permitan mostrar haber logrado revertir uno de los problemas centrales del sindicalismo, el declive de la sindicalización en el país (Herrera, 2015b).
- 8 Esta hacienda era propiedad de Álvaro Noboa, quien es parte de las viejas élites terratenientes del país, en el año 2012 ésta es embargada y pasa a ser controlada por el SRI (Herrera, 2015a).

REFERENCIAS

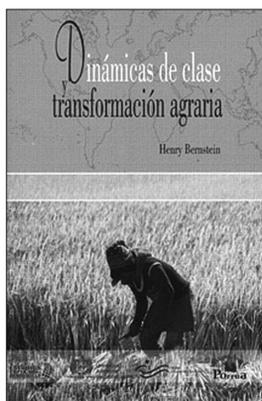
- Brassel, F. (2011). Las dinámicas monopólicas de la agroindustria. En F. Brassel, J. Breilh, y A. Zapatta (Ed.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 191-198). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Breilh, J. (2011). Aceleración agroindustrial: peligros de la nueva ruralidad del capital. En F. Brassel,

- J. Breilh, y A. Zapatta (Eds.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 171-190). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Breilh, J. (enero-marzo, 2007). Nuevo modelo de acumulación y agroindustria: las implicaciones ecológicas y epidemiológicas de la floricultura en Ecuador. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12(1), 91-104.
- Breilh J., Campaña, A. y Maldonado, A. (2007). *Informe peritaje a la salud trabajadores de aerofumigación en plantaciones bananeras: Guayas, El Oro y Los Ríos (Ecuador)*. Mimeo. Recuperado de: http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/informeperitaje_a_la_salud_de_trabajadores_d_e_aero_fumigaciones.pdf
- Campaña, A. (2011). Los agroquímicos: un tóxico para el campo ecuatoriano. En F. Brassel, J. Breilh, y A. Zapatta (Ed.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 131-146). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Carrión, D. y Herrera, S. (2012). *Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*. Quito, Ecuador: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Cepeda, D. (2011). Cuando las manos hacen el racimo: Condiciones de producción y trabajo del banano en Ecuador. En F. Brassel, J. Breilh, y A. Zapatta (Eds.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp 85-94). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Cuevas, G., Jácome, N., Landívar, M. y Macías, V. (2008). Desplazados por agroexportación. La concentración de la tierra por multipropiedad y fracturación: el caso de Quevedo. En F. Brassel, S. Herrera, y M. Laforge (Eds.), *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (pp 133-152). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Harari, R. (2004). La economía de exportación y la salud: los casos de petróleo, banano y flores. En R. Harari y T. Korovkin (Eds.), *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador* (pp. 185-228). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Herrera, S. (2015a). *Sindicatos rurales, contexto y conflicto en el Ecuador: La Clementina y Ecludos*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Herrera, S. (2015b). Situación, estrategia y contexto de los sindicatos en el Ecuador. En *Nuevos modelos sindicales en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: Ed. CLACSO.
- Informe de la agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género (2014-2017). (s. f.). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-deGenero.pdf>
- Larrea, C. (1987). *El banano en el Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*. Quito: FLACSO.
- Martínez, O. (1994). *Pensando la reconversión: Una visión crítica de la flexibilidad y la calidad total*. Buenos Aires, Argentina: Taller de Estudios Laborales.
- Martínez, O. (1997). *Japón ¿milagro o pesadilla? La otra cara del toyotismo*. Buenos Aires, Argentina: Taller de Estudios Laborales.
- Martínez, O. y Soul, J. (agosto, 2009). La lucha del movimiento obrero frente a las estrategias de división y precarización de los trabajadores. Ponencia presentada en el XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires, Argentina.
- Martínez Valle, L. (2004). Trabajo flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador. En R. Harari y T. Korovkin (Eds.), *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador* (pp. 129-156). Quito, Ecuador: Abya-Yala.

- Montalvo, Carlos (2008): La estructura vertical del mercado bananero para el Ecuador y el carácter limitado de las reformas de comercio internacional. *Tecnológica ESPOL*, 21(1), 165-179.
- Moraes, N., Gadea, E., Pedreño, A. y De Castro, C. (2012). Enclaves globales agrícolas y migraciones de trabajo: Convergencias globales y regulaciones transnacionales. *Política y Sociedad*, 49(1), 13-34.
- Negreiros, J. (diciembre 2009). La fenacle y la organización de los asalariados rurales en la provincia del Guayas, Ecuador. *Ecuador Debate*, (78), 125-140.
- Quevedo Ramírez, T. (2013). *Agroindustria y concentración de la propiedad de la tierra elementos para su definición y caracterización en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Observatorio del Cambio Rural.
- Registro Oficial N.º 330 (mayo, 2008). Mandato Constituyente N.º 8. Eliminación y prohibición de la tercerización, intermediación laboral y contratación laboral por horas. Convenio N.º 127 de la OIT: «Convenio relativo al peso máximo de la carga que puede ser transportada por un trabajador». *Registro Oficial*, (330), s. p.
- Rodríguez, E. (2008). Competencia desigual: Agroindustria bananera y pequeños productores: El caso de Barbones. En F. Brassel, S. Herrera, y M. Laforge (Eds.) *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (pp 65-76). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Striffler, S. (2007). Clase, género e identidad: la United Fruit Company, Hacienda Tenguel y la reestructuración de la industria del banano. *Ecuador Debate*, (51), 155-178.
- Top Production Worl (Total). (2012). FAOSTAT. Recuperado de <http://faostat.fao.org/site/339/default.aspx>
- Velasteguí, A., Placencia, Y., Montenegro, F., Cabascango D. y Brassel F. (2011). ¿La fruta dorada? Datos actuales sobre condiciones laborales, salud y libertad de asociación en la industria bananera. En F. Brassel, J. Breilh y A. Zapatta (Eds.), *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp. 95-103). Quito, Ecuador: SIPAE.
- Villamar Díaz, L. (2011). *Transición de la producción cacaotera a la bananera en el cantón vinctes*. (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas, Guayaquil, Ecuador.
- Yanes, L. (2003). El trabajo como determinante de la salud. *Salud de los trabajadores*, 11(1), 21-42.
- Zapatta, A., Ruiz, P., Brassel, F. (2008). La Estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias. En F. Brassel, S. Herrera y M. Laforge (Eds.) *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (pp. 17-32). Quito, Ecuador: SIPAE.

RESEÑAS

Vol. 68, N.º 107 (mayo 2016)



Henry Bernstein

DINÁMICAS DE CLASE Y TRANSFORMACIÓN
AGRARIA

MA Porrua/UAZ, México D. F. (2012)
200 págs.

El presente documento es una reseña crítica que condensa la economía política agraria del sociólogo inglés Henry Bernstein, profesor de la School of Oriental and African Studies de la University of London, quien dirige una de las pocas revistas científicas de sociología rural: *Journal of Agrarian Change*, que cuenta entre sus principales objetivos «investigar las dinámicas de producción-reproducción de la propiedad y el poder en las formaciones agrarias y sus procesos de cambio, tanto histórico como contemporáneo» (Bernstein, 2012). En ese marco, hay que reconocer que la sociología de Bernstein es un incentivo intelectual para regresar al análisis de las contradicciones de clases, que en un sentido amplio, actualiza la lectura de economía política marxista sobre la cuestión agraria y la dinámica de clases en el mundo rural.

Este notable incentivo de Bernstein se resume en la revisión del libro aquí reseñado, que se encuentra disponible en idioma

español, portugués, inglés y mandarín, la edición en español fue coordinada por la Universidad Autónoma de Zacatecas de México y su edición portuguesa se encuentra publicada por la Universidad Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho, del Brasil, que demuestra la importancia académica en Latinoamérica sobre la relectura de la economía política marxista dentro los estudios de sociología rural y desarrollo rural.

Si bien la versión en inglés del libro fue publicada en el año 2010, su fuerza analítica aún es pertinente para el debate de las actuales transformaciones agrarias y puede ser un significativo insumo para aquellos investigadores y estudiantes que tengan afinidad con el paradigma teórico de la economía política, pero también la lectura podría ser de gran interés para aquellos activistas de los movimientos sociales en defensa de las poblaciones rurales, pues la obra de este sociólogo marxista permite tener mayores argumentos para comprender el capitalismo agrario en nuestros días. En consecuencia, esta reseña quiere reavivar a investigadores, activistas y estudiantes del mundo rural a volver a la relectura de la economía política agraria del profesor Bernstein, cuyas ideas principales se resumen en el libro aquí explicado.

En este espíritu, la perspectiva analítica del autor está definida a partir de dos premisas teóricas: la economía política agraria y la economía política del capitalismo, dos premisas que provienen del abordaje teórico-conceptual de Karl Marx. Por ende, la lectura de Bernstein es una lectura marxista que anima a la comprensión de la transformación agraria en el mundo moderno en relación directa con el desarrollo del capitalismo, de ahí que a lo largo de su libro encontraremos una reconstrucción histórica de la dinámica de clase del mundo agrario, desde los orígenes

del capitalismo hasta la globalización con referencias a experiencias en países de América, Europa, África, Asia y Oceanía.

De acuerdo, a los datos presentados por Bernstein, la actual época, que podemos considerar como globalización capitalista, tiene la mayor parte de la población agraria en los países del «Tercer Mundo» —África, India y América Latina principalmente—, en donde se concentra una gran variedad de tipos de producción agraria y de relaciones sociales que producen todo tipo de nuevas contradicciones de clase, que cuestiona generalizaciones conceptuales como campesino y agricultura familiar. En esa línea, la teoría de Bernstein nos insta a interpelar conceptos que tienen una pretensión homogénea, que pueden causar confusiones analíticas y que, por otro lado, no representan las diversas dinámicas de clase de la actualidad. Por ejemplo, en el caso de las sociedades andinas, incluiría la noción de comunidad, que cierra una apertura analítica a la compleja red de relaciones sociales de producción del mundo andino, en particular, en aquellas poblaciones indígenas donde las contradicciones de clase son cada vez mayores, ya sea por efecto de la globalización o por el efecto de la mayor proletarianización de la fuerza de trabajo rural.

En ese marco, siguiendo la interpretación de Bernstein, nociones como campesino, agricultura familiar y mi inclusión de la categoría de comunidad, es mejor restringirlas a dos tipos de circunstancias históricas, la primera, referida a las sociedades precapitalistas, conformadas sobre todo por productores familiares en pequeña escala, y la segunda, a procesos históricos de transición agraria al capitalismo. En otras palabras, el campesino es una categoría conceptual que corresponde a un legado histórico pero que no representa el desarrollo capitalista agrario de nuestros

días. En esa línea, observamos en Bernstein que el desarrollo del capitalismo transformó el carácter social de la agricultura de pequeña escala, que se manifiesta en dos procesos sociales, que son centrales en las transformaciones agrarias: i) la «mercantilización de la subsistencia», *commodification*, que significa que los campesinos o agricultores familiares se convierten en pequeños productores de mercancías —*commodities*—, que tienen que producir su subsistencia a través de la integración en divisiones sociales más amplias de la fuerza de trabajo y de los mercados; y (ii) la diferenciación de clase, estos pequeños productores de mercancías que son producto del capitalismo agrario están sujetos a la diferenciación de clase que implica reconocer que no existe una única clase como campesino, productor familiar y comunero, sino clases diferenciadas. Por tanto, la teoría de Bernstein nos está planteando desenvolver una economía política de los productores familiares en pequeña escala, identificando las determinaciones de sus condiciones de clase, que están relacionadas a su productividad, división social del trabajo y su reproducción de los medios de producción que encontraremos ampliamente explicada en el libro.

Para desarrollar este tipo de análisis de las nuevas condiciones de clase, Bernstein recomienda preguntarnos ¿quién es propietario de qué?, ¿quién hace qué?, ¿quién obtiene qué? y ¿qué hacen con ello? Particularmente, la pregunta de ¿quién se queda con los excedentes de los frutos del trabajo del pequeño productor? es importante porque define históricamente tres tipos de sociedades agrarias: i) sociedades de subsistencia, que producen un excedente para sí mismas y se reproducen con el nivel constante de consumo; ii) sociedades de clases, donde las clases dominantes tienen la capacidad de apropiarse del trabajo

excedente que es un signo de relaciones sociales de explotación —esclavitud, por ejemplo—; y iii) la sociedad capitalista, donde la explotación del trabajo impulsada por la necesidad de aumentar la escala de la producción e incrementar la productividad con el objeto de lograr ganancias, o en otras palabras, de acumulación capitalista.

Es importante entender, para Bernstein, que el desarrollo del capitalismo surge en sociedades principalmente agrarias antes de la industrialización, que esclarece a partir del concepto de acumulación originaria, planteando dos orígenes históricos del capitalismo. El primero, asociado a las revoluciones industriales del siglo XVIII, descrita en las vías de transición agraria al capitalismo, la vía inglesa (junker), la vía prusiana-norteamericana (farmer) y la vía del este de Asia (aplastante imposición tributaria al campesinado por parte del Estado). La segunda, génesis del capitalismo, se encontraría en el capitalismo comercial ilustrada en los «regímenes de acumulación» presentes en la historia del sistema capitalista mundial como son los regímenes ibero-genovés, holandés, británico y norteamericano.

Para Bernstein, también existe un elemento básico de la formación del mundo moderno, que se representan en los tipos diferentes de colonialismo impuestos en América Latina, África y Asia, una colonización que sostuvo al imperialismo moderno y que provocó una reestructuración en las relaciones agrarias de los países colonizados. Convoca particularmente nuestra atención el sistema de hacienda como elemento común de las relaciones de producción en las colonias españolas y que determinó la estructura social de las familias y comunidades por largo tiempo y que tienen sus repercusiones en las condiciones sociales en la actualidad.

De esta manera, Bernstein nos esboza las diversas etapas del colonialismo europeo desde el siglo XVI hasta el XX, que introdujeron diversos tipos de cambio agrario con consecuencias en las relaciones de producción, uno de los principales cambios fue pasar de la producción agrícola para la agricultura de mercado —sector agrícola—, es decir, la expansión de un mercado agrícola que aumentó la «escala social» y la división social del trabajo, aquella dinámica central ya enfatizada, con la mercantilización de la subsistencia, a través de la cual los granjeros que alguna vez fueron en buena medida autosuficientes llegan a depender de los mercados —intercambio de mercancías— para su reproducción, que Bernstein describe con los cambios en los regímenes alimentarios basados en la modernización de la agricultura y la industrialización.

Estos cambios, cuando llegan a una escala mundial, configuran nuevas formas de reestructurar al capital que Bernstein llama de globalización neoliberal, que surge de la profunda crisis económica de los años 70, y el fracaso de las políticas norteamericanas de New Deal. Una globalización basada en un programa neoliberal que «no son simplemente el efecto “automático” de la naturaleza cíclica y de las contradicciones del capitalismo (por ejemplo sobreproducción, sobreacumulación y sus presiones en la tasa de ganancia), sino que representan un programa ideológico y político particular (neoliberalismo) para resolver los problemas del capital» (Bernstein, 2012), que en un ámbito rural constituye un régimen alimentar internacional basado en un enfoque empresarial de comercio multilateral substituyendo el básico aspecto mercantil, que causa efectos en la agricultura y la población rural del Tercer Mundo.

Estos efectos se pueden resumir en tres tendencias que son descritas por Bernstein:

i) reducción o remoción de los subsidios directos e indirectos, por parte del Estado, sobre todo, a los pequeños granjeros produciendo «desagrarización» y «descampesinización»; ii) abandono del «desarrollo nacional» a través de la industrialización y la producción para el mercado interno, por el aumento de la promoción de la producción exportadora; y iii) la profundización en la mercantilización y especialización de la producción de mercancías creando agricultores capitalistas. Por consiguiente, y siguiendo a Chayanov, el sistema económico de la moderna agricultura capitalista va más allá de los sectores de agro insumos y agroalimentarios, y depende plenamente de las formas más avanzadas de capitalismo financiero —emprendimientos mayores—; en ese sentido, el carácter familiar de un granjero o campesino no tiene una «independencia» o «autonomía», ya que ocupan una clase de mano de obra en esa compleja red del capitalismo financiero, que produce una explotación del trabajo diferente a la de una empresa que, en términos de Chayanov, es concebida como la autoexplotación, «porque la familia no calcula el costo de su propia mano de obra al labrar la tierra».

Un punto controversial que asume Bernstein es que el hecho de una persistencia del campesinado refleja que la acumulación primitiva es irregular y demorada, en ese marco las resistencias al capitalismo dependen mucho de la relación del productor familiar con ese proceso de vinculación con el capital, que en algunos casos se puede representar en demandas políticas de reforma agraria desde abajo —campesinos— o reformas agrarias desde arriba —empresarios agrícolas capitalistas—, dejando claro que el justificativo económico de una reforma agraria independientemente de su tipo, es consolidar a los granjeros familiares o «campesinos» como productores de

mercancías, para ser más competitivos y capaces de marcar posición en el mercado.

Entonces, volvemos a la pregunta inicial: ¿Los agricultores familiares y campesinos constituyen de forma plausible una (sola) «clase» explotada o, a su vez, están diferenciados en clases? Para Bernstein, utilizando el concepto de la mercantilización de subsistencia, se concluye que estos llegan a formar pequeños productores de mercancías porque también los agricultores familiares se someten a las dinámicas y a las compulsiones de la mercantilización, que son internalizadas en sus relaciones y prácticas sociales, produciendo una variedad de formas de clase desde el agro negocio familiar hasta capitalistas de aldea. Delante de esta diversidad de las contradicciones y de las luchas que el capitalismo produce, es difícil adoptar a los granjeros familiares, a los campesinos, o a pequeños productores como clase única.

En definitiva, el hecho de analizar la dinámica de clases en sus formas de producción, sus regímenes de trabajo, divisiones sociales de trabajo, entre otros factores, es hacer una sociología económica de clase, que puede expresar lo enorme y compleja que puede ser la estructura de clases en un determinado territorio. Dentro de esta heterogeneidad, y siguiendo al filósofo Etienne Balibar, «en un mundo capitalista, las relaciones de clase son una estructura determinante, que cubre todas las prácticas sociales, sin ser la única» (Bernstein, 2012); es decir, que dentro de una clase cualquiera existen diferencias de prácticas sociales, como pueden ser género, grupo étnico, religión, origen regional, etc., que para Bernstein son luchas con sus propias dinámicas de clase aun cuando lo sean de maneras invisibles y desarticuladas, lo que implica avanzar de una sociología económica de relaciones y dinámicas de clase

para temas de identidad y de consciencia de clase, que puede repercutir en una práctica política (sociología política de clase). En esa medida, la lucha en el interior de la clase precede y es la condición de la lucha entre clases para tener un punto de partida y un

elemento central de análisis que posteriormente puede servir como una práctica política determinada.

Otto Colpari
Universidad de Oporto, Portugal

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

Vol. 68, N.º 107 (mayo 2016)

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto Superior de Investigación y Posgrado (ISIP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana.

SECCIONES

Cada edición de la Revista Economía tiene una temática central (sección Dossier), la cual es gestionada por un coordinador especialista en ese campo. El tema del dossier es público en convocatorias abiertas difundidas por medios electrónicos. La Revista Economía recibe durante todo el año trabajos para su sección Estudios Socioeconómicos, que incluye trabajos no relacionados con el dossier, pero sí con las ciencias económicas. La Revista Economía también publica en cada número reseñas de obras científicas de relevancia.

SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos sometidos a revisión serán evaluados por un sistema de doble ciego (*double blind peer review*). Cada artículo será evaluado según criterios de pertinencia, calidad, claridad de expresión, originalidad y relevancia por parte de al menos dos lectores. Además de los criterios de contenido, los artículos deben ajustarse a la política editorial y las normas de publicación (ver siguiente página).

REQUISITO DE ORIGINALIDAD

Los artículos presentados deben ser inéditos y representar un esfuerzo científico original. Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

SOBRE EL CUERPO TEXTUAL

1. En la portada, las colaboraciones deben hacer constar, en este orden: i) título del artículo, ii) nombre del autor o autora acompañado del grado académico, iii) adscripción institucional u organizacional, iv) dirección electrónica, y v) fecha de envío. Los títulos no deben exceder de 20 palabras.

2. En la siguiente página, toda colaboración —menos las reseñas— debe tener un resumen ejecutivo (*abstract*) de entre 80 y 100 palabras en castellano y en inglés. Bajo los dos resúmenes se pone entre tres y cinco palabras clave, seleccionadas entre los códigos de clasificación temática JEL (ver v. gr. <http://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>).
3. Todo el texto principal —incluso la primera hoja, las notas al final, la bibliografía— tendrá una interlínea de 1,5 y se usará la tipografía Times New Roman, tamaño 12.
4. La bibliografía citada en el texto principal se colocará al final del trabajo con sangría francesa.
5. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego solamente las siglas.
6. La cantidad de figuras y tablas se limita a máximo tres elementos. El editor de la revista se reserva el derecho de eliminar los demás cuando sean usados de manera excesiva.
7. Los títulos de figuras y tablas deben ser concisos, sin que superen las 20 palabras.

SOBRE LA EXTENSIÓN

8. La extensión de los textos puede medirse con «caracteres con espacios» (CCE) o «caracteres sin espacios» (CSE). En ambos casos, la extensión se mide sin la bibliografía. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista.
 - De 30 000 a 40 000 CCE para artículos de la sección Dossier
 - De 15 000 a 20 000 CCE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 10 000 a 15 000 CCE para la sección Reseñas

 - De 25 000 a 35 000 CSE para artículos de la sección Dossier
 - De 12 000 a 17 000 CSE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 8 000 a 13 000 CSE para la sección Reseñas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

9. El estándar de las referencias bibliográficas al que se acoge y rige la Revista Economía es el estilo APA en su sexta edición (2009). A manera de guía para las citas y la bibliografía, se detalla a continuación los casos más comunes.

CITAS

10. La cita corta, que es de menos de cuarenta palabras, va dentro del cuerpo textual (párrafo). Se la puede manejar de dos maneras:
 - Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: Apellido, (año), «cita», (página), punto. Ejemplo:
Morales (2009) afirma: «Morbi dolor sapiens» (p. 68).

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: «cita», (Apellido, año, página), punto. Ejemplo:

«Morbi dolor sapien» (Morales, 2009, p. 68).

11. La cita larga, que es de más de cuarenta palabras, va en párrafo aparte, sin cursiva ni comillas y con sangría. Se la puede manejar —al igual que con las citas cortas— de dos maneras:

- Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: en párrafo precedente Apellido, (año), cita en párrafo independiente, punto, (página). Ejemplo:

Morales (2009) afirma:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur. Vivamus scelerisque, purus et vestibulum efficitur, leo quam blandit neque, nec rutrum urna urna in nunc. Sed diam nunc, porta vitae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (p. 68)

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: cita en párrafo independiente, punto, (Apellido, año, página). Ejemplo:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (Morales, 2009, p. 68)

SOBRE LA DISPOSICIÓN TEXTUAL INTERIOR

12. Se pueden manejar hasta dos niveles de subtítulos, que deberán ir corridos al margen izquierdo y enumerados con números arábigos. Ejemplo:

1 Título 1	1.1 Subtítulo 1	1.2 Subtítulo 2
2 Título 2	2.1 Subtítulo 1	2.2 Subtítulo 2

NOTAS FINALES

13. La Revista Economía no utiliza pie de páginas. Todas las aclaraciones complementarias deben ser puestas al final del documento como notas finales.

TABLAS Y FIGURAS

14. En el texto principal no se incluirán tablas ni figuras —con figuras entiéndase gráficos, mapas, fotografías—. Solamente debe escribirse entre paréntesis el verbo *ver* y el número de tabla o figura a la que se hace referencia. Ejemplo:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur (ver Tabla 3). Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum a, laoreet eget orci. Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis.

15. Las tablas o figuras se deben eliminar del texto principal y enviar en un archivo separado (*Excel*, por ejemplo). Toda la información contenida en columnas y filas, fuentes, etc. debe ser traducido al castellano («EE. UU.» en lugar de «USA»).
16. Las tablas deben tener en la parte superior la palabra *Tabla*, un número secuencial y un título; en la parte inferior una *Nota* y la *Fuente*, si aplica. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable			
Variable			

Nota: Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, p. 3).

Nota: Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, p. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la tabla. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la tabla no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
17. Las figuras deben tener en la parte superior la palabra *Figura*, un número secuencial y un título; en la parte inferior una *Nota*, si aplica, y —obligatoriamente— la *Fuente*. Ejemplo:

Figura 1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit



Nota: Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, p. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la figura. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la figura no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
 - Las figuras se deben enviar en archivo adjunto en alta resolución de al menos 300 píxeles por pulgada, o en formato vectorial.
18. Las figuras deben enviarse obligatoriamente con los datos numéricos correspondientes.
19. La Revista Economía se reserva el derecho de poner determinados tablas y figuras a todo color cuando las necesidades explicativas e interpretativas lo exijan.

ASPECTOS GENERALES

20. Cualquier situación no prevista en estas normas de publicación será resuelta por el editor general.

Esta revista fue impresa en Quito
con un tiraje de 300 ejemplares.

Portada
El campo se levanta, 2016.
Libia Gastélum Félix, Ecuador.

REVISTA ECONOMÍA

VOL. 68 | N.º 107 | MAYO 2016

DOSSIER DEBATES ACTUALES SOBRE LA CUESTIÓN AGRARIA Y LAS ECONOMÍAS RURALES EN AMÉRICA LATINA

El agronegocio sojero en Argentina:
modelo extractivo en los mundos rurales
Tomás Palmisano, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Modalidades de control de la agroindustria:
la agroindustria palmera en Valencia, Los Ríos
Daniilo Rosero, Universidad Central del Ecuador

Bueno para comer, bueno para vender:
relaciones de producción awá y la coca
Marcela Ocampo, Flacso-Ecuador

De la lucha por la tierra a la democratización conservadora:
Movimiento indígena y campesino en el Ecuador
Stalin Herrera, Instituto de Estudios Ecuatorianos

Política ambiental, despojo y movimientos socioambientales
en el ámbito rural mexicano
*Alejandra Toscana, Carlos Rodríguez, Mayra Nieves;
Universidad Autónoma Metropolitana, México*

El gobierno sobre el campo: analítica de la ley de tierras en Ecuador
Esteban Daza, Instituto de Estudios Ecuatorianos

Centralidad, ruralidad y dinámicas económicas-productivas
del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito
Diana Massa, Investigadora independiente

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
y la modernización agraria en Ecuador
Antonio Chamorro, Flacso-Ecuador

Agroindustria y precarización laboral en el sector
bananero de Los Ríos, Ecuador
Sofía Vitali, Universidad Nacional de Rosario, Argentina